



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2226

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 8 de Agosto de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de febrero de 2024, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 168

RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2024.

A).- Que en su oportunidad el titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya correspondiente a la administración municipal del periodo 2021-2024 presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud de una iniciativa con proyecto de acuerdo para ser turnada a Sesión de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

B).- Que dicha iniciativa en lo conducente dispuso:

"... me permito solicitarle se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a realizarse, el informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de ENERO DEL AÑO 2024, para su análisis y aprobación de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche..."

C).- Que en este sentido se propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya emitir el presente Acuerdo conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Del texto de la iniciativa de acuerdo, se advierte que el propósito de la Titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, consiste en que el Cabildo someta a su consideración, la aprobación del estado financiero y contable, correspondiente al mes de Enero del año 2024, a saber: Documento el cual se adjunta íntegro al presente Acuerdo.

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya consideran que procedente la solicitud por estar conforme a lo establecido por los numerales 59 fracción IV, 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el Informe del Estado Financiero y Contable del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al mes de Enero del año 2024, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente Acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día 29 de febrero de 2024.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE**

SEYBAPLAYA, celebrada el día 29 del mes de febrero del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

Presidenta: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **NUEVE** votos a favor y **DOS** votos en contra.

Presidente: SE APRUEBA POR **MAYORIA DE VOTOS** EL ACUERDO...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día veintinueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.**

Tesorería

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Seybaplaya, Campeche, a 7 de febrero de 2024.

Núm. Oficio: MS/TM/DC/01/2024

Asunto: Informe Financiero y
Contable enero 2024

C. LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
P R E S E N T E.

De conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por medio del presente envío la información correspondiente al mes de enero 2024 del municipio de Seybaplaya, de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C.c.p Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera. Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p C.p. José Alonso Sagundo Rodríguez. Contralor interno del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p Prof. Alberto Talango Pérez. Secretario del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

#SeybaplayaCreceySeFortalece

   **@H AyuntamientoSeybaplaya**

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	Concepto	2024	2023	PASIVO	Concepto	2024	2023
Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes			Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,082,426	16,719,722		Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,298,127	8,442,833
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	123,635	92,553		Provisiones a Corto Plazo	0	0
	Inventarios	1,239,360	1,909,736		Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Almacenes	0	0		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	862,313	62,669
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	0		Provisiones a Corto Plazo	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	0		Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	Total de Activos Circulantes	21,465,441	18,722,031		Total de Pasivos Circulantes	6,160,439	8,505,522
Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	141,181	141,181		Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	9,928,607	9,928,607		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	382,000	382,000		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,093,122	-3,093,122		Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	0	0		Total de Pasivos No Circulantes	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		Total del Pasivo	6,160,439	8,505,522
	Otros Activos no Circulantes	0	0		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
	Total de Activos No Circulantes	52,452,729	52,452,729		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
	Total del Activo	73,918,170	71,174,760		Aportaciones	0	0
					Donaciones de Capital	0	0
					Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	67,767,731	62,669,238
					Resultados de Ejercicios Anteriores	5,093,136	38,581,194
					Evaluados	67,859,140	29,277,946
					Revaluados	0	0
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,194,545	-5,189,902
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
					Resultado por Posición Monetaria	0	0
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
					Total Hacienda Pública/Patrimonio	67,767,731	62,669,238
					Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	73,918,170	71,174,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA	LIC CINTHYA GELTZI VELAZQUEZ RIVERA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA
C. ULIA ELENA GOMEZ PEREZ SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA	

IIINFORME FINANCIERO Y CONTABLE
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,019,054	12,575,713
Impuestos	51,730	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	924,882	5,889,526
Productos	635	152,019
Aprovechamientos	41,807	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,575,728	90,408,457
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,575,728	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9,594,782	102,984,170
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,282,255	56,745,699
Servicios Personales	2,220,688	27,877,922
Materiales y Suministros	313,573	11,244,359
Servicios Generales	747,994	17,623,419
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	564,542	4,741,101
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	397,042	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	167,500	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	654,850	1,228,100
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	654,850	1,228,100
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	1,688,076
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,688,076
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,501,646	64,402,976
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,093,136	38,581,194

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		24,088,044	38,581,194		62,669,238
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	38,581,194	0	38,581,194
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,277,946	0	0	29,277,946
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,189,902	0	0	-5,189,902
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0	24,088,044	38,581,194	0	62,669,238
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		38,581,194	-33,492,702		5,088,493
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	5,093,136	0	5,093,136
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,581,194	-38,581,194	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-4,643	0	-4,643
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	62,669,238	5,088,493	0	67,757,731

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	71,114,760	22,865,858	20,122,448	73,918,170	2,743,410
Activo Circulante	18,722,031	22,865,858	20,122,448	21,465,441	2,743,410
Efectivo y Equivalentes	16,719,722	13,516,201	10,153,498	20,082,426	3,362,704
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	92,553	9,349,657	9,318,574	123,635	31,082
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,909,756	0	650,376	1,259,380	-650,376
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	52,452,729	0	0	52,452,729	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	0	0	141,181	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,094,062	0	0	45,094,062	0
Bienes Muebles	9,928,607	0	0	9,928,607	0
Activos Intangibles	382,000	0	0	382,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,093,122	0	0	-3,093,122	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA	LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA
C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA	

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	8,505,522	6,160,439
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			8,505,522	6,160,439

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	650,376	3,393,786
Activo Circulante	650,376	3,393,786
Efectivo y Equivalentes	0	3,362,704
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	31,082
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	650,376	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	799,624	3,144,706
Pasivo Circulante	799,624	3,144,706
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	3,144,706
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	799,624	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	38,581,194	33,492,702
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,581,194	33,492,702
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	33,488,059
Resultados de Ejercicios Anteriores	38,581,194	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,643
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	9,594,782	102,984,170
Impuestos	51,730	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	924,882	5,889,526
Productos	635	152,019
Aprovechamientos	41,807	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,575,728	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	6,232,078	68,913,352
Servicios Personales	2,220,688	27,581,000
Materiales y Suministros	313,323	11,218,239
Servicios Generales	746,147	17,416,069
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	397,042	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	167,500	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	654,850	1,228,100
Otras Aplicaciones de Operación	1,732,529	6,728,843
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,362,704	34,070,818
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	28,628,521
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	27,252,041
Bienes Muebles	0	1,376,481
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-28,628,521
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	4
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,362,704	5,442,293
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,719,722	11,277,429
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	20,082,426	16,719,722

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

**Seybaplaya**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE****MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****DEL 1 de enero AL 31 de enero 2024**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieren y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y están considerados en la elaboración de los estados financieros del Municipio de Seybaplaya para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera el Municipio de Seybaplaya informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo en gestión; además se exponen las políticas que afectan la toma de decisiones en periodos posteriores.

1-NGA. - AUTORIZACION E HISTORIA:**Fecha de creación del municipio de Seybaplaya**

El Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 26 de mayo del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 26 de mayo del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) Directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- La estructura administrativa con la que cuenta para su funcionamiento el H. Ayuntamiento a partir del 22 de junio del 2023 son las siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

2-NGA. - PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

En el panorama económico y financiero se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Municipio de Seybaplaya estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública municipal:

NIVEL FEDERAL

Paquete económico 2024: restablecimiento, desarrollo y responsabilidad

En 2024 se prevé que el crecimiento de la economía mexicana se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, mismos que permitirán aumentar la conectividad del mercado interno y las rutas de exportación, garantizar la disponibilidad de energía,

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Estas inversiones tendrán efectos positivos en la reconfiguración del comercio internacional con la llegada de una mayor inversión extranjera y mayores oportunidades de empleo. Además, en su conjunto, estos elementos permitirán afrontar los impactos del complejo entorno global y generarán menor volatilidad sobre las variables nacionales.

Otro factor que dará soporte al crecimiento y contribuirá a atenuar los impactos económicos del exterior será la continuidad de las políticas públicas de esta administración. En los últimos cinco años destacan las reformas en materia laboral, cuyos efectos han generado mejores condiciones de acceso a la seguridad social y a la vivienda, así como mayores ingresos laborales. A lo anterior también han contribuido los aumentos al salario mínimo y el despliegue de diversos programas sociales cuya provisión se elevó a rango constitucional. Se prevé que en 2024 dichos factores continúen impulsando el consumo de los hogares.

Adicionalmente, las mejores condiciones de trabajo se verán reflejadas en la trayectoria positiva de la tasa de participación, a lo que se sumará, por un lado, la alta demanda de personal en sectores como el de servicios, comercio, construcción y manufacturas; y por otro, derivado de la mayor participación de la mujer en el trabajo remunerado por la flexibilidad de las empresas respecto a las condiciones de trabajo, su mayor incursión en sectores de alto valor agregado y los mayores salarios. Lo anterior se concretará en mayor medida en el sector formal, tal como se observó hasta la primera mitad de 2023 con la tendencia a la baja de la tasa de informalidad. El ambiente de bajo desempleo y las fuentes crecientes de ingresos laborales impulsarán el consumo mediante la demanda de crédito y la confianza del consumidor.

En cuanto a los sectores económicos, aquellos relacionados con los servicios seguirán siendo favorecidos por los patrones de consumo de los hogares en un contexto donde continúa disminuyendo el ahorro acumulado durante la pandemia y aumentando los ingresos laborales. En particular, seguirán beneficiados subsectores que tienen espacio de recuperación de niveles previos a la pandemia como el alojamiento temporal y preparación de alimentos, así como entretenimiento en museos y sitios históricos.

Por otra parte, la inversión seguirá ampliando la capacidad productiva del país, al tiempo que aumentará la mayor oferta de bienes y servicios, favoreciendo al crecimiento de la actividad económica. Respecto a la inversión pública, continuará la construcción de diversos proyectos de infraestructura capaces de generar derrama económica, no sólo focalizada en centros turísticos, así como aumentar la conectividad en todo el país, y que benefician a las regiones del país más rezagadas.

Cabe destacar que el Gobierno Federal seguirá apoyando el crecimiento de las empresas existentes para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios al interior del país. Por ello, se implementará, en conjunto con la iniciativa privada, un programa de créditos simplificados a PyMEs por 10 mil millones de pesos anuales durante todo 2024. Además, se prevé que continúe la inscripción de patrones al IMSS por arriba de su tendencia previa a la pandemia, particularmente en sectores como el comercio y en regiones como el centro, en un contexto de un mayor consumo privado.

También, en el primer trimestre de 2024, en el contexto de la relocalización de empresas hacia el territorio nacional y con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del sur, se otorgarán

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 **@HAyuntamientoSeybaplaya**



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



concesiones de los diez polos de desarrollo pertenecientes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como un esquema de incentivos fiscales que permitirán atraer a más empresas, con el propósito de acercar a México a sus mercados objetivo en el mundo. Tras el desenlace de las licitaciones, se iniciarán múltiples construcciones y adecuaciones por parte de las empresas ganadoras.

A la par, la inversión privada seguirá creciendo en un ambiente en el que la confianza del productor se encuentra en niveles elevados. En particular, se espera que las empresas del sector automotriz continúen buscando la ampliación de sus plantas y la reconversión de sus procesos de producción hacia la electro-movilidad en distintas entidades del país. En 2024 será más evidente la producción de vehículos eléctricos como resultado de las inversiones de años anteriores, lo que beneficiará a la economía al ser un sector con un peso de 3.5% del PIB que genera cerca de dos millones de empleos.

Mientras tanto, en la medida que avance el traslado de procesos productivos al país y el fortalecimiento de las cadenas productivas en Norteamérica, las industrias farmacéuticas, aeroespacial y de aparatos electrónicos y partes eléctricas —como los semiconductores— continuarán haciendo fuertes inversiones en el país que les permitan ampliar sus operaciones hacia el resto del mundo.

NIVEL MUNICIPAL

a) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2024 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2024.

Ley de Ingresos

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2024 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), integrados por los tres principales grupos que se presentan a continuación:

1. Ingresos de gestión

El, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, obtiene ingresos de gestión provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:

Municipio de Seybaplaya	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Ingreso Estimado 2024
1. Impuestos	\$1,571,562.00
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00
4. Derechos	\$4,034,913.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5.	Productos	\$23,190.00
6.	Aprovechamientos	\$ 86,398.00
7.	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Total		\$5,716,063.00

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener ingresos de gestión por la cantidad de **\$5,716,063.00** (Son: cinco millones, setecientos dieciséis mil, sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

2. Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 28 y 33, Convenios **\$82,769,331.00** (Son: Ochenta y dos millones, setecientos sesenta y nueve mil, trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$3,635,514.00 (Son: Tres millones, seiscientos treinta y cinco mil, quinientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2024 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.).

3-NGA. - ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL

Para el gobierno del Municipio de Seybaplaya tiene las facultades siguientes:

I. Expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales;

II. Proveer al cumplimiento de los ordenamientos legales, del Bando Municipal, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones de carácter general que emita, estableciendo con arreglo a las leyes los procedimientos que correspondan para verificar su cumplimiento e imponer en su caso las sanciones que resulten aplicables;

III. Determinar en el Bando Municipal y los reglamentos municipales, con arreglo a las disposiciones aplicables, las sanciones que correspondan en caso de su incumplimiento;

IV. Aplicar como sanciones por infracción al Bando de Policía y Gobierno o a los reglamentos municipales multa y si ésta no se pagara, permutarla por arresto que no podrá exceder de treinta y seis horas;



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



V. Promover ante la Legislatura del Estado la creación, supresión de Secciones Municipales o la modificación a su extensión, límites o centros de población que deban comprender;

VI. Crear, modificar o suprimir comisarías municipales, así como preparar y organizar la elección de comisarios municipales, pudiendo resolver las impugnaciones que respecto a ésta se presenten en términos de la ley aplicable y en su caso, aplicar las sanciones que en ésta se prevean;

VII. Expedir los reglamentos municipales a los que deberá sujetarse el ejercicio de funciones y la prestación de los servicios públicos municipales por parte de las Juntas Municipales, así como el ejercicio de funciones por parte de los Comisarios Municipales;

VIII. Prestar a la autoridad electoral el auxilio que esta requiera conforme a la ley de la materia;

IX. Ejercer la función de seguridad pública en el territorio municipal y organizar y sostener a la corporación de policía preventiva municipal, así como las de tránsito, bomberos, y de protección civil municipales;

X. Designar al Director de Seguridad Pública Municipal;

XI. Velar por el cumplimiento del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promoviendo la asistencia a las escuelas primarias y secundarias del Municipio, debiendo formar cada año padrones de niños en edad escolar;

XII. Cumplir con las responsabilidades y ejercer las facultades que le corresponden conforme al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley;

XIII. Emitir disposiciones que garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en los distintos ámbitos y niveles de gobierno comunal y municipal;

XIII bis. Impulsar políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;

XIV. Fomentar e impulsar la industria, agricultura, ganadería, pesca y comercio, así como cualquier otra actividad que propicie el desarrollo del Municipio;

XV. Combatir el alcoholismo y prohibir la venta de bebidas embriagantes, sin excepción, en la vía pública, en fincas de campo, fábricas, estaciones de ferrocarril y autobuses, así como en cualquier centro escolar y de trabajo;

XVI. Resolver los recursos administrativos que se interpongan en contra de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal;

XVII. Las demás que le confieran esta ley y otras disposiciones legales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Municipio de Seybaplaya son servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- VIII. Las demás que determinen ésta y otras normas legales.

EJERCICIO FISCAL

Ejercicio Fiscal 2024.

Periodo presentado del 01 de enero al 31 de enero 2024.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:			
	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2021	

CONSIDERACIONES FISCALES REVELANDO EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes con el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener siguiente:

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El Municipio de Seybaplaya dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el fideicomitente o fideicomisario

El Municipio de Seybaplaya no es fideicomitente o fideicomisario.

4-NGA. - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Municipio de Seybaplaya realiza el reconocimiento, valuación y revelación en los diferentes rubros de la información financiera, y la base de medición utilizada en la elaboración de los estados financieros es el costo de adquisición.

POSTULADOS BÁSICOS

Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio de Seybaplaya son los siguientes:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Municipio de Seybaplaya no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO EL BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD

El Municipio de Seybaplaya realiza el registro contable y presupuestal en el postulado base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual:

El Municipio Revelara las no hay nuevas políticas de reconocimiento;

Al no existir en el Municipio nuevas políticas de reconocimiento no existe un plan de implementación;

Al igual el Municipio no ha realizado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas por lo tanto no existe impacto en la información financiera.

El Municipio no presenta los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengo, ya que no se realizó algún cambio en el postulado base devengo.

5-NGA. - POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

ACTUALIZACIÓN

El Municipio de Seybaplaya, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, ni desconexión o reconexión inflacionaria.

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

El Municipio no ha realizado operaciones en el extranjero por lo tanto no existen efectos en la información financiera gubernamental.

MÉTODO DE VALUACIÓN EN LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

El Municipio no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

SISTEMA DE MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El Municipio no cuenta con inventarios por lo tanto en la actualidad no existe un método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Municipio no ha realizado un cálculo de reserva actuarial, del valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PROVISIONES

El Municipio no tiene registro de provisiones que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

RESERVAS

El Municipio no tiene registro de reservas que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA YA SEA EN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

El Municipio de Seybaplaya existen cambios en políticas contables y corrección de errores posteriores al cierre de la cuenta pública 2021.

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20

Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES VARIAS) SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

RECLASIFICACIONES

El Municipio no ha registrado movimientos de reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

El Municipio no ha registrado movimientos de depuración y cancelación de saldos.

6-NGA. - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

TIPO DE CAMBIO

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya

**EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL**

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

Activo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	Pasivo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

7-NGA. - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:**VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS**

El Municipio mediante las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y son los siguientes:

"ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

El Municipio actualmente no realizó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se apegará a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Municipio no ha realizado registros de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El Municipio no ha realizado inversiones financieras, consecuentemente no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

El Municipio no ha realizado registro de valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad debido a que el municipio no ha construido bienes.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC

El municipio no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

El municipio no tiene efectos contables sobre el desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

El Municipio tiene la ejecución presupuestaria en observancia al plan de desarrollo municipal.

ADICIONALMENTE, SE DEBEN INCLUIR LAS EXPLICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO, EN CUADROS COMPARATIVOS

Adicionalmente, se deben incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos.

Activo	Principales variaciones en el activo
Inversiones en valores.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación minoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

8-NGA. - FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El Municipio no cuenta con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos.

EN LISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

El Municipio al no contar con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos, no se enlista.

9-NGA. - REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES

El Municipio presenta la recaudación al 31 de enero de 2024

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			INGRESO ESTIMADO 2024	RECAUDACIÓN AL MES DE ENERO 2024
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024				
TOTAL			\$92,120,908.00	\$9,594,782.03
1	0	Impuestos	1,571,562.00	\$ 51,730.01
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	0
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	0
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	\$ 51,730.01
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	\$ 26,609.63
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	\$ 25,120.38
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	0
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	\$ 924,882.21
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	\$ 10,114.65
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	\$ 10,114.65
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	\$ 889,869.96
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	\$ 840,582.49
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito	1,161,519.00	\$ 422,393.06

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	\$	54,949.04
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0		0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00		0
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	\$	362,440.39
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados	70,368.00	\$	800.00
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	\$	13,302.54
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	\$	750.00
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0		0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00		8,921.64
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0		0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0		0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	\$	3,630.90
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$	1,452.32
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$	1,452.32
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00		0
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00		0
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$	34,532.61
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$	34,532.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$	24,897.60
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$	24,897.60
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00		0
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00		0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0		0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0		0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0		0
5	0	Productos	23,190.00	\$	634.790
5	1	Productos	23,190.00	\$	634.79

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 634.79
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 634.79
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 41,807.22
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 41,807.22
6	1	Multas	86,398.00	\$ 41,807.22
6	1	Multas	86,398.00	\$ 41,807.22
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	\$ 8,575,727.80
8	1	Participaciones	44,807,201.00	\$ 4,969,804.87
8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	\$ 4,746,965.87
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	\$ 2,294,000.37
8	1	Fondo General	25,287,796.00	\$ 2,294,000.37
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 657,878.55
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 657,878.55
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 175,307.19
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 175,307.19
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 692,533.09
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 692,533.09
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 9,921.85
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 9,921.85
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	\$ 58,436.82
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	\$ 58,436.82
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	\$ 858,888.00
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	\$ 858,888.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	\$ 222,839.00
8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	0
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	0
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	\$ 167,548.00
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	\$ 55,291.00
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	\$ 3,168,964.00
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	\$ 3,168,964.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	\$ 2,005,265.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	\$ 2,005,265.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 1,163,699.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 1,163,699.00
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	0
8	3	Convenios Federales	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	0
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales	603,363.00	0
8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	\$ 277,275.77
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	\$ 38,582.85
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 4,440.57
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 4,440.57
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 34,142.28
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 34,142.28
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	\$ 238,692.92
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 2,461.55
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 2,461.55
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 236,231.37
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 236,231.37
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	\$ 159,683.16

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	\$ 159,683.16
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 159,683.16
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 159,683.16
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	0
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



0	3	Financiamiento Interno	0	0

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Municipio presenta la proyección de recaudación e ingreso en el mediano plazo.

Municipio de Seybaplaya			Ingreso Estimado 2024	Ingreso Estimado 2025	Ingreso Estimación 2026
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024					
Total			\$92,120,908.00	\$94,884,535.24	\$97,731,071.30
1	0	Impuestos	1,571,562.00	1,618,708.86	1,667,270.13
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	228,370.57	235,221.69
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	93,133.63	95,927.64
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	135,236.94	139,294.05
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	4,155,960.39	4,280,639.20
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	50,150.70	51,655.22



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	50,150.70	51,655.22
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	3,775,785.33	3,889,058.89
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	3,309,607.33	3,408,895.55
4	3	<i>Derechos por Servicios de Transito.</i>	1,161,519.00	1,196,364.57	1,232,255.51
4	3	Derecho por Placas y Refrendos Vehiculares.	780,657.00	804,076.71	828,199.01
4	3	Derecho por Licencias de Conducir.	380,862.00	392,287.86	404,056.50
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público	0	0	0
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	177,918.08	183,255.62



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	1,485,101.38	1,529,654.42
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	377,744.26	389,076.59
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados.	70,368.00	72,479.04	74,653.41
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones.	60,168.00	61,973.04	63,832.23
4	3	Derechos por el Servicio de Mercados.	10,200.00	10,506.00	10,821.18
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	196,408.64	202,300.90
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	69,491.01	71,575.74
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0.00	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	118,570.51	122,127.63
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	8,347.12	8,597.53
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	0	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	85,252,410.93	87,809,983.26
8	1	Participaciones	44,807,201.00	46,151,417.03	47,535,959.54



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	43,388,251.48	44,689,899.02
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo General	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	2,763,165.55	2,846,060.52



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto	1,657,253.00	1,706,970.59	1,758,179.71
		Predial			
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	625.21	643.97
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	793,659.29	817,469.07
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	261,910.46	269,767.77
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares.	0	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Federales	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Estatales	0	0	0
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales.	603,363.00	621,463.89	640,107.81



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	416,230.21	428,717.12
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	336,145.65	346,230.02
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	80,084.56	82,487.10
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
		Productores de Hidrocarburos			
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0

10-NGA. - INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Deuda respecto al PIB.

Año	Deuda ¹	Producto Interno Bruto ²	Indicador
2017	0.00	18,122,261.32	0.00
2018	0.00	18,520,044.00	0.00
2019	0.00	18,485,613.98	0.00
2020	0.00	16,975,827.70	0.00
2021	0.00	17,790,190.70	0.00
2022	0.00	18,159,175.07	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera

² https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Datos_abiertos

Año	Deuda ¹	Recaudación ²	Indicador
2017	0.00	0.00	0.00
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	\$ 66,877,34.00	0.00
2022	0.00	\$81,024,429.00	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera.

² Información del Estado de Actividades

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

El Municipio no presenta información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11-NGA. - CALIFICACIONES OTORGADAS:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Municipio o las transacciones realizadas, no ha sido sujeta a una calificación crediticia durante el presente periodo.

12-NGA. - PROCESO DE MEJORA:

Principales Políticas de control interno

El Municipio tiene como principales políticas de control interno las siguientes

- Ley de Ingreso del Municipio
- Presupuesto de Egresos
- Código de ética para los servidores públicos

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



- Manual de procedimiento para el trámite de viáticos y pasajes

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Municipio tiene las siguientes medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable (1) / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

13-NGA. - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio

El Municipio revela la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona información acerca de las

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio y se presenta de conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

14-NGA. - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

El Municipio de Seybaplaya cuenta hasta el momento con los siguientes eventos posteriores al cierre de la cuenta pública 2021 y 2022

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021 VARIAS)	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

15-NGA. - PARTES RELACIONADAS:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Municipio de Seybaplaya, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



16-NGA. - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

El Municipio, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda.

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

INGRESOS DE GESTIÓN

1-EA. - INGRESOS DE GESTION:

El rubro de INGRESOS DE GESTIÓN comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	CONCEPTO	2024
4110	Impuesto	\$51,730.01
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$924,882.21
4150	Productos	\$634.79
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$41,807.22
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total Ingresos de gestión		\$1,019,054.23

El rubro de Impuestos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales al Municipio de Seybaplaya, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

El rubro de Contribuciones de Mejoras comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Contribuciones de Mejoras.

El rubro de Derechos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Municipio de Seybaplaya.



El rubro de Producto comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho privado.

El rubro de Aprovechamiento Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Seybaplaya por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación municipal.

El rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

2-EA. - PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES comprende el importe de los recursos que reciben las Municipio de Seybaplaya por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de la Federación y el Estado que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Cuenta	Concepto	Importe
4211	PARTICIPACIONES	\$4,969,804.87
	Subtotal Participaciones	\$4,969,804.87
4212	APORTACIONES	\$3,168,964.00
	Subtotal Aportaciones	\$3,168,964.00
4213	CONVENIOS	\$0.00
	Subtotal Convenios	\$0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$277,275.77
	Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$277,275.77
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$159,683.16
	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$159,683.16
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$0.00
	Total	\$8,575,727.80

El rubro de Participaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

El rubro de Aportaciones representa el Importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

El rubro de Convenios representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación.

El rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. El rubro de Fondos Distintos de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

El rubro de Transferencias y Asignaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación o del Estado de Campeche con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

El rubro de Subsidios y Subvenciones representa el importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

El rubro de Pensiones y Jubilaciones representa el importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones, se señala que el Municipio de Seybaplaya no cuenta con asignación presupuestaria en esta materia de Pensiones y Jubilaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

3-EA. - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

El rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. Se señala que el Municipio de Seybaplaya no realice recaudación al 31 de enero de 2024 en materia de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1-EA. - GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

El rubro de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Seybaplaya, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta	Nombre	2024	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$3,307,862.27	100
5110	Servicios personales	\$2,220,687.52	67
5120	Materiales y suministros	\$313,572.99	10
5130	Servicios generales	\$773,601.76	23
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$564,541.51	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	0
5220	Transferencias al resto del sector público	\$397,041.51	70
5240	Ayudas sociales	\$167,500.00	30
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0
5280	Donativos	\$0.00	0
5300	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$654,850.00	100
5330	Convenios	\$654,850.00	100
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	100
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros obsolescencias y amortizaciones	\$0.00	0
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
Total		\$4,527,253.78	100

El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El rubro de **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores como son las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
SERVICIOS PERSONALES	\$2,220,687.52	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$313,572.99	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
SERVICIOS GENERALES	\$773,601.76	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activos son los recursos controlados por el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Municipio de Seybaplaya.

El rubro del Activo al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Activo circulante	\$21,439,833.95	\$18,722,031.00
Activo no circulante	\$52,452,728.73	\$52,452,729.00
Suma de Activo	\$73,892,562.68	\$71,174,760.00

ACTIVO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS	FACTIBILIDAD DE COBRO

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Efectivo y Equivalente	\$20,082,425.53					
Efectivo	\$65,804.08	x				Recaudación y Fondo Fijo.
Bancos/Tesorería	\$20,016,621.45	x				En Cuentas Bancarias.
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$98,028.14					
Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$98,028.14		x			Por comprobación de viáticos.
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$1,259,380.28					
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a corto plazo	\$1,259,380.28	x				Se amortizará en cada estimación de obra pública.
Inventarios	\$ 0.00					

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Almacenes	\$ 0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$21,439,833.95				

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE COBRO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46					
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46				x	Depósitos en garantía CFE.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$45,094,061.69					
Terrenos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Viviendas	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Edificios no Habitacionales	\$150,000.00		x			Predio.
Infraestructura	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$44,944,061.69	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Bienes Muebles	\$9,928,607.16					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,733,564.61				x	En buenas condiciones.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$254,928.87				x	En buenas condiciones.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$18,548.40				x	En buenas condiciones.
Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,281,678.00				x	En buenas condiciones.
Equipo de Defensa y Seguridad	\$16,820.00				x	En buenas condiciones.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,623,067.28				x	En buenas condiciones.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Biológicos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Intangibles	\$ 382,000.00					
Software	\$382,000.00				x	Sin recepción.
Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Concesiones y Franquicias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Licencias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Activos Intangibles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@AyuntamientoSeybaplaya



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$3,093,121.58				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$3,093,121.58			x	Depreciación del ejercicio 2021, 2022 y 2023.
Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Deterioro Acumulado de Bienes	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Diferidos	\$ 0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos no Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$52,452,728.73				

A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1-ESF. - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$65,804.08	\$0.00
Bancos/tesorería	\$20,016,621.45	\$16,719,721.76
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$20,082,425.53	\$16,719,721.76

Efectivo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Municipio de Seybaplaya, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 31 de enero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Caja	\$65,804.08
Fondo Fijo de Caja	\$25,000.00
Suma	\$90,804.08

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 31 de enero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
BBVA 0119599509 INGRESOS PROPIOS 2023	\$2,409,703.73
BBVA 0119599517 PARTICIPACIONES 2023	\$3,839,848.67
BBVA 0119599479 PREDIAL 2023	\$1,008,242.06
BBVA 0119599568 FORTAMUN 2023	\$583,481.38
BBVA 0119599576 FISM 2023	\$1,061,637.22
BBVA 0119599487 FOPET 2023	\$159,684.13
BBVA 0119599541 APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS 2023	\$19,997.85
BBVA 0119599525 NOMINA 2023	\$12,349.20
BBVA 0118038112 NOMINA 2022	-\$0.04
BBVA 0119599495 ZOFEMAT 2023	\$51,429.63
BBVA. 0121361554 FISE 2023	\$816,333.33
BBVA 0121706098 INGRESOS PROPIOS 2024	\$569,130.08
BBVA 0121706063 ZOFEMAT 2024	\$294,662.56
BBVA 0121706047 PREDIAL 2024	\$734,481.40
BBVA 0121706128 PARTICIPACIONES 2024	\$5,286,675.46
BBVA 0121706160 FORTAMUN 2024	\$1,163,699.00
BBVA 0121706187 FAISMUN 2024	\$2,005,265.00
SANTANDER. 18000203573 F.O.P.E.T 2022	\$0.79
TOTAL	\$20,016,621.45

Los fondos FISM, FISE, FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES se encuentran devengados y serán pagados por un monto total de \$5,272,425.07, al momento de la presentación de las estimaciones correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Número de contrato.	Concepto.	Proveedor.	Monto.	Monto de Pasivo.	Monto de Amortización de Anticipo.	Monto Neto a Pagar.
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C012/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 12 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V	\$2,855,750.83	\$233,966.59	\$70,189.98	\$163,776.61
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C015/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, VILLAMADERO E XKEULIL.	CONSTRUCCIONES MORGANSA S.A. DE C.V.	\$1,090,400.00	\$682,873.05	\$204,861.92	\$478,011.13
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C021/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$571,713.02	\$571,713.02	\$0.00	\$571,713.02
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C022/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$244,619.52	\$244,619.52	\$0.00	\$244,619.52
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C020/2023	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PRIMERA ETAPA)	ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ BERRON	\$3,399,894.38	\$1,867,112.42	\$560,135.23	\$1,306,977.19
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C024/2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLA MADERO	MA. ANTONIA DE LA LUZ GOMEZ MUÑOZ	\$490,135.21	\$490,135.21	\$147,040.57	\$343,094.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C025/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, COLONIA SANTA CLARA	PSD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$1,330,035.53	\$577,423.77	\$173,227.13	\$404,196.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C026/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, COLONIA GUADALUPE CALLE 37	CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS	\$1,441,561.48	\$579,036.73	\$173,711.02	\$405,325.71
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C027/2023	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	GRUPO COMERCIALIZADORA SAOM S.A. DE C.V.	\$468,885.56	\$468,885.56	\$140,665.67	\$328,219.89
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/C030/2023	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 16, CALLE 17 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	LIDIA MANRRERO HERRERA	\$2,045,690.25	\$1,466,415.31	\$439,924.59	\$1,026,490.72
Totales			\$13,938,685.78	\$7,182,181.18	\$1,909,756.11	\$5,272,425.07
						FISM \$2,122,624.62
						FISE \$816,332.54
						FORTAMUN \$1,026,490.72
						RECURSOS \$1,306,977.19
						FISCALES \$1,306,977.19
						TOTALES \$5,272,425.07

Dicha contratación fueron suficiencias presupuestarias por un monto de \$13,938,685.78 de lo cual quedo devengado al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, un monto por la cantidad de \$ 7,182,181.18 el cual será amortizado por un monto de \$1,909,756.11, al momento

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



del pago, lo que representara pagos por un monto de \$5,272,425.07, dicho monto se encuentra disponible en bancos como señala la tabla de Bancos/Tesorería por un monto total \$16,719,721.76.

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

El rubro de Inversiones Temporales al 31 de enero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 31 de enero de 2024

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECIFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Especifica, representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Especifica al 31 de enero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$0.00
Suma	\$0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Especifica presenta saldo por el convenio Fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2023 al 31 de enero de 2024.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Deposito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 31 de enero de 2024.

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 31 de enero de 2024

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2-ESF. - DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$98,028.14	\$92,553.14
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$98,028.14	\$92,553.14

Concepto	2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$141,181.46	\$141,181.46
Total	\$141,181.46	\$141,181.46

INGRESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por cobrar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de enero de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

Concepto	Contribuyentes	2024	Contribuyentes	2023
Impuesto Predial	4407	\$9,377,984.00	3381	\$8,454,041.33
Agua Potable	3148	\$4,045,080.00	3133	\$4,150,920.00
Total	7555	\$13,423,064.00	6514	\$12,604,961.33

3-ESF. - DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$1,259,380.28	\$1,909,756.10
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$1,259,380.28	\$1,909,756.10

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$98,028.14	\$92,553.14	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de viáticos y gastos de representación.	Factible de cobro por comprobación de viáticos y gastos de representación, y en su caso, devolución.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Factibilidad de cobro
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$1,259,380.28	\$1,909,756.10	X	N/A	N/A	N/A	Factible de cobro por presentación de estimaciones de inversión pública.
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Los fondos FISM, FISE, FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES se encuentran devengados y serán pagados por un monto total de \$5,272,425.07, al momento de la presentación de las estimaciones correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:

Número de contrato.	Concepto.	Proveedor.	Monto.	Monto de Pasivo.	Monto de Amortización de Anticipo.	Monto Neto a Pagar.
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C012/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 12 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V	\$2,855,750.83	\$233,966.59	\$70,189.98	\$163,776.61
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C015/2023	DORMITORIOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, VILLAMADERO E XEULIL.	CONSTRUCCIONES MORGANSA S.A. DE C.V.	\$1,090,400.00	\$682,873.05	\$204,861.92	\$478,011.13
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FISE/C021/2023	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$571,713.02	\$571,713.02	\$0.00	\$571,713.02
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FISE/C022/2023	ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$244,619.52	\$244,619.52	\$0.00	\$244,619.52
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /CC/C020/2023	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PRIMERA ETAPA)	ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ BERRON	\$3,399,894.38	\$1,867,112.42	\$560,135.23	\$1,306,977.19
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C024/2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO	MA. ANTONIA DE LA LUZ GOMEZ MUÑOZ	\$490,135.21	\$490,135.21	\$147,040.57	\$343,094.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C025/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORATIVO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, COLONIA SANTA CLARA	PSD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$1,330,035.53	\$577,423.77	\$173,227.13	\$404,196.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C026/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, COLONIA GUADALUPE CALLE 37	CESAR ANTONIO CASTELLANOS	\$1,441,561.48	\$579,036.73	\$173,711.02	\$405,325.71
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C027/2023	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	GRUPO COMERCIALIZADORA SAOM S.A. DE C.V.	\$468,885.56	\$468,885.56	\$140,665.67	\$328,219.89
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FORTAMUN/C030/2023	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 16, CALLE 17 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	LIDIA MANRERO HERRERA	\$2,045,690.25	\$1,466,415.31	\$439,924.59	\$1,026,490.72
Totales			\$13,938,685.78	\$7,182,181.18	\$1,909,756.11	\$5,272,425.07
					FISM	\$2,122,624.62
					FISE	\$816,332.54
					FORTAMUN	\$1,026,490.72
					RECURSOS FISCALES	\$1,306,977.19
					TOTALES	\$5,272,425.07



Dicha contratación fueron suficiencias presupuestarias por un monto de \$13,938,685.78 de lo cual quedo devengado al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, un monto por la cantidad de \$ 7,182,181.18 el cual será amortizado por un monto de \$1,909,756.11, al momento del pago, lo que representara pagos por un monto de \$5,272,425.07, dicho monto se encuentra disponible en bancos como señala la tabla de Bancos/Tesorería por un monto total \$16,719,721.76.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4-ESF. - BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2023	2022	Sistema de costeo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A



Bienes tránsito	en	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 de diciembre no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

5-ESF. - ALMACEN:

El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 31 de enero de 2024 no existen de materiales y suministros de consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS

6-ESF. - INVERSIONES FINANCIERAS:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.



El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 31 de enero de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 de enero de 2024, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 31 de enero de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 31 de enero de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

7-ESF. -PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 31 de enero de 2024, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:
El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8-ESF. - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles e Inmuebles
En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	Características significativas
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Viviendas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$44,944,061.69	\$44,944,061.69	Obras en proceso que se aplicaran a inversión pública no capitalizable una vez terminadas y cuenten con su acta de entrega recepción
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00	\$0.00	N/A
Otros bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,733,564.61	\$4,733,564.61	Adquisiciones Mobiliario y equipo de administración:
			21/07/2021 - \$2,493,933.00 Bienes muebles para diversas áreas del ayuntamiento
			25/08/2021 - \$101,233.66 Impresoras y multifuncionales para diversas áreas del comité
			25/08/2021 - \$847,098.70 Compra de equipos de cómputo para diversas áreas del comité
			20/12/2021 - \$9,036.40 Silla ejecutiva y mesa plegable
			14/12/2021- \$142,216.00 Adquisición de equipos de computo
			13/12/2021 - \$7,792.88 Materiales, útiles y equipos de oficina
			Adquisiciones 2021: \$3,601,310.65
			TOTAL A 2021: \$3,601,310.65
			01/02/2022 - \$24,568.80 Adquisición de teléfonos fijos para comunicación interna
			01/02/2022 - \$106,353.40 Equipo de impresora para uso de los trámites de licencias de conducir
			15/02/2022 - \$16,677.00 Ensamblaje de equipo de cómputo para uso de trámites de licencias de conducir
			29/03/2022 - \$115,998.84 Compra de sillas plegables de plástico para ser utilizadas en los diferentes eventos sociales



29/03/2022 – 13,920.00	Equipo topográfico
29/04/2022 - \$8,699.00	Equipo de computo
29/04/2022 -\$26,097.04	Equipo de computo
04/04/2022- \$33,408.00	Muro de pared pega
05/05/2022 - \$41,550.02	Adquisición de equipo de cómputo
04/05/2022 - \$31,277.08	Caja fuerte de seguridad
01/08/2022 - \$18,690.85	Compra de laptop HP 15 i5 256gb
08/08/2022 - \$23,400.01	Compra de 2 laptops HP 14 PENTIUM 256GB
09/09/2022 - \$17,400.02	Compra de una campana (Auditoría)
03/11/2022 - \$38,516.64	Adquisición de equipo de cómputo para las áreas de obras públicas y comunicación social
06/12/2022 - \$22,322.40	Compra de 3 impresoras multifuncionales Epson EcoTank l3250 a color
Adquisiciones 2022: \$537,889.10	
TOTAL A 2022: \$4,139,199.75	
09/01/2023 - \$ 8,447.49	1 Impresora multifuncional
16/01/2023 - \$ 18,288.75	1 Impresora multifuncional
30/01/2023 – \$ 16,862.19	1 Escáner
03/04/2023 – \$14,128.80	1 Compra de laptop administración
04/04/2023 – \$16,862.19	1 Scanner hp scanjet pro 600 s2
17/04/2023 – \$8,699.23	1 Impresora epson l3250 para el departamento de atención ciudadana
16/08/2023 – \$15,778.90	Refrigerador
24/11/2023 - \$7,679.20	1 Archivero de 4 cajones metálico color negro



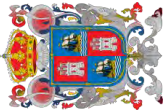
	24/11/2023 - \$11,466.60	1 Minisplit Hisense Inverter WiFi 1 tonelada
	24/11/2023 - \$15,138.00	1 Laptop HP 240 G8 i3 1115G4 8GB RAM SSD
	01/12/2023 - \$2,753.99 (primer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
	01/12/2023 - \$2,753.99 (segundo pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
	01/12/2023 - \$4,340.42 (tercer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
	01/12/2023 - \$3,663.95 (primer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
	01/12/2023 - \$5,335.05 (segundo pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
	01/12/2023 - \$5,000.00 (tercer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
	01/12/2023 - \$6,397.38 (primer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
	01/12/2023 - \$6,397.38 (segundo pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
	01/12/2023 - \$2,633.24 (tercer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
	21/12/2023 - \$280,988.67	2 Escritorios tipo "L", 1 escritorio secretarial, 4 archiveros, 12 camas individuales
	21/12/2023 - \$28,624.16	1 Refrigerador, 1 estufa
	21/12/2023 - \$99,109.60	4 Computadoras de escritorio ALL IN ONE HP
	24, procesador Ryzen, 1 computadora portátil HP, 1 impresora Xerox.	
	28/12/2023 - \$13,015.68	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP
	LASERJET PRO 4103 FDW MONOCROMATICA	
	Adquisiciones 2023: \$594,364.86	
	TOTAL A 2023: \$4,733,564.61	



Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$254,928.87	\$254,928.87
	Adquisiciones Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	
	20/12/2021 - \$ 34,999.28	Equipo de sonido para el desarrollo de eventos programados en el área de cultura y deporte
	29/12/2021 - \$ 9,000.00	Proyector para uso en los diferentes eventos
	30/12/2021 - \$ 7,998.00	Proyector polaroid para las diferentes áreas
	08/12/2021 - \$ 40,100.35	Cámara EOS 80d EFs18 canon, DJI Drone Mavic mini combo, Estuche Sky Peak
	Adquisiciones 2021: \$92,097.63	
	TOTAL A 2021: \$92,097.63	
	02/03/2022 - \$18,212.00	Artículos tecnológicos los cuales serán utilizados en el área de comunicación social
	15/03/2022 - \$16,599.60	Proyector Epson Powerlite E20 3lcd (Auditoría)
	24/03/2022- \$ 7,888.00	Artículos de perifoneo para información a la comunidad
	13/06/2022 - \$13,633.65	Estabilizador Ronin lampara para estudio
	19/12/2022 - \$18,160.96	Pantalla TV Phillips 70" (Auditoría)
	Total 2022: \$74,494.21	
	TOTAL A 2022: \$166,591.84	
	28/03/2023 - \$8,355.69	Cámaras de seguridad en la bodega de servicios públicos
	01/12/2023 - \$1,208.62	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (primer pago)
	01/12/2023 - \$6,397.38	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (segundo pago)
	01/12/2023 - \$4,051.34	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (tercer pago)
	21/12/2023 - \$68,324.00	1 Cámara Nikon Z5 NIKON Z 24 200MM
	Adquisiciones 2023: \$88,337.03	
	TOTAL A 2023: \$254,928.87	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 18,548.40	Adquisiciones de Instrumental Médico y Laboratorio



			26/12/2023 - \$18,548.40	1 alcoholímetro
			Adquisiciones 2023: \$18,548.40	
			TOTAL A 2023: \$18,548.40	
			Adquisiciones Vehículos y equipo de transporte:	
Vehículos y equipo de transporte		\$3,281,678.00	\$3,281,678.00	13/12/2021 - \$579,000.00 Adquisición de unidad MITSUBISHI Motors campeche
				22/12/2021 - \$323,000.00 Camioneta utilitaria para servicios generales
				23/12/2021 - \$62,000.00 Remolque cama baja MOD CB6012-M30T equipado con piso de madera, año 2021 marca Norte
				16/12/2021 - \$381,450.00 Unidades de motocicletas MOD SUPER HEAVY CAB 250 CC para servicios generales
				Adquisiciones 2021: \$1,345,850.00
				TOTAL A 2021: \$1,345,850.00
				29/12/2022 - \$870,000.00 Camioneta Chevrolet Silverado 2023 V8 blanca
				29/12/2022 - \$455,900.00 Camioneta Nissan NP300 Pick UP TM ac 2023
				Adquisiciones 2022: \$1,325,900.00
				TOTAL A 2022: \$2,671,750.00
				03/02/2023 - \$76,560.00 Fabricación de carrocería de redillas desmontables galvanizadas silverado 3500
				11/12/2023 - \$533,368.00 Compra de Unidad de Radio Patrulla NISSAN VERSA para policía.
				Adquisiciones 2023: \$609,928.00
				TOTAL A 2023: \$3,281,678.00
Equipo de defensa y seguridad		\$16,820.00	\$16,820.00	Adquisiciones Equipo de defensa y seguridad:



Maquinaria, otros equipos y herramientas				25/03/2022 - \$16,820.00	Sistema de seguridad para las nuevas oficinas de obras públicas
				Adquisiciones 2022: \$16,820.00	
				TOTAL A 2022: \$ 16,820.00	
				Adquisiciones 2023: \$0.00	
				TOTAL A 2023: \$ 16,820.00	
				Adquisición Maquinaria, otros equipos y herramientas:	
			\$1,623,067.28	01/09/2021 - \$9,013.20	Escalera de aluminio con extensión de 10 mts. marca CUPRUM
				27/12/2021 - \$1,082,987.00	CAMA-002812 Maquina Distribuidor de Maquinaria del sur SA de CV
				28/12/2021 - \$24,900.00	Revolvedora de concreto MCA HIGH POWER motor de 13 HP 4 tiempos
				13/12/2021- 41,330.00	Materiales, útiles y equipos de oficina
				30/12/2021 - \$31,900.00	Planta de luz de 8000 WATTS F 52781
				20/12/2021 - \$ 9,523.60	Hidrolavadora Karcher para usos en servicios públicos
				29/12/2021 - \$ 9,340.00	Motosierra STIHL MS210 16" motor de 2 tiempos F 52780
				Adquisiciones 2021: \$1,208,994.58	
				TOTAL A 2021: \$1,208,994.58	
				01/03/2022 - \$8,700.00	1 arco sanitizante
				27/05/2022 - \$69,393.66	1 transformador para Villamadero
				01/07/2022 - \$85,932.80	8 reflectores Led 500W 100-305V 50/60 HZ \$10,741.60 c/u. (Auditoría)
				15/08/2022 - \$20,226.10	2 desmalezadoras a gas Stihl FS-55 1 HP \$10,113.05 c/u. (Auditoría)
				17/08/2022 - \$10,904.00	1 tinaco Rotoplas de 2500 lts. (Auditoría)



				19/09/2022 - \$23,919.35	1 interruptor Termomagnético (Auditoría)
				29/09/2023 - \$12,319.07	1 desmalezadora a gas
				07/10/2022 - \$66,671.00	5 bombas Dosificadoras Mod. PD051-838NI \$13,334.20 c/u. (Auditoría)
				29/12/2022 - \$32,183.00	1 martillo demoledor de 30 KG BOSCH
				29/12/2022 - \$26,500.00	1 placa compactadora HYUNDAI motor gasolina
				Adquisiciones 2022: \$356,748.98	
				TOTAL A 2022: \$1,565,743.56	
				28/02/2023 - \$13,120.18	Aire acondicionado para uso en el área asignada de administración
				22/12/2023 - \$30,797.69	Compra de herramientas para limpieza de diversas áreas
				26/12/2023 - \$13,405.85	Compra de máquina podadora
				Adquisiciones 2023: \$57,323.72	
				TOTAL A 2023: \$1,623,067.28	
				N/A	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		



Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación

Depreciación acumulada

Concepto	2024	2023	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	Corresponde únicamente a depreciación 2021, 2022 y 2023.
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$3,093,121.58	\$3,093,121.58	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2024	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

La Depreciación acumulada de bienes muebles al 31 de enero de 2024 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2023	Método	Años de vida útil	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Mobiliario y Equipo de Administración Total:					\$1,744,255.54	
Muebles de Oficina y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Total:					\$225,110.57	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Aparatos Deportivos		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Cámaras Fotográficas y de Video		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Total:					\$233.76	
Equipo Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Instrumental Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



					de Depreciación	
Equipo de Transporte Total:					\$828,334.65	
Automóviles y Equipo Terrestre		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Carrocerías y Remolques		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Aeroespacial		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Ferroviario		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Embarcaciones		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Equipos de Transporte		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Total					\$295,187.06	
Maquinaria y Equipo Agropecuario		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria y Equipo Industrial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Maquinaria y Equipo de Construcción		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Herramientas y Máquinas-Herramienta		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Otros Equipos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Total, Depreciación acumulada de bienes muebles						\$3,093,121.58

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 31 de enero de 2024, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

9-ESF. - INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Software	\$ 382,000.00	\$ 382,000.00	13/08/2021 -Implementación, configuración, adaptación, carga inicial de datos, capacitación al personal usuario y utilización del sistema informático para el control de ingresos municipales mediante tecnología web.
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2024	2023	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2024	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	-	N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de enero de 2024, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10-ESF. - ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de enero de 2024, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

11-ESF. - OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 de enero de 2024, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

PASIVO

1-ESF. - PASIVO

El Pasivo son Obligaciones presentes del Municipio de Seybaplaya, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El rubro de Pasivo al 31 de enero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Pasivo circulante	\$6,160,439.46	\$8,500,681.34
Pasivo no circulante	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$6,160,439.46	\$8,500,681.34

PASIVO CIRCULANTE:

El rubro de Pasivo Circulante está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:



PASIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a corto plazo	\$5,298,126.55					
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$9,064.87		x			Factible de pago.
Proveedores por pagar a corto plazo	\$17,052.87	x				Factible de pago.
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$5,023,992.89	x				Factible de pago.
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00	x				Factible de pago.
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$248,015.92	x				Factible de pago.
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00					
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00					
Pasivos diferidos a corto plazo	\$862,312.91					
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$862,312.91	x				Sin factibilidad de pago por que es un ingreso anticipado.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00					
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00					
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00					
Recaudación por participar	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$6,160,439.46					

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos documentados que se deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Títulos y Valores a Corto Plazo representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. **Los fondos FISM, FISE, FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES se encuentran devengados y serán pagados por un monto total de \$5,272,425.07, al momento de la presentación de las estimaciones correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:**

Número de contrato.	Concepto.	Proveedor.	Monto.	Monto de Pasivo.	Monto de Amortización de Anticipo.	Monto Neto a Pagar.
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C012/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 12 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V.	\$2,855,750.83	\$233,966.59	\$70,189.98	\$163,776.61
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C015/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, VILLAMADERO E XKEULIL	CONSTRUCCIONES MORGANSA S.A. DE C.V.	\$1,090,400.00	\$682,873.05	\$204,861.92	\$478,011.13
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C021/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$571,713.02	\$571,713.02	\$0.00	\$571,713.02
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C022/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$244,619.52	\$244,619.52	\$0.00	\$244,619.52
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C020/2023	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PRIMERA ETAPA)	ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ BERRON	\$3,399,894.38	\$1,867,112.42	\$560,135.23	\$1,306,977.19
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C024/2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLA MADERO	MA. ANTONIA DE LA LUZ GOMEZ MUÑOZ	\$490,135.21	\$490,135.21	\$147,040.57	\$343,094.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C025/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, COLONIA SANTA CLARA	PSD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$1,330,035.53	\$577,423.77	\$173,227.13	\$404,196.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C026/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, COLONIA GUADALUPE CALLE 37	CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS	\$1,441,561.48	\$579,036.73	\$173,711.02	\$405,325.71
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C027/2023	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	GRUPO COMERCIALIZADORA SAOM S.A. DE C.V.	\$468,885.56	\$468,885.56	\$140,665.67	\$328,219.89
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/C030/2023	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 16, CALLE 17 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	LIDIA MANRRERO HERRERA	\$2,045,690.25	\$1,466,415.31	\$439,924.59	\$1,026,490.72
Totales			\$13,938,685.78	\$7,182,181.18	\$1,909,756.11	\$5,272,425.07
						FISM
						\$2,122,624.62
						FISE
						\$816,332.54
						FORTAMUN
						\$1,026,490.72
						RECURSOS
						\$1,306,977.19
						FISCALES
						\$5,272,425.07



Dicha contratación fueron suficiencias presupuestarias por un monto de \$13,938,685.78 de lo cual quedo devengado al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, un monto por la cantidad de \$ 7,182,181.18 el cual será amortizado por un monto de \$1,909,756.11, al momento del pago, lo que representara pagos por un monto de \$5,272,425.07, dicho monto se encuentra disponible en bancos como señala la tabla de Bancos/Tesorería por un monto total \$16,719,721.76.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Tipo.	Pasivos Diferidos a Corto Plazo.		
	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$862,312.91	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$862,312.91		

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



		Significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 31 de enero de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de enero de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

PASIVO NO CIRCULANTE

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El pasivo no circulante constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

PASIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$ 0.00					

El Municipio de Seybaplaya no presenta pasivos circulantes al 31 de enero de 2024

El rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos a cargo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de enero de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas Significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 31 de enero de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2-ESF. - FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas Significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 31 de enero de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

3-ESF. - Pasivos Diferidos y Otros.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$862,312.91	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00		



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



		Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$862,312.91		

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de enero de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de enero de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Al 31 de enero de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

1-VHP. - PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El rubro de la HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Municipio de Seybaplaya, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 31 de enero de 2024 y 2023 se integra como sigue:

TIPO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Contribuido Neto del 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00
Patrimonio Neto Final de 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00

Al 31 de enero de 2024 no existen Patrimonio Contribuido.

2-VHP. - PATRIMONIO GENERADO:

El rubro de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 31 de enero de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	PATRIMONIO GENERADO		
	2024	2023	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$5,093,136.00	\$38,581,194.00	-\$33,488,058.00
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$67,859,140.00	\$29,277,946.00	\$38,581,194.00
Revalúo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$5,194,545.00	-\$5,189,902.00	-\$4,643.00
TOTAL	\$62,669,237.97	\$23,981,160.89	\$5,088,493.00

Al 31 de enero de 2024 existe este Patrimonio Contribuido.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1-EFE. - ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

El saldo de esta cuenta al 31 de enero de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023
Efectivo	\$65,804.08	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$20,016,621.45	\$16,719,721.76
Bancos/Dependencia y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$20,082,425.53	\$16,719,721.76

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 31 de enero de 2024.

2-EFE. - CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$5,093,136.00	\$38,583,630.50
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de operación	\$28,977,682.00	\$4,512,812.50
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$34,070,818.00	\$34,070,818.00

Se incluye la partida "Otras aplicaciones de operación" que no afecta al efectivo que aparece en el cuadro anterior ya que no es de carácter exhaustivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de enero de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	9,594,782
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	9,594,782

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de enero de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	4,501,646
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	4,501,646

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



c) NOTAS DE MEMORIA (NM):

Las notas de memoria contienen información sobre las cuentas de orden, tanto contables como presupuestales, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Municipio de Seybaplaya, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general, sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN CONTABLES, registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Municipio de Seybaplaya, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES:

El rubro de VALORES está constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Al 31 de enero de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes valores:

Concepto	REZAGOS	
	Contribuyentes	2024
Impuesto Predial	4407	\$9,377,984.00
Agua Potable	3148	\$4,045,080.00
Total	7555	\$13,423,064.00

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El rubro EMISION DE OBLIGACIONES representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

Al 31 de enero de 2024 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTÍAS:

El rubro AVALES Y GARANTIAS representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un Municipio de Seybaplaya ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

Al 31 de enero de 2024 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

JUICIOS:

El rubro de JUICIOS Representa el monto de las demandas interpuestas por el Municipio de Seybaplaya contra terceros o viceversa.

Al 31 de enero de 2024 está en proceso la determinación de los juicios.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Al 31 de enero de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

El rubro de BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO representa los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Al 31 de enero de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes bienes en comodato.

NO. INVENTARIO	PLACA	DESCRIPCIÓN		MODELO	AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE	ESTATUS
SN	CM219 A1	Patrulla	Ranger Pick Up Cabina Ford Ranger No. De Serie AFAHR6CA5M P116488 Mujer Valiente	RANGER	2021	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CM116 41	Patrulla	Ford Ranger co. Negro brillante	RANGER	2020	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CR720 80	Ambulancia	Chevrolet Express Van No de Serie 1GOZG9CG5H 134	VAN	2017	Desarrollo Social y Económico	Ramón Rivera Medina	Comodato
SN	VJY686 2	Vehículo	Jetta color gris platino 4 puertas	VOLKSWAGEN	2014	Tesorería	Fátima I. Ortega Olivares	Comodato
SN	CR671 13	Vehículo	Ford Ranger XLT Crow Cab Transmisión manual 5 velocidades	RANGER	2015	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	DJY245 4	Vehículo	Toyota Yaris Sedan Core plata 5 pasajeros	TOYOTA	2017	Órgano Interno de Control	Zuleyma Beytia Mendieta	Comodato

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



SN	CR823 29	Camione ta	Nissan Canina y media 4 cilindros, usa	NISSAN	1993	Secretaría del H. Ayuntamiento. Protección Civil	Juan J. Estupiñán López	Comodato
SN	CR752 62	Camione ta	Nissan Pick Up NP300	NISSAN	2016	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	CR281 22	Camione ta	Ford Pick Up F150	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	DJV995 9	Vehículo	Dodge Attitud cuatro pueras	DODGE	2018	Dirección de Administración e Innovación Gubernamental	Elvira del C. Tun Velázquez	Comodato
SN	CR367 52	Camión	Camión Canasta Telescopica Hydra-Tech	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 31 de enero de 2024 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$82,534,485.97	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,360.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$9,594,782.03	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$9,594,782.03	\$102,984,170.03
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$92,019,441.01	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$4,425,786.79	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$4,527,253.78	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,527,253.78	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,527,253.78	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$4,525,156.78	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 31 de enero del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

1. LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

El rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

El Municipio de Seybaplaya 31 de enero de 2024 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. POR TIPO DE EMISIÓN DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO

El Municipio de Seybaplaya 31 de enero de 2024 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

El Municipio de Seybaplaya 31 de enero ejercicio fiscal 2024 se encuentran firmados los siguientes contratos por obras.

Número de contrato	Concepto	Monto
No aplica.	No aplica.	No aplica.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4. AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.

El Municipio de Seybaplaya 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$82,534,485.97	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,360.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$9,594,782.03	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$9,594,782.03	\$102,984,170.03

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$92,019,441.01	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$4,425,786.79	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$4,527,253.78	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,527,253.78	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,527,253.78	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$4,525,156.78	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 31 de enero del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya
#SeybaplayaCreceySeFortalece

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

 **@HAyuntamientoSeybaplaya**

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 de marzo de 2024, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 176

RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2024.

A).- Que en su oportunidad el titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya correspondiente a la administración municipal del periodo 2021-2024 presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud de una iniciativa con proyecto de acuerdo para ser turnada a Sesión de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

B).- Que dicha iniciativa en lo conducente dispuso:

“... me permito solicitarle se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a realizarse, el informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de FEBRERO DEL AÑO 2024, para su análisis y aprobación de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche...”.

C).- Que en este sentido se propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya emitir el presente Acuerdo conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Del texto de la iniciativa de acuerdo, se advierte que el propósito de la Titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, consiste en que el Cabildo someta a su consideración, la aprobación del estado financiero y contable, correspondiente al mes de Febrero del año 2024, a saber: Documento el cual se adjunta íntegro al presente Acuerdo.

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya consideran que procedente la solicitud por estar conforme a lo establecido por los numerales 59 fracción IV, 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el Informe del Estado Financiero y Contable del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al mes de Febrero del año 2024, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente Acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día 27 de marzo de 2024.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 27 del mes de marzo del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente: _____

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Presidenta: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **NUEVE** votos a favor y **DOS** votos en contra.

Presidente: SE APRUEBA POR **MAYORIA DE VOTOS** EL ACUERDO...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día veintisiete del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.**

Tesorería

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Seybaplaya, Campeche, a 7 de marzo de 2024.

Núm. Oficio: MS/TM/DC/02/2024

Asunto: Informe Financiero y
Contable febrero 2024

C. LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
P R E S E N T E.

De conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por medio del presente envío la información correspondiente al mes de febrero 2024 del municipio de Seybaplaya, de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C.c.p Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera. Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p C.p. José Alonso Sagundo Rodríguez. Contralor interno del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p Prof. Alberto Talango Pérez. Secretario del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

#SeybaplayaCreceySeFortalece

   **@H Ayuntamiento Seybaplaya**

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	Concepto	2024	2023	PASIVO	Concepto	2024	2023
Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	22,817,388	16,719,722	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,307,076	8,442,833
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	133,045	92,553		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	857,842	1,909,766		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Inventarios	0	0		Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Anticipo	0	0		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	204,911	62,689
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	0		Provisiones a Corto Plazo	0	0
					Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	Total de Activos Circulantes	23,808,276	18,722,031		Total de Pasivos Circulantes	4,511,988	8,505,522
Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	141,181		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,094,062	45,094,062		Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	9,928,607	9,928,607		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	382,000	382,000		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,093,122	-3,093,122		Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	0	0		Otros Pasivos No Circulantes	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		Total de Pasivos No Circulantes	0	0
	Otros Activos no Circulantes	0	0		Total del Pasivo	4,511,988	8,505,522
	Total de Activos No Circulantes	52,452,729	52,452,729		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
	Total del Activo	76,261,004	71,174,760		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
					Aportaciones	0	0
					Donaciones de Capital	0	0
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Antes del Asahorro)	71,149,017	62,669,238
					Resultados de Ejercicios Anteriores	9,084,422	36,591,104
					Revalúos	67,859,140	29,277,846
					Reservas	0	0
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,184,545	-5,189,502
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
					Resultado por Posición Monetaria	0	0
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
					Total Hacienda Pública/Patrimonio	71,149,017	62,669,238
					Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	76,261,004	71,174,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. FÁTIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC. CINTHYA GELTZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C. JULIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,214,388	12,575,713
Impuestos	908,925	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,230,556	5,889,526
Productos	1,072	152,019
Aprovechamientos	73,835	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,456,061	90,408,457
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,456,061	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	18,670,449	102,984,170
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,806,135	56,745,699
Servicios Personales	4,269,399	27,877,922
Materiales y Suministros	1,022,304	11,244,359
Servicios Generales	2,514,432	17,623,419
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	953,189	4,741,101
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	767,589	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	185,600	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	826,703	1,228,100
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	826,703	1,228,100
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	1,688,076
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,688,076
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,586,027	64,402,976
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,084,422	38,581,194

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		24,088,044	38,581,194		62,669,238
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	38,581,194	0	38,581,194
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,277,946	0	0	29,277,946
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,189,902	0	0	-5,189,902
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0	24,088,044	38,581,194	0	62,669,238
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		38,581,194	-29,501,415		9,079,779
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	9,084,422	0	9,084,422
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,581,194	-38,581,194	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-4,643	0	-4,643
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	62,669,238	9,079,779	0	71,749,017

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	71,174,760	45,888,511	40,802,266	76,261,004	5,086,245
Activo Circulante	18,722,031	45,888,511	40,802,266	23,808,276	5,086,245
Efectivo y Equivalentes	16,719,722	27,582,024	21,484,358	22,817,388	6,097,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	92,553	18,306,487	18,265,994	133,045	40,492
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,909,756	0	1,051,914	857,842	-1,051,914
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	52,452,729	0	0	52,452,729	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	0	0	141,181	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,094,062	0	0	45,094,062	0
Bienes Muebles	9,928,607	0	0	9,928,607	0
Activos Intangibles	382,000	0	0	382,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,093,122	0	0	-3,093,122	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC. CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C. LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	8,505,522	4,511,988
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			8,505,522	4,511,988

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,051,914	6,138,159
Activo Circulante	1,051,914	6,138,159
Efectivo y Equivalentes	0	6,097,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	40,492
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,051,914	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	142,222	4,135,756
Pasivo Circulante	142,222	4,135,756
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	4,135,756
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	142,222	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	38,581,194	29,501,415
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,581,194	29,501,415
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	29,496,772
Resultados de Ejercicios Anteriores	38,581,194	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,643
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	18,668,576	102,984,170
Impuestos	908,925	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,230,556	5,889,526
Productos	1,072	152,019
Aprovechamientos	73,835	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,454,188	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	12,570,909	68,913,352
Servicios Personales	4,269,399	27,581,000
Materiales y Suministros	1,017,922	11,218,239
Servicios Generales	2,179,113	17,416,069
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	767,589	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	185,600	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	826,703	1,228,100
Otras Aplicaciones de Operación	3,324,583	6,728,843
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,097,667	34,070,818
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	28,628,521
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	27,252,041
Bienes Muebles	0	1,376,481
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-28,628,521
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	4
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,097,667	5,442,293
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,719,722	11,277,429
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	22,817,388	16,719,722

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYALIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYAC.LILIA ELENA GÓMEZ PÉREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 de enero AL 29 de febrero de 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieren y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y están considerados en la elaboración de los estados financieros del Municipio de Seybaplaya para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera el Municipio de Seybaplaya informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo en gestión; además se exponen las políticas que afectan la toma de decisiones en periodos posteriores.

1-NGA. - AUTORIZACION E HISTORIA:

Fecha de creación del municipio de Seybaplaya

El Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 26 de mayo del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 26 de mayo del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) Directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Síndico de Hacienda, 1 (uno) Síndico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- La estructura administrativa con la que cuenta para su funcionamiento el H. Ayuntamiento a partir del 22 de junio del 2023 son las siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

2-NGA. - PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

En el panorama económico y financiero se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Municipio de Seybaplaya estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública municipal:

NIVEL FEDERAL

Paquete económico 2024: restablecimiento, desarrollo y responsabilidad

En 2024 se prevé que el crecimiento de la economía mexicana se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, mismos que permitirán aumentar la conectividad del mercado interno y las rutas de exportación, garantizar la disponibilidad de energía,

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Estas inversiones tendrán efectos positivos en la reconfiguración del comercio internacional con la llegada de una mayor inversión extranjera y mayores oportunidades de empleo. Además, en su conjunto, estos elementos permitirán afrontar los impactos del complejo entorno global y generarán menor volatilidad sobre las variables nacionales.

Otro factor que dará soporte al crecimiento y contribuirá a atenuar los impactos económicos del exterior será la continuidad de las políticas públicas de esta administración. En los últimos cinco años destacan las reformas en materia laboral, cuyos efectos han generado mejores condiciones de acceso a la seguridad social y a la vivienda, así como mayores ingresos laborales. A lo anterior también han contribuido los aumentos al salario mínimo y el despliegue de diversos programas sociales cuya provisión se elevó a rango constitucional. Se prevé que en 2024 dichos factores continúen impulsando el consumo de los hogares.

Adicionalmente, las mejores condiciones de trabajo se verán reflejadas en la trayectoria positiva de la tasa de participación, a lo que se sumará, por un lado, la alta demanda de personal en sectores como el de servicios, comercio, construcción y manufacturas; y por otro, derivado de la mayor participación de la mujer en el trabajo remunerado por la flexibilidad de las empresas respecto a las condiciones de trabajo, su mayor incursión en sectores de alto valor agregado y los mayores salarios. Lo anterior se concretará en mayor medida en el sector formal, tal como se observó hasta la primera mitad de 2023 con la tendencia a la baja de la tasa de informalidad. El ambiente de bajo desempleo y las fuentes crecientes de ingresos laborales impulsarán el consumo mediante la demanda de crédito y la confianza del consumidor.

En cuanto a los sectores económicos, aquellos relacionados con los servicios seguirán siendo favorecidos por los patrones de consumo de los hogares en un contexto donde continúa disminuyendo el ahorro acumulado durante la pandemia y aumentando los ingresos laborales. En particular, seguirán beneficiados subsectores que tienen espacio de recuperación de niveles previos a la pandemia como el alojamiento temporal y preparación de alimentos, así como entretenimiento en museos y sitios históricos.

Por otra parte, la inversión seguirá ampliando la capacidad productiva del país, al tiempo que aumentará la mayor oferta de bienes y servicios, favoreciendo al crecimiento de la actividad económica. Respecto a la inversión pública, continuará la construcción de diversos proyectos de infraestructura capaces de generar derrama económica, no sólo focalizada en centros turísticos, así como aumentar la conectividad en todo el país, y que benefician a las regiones del país más rezagadas.

Cabe destacar que el Gobierno Federal seguirá apoyando el crecimiento de las empresas existentes para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios al interior del país. Por ello, se implementará, en conjunto con la iniciativa privada, un programa de créditos simplificados a PyMEs por 10 mil millones de pesos anuales durante todo 2024. Además, se prevé que continúe la inscripción de patrones al IMSS por arriba de su tendencia previa a la pandemia, particularmente en sectores como el comercio y en regiones como el centro, en un contexto de un mayor consumo privado.

También, en el primer trimestre de 2024, en el contexto de la relocalización de empresas hacia el territorio nacional y con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del sur, se otorgarán



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



concesiones de los diez polos de desarrollo pertenecientes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como un esquema de incentivos fiscales que permitirán atraer a más empresas, con el propósito de acercar a México a sus mercados objetivo en el mundo. Tras el desenlace de las licitaciones, se iniciarán múltiples construcciones y adecuaciones por parte de las empresas ganadoras.

A la par, la inversión privada seguirá creciendo en un ambiente en el que la confianza del productor se encuentra en niveles elevados. En particular, se espera que las empresas del sector automotriz continúen buscando la ampliación de sus plantas y la reconversión de sus procesos de producción hacia la electro-movilidad en distintas entidades del país. En 2024 será más evidente la producción de vehículos eléctricos como resultado de las inversiones de años anteriores, lo que beneficiará a la economía al ser un sector con un peso de 3.5% del PIB que genera cerca de dos millones de empleos.

Mientras tanto, en la medida que avance el traslado de procesos productivos al país y el fortalecimiento de las cadenas productivas en Norteamérica, las industrias farmacéuticas, aeroespacial y de aparatos electrónicos y partes eléctricas —como los semiconductores— continuarán haciendo fuertes inversiones en el país que les permitan ampliar sus operaciones hacia el resto del mundo.

NIVEL MUNICIPAL

a) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2024 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2024.

Ley de Ingresos

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2024 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), integrados por los tres principales grupos que se presentan a continuación:

1. Ingresos de gestión

El, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, obtiene ingresos de gestión provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:

Municipio de Seybaplaya	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
	Ingreso Estimado 2024
1. Impuestos	\$1,571,562.00
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00
4. Derechos	\$4,034,913.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H. Ayuntamiento Seybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5.	Productos	\$23,190.00
6.	Aprovechamientos	\$ 86,398.00
7.	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Total		\$5,716,063.00

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener ingresos de gestión por la cantidad de **\$5,716,063.00** (Son: cinco millones, setecientos dieciséis mil, sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

2. Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 28 y 33, Convenios **\$82,769,331.00** (Son: Ochenta y dos millones, setecientos sesenta y nueve mil, trecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$3,635,514.00 (Son: Tres millones, seiscientos treinta y cinco mil, quinientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2024 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.).

3-NGA. - ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL

Para el gobierno del Municipio de Seybaplaya tiene las facultades siguientes:

I. Expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales;

II. Proveer al cumplimiento de los ordenamientos legales, del Bando Municipal, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones de carácter general que emita, estableciendo con arreglo a las leyes los procedimientos que correspondan para verificar su cumplimiento e imponer en su caso las sanciones que resulten aplicables;

III. Determinar en el Bando Municipal y los reglamentos municipales, con arreglo a las disposiciones aplicables, las sanciones que correspondan en caso de su incumplimiento;

IV. Aplicar como sanciones por infracción al Bando de Policía y Gobierno o a los reglamentos municipales multa y si ésta no se pagara, permutarla por arresto que no podrá exceder de treinta y seis horas;



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



V. Promover ante la Legislatura del Estado la creación, supresión de Secciones Municipales o la modificación a su extensión, límites o centros de población que deban comprender;

VI. Crear, modificar o suprimir comisarías municipales, así como preparar y organizar la elección de comisarios municipales, pudiendo resolver las impugnaciones que respecto a ésta se presenten en términos de la ley aplicable y en su caso, aplicar las sanciones que en ésta se prevean;

VII. Expedir los reglamentos municipales a los que deberá sujetarse el ejercicio de funciones y la prestación de los servicios públicos municipales por parte de las Juntas Municipales, así como el ejercicio de funciones por parte de los Comisarios Municipales;

VIII. Prestar a la autoridad electoral el auxilio que esta requiera conforme a la ley de la materia;

IX. Ejercer la función de seguridad pública en el territorio municipal y organizar y sostener a la corporación de policía preventiva municipal, así como las de tránsito, bomberos, y de protección civil municipales;

X. Designar al Director de Seguridad Pública Municipal;

XI. Velar por el cumplimiento del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promoviendo la asistencia a las escuelas primarias y secundarias del Municipio, debiendo formar cada año padrones de niños en edad escolar;

XII. Cumplir con las responsabilidades y ejercer las facultades que le corresponden conforme al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley;

XIII. Emitir disposiciones que garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en los distintos ámbitos y niveles de gobierno comunal y municipal;

XIII bis. Impulsar políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;

XIV. Fomentar e impulsar la industria, agricultura, ganadería, pesca y comercio, así como cualquier otra actividad que propicie el desarrollo del Municipio;

XV. Combatir el alcoholismo y prohibir la venta de bebidas embriagantes, sin excepción, en la vía pública, en fincas de campo, fábricas, estaciones de ferrocarril y autobuses, así como en cualquier centro escolar y de trabajo;

XVI. Resolver los recursos administrativos que se interpongan en contra de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal;

XVII. Las demás que le confieran esta ley y otras disposiciones legales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Municipio de Seybaplaya son servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- VIII. Las demás que determinen ésta y otras normas legales.

EJERCICIO FISCAL

Ejercicio Fiscal 2024.

Periodo presentado del 01 de enero al 29 de febrero 2024.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:			
	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2021	

CONSIDERACIONES FISCALES REVELANDO EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes con el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener siguiente:

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El Municipio de Seybaplaya dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el fideicomitente o fideicomisario

El Municipio de Seybaplaya no es fideicomitente o fideicomisario.

4-NGA. - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Municipio de Seybaplaya realiza el reconocimiento, valuación y revelación en los diferentes rubros de la información financiera, y la base de medición utilizada en la elaboración de los estados financieros es el costo de adquisición.

POSTULADOS BÁSICOS

Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio de Seybaplaya son los siguientes:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



NORMATIVIDAD SUPLETORIA

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Municipio de Seybaplaya no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO EL BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD

El Municipio de Seybaplaya realiza el registro contable y presupuestal en el postulado base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual:

El Municipio Revelara las no hay nuevas políticas de reconocimiento;

Al no existir en el Municipio nuevas políticas de reconocimiento no existe un plan de implementación;

Al igual el Municipio no ha realizado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas por lo tanto no existe impacto en la información financiera.

El Municipio no presenta los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengo, ya que no se realizó algún cambio en el postulado base devengo.

5-NGA. - POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

ACTUALIZACIÓN

El Municipio de Seybaplaya, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, ni desconexión o reconexión inflacionaria.

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

El Municipio no ha realizado operaciones en el extranjero por lo tanto no existen efectos en la información financiera gubernamental.

MÉTODO DE VALUACIÓN EN LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

El Municipio no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

SISTEMA DE MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El Municipio no cuenta con inventarios por lo tanto en la actualidad no existe un método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Municipio no ha realizado un cálculo de reserva actuarial, del valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PROVISIONES

El Municipio no tiene registro de provisiones que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

RESERVAS

El Municipio no tiene registro de reservas que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA YA SEA EN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

El Municipio de Seybaplaya existen cambios en políticas contables y corrección de errores posteriores al cierre de la cuenta pública 2021.

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20

Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES VARIAS) SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

RECLASIFICACIONES

El Municipio no ha registrado movimientos de reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

El Municipio no ha registrado movimientos de depuración y cancelación de saldos.

6-NGA. - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

TIPO DE CAMBIO

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.



EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

Activo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	Pasivo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

7-NGA. - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

El Municipio mediante las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y son los siguientes:

“ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

El Municipio actualmente no realizó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se apegará a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Municipio no ha realizado registros de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El Municipio no ha realizado inversiones financieras, consecuentemente no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

El Municipio no ha realizado registro de valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad debido a que el municipio no ha construido bienes.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC

El municipio no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

El municipio no tiene efectos contables sobre el desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

El Municipio tiene la ejecución presupuestaria en observancia al plan de desarrollo municipal.

ADICIONALMENTE, SE DEBEN INCLUIR LAS EXPLICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO, EN CUADROS COMPARATIVOS

Adicionalmente, se deben incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos.

Activo	Principales variaciones en el activo
Inversiones en valores.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación minoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

8-NGA. - FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El Municipio no cuenta con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos.

EN LISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

El Municipio al no contar con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos, no se enlista.

9-NGA. - REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES

El Municipio presenta la recaudación al 29 de febrero de 2024

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			INGRESO ESTIMADO 2024	RECAUDACIÓN AL MES DE FEBRERO 2024
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024				
TOTAL			\$92,120,908.00	\$ 18,668,575.89
1	0	Impuestos	1,571,562.00	\$ 908,924.89
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	\$ 788,682.00
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	\$ 788,682.00
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	\$ 112,040.89
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	\$ 55,227.07
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	\$ 56,813.82
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	\$ 8,202.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	\$ 8,202.00
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	\$ 1,230,555.83
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	\$ 10,114.65
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	\$ 10,114.65
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	\$ 1,170,704.50
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	\$ 1,055,976.91
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito	1,161,519.00	\$ 507,946.22

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	\$ 71,136.82
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	0
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	\$ 475,493.87
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados	70,368.00	\$ 1,400.00
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	\$ 32,652.65
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	\$ 1,317.50
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	\$ 19,887.21
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	\$ 11,447.94
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$ 2,360.02
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$ 2,360.02
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	0
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	0
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$ 79,714.92
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$ 79,714.92
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$ 48,783.00
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$ 48,783.00
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	\$ 953.68
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	\$ 953.68
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
5	0	Productos	23,190.00	\$ 1,071.73
5	1	Productos	23,190.00	\$ 1,071.73



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 1,071.73
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 1,071.73
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 73,835.39
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 73,835.39
6	1	Multas	86,398.00	\$ 73,835.39
6	1	Multas	86,398.00	\$ 73,835.39
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	\$ 16,454,188.05
8	1	Participaciones	44,807,201.00	\$ 9,255,492.63
8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	\$ 8,937,426.23
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	\$ 5,070,770.21
8	1	Fondo General	25,287,796.00	\$ 5,070,770.21
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 1,484,952.12
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 1,484,952.12
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 230,319.24
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 230,319.24
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 1,144,105.19
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 1,144,105.19
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 29,334.87
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 29,334.87
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	\$ 119,056.60
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	\$ 119,056.60
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	\$ 858,888.00
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	\$ 858,888.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	\$ 318,066.40
8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	0
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	\$ 39.40
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	\$ 239,118.00
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	\$ 78,909.00
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	\$ 6,337,928.00
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	\$ 6,337,928.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	\$ 4,010,530.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	\$ 4,010,530.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 2,327,398.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 2,327,398.00
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	\$ 100,563.00
8	3	Convenios Federales	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	\$ 100,563.00
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales	603,363.00	\$ 100,563.00
8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	\$ 428,061.35
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	\$ 72,012.77
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 8,881.97
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 8,881.97
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 63,130.80
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 63,130.80
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	\$ 356,048.58
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 4,304.35
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 4,304.35
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 351,744.23
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 351,744.23
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	\$ 332,143.07

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	\$ 332,143.07
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 332,143.07
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 332,143.07
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	0
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



0	3	Financiamiento Interno	0	0

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Municipio presenta la proyección de recaudación e ingreso en el mediano plazo.

Municipio de Seybaplaya			Ingreso Estimado 2024	Ingreso Estimado 2025	Ingreso Estimación 2026
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024					
Total			\$92,120,908.00	\$94,884,535.24	\$97,731,071.30
1	0	Impuestos	1,571,562.00	1,618,708.86	1,667,270.13
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	228,370.57	235,221.69
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	93,133.63	95,927.64
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	135,236.94	139,294.05
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	4,155,960.39	4,280,639.20
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	50,150.70	51,655.22



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	50,150.70	51,655.22
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	3,775,785.33	3,889,058.89
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	3,309,607.33	3,408,895.55
4	3	<i>Derechos por Servicios de Transito.</i>	1,161,519.00	1,196,364.57	1,232,255.51
4	3	Derecho por Placas y Refrendos Vehiculares.	780,657.00	804,076.71	828,199.01
4	3	Derecho por Licencias de Conducir.	380,862.00	392,287.86	404,056.50
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público	0	0	0
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	177,918.08	183,255.62



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	1,485,101.38	1,529,654.42
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	377,744.26	389,076.59
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados.	70,368.00	72,479.04	74,653.41
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones.	60,168.00	61,973.04	63,832.23
4	3	Derechos por el Servicio de Mercados.	10,200.00	10,506.00	10,821.18
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	196,408.64	202,300.90
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	69,491.01	71,575.74
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0.00	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	118,570.51	122,127.63
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	8,347.12	8,597.53
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	0	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	85,252,410.93	87,809,983.26
8	1	Participaciones	44,807,201.00	46,151,417.03	47,535,959.54



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	43,388,251.48	44,689,899.02
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo General	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	2,763,165.55	2,846,060.52



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	1,706,970.59	1,758,179.71
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	625.21	643.97
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	793,659.29	817,469.07
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	261,910.46	269,767.77
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares.	0	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Federales	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Estatales	0	0	0
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales.	603,363.00	621,463.89	640,107.81



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	416,230.21	428,717.12
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	336,145.65	346,230.02
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	80,084.56	82,487.10
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
		Productores de Hidrocarburos			
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0

10-NGA. - INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Deuda respecto al PIB.

Año	Deuda ¹	Producto Interno Bruto ²	Indicador
2017	0.00	18,122,261.32	0.00
2018	0.00	18,520,044.00	0.00
2019	0.00	18,485,613.98	0.00
2020	0.00	16,975,827.70	0.00
2021	0.00	17,790,190.70	0.00
2022	0.00	18,159,175.07	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera

² https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Datos_abiertos

Año	Deuda ¹	Recaudación ²	Indicador
2017	0.00	0.00	0.00
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	\$ 66,877,34.00	0.00
2022	0.00	\$81,024,429.00	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera.

² Información del Estado de Actividades

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

El Municipio no presenta información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11-NGA. - CALIFICACIONES OTORGADAS:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Municipio o las transacciones realizadas, no ha sido sujeta a una calificación crediticia durante el presente periodo.

12-NGA. - PROCESO DE MEJORA:

Principales Políticas de control interno

El Municipio tiene como principales políticas de control interno las siguientes

- Ley de Ingreso del Municipio
- Presupuesto de Egresos
- Código de ética para los servidores públicos

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



- Manual de procedimiento para el trámite de viáticos y pasajes

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Municipio tiene las siguientes medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable (1) / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

13-NGA. - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio

El Municipio revela la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona información acerca de las



diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio y se presenta de conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

14-NGA. - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

El Municipio de Seybaplaya cuenta hasta el momento con los siguientes eventos posteriores al cierre de la cuenta pública 2021 y 2022

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021 VARIAS)	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

15-NGA. - PARTES RELACIONADAS:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Municipio de Seybaplaya, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



16-NGA. - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

El Municipio, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda.

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitz Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

INGRESOS DE GESTIÓN

1-EA. - INGRESOS DE GESTION:

El rubro de INGRESOS DE GESTIÓN comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	CONCEPTO	2024
4110	Impuesto	\$908,924.89
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$1,230,555.83
4150	Productos	\$1,071.73
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$73,835.39
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total Ingresos de gestión		\$2,214,387.84

El rubro de Impuestos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales al Municipio de Seybaplaya, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

El rubro de Contribuciones de Mejoras comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Contribuciones de Mejoras.

El rubro de Derechos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Municipio de Seybaplaya.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Producto comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho privado.

El rubro de Aprovechamiento Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Seybaplaya por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación municipal.

El rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

2-EA. - PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES comprende el importe de los recursos que reciben las Municipio de Seybaplaya por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de la Federación y el Estado que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Cuenta	Concepto	Importe
4211	PARTICIPACIONES	\$9,255,492.63
	Subtotal Participaciones	\$9,255,492.63
4212	APORTACIONES	\$6,337,928.00
	Subtotal Aportaciones	\$6,337,928.00
4213	CONVENIOS	\$100,563.00
	Subtotal Convenios	\$100,563.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$429,934.78
	Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$429,934.78
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$332,143.07
	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$332,143.07
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$0.00
	Total	\$16,456,061.48

El rubro de Participaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

El rubro de Aportaciones representa el Importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

El rubro de Convenios representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación.

El rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. El rubro de Fondos Distintos de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

El rubro de Transferencias y Asignaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación o del Estado de Campeche con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

El rubro de Subsidios y Subvenciones representa el importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

El rubro de Pensiones y Jubilaciones representa el importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones, se señala que el Municipio de Seybaplaya no cuenta con asignación presupuestaria en esta materia de Pensiones y Jubilaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

3-EA. - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

El rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. Se señala que el Municipio de Seybaplaya no realice recaudación al 29 de febrero de 2024 en materia de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1-EA. - GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

El rubro de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Seybaplaya, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta	Nombre	2024	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$7,806,135.14	100
5110	Servicios personales	\$4,269,399.05	55
5120	Materiales y suministros	\$1,022,303.79	13
5130	Servicios generales	\$2,514,432.30	32
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$953,188.83	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	0
5220	Transferencias al resto del sector público	\$767,588.83	81
5240	Ayudas sociales	\$185,600.00	19
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0
5280	Donativos	\$0.00	0
5300	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$826,703.40	100
5330	Convenios	\$826,703.40	100
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	100
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros obsolescencias y amortizaciones	\$0.00	0
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
Total		\$9,586,027.37	100

El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El rubro de **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores como son las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
SERVICIOS PERSONALES	\$4,269,399.05	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,022,303.79	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
SERVICIOS GENERALES	\$2,514,432.30	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activos son los recursos controlados por el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Municipio de Seybaplaya.

El rubro del Activo al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Activo circulante	\$23,808,275.72	\$18,722,031.00
Activo no circulante	\$52,452,728.73	\$52,452,729.00
Suma de Activo	\$76,261,004.45	\$71,174,760.00

ACTIVO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS	FACTIBILIDAD DE COBRO

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Efectivo y Equivalente	\$22,817,388.39					
Efectivo	\$45,892.67	x				Recaudación y Fondo Fijo.
Bancos/Tesorería	\$22,771,495.72	x				En Cuentas Bancarias.
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$133,045.22					
Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$133,045.22		x			Por comprobación de viáticos.
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$857,842.11					
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a corto plazo	\$857,842.11	x				Se amortizará en cada estimación de obra pública.
Inventarios	\$ 0.00					

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Almacenes	\$ 0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$23,808,275.72				

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE COBRO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46					
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46				x	Depósitos en garantía CFE.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$45,094,061.69					
Terrenos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Viviendas	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Edificios no Habitacionales	\$150,000.00		x			Predio.
Infraestructura	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$44,944,061.69	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Bienes Muebles	\$9,928,607.16					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,733,564.61				x	En buenas condiciones.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$254,928.87				x	En buenas condiciones.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$18,548.40				x	En buenas condiciones.
Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,281,678.00				x	En buenas condiciones.
Equipo de Defensa y Seguridad	\$16,820.00				x	En buenas condiciones.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,623,067.28				x	En buenas condiciones.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Biológicos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Intangibles	\$ 382,000.00					
Software	\$382,000.00				x	Sin recepción.
Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Concesiones y Franquicias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Licencias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Activos Intangibles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$3,093,121.58				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$3,093,121.58			x	Depreciación del ejercicio 2021, 2022 y 2023.
Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Deterioro Acumulado de Bienes	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Diferidos	\$ 0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos no Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$52,452,728.73				

A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1-ESF. - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$45,892.67	\$0.00
Bancos/tesorería	\$22,771,495.72	\$16,719,721.76
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$22,817,388.39	\$16,719,721.76

Efectivo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Municipio de Seybaplaya, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 29 de febrero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Caja	\$20,892.67
Fondo Fijo de Caja	\$25,000.00
Suma	\$45,892.67

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 29 de febrero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
BBVA 0119599517 PARTICIPACIONES 2023	\$1,337,862.68
BBVA 0119599568 FORTAMUN 2023	\$583,489.11
BBVA 0119599576 FISM 2023	\$536,046.19
BBVA 0119599487 FOPET 2023	\$159,684.58
BBVA 0119599541 APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS 2023	\$20,593.24
BBVA 0119599525 NOMINA 2023	\$15,274.44
BBVA 0118038112 NOMINA 2022	-\$0.04
BBVA 0119599495 ZOFEMAT 2023	\$51,430.11
BBVA. 0121361554 FISE 2023	\$816,340.36
BBVA 0121706098 INGRESOS PROPIOS 2024	\$812,826.52
BBVA 0121706063 ZOFEMAT 2024	\$283,822.50
BBVA 0121706047 PREDIAL 2024	\$884,243.95
BBVA 0121706128 PARTICIPACIONES 2024	\$7,883,152.25
BBVA 0121706160 FORTAMUN 2024	\$1,789,186.95
BBVA 0121706187 FAISMUN 2024	\$4,010,530.56
BBVA 121705970 NOMINA 2024	\$408.77
BBVA 121706144 APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS 2024	\$1,005.60
BBVA 0121706055 FOPET 2024	\$172,459.91
SANTANDER. 18000203573 F.O.P.E.T 2022	\$0.79
TOTAL	\$22,771,495.72

Los fondos FISM, FISE, FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES se encuentran devengados y serán pagados por un monto total de \$5,272,425.07, al momento de la presentación de las estimaciones correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Número de contrato.	Concepto.	Proveedor.	Monto.	Monto de Pasivo.	Monto de Amortización de Anticipo.	Monto Neto a Pagar.
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C012/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 12 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V	\$2,855,750.83	\$233,966.59	\$70,189.98	\$163,776.61
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C015/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, VILLAMADERO E XKEULIL.	CONSTRUCCIONES MORGANSA S.A. DE C.V.	\$1,090,400.00	\$682,873.05	\$204,861.92	\$478,011.13
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C021/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$571,713.02	\$571,713.02	\$0.00	\$571,713.02
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C022/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$244,619.52	\$244,619.52	\$0.00	\$244,619.52
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C020/2023	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PRIMERA ETAPA)	ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ BERRON	\$3,399,894.38	\$1,867,112.42	\$560,135.23	\$1,306,977.19
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C024/2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLA MADERO	MA. ANTONIA DE LA LUZ GOMEZ MUÑOZ	\$490,135.21	\$490,135.21	\$147,040.57	\$343,094.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C025/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, COLONIA SANTA CLARA	PSD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$1,330,035.53	\$577,423.77	\$173,227.13	\$404,196.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C026/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, COLONIA GUADALUPE CALLE 37	CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS	\$1,441,561.48	\$579,036.73	\$173,711.02	\$405,325.71
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C027/2023	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	GRUPO COMERCIALIZADORA SAOM S.A. DE C.V.	\$468,885.56	\$468,885.56	\$140,665.67	\$328,219.89
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/C030/2023	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 16, CALLE 17 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	LIDIA MANRRERO HERRERA	\$2,045,690.25	\$1,466,415.31	\$439,924.59	\$1,026,490.72
Totales			\$13,938,685.78	\$7,182,181.18	\$1,909,756.11	\$5,272,425.07
						FISM \$2,122,624.62
						FISE \$816,332.54
						FORTAMUN \$1,026,490.72
						RECURSOS \$1,306,977.19
						FISCALES \$1,306,977.19
						TOTALES \$5,272,425.07

Dicha contratación fueron suficiencias presupuestarias por un monto de \$13,938,685.78 de lo cual quedo devengado al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, un monto por la cantidad de \$ 7,182,181.18 el cual será amortizado por un monto de \$1,909,756.11, al momento

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



del pago, lo que representara pagos por un monto de \$5,272,425.07, dicho monto se encuentra disponible en bancos como señala la tabla de Bancos/Tesorería por un monto total \$16,719,721.76.

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

El rubro de Inversiones Temporales al 29 de febrero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 29 de febrero de 2024

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECIFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Especifica, representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Especifica al 29 de febrero de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$0.00
Suma	\$0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Especifica presenta saldo por el convenio Fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2023 al 29 de febrero de 2024.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Deposito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 29 de febrero de 2024.

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 29 de febrero de 2024

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2-ESF. - DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$133,045.22	\$92,553.14
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$133,045.22	\$92,553.14

Concepto	2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$141,181.46	\$141,181.46
Total	\$141,181.46	\$141,181.46

INGRESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por cobrar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 29 de febrero de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

Concepto	Contribuyentes	2024	Contribuyentes	2023
Impuesto Predial	4129	\$9,605,037.00	3381	\$8,454,041.33
Agua Potable	3456	\$4,175,760.00	3133	\$4,150,920.00
Total	7585	\$13,780,797.00	6514	\$12,604,961.33

3-ESF. - DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$857,842.11	\$1,909,756.10
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$857,842.11	\$1,909,756.10

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$98,028.14	\$92,553.14	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de viáticos y gastos de representación.	Factible de cobro por comprobación de viáticos y gastos de representación, y en su caso, devolución.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$857,842.11	\$1,909,756.10	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de inversión pública.	Factible de cobro por presentación de estimaciones de inversión pública.
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



Los fondos FISM, FISE, FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES se encuentran devengados y serán pagados por un monto total de \$5,272,425.07, al momento de la presentación de las estimaciones correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:

Número de contrato.	Concepto.	Proveedor.	Monto.	Monto de Pasivo.	Monto de Amortización de Anticipo.	Monto Neto a Pagar.
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C012/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 12 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V	\$2,855,750.83	\$233,966.59	\$70,189.98	\$163,776.61
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C015/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, VILLAMADERO E XEULIL.	CONSTRUCCIONES MORGANSA S.A. DE C.V.	\$1,090,400.00	\$682,873.05	\$204,861.92	\$478,011.13
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FISE/C021/2023	AMPLIFICACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$571,713.02	\$571,713.02	\$0.00	\$571,713.02
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FISE/C022/2023	ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$244,619.52	\$244,619.52	\$0.00	\$244,619.52
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /CC/C020/2023	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PRIMERA ETAPA)	ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ BERRON	\$3,399,894.38	\$1,867,112.42	\$560,135.23	\$1,306,977.19
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C024/2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO	MA. ANTONIA DE LA LUZ GOMEZ MUÑOZ	\$490,135.21	\$490,135.21	\$147,040.57	\$343,094.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C025/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, COLONIA SANTA CLARA	PSD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$1,330,035.53	\$577,423.77	\$173,227.13	\$404,196.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C026/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, COLONIA GUADALUPE CALLE 37	CESAR ANTONIO CASTELLANOS	\$1,441,561.48	\$579,036.73	\$173,711.02	\$405,325.71
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FAISMUN/C027/2023	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	GRUPO COMERCIALIZADORA SAOM S.A. DE C.V.	\$468,885.56	\$468,885.56	\$140,665.67	\$328,219.89
SEYBAPLAYA/DOPDUSP /FORTAMUN/C030/2023	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 16, CALLE 17 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	LIDIA MANRRERO HERRERA	\$2,045,690.25	\$1,466,415.31	\$439,924.59	\$1,026,490.72
Totales			\$13,938,686.78	\$7,182,181.18	\$1,909,756.11	\$5,272,425.07
					FISM	\$2,122,624.62
					FISE	\$816,332.54
					FORTAMUN	\$1,026,490.72
					RECURSOS FISCALES	\$1,306,977.19
					TOTALES	\$5,272,425.07



Dicha contratación fueron suficiencias presupuestarias por un monto de \$13,938,685.78 de lo cual quedo devengado al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, un monto por la cantidad de \$ 7,182,181.18 el cual será amortizado por un monto de \$1,909,756.11, al momento del pago, lo que representara pagos por un monto de \$5,272,425.07, dicho monto se encuentra disponible en bancos como señala la tabla de Bancos/Tesorería por un monto total \$16,719,721.76.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4-ESF. - BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2023	2022	Sistema de costeo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A



Bienes tránsito	en	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 de diciembre no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

5-ESF. - ALMACEN:

El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 29 de febrero de 2024 no existen de materiales y suministros de consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS

6-ESF. - INVERSIONES FINANCIERAS:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.



El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 29 de febrero de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 29 de febrero de 2024, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 29 de febrero de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 29 de febrero de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

7-ESF. -PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 29 de febrero de 2024, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8-ESF. - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles e Inmuebles

En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	Características significativas	
	2024	2023
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00
Viviendas	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 150,000.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$44,944,061.69	\$44,944,061.69
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00	N/A
Otros bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,733,564.61	\$4,733,564.61
Adquisiciones Mobiliario y equipo de administración:		
21/07/2021 - \$2,493,933.00	Bienes muebles para diversas áreas del ayuntamiento	
25/08/2021 - \$101,233.66	Impresoras y multifuncionales para diversas áreas del comité	
25/08/2021 - \$847,098.70	Compra de equipos de cómputo para diversas áreas del comité	
20/12/2021 - \$9,036.40	Silla ejecutiva y mesa plegable	
14/12/2021- \$142,216.00	Adquisición de equipos de cómputo	
13/12/2021 - \$7,792.88	Materiales, útiles y equipos de oficina	
Adquisiciones 2021: \$3,601,310.65		
TOTAL A 2021: \$3,601,310.65		
01/02/2022 - \$24,568.80	Adquisición de teléfonos fijos para comunicación interna	
01/02/2022 - \$106,353.40	Equipo de impresora para uso de los trámites de licencias de conducir	
15/02/2022 - \$16,677.00	Ensamblaje de equipo de cómputo para uso de trámites de licencias de conducir	
29/03/2022 - \$115,998.84	Compra de sillas plegables de plástico para ser utilizadas en los diferentes eventos sociales	



29/03/2022 – 13,920.00	Equipo topográfico
29/04/2022 - \$8,699.00	Equipo de computo
29/04/2022 -\$26,097.04	Equipo de computo
04/04/2022-\$33,408.00	Muro de pared pega
05/05/2022 - \$41,550.02	Adquisición de equipo de cómputo
04/05/2022 - \$31,277.08	Caja fuerte de seguridad
01/08/2022 - \$18,690.85	Compra de laptop HP 15 i5 256gb
08/08/2022 - \$23,400.01	Compra de 2 laptops HP 14 PENTIUM 256GB
09/09/2022 - \$17,400.02	Compra de una campana (Auditoría)
03/11/2022 - \$38,516.64	Adquisición de equipo de cómputo para las áreas de obras públicas y comunicación social
06/12/2022 - \$22,322.40	Compra de 3 impresoras multifuncionales Epson EcoTank l3250 a color
Adquisiciones 2022: \$537,889.10	
TOTAL A 2022: \$4,139,199.75	
09/01/2023 - \$ 8,447.49	1 Impresora multifuncional
16/01/2023 - \$ 18,288.75	1 Impresora multifuncional
30/01/2023 – \$ 16,862.19	1 Escáner
03/04/2023 – \$14,128.80	1 Compra de laptop administración
04/04/2023 – \$16,862.19	1 Scanner hp scanjet pro 600 s2
17/04/2023 – \$8,699.23	1 Impresora Epson l3250 para el departamento de atención ciudadana
16/08/2023 – \$15,778.90	Refrigerador
24/11/2023 - \$7,679.20	1 Archivero de 4 cajones metálico color negro





	24/11/2023 - \$11,466.60	1 Minisplit Hisense Inverter WiFi 1 tonelada
	24/11/2023 - \$15,138.00	1 Laptop HP 240 G8 i3 1115G4 8GB RAM SSD
	01/12/2023 - \$2,753.99 (primer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
	01/12/2023 - \$2,753.99 (segundo pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
	01/12/2023 - \$4,340.42 (tercer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
	01/12/2023 - \$3,663.95 (primer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
	01/12/2023 - \$5,335.05 (segundo pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
	01/12/2023 - \$5,000.00 (tercer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
	01/12/2023 - \$6,397.38 (primer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
	01/12/2023 - \$6,397.38 (segundo pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
	01/12/2023 - \$2,633.24 (tercer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
	21/12/2023 - \$280,988.67	2 Escritorios tipo "L", 1 escritorio secretarial, 4 archiveros, 12 camas individuales
	21/12/2023 - \$28,624.16	1 Refrigerador, 1 estufa
	21/12/2023 - \$99,109.60	4 Computadoras de escritorio ALL IN ONE HP
	24, procesador Ryzen, 1 computadora portátil HP, 1 impresora Xerox.	
	28/12/2023 - \$13,015.68	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP
	LASERJET PRO 4103 FDW MONOCROMATICA	
	Adquisiciones 2023: \$594,364.86	
	TOTAL A 2023: \$4,733,564.61	



Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$254,928.87	\$254,928.87
	Adquisiciones Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	
	20/12/2021 - \$ 34,999.28	Equipo de sonido para el desarrollo de eventos programados en el área de cultura y deporte
	29/12/2021 - \$ 9,000.00	Proyector para uso en los diferentes eventos
	30/12/2021 - \$ 7,998.00	Proyector polaroid para las diferentes áreas
	08/12/2021 - \$ 40,100.35	Cámara EOS 80d EFs18 canon, DJI Drone Mavic mini combo, Estuche Sky Peak
	Adquisiciones 2021: \$92,097.63	
	TOTAL A 2021: \$92,097.63	
	02/03/2022 - \$18,212.00	Artículos tecnológicos los cuales serán utilizados en el área de comunicación social
	15/03/2022 - \$16,599.60	Proyector Epson Powerlite E20 3lcd (Auditoría)
	24/03/2022- \$ 7,888.00	Artículos de perifoneo para información a la comunidad
	13/06/2022 - \$13,633.65	Estabilizador Ronin lampara para estudio
	19/12/2022 - \$18,160.96	Pantalla TV Philips 70" (Auditoría)
	Total 2022: \$74,494.21	
	TOTAL A 2022: \$166,591.84	
	28/03/2023 - \$8,355.69	Cámaras de seguridad en la bodega de servicios públicos
	01/12/2023 - \$1,208.62	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (primer pago)
	01/12/2023 - \$6,397.38	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (segundo pago)
	01/12/2023 - \$4,051.34	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (tercer pago)
	21/12/2023 - \$68,324.00	1 Cámara Nikon Z5 NIKON Z 24 200MM
	Adquisiciones 2023: \$88,337.03	
	TOTAL A 2023: \$254,928.87	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 18,548.40	Adquisiciones de Instrumental Médico y Laboratorio



			26/12/2023 - \$18,548.40	1 alcoholímetro
			Adquisiciones 2023: \$18,548.40	
			TOTAL A 2023: \$18,548.40	
			Adquisiciones Vehículos y equipo de transporte:	
Vehículos y equipo de transporte		\$3,281,678.00	\$3,281,678.00	13/12/2021 - \$579,000.00 Adquisición de unidad MITSUBISHI Motors campeche
				22/12/2021 - \$323,000.00 Camioneta utilitaria para servicios generales
				23/12/2021 - \$62,000.00 Remolque cama baja MOD CB6012-M30T equipado con piso de madera, año 2021 marca Norte
				16/12/2021 - \$381,450.00 Unidades de motocicletas MOD SUPER HEAVY CAB 250 CC para servicios generales
				Adquisiciones 2021: \$1,345,850.00
				TOTAL A 2021: \$1,345,850.00
				29/12/2022 - \$870,000.00 Camioneta Chevrolet Silverado 2023 V8 blanca
				29/12/2022 - \$455,900.00 Camioneta Nissan NP300 Pick UP TM ac 2023
				Adquisiciones 2022: \$1,325,900.00
				TOTAL A 2022: \$2,671,750.00
				03/02/2023 - \$76,560.00 Fabricación de carrocería de redillas desmontables galvanizadas silverado 3500
				11/12/2023 - \$533,368.00 Compra de Unidadad de Radio Patrulla NISSAN VERSA para policía.
				Adquisiciones 2023: \$609,928.00
				TOTAL A 2023: \$3,281,678.00
Equipo de defensa y seguridad		\$16,820.00	\$16,820.00	Adquisiciones Equipo de defensa y seguridad:

[illegible]



				19/09/2022 - \$23,919.35	1 interruptor Termomagnético (Auditoría)
				29/09/2023 - \$12,319.07	1 desmalezadora a gas
				07/10/2022 - \$66,671.00	5 bombas Dosificadoras Mod. PD051-838NI \$13,334.20 c/u. (Auditoría)
				29/12/2022 - \$32,183.00	1 martillo demoledor de 30 KG BOSCH
				29/12/2022 - \$26,500.00	1 placa compactadora HYUNDAI motor gasolina
				Adquisiciones 2022: \$356,748.98	
				TOTAL A 2022: \$1,565,743.56	
				28/02/2023 - \$13,120.18	Aire acondicionado para uso en el área asignada de administración
				22/12/2023 - \$30,797.69	Compra de herramientas para limpieza de diversas áreas
				26/12/2023 - \$13,405.85	Compra de máquina podadora
				Adquisiciones 2023: \$57,323.72	
				TOTAL A 2023: \$1,623,067.28	
				N/A	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación

Depreciación acumulada

Concepto	2024	2023	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	Corresponde únicamente a depreciación 2021, 2022 y 2023.
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$3,093,121.58	\$3,093,121.58	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2024	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

La Depreciación acumulada de bienes muebles al 29 de febrero de 2024 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2023	Método	Años de vida útil	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Mobiliario y Equipo de Administración Total:					\$1,744,255.54	
Muebles de Oficina y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Total:					\$225,110.57	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Aparatos Deportivos		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Cámaras Fotográficas y de Video		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Total:					\$233.76	
Equipo Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Instrumental Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



					de Depreciación	
Equipo de Transporte Total:					\$828,334.65	
Automóviles y Equipo Terrestre		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Carrocerías y Remolques		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Aeroespacial		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Ferroviario		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Embarcaciones		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Equipos de Transporte		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Total					\$295,187.06	
Maquinaria y Equipo Agropecuario		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria y Equipo Industrial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Maquinaria y Equipo de Construcción		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Herramientas y Máquinas-Herramienta		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Otros Equipos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Total, Depreciación acumulada de bienes muebles						\$3,093,121.58

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 29 de febrero de 2024, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

9-ESF. - INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Software	\$ 382,000.00	\$ 382,000.00	13/08/2021 -Implementación, configuración, adaptación, carga inicial de datos, capacitación al personal usuario y utilización del sistema informático para el control de ingresos municipales mediante tecnología web.
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2024	2023	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2024	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	-	N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 29 de febrero de 2024, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10-ESF. - ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 29 de febrero de 2024, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

11-ESF. - OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 29 de febrero de 2024, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

PASIVO

1-ESF. - PASIVO

El Pasivo son Obligaciones presentes del Municipio de Seybaplaya, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El rubro de Pasivo al 29 de febrero de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Pasivo circulante	\$4,511,987.53	\$8,500,681.34
Pasivo no circulante	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$4,511,987.53	\$8,500,681.34

PASIVO CIRCULANTE:

El rubro de Pasivo Circulante está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PASIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a corto plazo	\$4,307,076.08					
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$9,064.87		x			Factible de pago.
Proveedores por pagar a corto plazo	\$354,657.14	x				Factible de pago.
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$3,685,532.33	x				Factible de pago.
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00	x				Factible de pago.
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$257,821.74	x				Factible de pago.
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00					
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00					
Pasivos diferidos a corto plazo	\$204,911.45					
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$204,911.45	x				Sin factibilidad de pago por que es un ingreso anticipado.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00					
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00					
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00					
Recaudación por participar	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$4,511,987.53					

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos documentados que se deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Títulos y Valores a Corto Plazo representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. **Los fondos FISM, FISE, FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES se encuentran devengados y serán pagados por un monto total de \$5,272,425.07, al momento de la presentación de las estimaciones correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:**

Número de contrato.	Concepto.	Proveedor.	Monto.	Monto de Pasivo.	Monto de Amortización de Anticipo.	Monto Neto a Pagar.
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C012/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 12 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V	\$2,855,750.83	\$233,966.59	\$70,189.98	\$163,776.61
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C015/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, VILLAMADERO E XKEULIL	CONSTRUCCIONES MORGANSA S.A. DE C.V.	\$1,090,400.00	\$682,873.05	\$204,861.92	\$478,011.13
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C021/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$571,713.02	\$571,713.02	\$0.00	\$571,713.02
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISE/C022/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	URBANIZADORA ALSICAR S.A. DE C.V.	\$244,619.52	\$244,619.52	\$0.00	\$244,619.52
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C020/2023	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PRIMERA ETAPA)	ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ BERRON	\$3,399,894.38	\$1,867,112.42	\$560,135.23	\$1,306,977.19
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C024/2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLA MADERO	MA. ANTONIA DE LA LUZ GOMEZ MUÑOZ	\$490,135.21	\$490,135.21	\$147,040.57	\$343,094.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C025/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, COLONIA SANTA CLARA	PSD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$1,330,035.53	\$577,423.77	\$173,227.13	\$404,196.64
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C026/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, COLONIA GUADALUPE CALLE 37	CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS	\$1,441,561.48	\$579,036.73	\$173,711.02	\$405,325.71
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FAISMUN/C027/2023	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	GRUPO COMERCIALIZADORA SAOM S.A. DE C.V.	\$468,885.56	\$468,885.56	\$140,665.67	\$328,219.89
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/C030/2023	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 16, CALLE 17 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	LIDIA MANRRERO HERRERA	\$2,045,690.25	\$1,466,415.31	\$439,924.59	\$1,026,490.72
Totales			\$13,938,685.78	\$7,182,181.18	\$1,909,756.11	\$5,272,425.07
						FISM
						\$2,122,624.62
						FISE
						\$816,332.54
						FORTAMUN
						\$1,026,490.72
						RECURSOS
						\$1,306,977.19
						FISCALES
						TOTALES
						\$5,272,425.07



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Dicha contratación fueron suficiencias presupuestarias por un monto de \$13,938,685.78 de lo cual quedo devengado al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, un monto por la cantidad de \$ 7,182,181.18 el cual será amortizado por un monto de \$1,909,756.11, al momento del pago, lo que representara pagos por un monto de \$5,272,425.07, dicho monto se encuentra disponible en bancos como señala la tabla de Bancos/Tesorería por un monto total \$16,719,721.76.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Tipo.	Pasivos Diferidos a Corto Plazo.		
	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$204,911.45	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$204,911.45		

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



		Significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 29 de febrero de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 29 de febrero de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PASIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$ 0.00					

El Municipio de Seybaplaya no presenta pasivos circulantes al 29 de febrero de 2024

El rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos a cargo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 29 de febrero de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 29 de febrero de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2-ESF. - FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El saldo de esta cuenta al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 29 de febrero de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

3-ESF. - Pasivos Diferidos y Otros.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$204,911.45	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$862,312.91		

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 29 de febrero de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 29 de febrero de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

**1-VHP. - PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El rubro de la HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Municipio de Seybaplaya, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 29 de febrero de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
TIPO	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Contribuido Neto del 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00
Patrimonio Neto Final de 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00

Al 29 de febrero de 2024 no existen Patrimonio Contribuido.

2-VHP. - PATRIMONIO GENERADO:

El rubro de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 29 de febrero de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PATRIMONIO GENERADO			
CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$9,084,422.00	\$38,581,194.00	-\$29,496,772.00
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$67,859,140.00	\$29,277,946.00	\$38,581,194.00
Revalúo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$5,194,545.00	-\$5,189,902.00	-\$4,643.00
TOTAL	\$71,749,017.00	\$62,669,238.00	\$9,079,779.00

Al 29 de febrero de 2024 existe este Patrimonio Contribuido.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:**ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****1-EFE. - ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

El saldo de esta cuenta al 29 de febrero de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Efectivo	\$45,892.67	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$22,771,495.72	\$16,719,721.76
Bancos/Dependencia y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$22,817,388.39	\$16,719,721.76

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 29 de febrero de 2024.

2-EFE. - CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$9,084,422.00	\$38,583,630.50
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de operación	-\$2,986,755.00	\$4,512,812.50
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$6,097,667.00	\$34,070,818.00

Se incluye la partida "Otras aplicaciones de operación" que no afecta al efectivo que aparece en el cuadro anterior ya que no es de carácter exhaustivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 29 de febrero de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	18,668,576
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	18,668,576

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 29 de febrero de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	9,586,027
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,007,224
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	1,007,224
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,022,304
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	1,022,304
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	9,601,107

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



c) NOTAS DE MEMORIA (NM):

Las notas de memoria contienen información sobre las cuentas de orden, tanto contables como presupuestales, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Municipio de Seybaplaya, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general, sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN CONTABLES, registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Municipio de Seybaplaya, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES:

El rubro de VALORES está constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Al 29 de febrero de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes valores:

Concepto	REZAGOS	
	Contribuyentes	2024
Impuesto Predial	4129	\$9,605,037.00
Agua Potable	3456	\$4,175,760.00
Total	7585	\$13,780,797.00

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El rubro EMISION DE OBLIGACIONES representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

Al 29 de febrero de 2024 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTÍAS:

El rubro AVALES Y GARANTIAS representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un Municipio de Seybaplaya ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

Al 29 de febrero de 2024 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

JUICIOS:

El rubro de JUICIOS Representa el monto de las demandas interpuestas por el Municipio de Seybaplaya contra terceros o viceversa.

Al 29 de febrero de 2024 está en proceso la determinación de los juicios.



CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Al 29 de febrero de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

El rubro de BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO representa los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Al 29 de febrero de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes bienes en comodato.

NO. INVENTARIO	PLACA	DESCRIPCIÓN		MODELO	AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE	ESTATUS
SN	CM219 A1	Patrulla	Ranger Pick Up Cabina Ford Ranger No. De Serie AFAHR6CA5M P116488 Mujer Valiente	RANGER	2021	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CM116 41	Patrulla	Ford Ranger co. Negro brillante	RANGER	2020	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CR720 80	Ambulancia	Chevrolet Express Van No de Serie 1GOZG9CG5H 134	VAN	2017	Desarrollo Social y Económico	Ramón Rivera Medina	Comodato
SN	VJY686 2	Vehículo	Jetta color gris platino 4 puertas	VOLKSWAGEN	2014	Tesorería	Fátima I. Ortega Olivares	Comodato
SN	CR671 13	Vehículo	Ford Ranger XLT Crow Cab Transmision manual 5 velocidades	RANGER	2015	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	DJY245 4	Vehículo	Toyota Yaris Sedan Core plata 5 pasajeros	TOYOTA	2017	Órgano Interno de Control	Zuleyma Beytia Mendieta	Comodato



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



SN	CR823 29	Camione ta	Nissan Canina y media 4 cilindros, usa	NISSAN	1993	Secretaría del H. Ayuntamiento. Protección Civil	Juan J. Estupiñán López	Comodato
SN	CR752 62	Camione ta	Nissan Pick Up NP300	NISSAN	2016	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	CR281 22	Camione ta	Ford Pick Up F150	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	DJV995 9	Vehículo	Dodge Attitud cuatro pueras	DODGE	2018	Dirección de Administración e Innovación Gubernamental	Elvira del C. Tun Velázquez	Comodato
SN	CR367 52	Camión	Camión Canasta Telescopica Hydra-Tech	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 29 de febrero de 2024 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$73,460,692.11	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,360.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$18,668,575.89	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$18,668,575.89	\$102,984,170.03
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$89,030,514.69	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$9,905,927.20	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$12,996,320.51	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$9,586,027.37	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$9,586,027.37	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$9,246,326.37	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 29 de febrero del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

1. LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

El rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

El Municipio de Seybaplaya al 29 de febrero de 2024 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. POR TIPO DE EMISIÓN DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO

El Municipio de Seybaplaya al 29 de febrero de 2024 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

En el Municipio de Seybaplaya al 29 de febrero ejercicio fiscal 2024 se encuentran firmados los siguientes contratos por obras.

Número de contrato	Concepto	Monto
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C001/2024	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	\$3,410,293.14



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4. AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.

El Municipio de Seybaplaya 29 de febrero ejercicio fiscal 2023, presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$73,460,692.11	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,360.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$18,668,575.89	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$18,668,575.89	\$102,984,170.03

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$89,030,514.69	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$9,905,927.20	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$12,996,320.51	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$9,586,027.37	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$9,586,027.37	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$9,246,326.37	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 29 de febrero del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya
#SeybaplayaCreceySeFortalece

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

@HAyuntamientoSeybaplaya

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de mayo de 2024, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 185

RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2024.

A).- Que en su oportunidad el titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya correspondiente a la administración municipal del periodo 2021-2024 presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud de una iniciativa con proyecto de acuerdo para ser turnada a Sesión de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

B).- Que dicha iniciativa en lo conducente dispuso:

“... me permito solicitarle se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a realizarse, el informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de ABRIL DEL AÑO 2024, para su análisis y aprobación de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche...”.

C).- Que en este sentido se propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya emitir el presente Acuerdo conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Del texto de la iniciativa de acuerdo, se advierte que el propósito de la Titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, consiste en que el Cabildo someta a su consideración, la aprobación del estado financiero y contable, correspondiente al mes de Abril del año 2024, a saber: Documento el cual se adjunta íntegro al presente Acuerdo.

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya consideran que procedente la solicitud por estar conforme a lo establecido por los numerales 59 fracción IV, 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el Informe del Estado Financiero y Contable del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al mes de Abril del año 2024, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente Acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día 30 de mayo de 2024.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE**

SEYBAPLAYA, celebrada el día 30 del mes de mayo del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Presidenta: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **DIEZ** votos a favor y **UN** voto en contra.

Presidente: SE APRUEBA POR **MAYORIA DE VOTOS** EL ACUERDO...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día treinta del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.**

Tesorería

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Seybaplaya, Campeche, a 8 de mayo de 2024.

Núm. Oficio: MS/TM/DC/04/2024

Asunto: Informe Financiero y
Contable abril 2024

C. LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
P R E S E N T E.

De conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por medio del presente envío la información correspondiente al mes de abril 2024 del municipio de Seybaplaya, de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C.c.p Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera. Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p C.p. José Alonso Sagundo Rodríguez. Contralor interno del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p Prof. Alberto Talango Pérez. Secretario del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

#SeybaplayaCreceySeFortalece

   **@HAyuntamientoSeybaplaya**

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto		2024	2023	Concepto		2024	2023
ACTIVO	PASIVO						
Activo Circulante	Pasivo Circulante						
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		16,719,722			924,846	8,442,833
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo	20,522,701	92,553			0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	113,569	1,909,756			0	0
Inventarios	Titulos y Valores a Corto Plazo	2,315,666	0			0	0
Anticipo	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0			183,525	62,689
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0			0	0
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo	0	0			0	0
	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0			0	0
Total de Activos Circulantes	Total de Pasivos Circulantes	22,951,937	18,722,031			1,108,371	8,505,522
Activo No Circulante	Pasivo No Circulante						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0			0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo	141,181	141,181			0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo	47,537,143	45,094,062			0	0
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	10,023,758	9,928,607			0	0
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	382,000	382,000			0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo	-3,093,122	-3,093,122			0	0
Activos Diferidos	Provisiones a Corto Plazo	0	0			0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	0	0			0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0			0	0
Total de Activos No Circulantes	Total del Pasivo	55,390,960	52,452,729			1,108,371	8,505,522
Total del Activo	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	78,342,897	71,174,760				
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					0	0
	Aportaciones de Capital					0	0
	Donaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio					0	0
	Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio					0	0
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado					77,234,526	62,669,238
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					14,573,829	38,591,194
	Resultados de Ejercicios Anteriores					67,859,140	29,277,946
	Revalúos					0	0
	Reservas					0	0
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-5,198,443	-5,189,902
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0	0
	Resultado por Posición Monetaria					0	0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	0
	Total Hacienda Pública/Patrimonio					77,234,526	62,669,238
	Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio					78,342,897	71,174,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. FÁTIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC. CINTHYA GELTZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C. JULIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	3,740,330	12,575,713
Impuestos	1,419,122	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,970,655	5,889,526
Productos	2,500	152,019
Aprovechamientos	348,052	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,486,150	90,408,457
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	30,486,150	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	34,226,480	102,984,170
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	16,468,720	56,745,699
Servicios Personales	8,635,609	27,877,922
Materiales y Suministros	2,476,731	11,244,359
Servicios Generales	5,356,380	17,623,419
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,729,325	4,741,101
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	1,479,839	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	249,486	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,454,606	1,228,100
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	1,454,606	1,228,100
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	1,688,076
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,688,076
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,652,651	64,402,976
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,573,829	38,581,194

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		24,088,044	38,581,194		62,669,238
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	38,581,194	0	38,581,194
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,277,946	0	0	29,277,946
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,189,902	0	0	-5,189,902
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0	24,088,044	38,581,194	0	62,669,238
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		38,581,194	-24,015,906		14,565,288
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	14,573,829	0	14,573,829
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,581,194	-38,581,194	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-8,541	0	-8,541
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	62,669,238	14,565,288	0	77,234,526

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	71,174,760	87,257,038	80,088,901	78,342,897	7,168,137
Activo Circulante	18,722,031	84,318,806	80,088,901	22,951,937	4,229,906
Efectivo y Equivalentes	16,719,722	47,735,539	43,932,560	20,522,701	3,802,979
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	92,553	34,082,101	34,061,085	113,569	21,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,909,756	2,501,166	2,095,256	2,315,666	405,910
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	52,452,729	2,938,231	0	55,390,960	2,938,231
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	0	0	141,181	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,094,062	2,843,081	0	47,937,143	2,843,081
Bienes Muebles	9,928,607	95,150	0	10,023,758	95,150
Activos Intangibles	382,000	0	0	382,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,083,122	0	0	-3,083,122	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC. CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C. LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	8,505,522	1,108,371
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			8,505,522	1,108,371

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	7,168,137
Activo Circulante	0	4,229,906
Efectivo y Equivalentes	0	3,802,979
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	21,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	405,910
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	2,938,231
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	2,843,081
Bienes Muebles	0	95,150
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	120,836	7,517,987
Pasivo Circulante	120,836	7,517,987
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,517,987
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	120,836	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	38,581,194	24,015,906
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,581,194	24,015,906
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	24,007,365
Resultados de Ejercicios Anteriores	38,581,194	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,541
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	34,226,480	102,984,170
Impuestos	1,419,122	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,970,655	5,889,526
Productos	2,500	152,019
Aprovechamientos	348,052	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	30,486,150	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	27,558,685	69,065,371
Servicios Personales	8,635,609	27,581,000
Materiales y Suministros	2,392,728	11,218,239
Servicios Generales	4,851,108	17,416,069
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	1,479,839	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	249,486	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	1,454,606	1,228,100
Otras Aplicaciones de Operación	8,495,311	6,880,863
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,667,795	33,918,799
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	152,019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	152,019
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	2,864,815	28,628,521
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,843,081	27,252,041
Bienes Muebles	21,734	1,376,481
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,864,815	-28,476,502
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	4
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,802,979	5,442,293
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,719,722	11,277,429
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	20,522,701	16,719,722

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

**Seybaplaya**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE****MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****DEL 1 de enero AL 30 de abril de 2024**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieren y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y están considerados en la elaboración de los estados financieros del Municipio de Seybaplaya para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera el Municipio de Seybaplaya informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo en gestión; además se exponen las políticas que afectan la toma de decisiones en periodos posteriores.

1-NGA. - AUTORIZACION E HISTORIA:**Fecha de creación del municipio de Seybaplaya**

El Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 26 de mayo del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 26 de mayo del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) Directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- La estructura administrativa con la que cuenta para su funcionamiento el H. Ayuntamiento a partir del 22 de junio del 2023 son las siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

2-NGA. - PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

En el panorama económico y financiero se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Municipio de Seybaplaya estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública municipal:

NIVEL FEDERAL

Paquete económico 2024: restablecimiento, desarrollo y responsabilidad

En 2024 se prevé que el crecimiento de la economía mexicana se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, mismos que permitirán aumentar la conectividad del mercado interno y las rutas de exportación, garantizar la disponibilidad de energía,

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Estas inversiones tendrán efectos positivos en la reconfiguración del comercio internacional con la llegada de una mayor inversión extranjera y mayores oportunidades de empleo. Además, en su conjunto, estos elementos permitirán afrontar los impactos del complejo entorno global y generarán menor volatilidad sobre las variables nacionales.

Otro factor que dará soporte al crecimiento y contribuirá a atenuar los impactos económicos del exterior será la continuidad de las políticas públicas de esta administración. En los últimos cinco años destacan las reformas en materia laboral, cuyos efectos han generado mejores condiciones de acceso a la seguridad social y a la vivienda, así como mayores ingresos laborales. A lo anterior también han contribuido los aumentos al salario mínimo y el despliegue de diversos programas sociales cuya provisión se elevó a rango constitucional. Se prevé que en 2024 dichos factores continúen impulsando el consumo de los hogares.

Adicionalmente, las mejores condiciones de trabajo se verán reflejadas en la trayectoria positiva de la tasa de participación, a lo que se sumará, por un lado, la alta demanda de personal en sectores como el de servicios, comercio, construcción y manufacturas; y por otro, derivado de la mayor participación de la mujer en el trabajo remunerado por la flexibilidad de las empresas respecto a las condiciones de trabajo, su mayor incursión en sectores de alto valor agregado y los mayores salarios. Lo anterior se concretará en mayor medida en el sector formal, tal como se observó hasta la primera mitad de 2023 con la tendencia a la baja de la tasa de informalidad. El ambiente de bajo desempleo y las fuentes crecientes de ingresos laborales impulsarán el consumo mediante la demanda de crédito y la confianza del consumidor.

En cuanto a los sectores económicos, aquellos relacionados con los servicios seguirán siendo favorecidos por los patrones de consumo de los hogares en un contexto donde continúa disminuyendo el ahorro acumulado durante la pandemia y aumentando los ingresos laborales. En particular, seguirán beneficiados subsectores que tienen espacio de recuperación de niveles previos a la pandemia como el alojamiento temporal y preparación de alimentos, así como entretenimiento en museos y sitios históricos.

Por otra parte, la inversión seguirá ampliando la capacidad productiva del país, al tiempo que aumentará la mayor oferta de bienes y servicios, favoreciendo al crecimiento de la actividad económica. Respecto a la inversión pública, continuará la construcción de diversos proyectos de infraestructura capaces de generar derrama económica, no sólo focalizada en centros turísticos, así como aumentar la conectividad en todo el país, y que benefician a las regiones del país más rezagadas.

Cabe destacar que el Gobierno Federal seguirá apoyando el crecimiento de las empresas existentes para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios al interior del país. Por ello, se implementará, en conjunto con la iniciativa privada, un programa de créditos simplificados a PyMEs por 10 mil millones de pesos anuales durante todo 2024. Además, se prevé que continúe la inscripción de patrones al IMSS por arriba de su tendencia previa a la pandemia, particularmente en sectores como el comercio y en regiones como el centro, en un contexto de un mayor consumo privado.

También, en el primer trimestre de 2024, en el contexto de la relocalización de empresas hacia el territorio nacional y con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del sur, se otorgarán

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 **@HAyuntamientoSeybaplaya**



concesiones de los diez polos de desarrollo pertenecientes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como un esquema de incentivos fiscales que permitirán atraer a más empresas, con el propósito de acercar a México a sus mercados objetivo en el mundo. Tras el desenlace de las licitaciones, se iniciarán múltiples construcciones y adecuaciones por parte de las empresas ganadoras.

A la par, la inversión privada seguirá creciendo en un ambiente en el que la confianza del productor se encuentra en niveles elevados. En particular, se espera que las empresas del sector automotriz continúen buscando la ampliación de sus plantas y la reconversión de sus procesos de producción hacia la electro-movilidad en distintas entidades del país. En 2024 será más evidente la producción de vehículos eléctricos como resultado de las inversiones de años anteriores, lo que beneficiará a la economía al ser un sector con un peso de 3.5% del PIB que genera cerca de dos millones de empleos.

Mientras tanto, en la medida que avance el traslado de procesos productivos al país y el fortalecimiento de las cadenas productivas en Norteamérica, las industrias farmacéuticas, aeroespacial y de aparatos electrónicos y partes eléctricas —como los semiconductores— continuarán haciendo fuertes inversiones en el país que les permitan ampliar sus operaciones hacia el resto del mundo.

NIVEL MUNICIPAL

a) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2024 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2024.

Ley de Ingresos

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2024 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), integrados por los tres principales grupos que se presentan a continuación:

1. Ingresos de gestión

El, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, obtiene ingresos de gestión provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:

Municipio de Seybaplaya	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
	Ingreso Estimado 2024
1. Impuestos	\$1,571,562.00
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00
4. Derechos	\$4,034,913.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H. Ayuntamiento Seybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5.	Productos	\$23,190.00
6.	Aprovechamientos	\$ 86,398.00
7.	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Total		\$5,716,063.00

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener ingresos de gestión por la cantidad de **\$5,716,063.00** (Son: cinco millones, setecientos dieciséis mil, sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

2. Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 28 y 33, Convenios **\$82,769,331.00** (Son: Ochenta y dos millones, setecientos sesenta y nueve mil, trecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$3,635,514.00 (Son: Tres millones, seiscientos treinta y cinco mil, quinientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2024 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.).

3-NGA. - ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL

Para el gobierno del Municipio de Seybaplaya tiene las facultades siguientes:

I. Expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales;

II. Proveer al cumplimiento de los ordenamientos legales, del Bando Municipal, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones de carácter general que emita, estableciendo con arreglo a las leyes los procedimientos que correspondan para verificar su cumplimiento e imponer en su caso las sanciones que resulten aplicables;

III. Determinar en el Bando Municipal y los reglamentos municipales, con arreglo a las disposiciones aplicables, las sanciones que correspondan en caso de su incumplimiento;

IV. Aplicar como sanciones por infracción al Bando de Policía y Gobierno o a los reglamentos municipales multa y si ésta no se pagara, permutarla por arresto que no podrá exceder de treinta y seis horas;



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



V. Promover ante la Legislatura del Estado la creación, supresión de Secciones Municipales o la modificación a su extensión, límites o centros de población que deban comprender;

VI. Crear, modificar o suprimir comisarías municipales, así como preparar y organizar la elección de comisarios municipales, pudiendo resolver las impugnaciones que respecto a ésta se presenten en términos de la ley aplicable y en su caso, aplicar las sanciones que en ésta se prevean;

VII. Expedir los reglamentos municipales a los que deberá sujetarse el ejercicio de funciones y la prestación de los servicios públicos municipales por parte de las Juntas Municipales, así como el ejercicio de funciones por parte de los Comisarios Municipales;

VIII. Prestar a la autoridad electoral el auxilio que esta requiera conforme a la ley de la materia;

IX. Ejercer la función de seguridad pública en el territorio municipal y organizar y sostener a la corporación de policía preventiva municipal, así como las de tránsito, bomberos, y de protección civil municipales;

X. Designar al Director de Seguridad Pública Municipal;

XI. Velar por el cumplimiento del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promoviendo la asistencia a las escuelas primarias y secundarias del Municipio, debiendo formar cada año padrones de niños en edad escolar;

XII. Cumplir con las responsabilidades y ejercer las facultades que le corresponden conforme al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley;

XIII. Emitir disposiciones que garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en los distintos ámbitos y niveles de gobierno comunal y municipal;

XIII bis. Impulsar políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;

XIV. Fomentar e impulsar la industria, agricultura, ganadería, pesca y comercio, así como cualquier otra actividad que propicie el desarrollo del Municipio;

XV. Combatir el alcoholismo y prohibir la venta de bebidas embriagantes, sin excepción, en la vía pública, en fincas de campo, fábricas, estaciones de ferrocarril y autobuses, así como en cualquier centro escolar y de trabajo;

XVI. Resolver los recursos administrativos que se interpongan en contra de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal;

XVII. Las demás que le confieran esta ley y otras disposiciones legales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Municipio de Seybaplaya son servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- VIII. Las demás que determinen ésta y otras normas legales.

EJERCICIO FISCAL

Ejercicio Fiscal 2024.

Periodo presentado del 01 de enero al 30 de abril 2024.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:			
	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2021	

CONSIDERACIONES FISCALES REVELANDO EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes con el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener siguiente:

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El Municipio de Seybaplaya dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020, la cual continuó hasta el 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el fideicomitente o fideicomisario

El Municipio de Seybaplaya no es fideicomitente o fideicomisario.

4-NGA. - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Municipio de Seybaplaya realiza el reconocimiento, valuación y revelación en los diferentes rubros de la información financiera, y la base de medición utilizada en la elaboración de los estados financieros es el costo de adquisición.

POSTULADOS BÁSICOS

Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio de Seybaplaya son los siguientes:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



NORMATIVIDAD SUPLETORIA

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Municipio de Seybaplaya no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO EL BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD

El Municipio de Seybaplaya realiza el registro contable y presupuestal en el postulado base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual:

El Municipio Revelara las no hay nuevas políticas de reconocimiento;

Al no existir en el Municipio nuevas políticas de reconocimiento no existe un plan de implementación;

Al igual el Municipio no ha realizado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas por lo tanto no existe impacto en la información financiera.

El Municipio no presenta los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengo, ya que no se realizó algún cambio en el postulado base devengo.

5-NGA. - POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

ACTUALIZACIÓN

El Municipio de Seybaplaya, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, ni desconexión o reconexión inflacionaria.

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

El Municipio no ha realizado operaciones en el extranjero por lo tanto no existen efectos en la información financiera gubernamental.

MÉTODO DE VALUACIÓN EN LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

El Municipio no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

SISTEMA DE MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El Municipio no cuenta con inventarios por lo tanto en la actualidad no existe un método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Municipio no ha realizado un cálculo de reserva actuarial, del valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PROVISIONES

El Municipio no tiene registro de provisiones que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

RESERVAS

El Municipio no tiene registro de reservas que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA YA SEA EN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

El Municipio de Seybaplaya existen cambios en políticas contables y corrección de errores posteriores al cierre de la cuenta pública 2021.

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20

Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES VARIAS) SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FISE 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FISE 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro Fise 2023	\$83.00
SUMA		\$83.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2022	\$11.00
SUMA		\$11.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$75.00
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$1,002.00
SUMA		\$1,077.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FORTAMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reintegro FORTAMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FORTAMUN 2023	\$92.00
SUMA		\$92.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FAISMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FAISMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,380.00
20-03-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,735.00
SUMA		\$7,115.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Herramientas menores Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías 2023:

FECHA	Herramientas menores	IMPORTE
01-03-24	Herramientas menores	\$1,725.50
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
SUMA		\$2,554.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías 2023:

FECHA	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	IMPORTE
01-03-24	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$400.00
SUMA		\$400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	IMPORTE
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$4,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,500.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,943.98
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
SUMA		\$20,683.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarias y agencias 2023:

FECHA	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	IMPORTE
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,670.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$402.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$414.52
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$376.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$150.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,672.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$400.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,622.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$450.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,700.00
SUMA		\$17,575.20

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de limpieza y manejo de desechos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de limpieza y manejo de desechos	IMPORTE
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,328.60
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$414.52
SUMA		\$17,643.12

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas sociales a personas Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Ayudas sociales a personas	IMPORTE
01-03-24	Ayudas sociales a personas	\$350.00
SUMA		\$350.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros convenios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Otros convenios	IMPORTE
01-03-24	Otros convenios	\$2,073.59
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
SUMA		\$24,872.41



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Apoyo a municipios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Apoyo a municipios	IMPORTE
01-03-24	Apoyo a municipios	\$30,804.10
01-03-24	Apoyo a municipios	\$13,111.20
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
SUMA		\$47,755.30

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de jardinería y fumigación Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de jardinería y fumigación	IMPORTE
01-03-24	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,200.00
SUMA		\$1,200.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Material eléctrico y electrónico Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Material eléctrico y electrónico	IMPORTE
01-03-24	Material eléctrico y electrónico	\$484.22
SUMA		\$484.22

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Energía eléctrica Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Energía eléctrica	IMPORTE
01-03-24	Energía eléctrica	\$283.00
SUMA		\$283.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	IMPORTE
01-03-24	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$414.72
SUMA		\$414.72

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Refacciones y accesorios menores de edificios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Refacciones y accesorios menores de edificios	IMPORTE
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$674.39
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$984.48
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$500.20
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,157.90
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,546.00
SUMA		\$4,862.97

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles, lubricantes y aditivos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Combustibles, lubricantes y aditivos	IMPORTE
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$114.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$214.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$372.62
SUMA		\$1,201.66

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Cemento y productos de concreto Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Cemento y productos de concreto	IMPORTE
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
SUMA		\$4,974.30

RECLASIFICACIONES

El Municipio no ha registrado movimientos de reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

El Municipio no ha registrado movimientos de depuración y cancelación de saldos.

6-NGA. - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

TIPO DE CAMBIO

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

Activo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	Pasivo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

7-NGA. - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

El Municipio mediante las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y son los siguientes:

“ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

El Municipio actualmente no realizó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se apegará a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Municipio no ha realizado registros de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El Municipio no ha realizado inversiones financieras, consecuentemente no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

El Municipio no ha realizado registro de valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad debido a que el municipio no ha construido bienes.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC

El municipio no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

El municipio no tiene efectos contables sobre el desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

El Municipio tiene la ejecución presupuestaria en observancia al plan de desarrollo municipal.

ADICIONALMENTE, SE DEBEN INCLUIR LAS EXPLICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO, EN CUADROS COMPARATIVOS

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos.

Activo	Principales variaciones en el activo
Inversiones en valores.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación minoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

8-NGA. - FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA

El Municipio no cuenta con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos.

EN LISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

El Municipio al no contar con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos, no se enlista.

9-NGA. - REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES

El Municipio presenta la recaudación al 30 de abril de 2024

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			INGRESO ESTIMADO 2024	RECAUDACIÓN AL MES DE ABRIL 2024
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024				
TOTAL			\$92,120,908.00	\$ 34,226,479.98
1	0	Impuestos	1,571,562.00	\$1,419,121.96
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	\$ 1,217,615.00
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	\$ 1,217,615.00
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	\$ 193,391.96
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	\$ 86,101.24
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	\$ 107,290.72
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	\$ 8,115.00
1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	\$ 8,115.00
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	\$ 1,970,655.39
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	\$ 38,994.27

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	\$ 38,994.27
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	\$ 1,816,104.67
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	\$ 1,533,087.94
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito	1,161,519.00	\$ 612,499.13
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	\$ 98,833.03
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	\$ 195,059.00
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	\$ 622,291.10
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados	70,368.00	\$ 4,405.68
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	\$ 92,499.30
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	\$ 1,724.35
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	\$ 59,732.40
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	\$ 31,042.55
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$ 4,720.04
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$ 4,720.04
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	0
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	0
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$ 185,797.39
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$ 185,797.39
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$ 113,925.00
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$ 113,925.00
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	\$ 1,631.45
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	\$ 1,631.45
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
5	0	Productos	23,190.00	\$ 2,499.80
5	1	Productos	23,190.00	\$ 2,499.80
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 2,499.80
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 2,499.80
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 348,052.38
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 348,052.38
6	1	Multas	86,398.00	\$ 85,832.38
6	1	Multas	86,398.00	\$ 85,832.38
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Donaciones	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	1	Otros Aprovechamientos	0	\$ 262,220.00
6	1	Concesiones y Contratos	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	\$ 262,220.00
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	\$ 30,486,150.45
8	1	Participaciones	44,807,201.00	\$ 16,173,017.16
8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	\$ 15,762,392.16
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	\$ 9,067,072.14
8	1	Fondo General	25,287,796.00	\$ 9,067,072.14
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 2,620,501.37
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 2,620,501.37
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 466,431.47
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 466,431.47
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 1,972,913.78

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 1,972,913.78
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 54,957.54
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 54,957.54
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	\$ 219,705.86
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	\$ 219,705.86
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	\$ 1,360,810.00
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	\$ 1,360,810.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	\$ 410,625.00
8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	0
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	\$ 127.00
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	\$ 308,645.00
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	\$ 101,853.00
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	\$ 12,675,856.00
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	\$ 12,675,856.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	\$ 8,021,060.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	\$ 8,021,060.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 4,654,796.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 4,654,796.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	\$ 201,123.00
8	3	Convenios Federales	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	\$ 201,123.00
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales	603,363.00	\$ 201,123.00
8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	\$ 766,705.02
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	\$ 136,025.10
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 17,740.97
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 17,740.97
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 118,284.34
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 118,284.13
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	\$ 630,679.92
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 10,118.25
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 10,118.25
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 620,561.67
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 620,561.67
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	\$ 669,449.27
8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	\$ 669,449.27
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 669,449.27
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 669,449.27
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	0
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Municipio presenta la proyección de recaudación e ingreso en el mediano plazo.

Municipio de Seybaplaya			Ingreso Estimado 2024	Ingreso Estimado 2025	Ingreso Estimación 2026
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024					
Total			\$92,120,908.00	\$94,884,535.24	\$97,731,071.30
1	0	Impuestos	1,571,562.00	1,618,708.86	1,667,270.13
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	228,370.57	235,221.69
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	93,133.63	95,927.64
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	135,236.94	139,294.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	4,155,960.39	4,280,639.20

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	50,150.70	51,655.22
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	50,150.70	51,655.22
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	3,775,785.33	3,889,058.89
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	3,309,607.33	3,408,895.55
4	3	<i>Derechos por Servicios de Transito.</i>	1,161,519.00	1,196,364.57	1,232,255.51
4	3	Derecho por Placas y Refrendos Vehiculares.	780,657.00	804,076.71	828,199.01
4	3	Derecho por Licencias de Conducir.	380,862.00	392,287.86	404,056.50
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	177,918.08	183,255.62
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	1,485,101.38	1,529,654.42
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	377,744.26	389,076.59
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados.	70,368.00	72,479.04	74,653.41
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones.	60,168.00	61,973.04	63,832.23
4	3	Derechos por el Servicio de Mercados.	10,200.00	10,506.00	10,821.18
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	196,408.64	202,300.90
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	69,491.01	71,575.74
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0.00	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	118,570.51	122,127.63



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	8,347.12	8,597.53
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	0	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	85,252,410.93	87,809,983.26
8	1	Participaciones	44,807,201.00	46,151,417.03	47,535,959.54



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	43,388,251.48	44,689,899.02
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo General	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	2,763,165.55	2,846,060.52



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	1,706,970.59	1,758,179.71
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	625.21	643.97
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	793,659.29	817,469.07
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	261,910.46	269,767.77
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares.	0	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Federales	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Estatales	0	0	0
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales.	603,363.00	621,463.89	640,107.81



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	416,230.21	428,717.12
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	336,145.65	346,230.02
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	80,084.56	82,487.10
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
		Productores de Hidrocarburos			
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0

10-NGA. - INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Deuda respecto al PIB.

Año	Deuda ¹	Producto Interno Bruto ²	Indicador
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	24,903,107.00	0.00
2022	0.00	29,452,832.00	0.00
2023	0.00	29,452,832.00	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera

² https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Datos_abiertos

Año	Deuda ¹	Recaudación ²	Indicador
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	67,208,189.00	0.00
2022	0.00	81,024,429.00	0.00
2023	0.00	102,984,170.00	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera.

² Información del Estado de Actividades

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

El Municipio no presenta información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11-NGA. - CALIFICACIONES OTORGADAS:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Municipio o las transacciones realizadas, no ha sido sujeta a una calificación crediticia durante el presente periodo.

12-NGA. - PROCESO DE MEJORA:

Principales Políticas de control interno

El Municipio tiene como principales políticas de control interno las siguientes

- Ley de Ingreso del Municipio
- Presupuesto de Egresos
- Código de ética para los servidores públicos

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- Manual de procedimiento para el trámite de viáticos y pasajes

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Municipio tiene las siguientes medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable (1) / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

13-NGA. - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio

El Municipio revela la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona información acerca de las

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio y se presenta de conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

14-NGA. - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

El Municipio de Seybaplaya cuenta hasta el momento con los siguientes eventos posteriores al cierre de la cuenta pública 2021 y 2022

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021 VARIAS)	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FISE 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FISE 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro Fise 2023	\$83.00
SUMA		\$83.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2022	\$11.00
SUMA		\$11.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$75.00
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$1,002.00
SUMA		\$1,077.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FORTAMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reintegro FORTAMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FORTAMUN 2023	\$92.00
SUMA		\$92.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FAISMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FAISMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,380.00
20-03-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,735.00
SUMA		\$7,115.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Herramientas menores Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Herramientas menores	IMPORTE
01-03-24	Herramientas menores	\$1,725.50
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
SUMA		\$2,554.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	IMPORTE
01-03-24	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$400.00
SUMA		\$400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	IMPORTE
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$4,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,500.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,943.98
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
SUMA		\$20,683.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	IMPORTE
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,670.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$402.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$414.52
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$376.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$150.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,672.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$400.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,622.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$450.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,700.00
SUMA		\$17,575.20

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de limpieza y manejo de desechos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de limpieza y manejo de desechos	IMPORTE
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,328.60
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$414.52
SUMA		\$17,643.12

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas sociales a personas Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Ayudas sociales a personas	IMPORTE
01-03-24	Ayudas sociales a personas	\$350.00
SUMA		\$350.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros convenios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Otros convenios	IMPORTE
01-03-24	Otros convenios	\$2,073.59
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
SUMA		\$24,872.41



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Apoyo a municipios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Apoyo a municipios	IMPORTE
01-03-24	Apoyo a municipios	\$30,804.10
01-03-24	Apoyo a municipios	\$13,111.20
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
SUMA		\$47,755.30

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de jardinería y fumigación Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de jardinería y fumigación	IMPORTE
01-03-24	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,200.00
SUMA		\$1,200.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Material eléctrico y electrónico Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Material eléctrico y electrónico	IMPORTE
01-03-24	Material eléctrico y electrónico	\$484.22
SUMA		\$484.22

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Energía eléctrica Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Energía eléctrica	IMPORTE
01-03-24	Energía eléctrica	\$283.00
SUMA		\$283.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	IMPORTE
01-03-24	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$414.72
SUMA		\$414.72

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Refacciones y accesorios menores de edificios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Refacciones y accesorios menores de edificios	IMPORTE
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$674.39
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$984.48
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$500.20
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,157.90
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,546.00
SUMA		\$4,862.97

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles, lubricantes y aditivos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Combustibles, lubricantes y aditivos	IMPORTE
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$114.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$214.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$372.62
SUMA		\$1,201.66

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Cemento y productos de concreto Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Cemento y productos de concreto	IMPORTE
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
SUMA		\$4,974.30

15-NGA. - PARTES RELACIONADAS:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Municipio de Seybaplaya, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16-NGA. - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El Municipio, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

INGRESOS DE GESTIÓN

1-EA. - INGRESOS DE GESTION:

El rubro de INGRESOS DE GESTIÓN comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	CONCEPTO	2024
4110	Impuesto	\$1,419,121.96
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$1,970,655.39
4150	Productos	\$2,499.80
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$348,052.38
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total Ingresos de gestión		\$3,740,329.53

El rubro de Impuestos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales al Municipio de Seybaplaya, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

El rubro de Contribuciones de Mejoras comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Contribuciones de Mejoras.

El rubro de Derechos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de Producto comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho privado.



El rubro de Aprovechamiento Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Seybaplaya por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación municipal.

El rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

2-EA. - PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES comprende el importe de los recursos que reciben las Municipio de Seybaplaya por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de la Federación y el Estado que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Cuenta	Concepto	Importe
4211	PARTICIPACIONES	\$16,173,017.16
	Subtotal Participaciones	\$16,173,017.16
4212	APORTACIONES	\$12,675,856.00
	Subtotal Aportaciones	\$12,675,856.00
4213	CONVENIOS	\$201,123.00
	Subtotal Convenios	\$201,123.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$766,705.02
	Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$766,705.02
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$669,449.27
	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$669,449.27
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$0.00
	Total	\$30,486,150.45

El rubro de Participaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Aportaciones representa el Importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

El rubro de Convenios representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación.

El rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. El rubro de Fondos Distintos de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

El rubro de Transferencias y Asignaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación o del Estado de Campeche con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

El rubro de Subsidios y Subvenciones representa el importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

El rubro de Pensiones y Jubilaciones representa el importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones, se señala que el Municipio de Seybaplaya no cuenta con asignación presupuestaria en esta materia de Pensiones y Jubilaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

3-EA. - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

El rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. Se señala que el Municipio de Seybaplaya no realice recaudación al 30 de abril de 2024 en materia de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1-EA. - GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS** representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Seybaplaya, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta	Nombre	2024	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$16,468,720.40	100
5110	Servicios personales	\$8,635,608.58	52
5120	Materiales y suministros	\$2,476,731.46	15
5130	Servicios generales	\$5,356,380.36	33
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,729,324.93	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	0
5220	Transferencias al resto del sector público	\$1,479,838.83	86
5240	Ayudas sociales	\$249,486.10	14
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0
5280	Donativos	\$0.00	0
5300	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$1,454,605.64	100
5330	Convenios	\$1,454,605.64	100
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	100
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros obsolescencias y amortizaciones	\$0.00	0
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
Total		\$19,652,650.97	100

El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El rubro de **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores como son las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
SERVICIOS PERSONALES	\$8,635,608.58	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,476,731.46	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
SERVICIOS GENERALES	\$5,356,380.36	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activos son los recursos controlados por el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Municipio de Seybaplaya.

El rubro del Activo al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Activo circulante	\$22,951,936.96	\$18,722,031.00
Activo no circulante	\$55,390,960.06	\$52,452,729.00
Suma de Activo	\$78,342,897.02	\$71,174,760.00

ACTIVO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE COBRO
		90	180	Menor o	Mayor a 365	



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



			igual a 365	
Efectivo y Equivalente	\$20,522,701.17			
Efectivo	\$56,520.97	x		Recaudación y Fondo Fijo.
Bancos/Tesorería	\$20,466,180.20	x		En Cuentas Bancarias.
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00			Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$113,569.37			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$113,569.37		x	Por comprobación de viáticos.
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 0.00			
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$2,315,66.42	x		Se amortizará en cada estimación de obra pública.
Inventarios	\$ 0.00			
Almacenes	\$ 0.00			

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$22,951,936.96				

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE COBRO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46					
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46				x	Depósitos en garantía CFE.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$47,937,142.65					
Terrenos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Viviendas	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Edificios no Habitacionales	\$150,000.00		x			Predio.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Infraestructura	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$46,485,254.32	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$1,301,888.33	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Bienes Muebles	\$10,023,757.53					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,762,554.61				x	En buenas condiciones.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$254,928.87				x	En buenas condiciones.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$18,548.40				x	En buenas condiciones.
Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,281,678.00				x	En buenas condiciones.
Equipo de Defensa y Seguridad	\$16,820.00				x	En buenas condiciones.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,689,227.65				x	En buenas condiciones.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Biológicos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Intangibles	\$ 382,000.00					
Software	\$382,000.00				x	Sin recepción.
Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Concesiones y Franquicias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Licencias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Activos Intangibles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$3,093,121.58				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$3,093,121.58			x	Depreciación del ejercicio 2021, 2022 y 2023.
Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Deterioro Acumulado de Bienes	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Diferidos	\$ 0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos no Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$55,390,960.06				

A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1-ESF. - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$56,520.97	\$0.00
Bancos/tesorería	\$20,466,180.20	\$16,719,721.76
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$20,522,701.17	\$16,719,721.76

Efectivo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Municipio de Seybaplaya, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 30 de abril de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Caja	\$31,520.97
Fondo Fijo de Caja	\$25,000.00
Suma	\$56,520.97

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 30 de abril de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
BBVA 0119599517 PARTICIPACIONES 2023	\$81,893.14
BBVA 0119599568 FORTAMUN 2023	\$0.03
BBVA 0119599576 FISM 2023	\$0.27
BBVA 0119599487 FOPET 2023	\$159,683.25
BBVA 0119599525 NOMINA 2023	\$0.01
BBVA 0118038112 NOMINA 2022	-\$0.04
BBVA 0119599495 ZOFEMAT 2023	\$120.71
BBVA 0120864935 FONDO PARA LA VIGILANCIA ZOFEMAT	\$91,838.16
BBVA. 0121361554 FISE 2023	\$0.30
BBVA 0121706098 INGRESOS PROPIOS 2024	\$823,475.54
BBVA 0121706063 ZOFEMAT 2024	\$365,328.53
BBVA 0121706047 PREDIAL 2024	\$986,673.71
BBVA 0121706128 PARTICIPACIONES 2024	\$8,476,228.97
BBVA 0121706160 FORTAMUN 2024	\$1,648,476.06
BBVA 0121706187 FAISMUN 2024	\$5,125,801.93
BBVA 121705970 NOMINA 2024	\$1,213.80
BBVA 121706144 APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS 2024	\$84,344.97
BBVA 0121706055 FOPET 2024	\$509,768.53
BBVA 0122325942 INGRESOS EXCENDENTES 2023	\$2,111,331.54
SANTANDER. 18000203573 F.O.P.E.T 2022	\$0.79
TOTAL	\$20,466,180.20

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

El rubro de Inversiones Temporales al 30 de abril de 2024, se presentan e integran a continuación:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 30 de abril de 2024

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Específica, representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Específica al 30 de abril de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$0.00
Suma	\$0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Específica presenta saldo por el convenio Fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2023 al 30 de abril de 2024.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Depósito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 30 de abril de 2024.

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 30 de abril de 2024

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2-ESF. - DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$113,569.37	\$92,553.14
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$113,569.37	\$92,553.14

Concepto	2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$141,181.46	\$141,181.46
Total	\$141,181.46	\$141,181.46

INGRESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por cobrar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 30 de abril de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

Concepto	Contribuyentes	2024	Contribuyentes	2023
Impuesto Predial	3919	\$9,418,362.67	3381	\$8,454,041.33
Agua Potable	3160	\$4,146,480.00	3133	\$4,150,920.00
Total	7079	\$13,564,842.67	6514	\$12,604,961.33

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



3-ESF. - DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$2,315,666.42	\$1,909,756.10
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$2,315,666.42	\$1,909,756.10

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$113,569.37	\$92,553.14	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de viáticos y gastos de representación.	Factible de cobro por comprobación de viáticos y gastos de representación, y en su caso, devolución.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$2,315,666.42	\$1,909,756.10	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de inversión pública.	Factible de cobro por presentación de estimaciones de inversión pública.
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4-ESF. - BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2023	2022	Sistema de costeo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Bienes en tránsito	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 de diciembre no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

5-ESF. - ALMACEN:



El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 30 de abril de 2024 no existen de materiales y suministros de consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS

6-ESF. - INVERSIONES FINANCIERAS:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 30 de abril de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A



En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 30 de abril de 2024, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 30 de abril de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 30 de abril de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

7-ESF. -PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 30 de abril de 2024, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:



El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8-ESF. - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles e Inmuebles
En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Viviendas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$46,485,254.32	\$44,944,061.69	Obras en proceso que se aplicaran a inversión pública no capitalizable una vez terminadas y cuenten con su acta de entrega recepción



Construcciones y bienes propios	en proceso	\$1,301,888.33	\$0.00	N/A
Otros bienes inmuebles		\$0.00	\$0.00	N/A
Mobiliario y Administración	Equipo de	\$4,762,554.61	\$4,733,564.61	Adquisiciones Mobiliario y equipo de administración:
				21/07/2021 - \$2,493,933.00 Bienes muebles para diversas áreas del ayuntamiento
				25/08/2021 - \$101,233.66 Impresoras y multifuncionales para diversas áreas del comité
				25/08/2021 - \$847,098.70 Compra de equipos de cómputo para diversas áreas del comité
				20/12/2021 - \$9,036.40 Silla ejecutiva y mesa plegable
				14/12/2021- \$142,216.00 Adquisición de equipos de computo
				13/12/2021 - \$7,792.88 Materiales, útiles y equipos de oficina
				Adquisiciones 2021: \$3,601,310.65
				TOTAL A 2021: \$3,601,310.65
				01/02/2022 - \$24,568.80 Adquisición de teléfonos fijos para comunicación interna
				01/02/2022 - \$106,353.40 Equipo de impresora para uso de los trámites de licencias de conducir
				15/02/2022 - \$16,677.00 Ensamble de equipo de cómputo para uso de trámites de licencias de conducir
				29/03/2022 - \$115,998.84 Compra de sillas plegables de plástico para ser utilizadas en los diferentes eventos sociales
				29/03/2022 - 13,920.00 Equipo topográfico
				29/04/2022 - \$8,699.00 Equipo de computo
				29/04/2022 -\$26,097.04 Equipo de computo
				04/04/2022- \$33,408.00 Muro de pared pega
				05/05/2022 - \$41,550.02 Adquisición de equipo de cómputo
				04/05/2022 - \$31,277.08 Caja fuerte de seguridad
				01/08/2022 - \$18,690.85 Compra de laptop HP 15 i5 256gb



08/08/2022 - \$23,400.01	Compra de 2 laptops HP 14 PENTIUM 256GB
09/09/2022 - \$17,400.02	Compra de una campana (Auditoría)
03/11/2022 - \$38,516.64	Adquisición de equipo de cómputo para las áreas de obras públicas y comunicación social
06/12/2022 - \$22,322.40	Compra de 3 impresoras multifuncionales Epson EcoTank I3250 a color
Adquisiciones 2022: \$537,889.10	
TOTAL A 2022: \$4,139,199.75	
09/01/2023 - \$ 8,447.49	1 Impresora multifuncional
16/01/2023 - \$ 18,288.75	1 Impresora multifuncional
30/01/2023 - \$ 16,862.19	1 Escáner
03/04/2023 - \$14,128.80	1 Compra de laptop administración
04/04/2023 - \$16,862.19	1 Scanner hp scanjet pro 600 s2
17/04/2023 - \$8,699.23	1 Impresora Epson I3250 para el departamento de atención ciudadana
16/08/2023 - \$15,778.90	Refrigerador
24/11/2023 - \$7,679.20	1 Archivero de 4 cajones metálico color negro
24/11/2023 - \$11,466.60	1 Minisplit Hisense Inverter WiFi 1 tonelada
24/11/2023 - \$15,138.00	1 Laptop HP 240 G8 I3 1115G4 8GB RAM SSD
01/12/2023 - \$2,753.99 (primer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
01/12/2023 - \$2,753.99 (segundo pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5





			01/12/2023 - \$4,340.42 (tercer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
			01/12/2023 - \$3,663.95 (primer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
			01/12/2023 - \$5,335.05 (segundo pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
			01/12/2023 - \$5,000.00 (tercer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
			01/12/2023 - \$6,397.38 (primer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
			01/12/2023 - \$6,397.38 (segundo pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
			01/12/2023 - \$2,633.24 (tercer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
			21/12/2023 - \$280,988.67 archiveros, 12 camas individuales	2 Escritorios tipo "L", 1 escritorio secretarial, 4
			21/12/2023 - \$28,624.16	1 Refrigerador, 1 estufa
			21/12/2023 - \$99,109.60	4 Computadoras de escritorio ALL IN ONE HP
			24, procesador Ryzen, 1 computadora portátil HP, 1 impresora Xerox.	
			28/12/2023 - \$13,015.68	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP
			LASERJET PRO 4103 FDW MONOCROMATICA	
			Adquisiciones 2023: \$594,364.86	
			TOTAL A 2023: \$4,733,564.61	
			26/04/2024 - \$28,990.00	Mesa de juntas de madera
			Adquisiciones 2024: \$28,990.00	
			TOTAL A 2024: \$4,762,554.61	
			Adquisiciones Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	



Mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$254,928.87	\$254,928.87	20/12/2021 - \$ 34,999.28	Equipo de sonido para el desarrollo de eventos programados en el área de cultura y deporte
			29/12/2021 - \$ 9,000.00	Proyector para uso en los diferentes eventos
			30/12/2021 - \$ 7,998.00	Proyector polaroid para las diferentes áreas
			08/12/2021 - \$ 40,100.35	Cámara EOS 80d EFs18 canon, DJI Drone Mavic mini combo, Estuche Sky Peak
			Adquisiciones 2021: \$92,097.63	
			TOTAL A 2021: \$92,097.63	
			02/03/2022 - \$ 18,212.00	Artículos tecnológicos los cuales serán utilizados en el área de comunicación social
			15/03/2022 - \$ 16,599.60	Proyector Epson Powerlite E20 3lcd (Auditoría)
			24/03/2022- \$ 7,888.00	Artículos de perifoneo para información a la comunidad
			13/06/2022 - \$ 13,633.65	Estabilizador Ronin lampara para estudio
			19/12/2022 - \$ 18,160.96	Pantalla TV Phillips 70" (Auditoría)
			Total 2022: \$74,494.21	
			TOTAL A 2022: \$166,591.84	
			28/03/2023 - \$ 8,355.69	Cámaras de seguridad en la bodega de servicios públicos
			01/12/2023 - \$ 1,208.62	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (primer pago)
			01/12/2023 - \$ 6,397.38	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (segundo pago)
			01/12/2023 - \$ 4,051.34	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (tercer pago)
			21/12/2023 - \$ 68,324.00	1 Cámara Nikon Z5 NIKON Z 24 200MM
			Adquisiciones 2023: \$88,337.03	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 18,548.40	\$ 18,548.40	TOTAL A 2023: \$254,928.87	Adquisiciones de Instrumental Médico y Laboratorio
			26/12/2023 - \$ 18,548.40	1 alcoholímetro



			Adquisiciones 2023: \$18,548.40
			TOTAL A 2023: \$18,548.40
Vehículos y equipo de transporte	\$3,281,678.00	\$3,281,678.00	Adquisiciones Vehículos y equipo de transporte:
			13/12/2021 - \$579,000.00 Adquisición de unidad MITSUBISHI Motors campeche
			22/12/2021 - \$323,000.00 Camioneta utilitaria para servicios generales
			23/12/2021 - \$62,000.00 Remolque cama baja MOD CB6012-M30T equipado con piso de madera, año 2021 marca Norte
			16/12/2021 - \$381,450.00 Unidades de motocicletas MOD SUPER HEAVY CAB 250 CC para servicios generales
			Adquisiciones 2021: \$1,345,850.00
			TOTAL A 2021: \$1,345,850.00
			29/12/2022 - \$870,000.00 Camioneta Chevrolet Silverado 2023 V8 blanca
			29/12/2022 - \$455,900.00 Camioneta Nissan NP300 Pick UP TM ac 2023
			Adquisiciones 2022: \$1,325,900.00
			TOTAL A 2022: \$2,671,750.00
			03/02/2023 - \$76,560.00 Fabricación de carrocería de redillas desmontables galvanizadas silverado 3500
			11/12/2023 - \$533,368.00 Compra de Unidadad de Radio Patrulla NISSAN VERSA para policía.
			Adquisiciones 2023: \$609,928.00
			TOTAL A 2023: \$3,281,678.00
Equipo de defensa y seguridad	\$16,820.00	\$16,820.00	Adquisiciones Equipo de defensa y seguridad:
			25/03/2022 - \$16,820.00 Sistema de seguridad para las nuevas oficinas de obras públicas



				Adquisiciones 2022: \$16,820.00
				TOTAL A 2022: \$ 16,820.00
				Adquisiciones 2023: \$0.00
				TOTAL A 2023: \$ \$16,820.00
				Adquisición Maquinaria, otros equipos y herramientas:
		\$1,623,067.28	\$1,689,227.65	Escalera de aluminio con extensión de 10 mts. marca CUPRUM
				27/12/2021 - \$1,082,987.00 CAMA-002812 Maquina Distribuidor de Maquinaria del sur SA de CV
				28/12/2021 - \$24,900.00 Revolvedora de concreto MCA HIGH POWER motor de 13 HP 4 tiempos
				13/12/2021- 41,330.00 Materiales, útiles y equipos de oficina
				30/12/2021 - \$31,900.00 Planta de luz de 8000 WATTS F 52781
				20/12/2021 - \$ 9,523.60 Hidrolavadora Karcher para usos en servicios publicos
				29/12/2021 - \$ 9,340.00 Motosierra STIHL MS210 16" motor de 2 tiempos F 52780
				Adquisiciones 2021: \$1,208,994.58
				TOTAL A 2021: \$1,208,994.58
				01/03/2022 - \$8,700.00 1 arco sanitizante
				27/05/2022 - \$69,393.66 1 transformador para Villamadero
				01/07/2022 - \$85,932.80 8 reflectores Led 500W 100-305V 50/60 HZ
				15/08/2022 - \$20,226.10 \$10,741.60 c/u. (Auditoría)
				2 desmalezadoras a gas Stihl FS-55 1 HP
				\$10,113.05 c/u. (Auditoría)
				1 tinaco Rotoplas de 2500 lts. (Auditoría)
				1 interruptor Termomagnético (Auditoría)
				29/09/2023 - \$12,319.07 1 desmalezadora a gas



			07/10/2022 - \$66,671.00	5 bombas Dosificadoras Mod. PD051-838NI \$13,334.20 c/u. (Auditoría)
			29/12/2022 - \$32,183.00	1 martillo demoledor de 30 KG BOSCH
			29/12/2022 - \$26,500.00	1 placa compactadora HYUNDAI motor gasolina
			Adquisiciones 2022: \$356,748.98	
			TOTAL A 2022: \$1,565,743.56	
			28/02/2023 - \$13,120.18	Aire acondicionado para uso en el área asignada de administración
			22/12/2023 - \$30,797.69	Compra de herramientas para limpieza de diversas áreas
			26/12/2023 - \$13,405.85	Compra de máquina podadora
			Adquisiciones 2023: \$57,323.72	
			TOTAL A 2023: \$1,623,067.28	
			25/04/2024 - \$66,160.37	Motor sumergible y caja de control
			Adquisiciones 2024: \$66,160.37	
			TOTAL A 2024: \$1,689,227.65	
			N/A	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación

Depreciación acumulada

Concepto	2024	2023	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	Corresponde únicamente a depreciación 2021, 2022 y 2023.
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$3,093,121.58	\$3,093,121.58	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2024	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

La Depreciación acumulada de bienes muebles al 30 de abril de 2024 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2023	Método	Años de vida útil	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Mobiliario y Equipo de Administración Total:					\$1,744,255.54	
Muebles de Oficina y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Total:					\$225,110.57	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Aparatos Deportivos		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Cámaras Fotográficas y de Video		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Total:					\$233.76	
Equipo Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Instrumental Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



					de Depreciación	
Equipo de Transporte Total:					\$828,334.65	
Automóviles y Equipo Terrestre		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Carrocerías y Remolques		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Aeroespacial		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Ferroviario		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Embarcaciones		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Equipos de Transporte		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Total					\$295,187.06	
Maquinaria y Equipo Agropecuario		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria y Equipo Industrial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Maquinaria y Equipo de Construcción		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Herramientas y Máquinas-Herramienta		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Otros Equipos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Total, Depreciación acumulada de bienes muebles						\$3,093,121.58

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 30 de abril de 2024, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

9-ESF. - INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Software	\$ 382,000.00	\$ 382,000.00	13/08/2021 -Implementación, configuración, adaptación, carga inicial de datos, capacitación al personal usuario y utilización del sistema informático para el control de ingresos municipales mediante tecnología web.
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2024	2023	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2024	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	-	N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 30 de abril de 2024, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10-ESF. - ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 30 de abril de 2024, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

11-ESF. - OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 30 de abril de 2024, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

PASIVO

1-ESF. - PASIVO

El Pasivo son Obligaciones presentes del Municipio de Seybaplaya, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El rubro de Pasivo al 30 de abril de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Pasivo circulante	\$1,108,371.04	\$8,500,681.34
Pasivo no circulante	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$1,108,371.04	\$8,500,681.34

PASIVO CIRCULANTE:

El rubro de Pasivo Circulante está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PASIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a corto plazo	\$924,845.72					
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$9,064.87		x			Factible de pago.
Proveedores por pagar a corto plazo	\$677,538.44	x				Factible de pago.
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$0.01	x				Factible de pago.
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00	x				Factible de pago.
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$238,242.40	x				Factible de pago.
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00					
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00					
Pasivos diferidos a corto plazo	\$183,525.32					
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$183,525.32	x				Sin factibilidad de pago por que es un ingreso anticipado.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00					
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00					
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00					
Recaudación por participar	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$1,108,371.04					

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos documentados que se deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



El rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Títulos y Valores a Corto Plazo representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$183,525.32	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$183,525.32		

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas Significativas que afecten financiera.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 30 de abril de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 30 de abril de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PASIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$ 0.00					

El Municipio de Seybaplaya no presenta pasivos circulantes al 30 de abril de 2024

El rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos a cargo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 30 de abril de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 30 de abril de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2-ESF. - FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 30 de abril de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

3-ESF. - Pasivos Diferidos y Otros.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$183,525.32	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$183,525.32		

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 30 de abril de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 30 de abril de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 30 de abril de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

**1-VHP. - PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El rubro de la HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Municipio de Seybaplaya, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
TIPO	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Contribuido Neto del 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00
Patrimonio Neto Final de 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00

Al 30 de abril de 2024 no existen Patrimonio Contribuido.

2-VHP. - PATRIMONIO GENERADO:

El rubro de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PATRIMONIO GENERADO			
CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$14,573,829.01	\$38,581,194.00	-\$24,007,364.99
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$67,859,140.00	\$29,277,946.00	\$38,581,194.00
Revalúo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$5,198,443.42	-\$5,189,902.00	-\$8,541.42
TOTAL	\$77,234,525.59	\$62,669,238.00	\$14,565,287.59

Al 30 de abril de 2024 existe este Patrimonio Contribuido.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:**ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****1-EFE. - ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Efectivo	\$56,520.97	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$20,466,180.20	\$16,719,721.76
Bancos/Dependencia y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$20,522,701.17	\$16,719,721.76

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 30 de abril de 2024.

2-EFE. - CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$14,573,829.01	\$38,583,630.50
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de operación	-\$7,906,034.01	\$4,512,812.50
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$6,667,795.00	\$34,070,818.00

Se incluye la partida "Otras aplicaciones de operación" que no afecta al efectivo que aparece en el cuadro anterior ya que no es de carácter exhaustivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	34,226,480
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	34,226,480

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	22,595,223
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	5,419,303
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	15,080
2.2 Materiales y Suministros	2,461,651
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	33,330
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	66,160
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,541,193
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,301,888
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,476,731
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	2,476,731
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	19,652,651



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

c) NOTAS DE MEMORIA (NM):

Las notas de memoria contienen información sobre las cuentas de orden, tanto contables como presupuestales, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Municipio de Seybaplaya, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general, sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN CONTABLES, registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Municipio de Seybaplaya, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES:

El rubro de VALORES está constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Al 30 de abril de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes valores:

Concepto	REZAGOS	
	Contribuyentes	2024
Impuesto Predial	3919	\$9,418,362.67
Agua Potable	3160	\$4,146,480.00
Total	7079	\$13,564,842.67

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El rubro EMISION DE OBLIGACIONES representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

Al 30 de abril de 2024 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTÍAS:

El rubro AVALES Y GARANTÍAS representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un Municipio de Seybaplaya ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

Al 30 de abril de 2024 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

JUICIOS:

El rubro de JUICIOS Representa el monto de las demandas interpuestas por el Municipio de Seybaplaya contra terceros o viceversa.



Al 30 de abril de 2024 está en proceso la determinación de los juicios.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Al 30 de abril de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

El rubro de BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO representa los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Al 30 de abril de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes bienes en comodato.

NO. INVENTARIO	PLACA	DESCRIPCIÓN		MODELO	AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE	ESTATUS
SN	CM219 A1	Patrulla	Ranger Pick Up Cabina Ford Ranger No. De Serie AFAHR6CA5M P116488 Mujer Valiente	RANGER	2021	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CM116 41	Patrulla	Ford Ranger co. Negro brillante	RANGER	2020	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CR720 80	Ambulancia	Chevrolet Express Van No de Serie 1GOZG9CG5H 134	VAN	2017	Desarrollo Social y Económico	Ramón Rivera Medina	Comodato
SN	VJY686 2	Vehículo	Jetta color gris platino 4 puertas	VOLKSWAGEN	2014	Tesorería	Fátima I. Ortega Olivares	Comodato
SN	CR671 13	Vehículo	Ford Ranger XLT Crow Cab Transmision manual 5 velocidades	RANGER	2015	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato



SN	DJY2454	Vehículo	Toyota Yaris Sedan Core plata 5 pasajeros	TOYOTA	2017	Órgano Interno de Control	Zuleyma Beytía Mendieta	Comodato
SN	CR82329	Camioneta	Nissan Canina y media 4 cilindros, usa	NISSAN	1993	Secretaría del H. Ayuntamiento. Protección Civil	Juan J. Estupiñán López	Comodato
SN	CR75262	Camioneta	Nissan Pick Up NP300	NISSAN	2016	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	CR28122	Camioneta	Ford Pick Up F150	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	DJV9959	Vehículo	Dodge Attitud cuatro pueras	DODGE	2018	Dirección de Administración e Innovación Gubernamental	Elvira del C. Tun Velázquez	Comodato
SN	CR36752	Camión	Camión Canasta Telescópica Hydra-Tech	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 30 de abril de 2024 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$57,930,698.02	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$36,270.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$34,226,479.98	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$34,226,479.98	\$102,984,170.03



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$66,394,900.95	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$10,610,732.71	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$36,336,739.76	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$22,595,222.72	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$22,595,222.72	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$21,928,190.00	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 30 de marzo del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

1. LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

El rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

El Municipio de Seybaplaya 30 de abril de 2024 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO

El Municipio de Seybaplaya 30 de abril de 2024 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

En el Municipio de Seybaplaya al 30 de abril ejercicio fiscal 2024 se encuentran firmados los siguientes contratos por obras.

Número de contrato	Concepto	Monto
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C001/2024	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARRALLO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	\$3,410,293.14



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



DOPDUSP/FAISMUN/C00 3/2024	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FRUTALES CALLE 4	\$1,115,943.90
DOPDUSP/FAISMUN/C00 4/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA LA JIMBA CALLE 21 Y CALLE 3	\$2,798,280.31
DOPDUSP/FAISMUN/C00 5/2024	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO VARIAS CALLES	\$799,685.08
DOPDUSP/FAISMUN/C00 6/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE VILLAMADERO CALLE 21	\$1,795,913.88
DOPDUSP/FAISMUN/C00 9/2024	CONSTRUCCIÓN DE CALLE DEL CAMPO EN SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL	\$922,860.62
DOPDUSP/FAISMUN/C00 2/2024	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	\$667,092.72
DOPDUSP/FAISMUN/C00 7/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE 13	\$1,869,553.78
DOPDUSP/FORTAMUN/C 008/2024	MANTENIMIENTO DE CALLE 11 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	\$3,204,974.57

4. AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.

El Municipio de Seybaplaya 30 de abril ejercicio fiscal 2023, presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$57,930,698.02	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$36,270.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$34,226,479.98	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$34,226,479.98	\$102,984,170.03

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$66,394,900.95	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$10,610,732.71	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$36,336,739.76	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$22,595,222.72	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$22,595,222.72	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$21,928,190.00	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 30 de abril del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 28 de junio de 2024, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 188

RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2024.

A).- Que en su oportunidad el titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya correspondiente a la administración municipal del período 2021-2024 presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud de una iniciativa con proyecto de acuerdo para ser turnada a Sesión de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

B).- Que dicha iniciativa en lo conducente dispuso:

“... me permito solicitarle se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a realizarse, el informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de MAYO DEL AÑO 2024, para su análisis y aprobación de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche...”.

C).- Que en este sentido se propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya emitir el presente Acuerdo conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Del texto de la iniciativa de acuerdo, se advierte que el propósito de la Titular de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, consiste en que el Cabildo someta a su consideración, la aprobación del estado financiero y contable, correspondiente al mes de Mayo del año 2024, a saber: Documento el cual se adjunta íntegro al presente Acuerdo.

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya consideran que procedente la solicitud por estar conforme a lo establecido por los numerales 59 fracción IV, 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el Informe del Estado Financiero y Contable del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al mes de Mayo del año 2024, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente Acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día 28 de junio de 2024.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE**

SEYBAPLAYA, celebrada el día 28 del mes de junio del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

Presidenta: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **NUEVE** votos a favor y **DOS** votos en contra.

Presidente: SE APRUEBA POR **MAYORIA DE VOTOS** EL ACUERDO...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día veintiocho del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.**

Tesorería

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Seybaplaya, Campeche, a 7 de junio de 2024.

Núm. Oficio: MS/TM/DC/05/2024

Asunto: Informe Financiero y
Contable mayo 2024

C. LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
P R E S E N T E.

De conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por medio del presente envío la información correspondiente al mes de mayo 2024 del municipio de Seybaplaya, de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C.c.p Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera. Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p C.p. José Alonso Sagundo Rodríguez. Contralor interno del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
C.c.p Prof. Alberto Talango Pérez. Secretario del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

#SeybaplayaCreceySeFortalece

   **@H Ayuntamiento Seybaplaya**

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO	Activo Circulante			PASIVO		
	Efectivo y Equivalentes	19,981,511	16,719,722	Pasivo Circulante		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	112,820	92,553	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	581,888	8,442,833
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,618,573	1,909,766	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Amortización por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	145,504	62,689
	Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
				Provisiones a Corto Plazo	0	0
				Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	Total de Activos Circulantes	22,712,905	18,722,031	Total de Pasivos Circulantes	727,402	8,505,522
	Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	141,181	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	51,226,469	45,094,062	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	11,305,094	9,928,607	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	382,000	382,000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,093,122	-3,093,122	Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	0	0	Otros Pasivos No Circulantes	0	0
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
	Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	727,402	8,505,522
	Total de Activos No Circulantes	59,861,622	52,452,729	Total del Pasivo	727,402	8,505,522
	Total de Activos	82,674,526	71,174,760	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
				Aportaciones	1,281,336	0
				Donaciones de Capital	1,281,336	0
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
				Resultados del Ejercicio (Antes del Impuesto)	80,665,709	62,669,238
				Resultados de Ejercicios Anteriores	19,035,092	36,591,104
				Revalúos	67,859,140	29,277,846
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,189,443	-5,189,502
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	81,947,125	62,669,238
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	82,674,526	71,174,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. FÁTIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC. CINTHYA GELTZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C. JULIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	4,999,838	12,575,713
Impuestos	1,542,895	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,442,862	5,889,526
Productos	3,008	152,019
Aprovechamientos	611,072	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,236,255	90,408,457
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	38,236,255	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	42,836,093	102,984,170
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	20,942,875	56,745,699
Servicios Personales	10,650,365	27,877,922
Materiales y Suministros	3,361,387	11,244,359
Servicios Generales	6,931,123	17,623,419
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,110,049	4,741,101
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	1,835,964	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	274,085	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,778,077	1,228,100
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	1,778,077	1,228,100
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	1,688,076
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,688,076
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,831,001	64,402,976
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,005,092	38,581,194

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		24,088,044	38,581,194		62,669,238
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	38,581,194	0	38,581,194
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,277,946	0	0	29,277,946
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,189,902	0	0	-5,189,902
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0	24,088,044	38,581,194	0	62,669,238
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	1,281,336				1,281,336
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	1,281,336	0	0	0	1,281,336
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		38,581,194	-20,584,644		17,996,551
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	18,005,092	0	18,005,092
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,581,194	-38,581,194	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-8,541	0	-8,541
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	1,281,336	62,669,238	17,996,551	0	81,947,125

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	71,174,760	111,782,337	100,282,570	82,674,526	11,499,767
Activo Circulante	18,722,031	104,273,444	100,282,570	22,712,905	3,990,874
Efectivo y Equivalentes	16,719,722	57,803,396	54,541,607	19,981,511	3,261,790
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	92,553	43,129,397	43,109,131	112,820	20,267
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,909,756	3,340,650	2,631,833	2,618,573	708,817
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	52,452,729	7,508,893	0	59,961,622	7,508,893
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	0	0	141,181	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,094,062	6,132,407	0	51,226,469	6,132,407
Bienes Muebles	9,928,607	1,376,486	0	11,305,094	1,376,486
Activos Intangibles	382,000	0	0	382,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,093,122	0	0	-3,093,122	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC. CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C. LILIA ELENA GOMEZ PEREZ
SINDICA DEL HAYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	8,505,522	727,402
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			8,505,522	727,402

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	11,499,767
Activo Circulante	0	3,990,874
Efectivo y Equivalentes	0	3,261,790
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	20,267
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	708,817
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	7,508,893
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	6,132,407
Bienes Muebles	0	1,376,486
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	82,815	7,860,935
Pasivo Circulante	82,815	7,860,935
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,860,935
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	82,815	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	39,862,530	20,584,644
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,281,336	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	1,281,336	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,581,194	20,584,644
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	20,576,103
Resultados de Ejercicios Anteriores	38,581,194	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,541
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

LIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

C.LILIA ELENA GÓMEZ PEREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	42,836,093	102,984,170
Impuestos	1,542,895	2,960,944
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,442,862	5,889,526
Productos	3,008	152,019
Aprovechamientos	611,072	3,573,223
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	38,236,255	90,408,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	33,342,406	69,065,371
Servicios Personales	10,650,365	27,581,000
Materiales y Suministros	3,361,387	11,218,239
Servicios Generales	6,610,528	17,416,069
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,885,000
Transferencias al Resto del Sector Público	1,835,964	142,464
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	274,085	713,637
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	1,778,077	1,228,100
Otras Aplicaciones de Operación	8,831,999	6,880,863
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,493,687	33,918,799
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	152,019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	152,019
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	6,231,898	28,628,521
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,132,407	27,252,041
Bienes Muebles	99,491	1,376,481
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-6,231,898	-28,476,502
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	4
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,261,790	5,442,293
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,719,722	11,277,429
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	19,981,511	16,719,722

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP.FATIMA ISABEL ORTEGA OLIVARES
TESORERA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYALIC.CINTHYA GELITZI VELAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYAC.LILIA ELENA GÓMEZ PÉREZ
SINDICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 de enero AL 31 de mayo de 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieren y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y están considerados en la elaboración de los estados financieros del Municipio de Seybaplaya para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera el Municipio de Seybaplaya informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo en gestión; además se exponen las políticas que afectan la toma de decisiones en periodos posteriores.

1-NGA. - AUTORIZACION E HISTORIA:

Fecha de creación del municipio de Seybaplaya

El Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 26 de mayo del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 26 de mayo del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) Directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- La estructura administrativa con la que cuenta para su funcionamiento el H. Ayuntamiento a partir del 22 de junio del 2023 son las siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

2-NGA. - PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

En el panorama económico y financiero se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Municipio de Seybaplaya estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública municipal:

NIVEL FEDERAL

Paquete económico 2024: restablecimiento, desarrollo y responsabilidad

En 2024 se prevé que el crecimiento de la economía mexicana se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, mismos que permitirán aumentar la conectividad del mercado interno y las rutas de exportación, garantizar la disponibilidad de energía,

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Estas inversiones tendrán efectos positivos en la reconfiguración del comercio internacional con la llegada de una mayor inversión extranjera y mayores oportunidades de empleo. Además, en su conjunto, estos elementos permitirán afrontar los impactos del complejo entorno global y generarán menor volatilidad sobre las variables nacionales.

Otro factor que dará soporte al crecimiento y contribuirá a atenuar los impactos económicos del exterior será la continuidad de las políticas públicas de esta administración. En los últimos cinco años destacan las reformas en materia laboral, cuyos efectos han generado mejores condiciones de acceso a la seguridad social y a la vivienda, así como mayores ingresos laborales. A lo anterior también han contribuido los aumentos al salario mínimo y el despliegue de diversos programas sociales cuya provisión se elevó a rango constitucional. Se prevé que en 2024 dichos factores continúen impulsando el consumo de los hogares.

Adicionalmente, las mejores condiciones de trabajo se verán reflejadas en la trayectoria positiva de la tasa de participación, a lo que se sumará, por un lado, la alta demanda de personal en sectores como el de servicios, comercio, construcción y manufacturas; y por otro, derivado de la mayor participación de la mujer en el trabajo remunerado por la flexibilidad de las empresas respecto a las condiciones de trabajo, su mayor incursión en sectores de alto valor agregado y los mayores salarios. Lo anterior se concretará en mayor medida en el sector formal, tal como se observó hasta la primera mitad de 2023 con la tendencia a la baja de la tasa de informalidad. El ambiente de bajo desempleo y las fuentes crecientes de ingresos laborales impulsarán el consumo mediante la demanda de crédito y la confianza del consumidor.

En cuanto a los sectores económicos, aquellos relacionados con los servicios seguirán siendo favorecidos por los patrones de consumo de los hogares en un contexto donde continúa disminuyendo el ahorro acumulado durante la pandemia y aumentando los ingresos laborales. En particular, seguirán beneficiados subsectores que tienen espacio de recuperación de niveles previos a la pandemia como el alojamiento temporal y preparación de alimentos, así como entretenimiento en museos y sitios históricos.

Por otra parte, la inversión seguirá ampliando la capacidad productiva del país, al tiempo que aumentará la mayor oferta de bienes y servicios, favoreciendo al crecimiento de la actividad económica. Respecto a la inversión pública, continuará la construcción de diversos proyectos de infraestructura capaces de generar derrama económica, no sólo focalizada en centros turísticos, así como aumentar la conectividad en todo el país, y que benefician a las regiones del país más rezagadas.

Cabe destacar que el Gobierno Federal seguirá apoyando el crecimiento de las empresas existentes para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios al interior del país. Por ello, se implementará, en conjunto con la iniciativa privada, un programa de créditos simplificados a PyMEs por 10 mil millones de pesos anuales durante todo 2024. Además, se prevé que continúe la inscripción de patrones al IMSS por arriba de su tendencia previa a la pandemia, particularmente en sectores como el comercio y en regiones como el centro, en un contexto de un mayor consumo privado.

También, en el primer trimestre de 2024, en el contexto de la relocalización de empresas hacia el territorio nacional y con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del sur, se otorgarán

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 **@HAyuntamientoSeybaplaya**



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



concesiones de los diez polos de desarrollo pertenecientes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como un esquema de incentivos fiscales que permitirán atraer a más empresas, con el propósito de acercar a México a sus mercados objetivo en el mundo. Tras el desenlace de las licitaciones, se iniciarán múltiples construcciones y adecuaciones por parte de las empresas ganadoras.

A la par, la inversión privada seguirá creciendo en un ambiente en el que la confianza del productor se encuentra en niveles elevados. En particular, se espera que las empresas del sector automotriz continúen buscando la ampliación de sus plantas y la reconversión de sus procesos de producción hacia la electro-movilidad en distintas entidades del país. En 2024 será más evidente la producción de vehículos eléctricos como resultado de las inversiones de años anteriores, lo que beneficiará a la economía al ser un sector con un peso de 3.5% del PIB que genera cerca de dos millones de empleos.

Mientras tanto, en la medida que avance el traslado de procesos productivos al país y el fortalecimiento de las cadenas productivas en Norteamérica, las industrias farmacéuticas, aeroespacial y de aparatos electrónicos y partes eléctricas —como los semiconductores— continuarán haciendo fuertes inversiones en el país que les permitan ampliar sus operaciones hacia el resto del mundo.

NIVEL MUNICIPAL

a) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2024 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2024.

Ley de Ingresos

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2024 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), integrados por los tres principales grupos que se presentan a continuación:

1. Ingresos de gestión

El, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, obtiene ingresos de gestión provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:

Municipio de Seybaplaya	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
	Ingreso Estimado 2024
1. Impuestos	\$1,571,562.00
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00
4. Derechos	\$4,034,913.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H. Ayuntamiento Seybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5.	Productos	\$23,190.00
6.	Aprovechamientos	\$ 86,398.00
7.	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Total		\$5,716,063.00

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener ingresos de gestión por la cantidad de **\$5,716,063.00** (Son: cinco millones, setecientos dieciséis mil, sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

2. Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 28 y 33, Convenios **\$82,769,331.00** (Son: Ochenta y dos millones, setecientos sesenta y nueve mil, trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$3,635,514.00 (Son: Tres millones, seiscientos treinta y cinco mil, quinientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2024 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$92,120,908.00** (Son: Noventa y dos millones, ciento veinte mil, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.).

3-NGA. - ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL

Para el gobierno del Municipio de Seybaplaya tiene las facultades siguientes:

I. Expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales;

II. Proveer al cumplimiento de los ordenamientos legales, del Bando Municipal, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones de carácter general que emita, estableciendo con arreglo a las leyes los procedimientos que correspondan para verificar su cumplimiento e imponer en su caso las sanciones que resulten aplicables;

III. Determinar en el Bando Municipal y los reglamentos municipales, con arreglo a las disposiciones aplicables, las sanciones que correspondan en caso de su incumplimiento;

IV. Aplicar como sanciones por infracción al Bando de Policía y Gobierno o a los reglamentos municipales multa y si ésta no se pagara, permutarla por arresto que no podrá exceder de treinta y seis horas;



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



V. Promover ante la Legislatura del Estado la creación, supresión de Secciones Municipales o la modificación a su extensión, límites o centros de población que deban comprender;

VI. Crear, modificar o suprimir comisarías municipales, así como preparar y organizar la elección de comisarios municipales, pudiendo resolver las impugnaciones que respecto a ésta se presenten en términos de la ley aplicable y en su caso, aplicar las sanciones que en ésta se prevean;

VII. Expedir los reglamentos municipales a los que deberá sujetarse el ejercicio de funciones y la prestación de los servicios públicos municipales por parte de las Juntas Municipales, así como el ejercicio de funciones por parte de los Comisarios Municipales;

VIII. Prestar a la autoridad electoral el auxilio que esta requiera conforme a la ley de la materia;

IX. Ejercer la función de seguridad pública en el territorio municipal y organizar y sostener a la corporación de policía preventiva municipal, así como las de tránsito, bomberos, y de protección civil municipales;

X. Designar al Director de Seguridad Pública Municipal;

XI. Velar por el cumplimiento del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promoviendo la asistencia a las escuelas primarias y secundarias del Municipio, debiendo formar cada año padrones de niños en edad escolar;

XII. Cumplir con las responsabilidades y ejercer las facultades que le corresponden conforme al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley;

XIII. Emitir disposiciones que garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en los distintos ámbitos y niveles de gobierno comunal y municipal;

XIII bis. Impulsar políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;

XIV. Fomentar e impulsar la industria, agricultura, ganadería, pesca y comercio, así como cualquier otra actividad que propicie el desarrollo del Municipio;

XV. Combatir el alcoholismo y prohibir la venta de bebidas embriagantes, sin excepción, en la vía pública, en fincas de campo, fábricas, estaciones de ferrocarril y autobuses, así como en cualquier centro escolar y de trabajo;

XVI. Resolver los recursos administrativos que se interpongan en contra de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal;

XVII. Las demás que le confieran esta ley y otras disposiciones legales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Municipio de Seybaplaya son servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 **@HAyuntamientoSeybaplaya**



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- VIII. Las demás que determinen ésta y otras normas legales.

EJERCICIO FISCAL

Ejercicio Fiscal 2024.

Periodo presentado del 01 de enero al 31 de mayo 2024.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:			
	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2021	

CONSIDERACIONES FISCALES REVELANDO EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes con el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener siguiente:

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El Municipio de Seybaplaya dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020, la cual continuó hasta el 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Administración e Innovación Gubernamental
- Planeación, Desarrollo Social y Económico
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Educación, Cultura y Deporte
- Órgano Interno de Control
- Consejería Jurídica

Autoridades auxiliares

- Comisaria de Villamadero
- Comisaria de Xkeulil
- Agencia Haltunchén

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el fideicomitente o fideicomisario

El Municipio de Seybaplaya no es fideicomitente o fideicomisario.

4-NGA. - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Municipio de Seybaplaya realiza el reconocimiento, valuación y revelación en los diferentes rubros de la información financiera, y la base de medición utilizada en la elaboración de los estados financieros es el costo de adquisición.

POSTULADOS BÁSICOS

Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio de Seybaplaya son los siguientes:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



NORMATIVIDAD SUPLETORIA

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Municipio de Seybaplaya no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO EL BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD

El Municipio de Seybaplaya realiza el registro contable y presupuestal en el postulado base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual:

El Municipio Revelara las no hay nuevas políticas de reconocimiento;

Al no existir en el Municipio nuevas políticas de reconocimiento no existe un plan de implementación;

Al igual el Municipio no ha realizado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas por lo tanto no existe impacto en la información financiera.

El Municipio no presenta los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengo, ya que no se realizó algún cambio en el postulado base devengo.

5-NGA. - POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

ACTUALIZACIÓN

El Municipio de Seybaplaya, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, ni desconexión o reconexión inflacionaria.

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

El Municipio no ha realizado operaciones en el extranjero por lo tanto no existen efectos en la información financiera gubernamental.

MÉTODO DE VALUACIÓN EN LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

El Municipio no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

SISTEMA DE MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El Municipio no cuenta con inventarios por lo tanto en la actualidad no existe un método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

**BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El Municipio no ha realizado un cálculo de reserva actuarial, del valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PROVISIONES

El Municipio no tiene registro de provisiones que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

RESERVAS

El Municipio no tiene registro de reservas que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo
Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA YA SEA EN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

El Municipio de Seybaplaya existen cambios en políticas contables y corrección de errores posteriores al cierre de la cuenta pública 2021.

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20

Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES VARIAS) SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FISE 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FISE 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro Fise 2023	\$83.00
SUMA		\$83.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2022	\$11.00
SUMA		\$11.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$75.00
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$1,002.00
SUMA		\$1,077.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FORTAMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reintegro FORTAMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FORTAMUN 2023	\$92.00
SUMA		\$92.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FAISMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FAISMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,380.00
20-03-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,735.00
SUMA		\$7,115.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Herramientas menores Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías 2023:

FECHA	Herramientas menores	IMPORTE
01-03-24	Herramientas menores	\$1,725.50
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
SUMA		\$2,554.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías 2023:

FECHA	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	IMPORTE
01-03-24	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$400.00
SUMA		\$400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	IMPORTE
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$4,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,500.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,943.98
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
SUMA		\$20,683.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarias y agencias 2023:

FECHA	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	IMPORTE
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,670.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$402.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$414.52
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$376.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$150.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,672.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$400.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,622.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$450.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,700.00
SUMA		\$17,575.20



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de limpieza y manejo de desechos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de limpieza y manejo de desechos	IMPORTE
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,328.60
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$414.52
SUMA		\$17,643.12

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas sociales a personas Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Ayudas sociales a personas	IMPORTE
01-03-24	Ayudas sociales a personas	\$350.00
SUMA		\$350.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros convenios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Otros convenios	IMPORTE
01-03-24	Otros convenios	\$2,073.59
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
SUMA		\$24,872.41



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Apoyo a municipios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Apoyo a municipios	IMPORTE
01-03-24	Apoyo a municipios	\$30,804.10
01-03-24	Apoyo a municipios	\$13,111.20
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
SUMA		\$47,755.30

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de jardinería y fumigación Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de jardinería y fumigación	IMPORTE
01-03-24	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,200.00
SUMA		\$1,200.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Material eléctrico y electrónico Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Material eléctrico y electrónico	IMPORTE
01-03-24	Material eléctrico y electrónico	\$484.22
SUMA		\$484.22

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Energía eléctrica Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Energía eléctrica	IMPORTE
01-03-24	Energía eléctrica	\$283.00
SUMA		\$283.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	IMPORTE
01-03-24	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$414.72
SUMA		\$414.72

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Refacciones y accesorios menores de edificios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Refacciones y accesorios menores de edificios	IMPORTE
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$674.39
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$984.48
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$500.20
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,157.90
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,546.00
SUMA		\$4,862.97

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles, lubricantes y aditivos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Combustibles, lubricantes y aditivos	IMPORTE
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$114.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$214.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$372.62
SUMA		\$1,201.66

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Cemento y productos de concreto Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Cemento y productos de concreto	IMPORTE
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
SUMA		\$4,974.30

RECLASIFICACIONES

El Municipio no ha registrado movimientos de reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

El Municipio no ha registrado movimientos de depuración y cancelación de saldos.

6-NGA. - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

TIPO DE CAMBIO

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

Activo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	Pasivo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

7-NGA. - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

El Municipio mediante las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y son los siguientes:

“ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

El Municipio actualmente no realizó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se apegará a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Municipio no ha realizado registros de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El Municipio no ha realizado inversiones financieras, consecuentemente no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

El Municipio no ha realizado registro de valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad debido a que el municipio no ha construido bienes.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC

El municipio no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

El municipio no tiene efectos contables sobre el desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

El Municipio tiene la ejecución presupuestaria en observancia al plan de desarrollo municipal.

ADICIONALMENTE, SE DEBEN INCLUIR LAS EXPLICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO, EN CUADROS COMPARATIVOS

Adicionalmente, se deben incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos.

Activo	Principales variaciones en el activo
Inversiones en valores.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación minoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

8-NGA. - FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA

El Municipio no cuenta con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos.

EN LISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

El Municipio al no contar con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos, no se enlista.

9-NGA. - REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES

El Municipio presenta la recaudación al 31 de mayo de 2024

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			INGRESO ESTIMADO 2024	RECAUDACIÓN AL MES DE MAYO 2024
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024				
TOTAL			\$92,120,908.00	\$ 42,310,852.84
1	0	Impuestos	1,571,562.00	\$ 1,542,895.27
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	0
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	\$ 1,300,185.00
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	\$ 1,300,185.00
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	\$ 234,595.27
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	\$ 100,151.22
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	\$ 134,444.05
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	\$ 8,115.00
1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	\$ 8,115.00
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	\$2,442,862.33
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	\$ 69,828.15



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	\$ 69,828.15
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	\$ 2,230,014.53
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	\$ 1,879,907.45
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito	1,161,519.00	\$ 651,367.19
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	\$ 113,450.89
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	\$ 456,111.00
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	\$ 649,161.33
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados	70,368.00	\$ 9,817.04
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	\$ 125,158.78
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	\$ 2,384.35
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	\$ 73,520.79
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	\$ 49,253.64
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$ 5,627.74
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	\$ 5,627.74
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	0
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	0
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$ 219,320.56
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	\$ 219,320.56
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$ 141,067.50
4	4	Otros Derechos	298,368.00	\$ 141,067.50
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	\$ 1,952.15
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	\$ 1,952.15
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
5	0	Productos	23,190.00	\$ 3,007.72
5	1	Productos	23,190.00	\$ 3,007.72
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 3,007.72
5	1	Otros Productos	23,190.00	\$ 3,007.72
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 85,832.38
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	\$ 85,832.38
6	1	Multas	86,398.00	\$ 85,832.38
6	1	Multas	86,398.00	\$ 85,832.38
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Donaciones	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	1	Otros Aprovechamientos	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	\$ 38,236,255.14
8	1	Participaciones	44,807,201.00	\$ 20,422,985.05
8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	\$ 19,822,250.45
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	\$ 11,593,426.73
8	1	Fondo General	25,287,796.00	\$ 11,593,426.73
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 3,431,817.84
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	\$ 3,431,817.84
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 523,645.27
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	\$ 466,431.47
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 2,318,333.65

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	\$ 2,318,333.65
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 68,379.59
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	\$ 68,379.59
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	\$ 286,422.37
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	\$ 286,422.37
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	\$ 1,600,225.00
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	\$ 1,600,225.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	\$ 600,734.60
8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	0
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	\$ 223.60
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	\$ 451,512.00
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	\$ 148,999.00
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	\$ 15,844,820.00
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	\$ 15,844,820.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	\$ 10,026,325.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	\$ 10,026,325.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 5,818,495.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	\$ 5,818,495.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	\$ 251,403.00
8	3	Convenios Federales	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	\$ 251,403.00
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales	603,363.00	\$ 251,403.00
8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	\$ 881,639.30
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	\$ 167,288.06
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 22,192.82
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	\$ 22,192.82
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 145,095.24
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	\$ 145,095.24
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	\$ 714,351.24
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 16,318.66
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	\$ 10,118.25
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 698,032.58
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	\$ 698,032.58
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	\$ 835,407.79
8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	\$ 835,407.79
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 835,407.79
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	\$ 835,407.79
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	0
9	1	Apoyo Estatal Policías	3,635,514.00	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Municipio presenta la proyección de recaudación e ingreso en el mediano plazo.

Municipio de Seybaplaya			Ingreso Estimado 2024	Ingreso Estimado 2025	Ingreso Estimación 2026
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024					
Total			\$92,120,908.00	\$94,884,535.24	\$97,731,071.30
1	0	Impuestos	1,571,562.00	1,618,708.86	1,667,270.13
1	1	Impuestos Sobre los Ingresos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	21,257.00	21,894.71	22,551.55
1	1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0	0
1	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	2	Impuesto Predial	1,304,604.00	1,343,742.12	1,384,054.38
1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	221,719.00	228,370.57	235,221.69
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	90,421.00	93,133.63	95,927.64
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	131,298.00	135,236.94	139,294.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	6	Impuestos Ecológicos	0	0	0
1	7	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	6	Accesorios de Impuestos	23,982.00	24,701.46	25,442.50
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	8	Otros Impuestos	0	0	0
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
3	0	Contribuciones de Mejoras	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	0	Derechos	4,034,913.00	4,155,960.39	4,280,639.20

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	48,690.00	50,150.70	51,655.22
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	48,690.00	50,150.70	51,655.22
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	3,665,811.00	3,775,785.33	3,889,058.89
4	3	Derechos por Servicios Públicos	3,213,211.00	3,309,607.33	3,408,895.55
4	3	<i>Derechos por Servicios de Transito.</i>	1,161,519.00	1,196,364.57	1,232,255.51
4	3	Derecho por Placas y Refrendos Vehiculares.	780,657.00	804,076.71	828,199.01
4	3	Derecho por Licencias de Conducir.	380,862.00	392,287.86	404,056.50
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	172,736.00	177,918.08	183,255.62
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	0	0	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	1,441,846.00	1,485,101.38	1,529,654.42
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	366,742.00	377,744.26	389,076.59
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados.	70,368.00	72,479.04	74,653.41
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones.	60,168.00	61,973.04	63,832.23
4	3	Derechos por el Servicio de Mercados.	10,200.00	10,506.00	10,821.18
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	190,688.00	196,408.64	202,300.90
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	67,467.00	69,491.01	71,575.74
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	0	0.00	0
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	115,117.00	118,570.51	122,127.63

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	0	0	0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	0	0	0
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	8,104.00	8,347.12	8,597.53
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	17,584.00	18,111.52	18,654.87
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,645.00	7,874.35	8,110.58



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	236,683.00	243,783.49	251,096.99
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	4	Otros Derechos	298,368.00	307,319.04	316,538.61
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48
4	5	Accesorios de Derechos	22,044.00	22,705.32	23,386.48



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	0	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0	0	0
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	1	Otros Productos	23,190.00	23,885.70	24,602.27
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	0	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Aprovechamientos	86,398.00	88,989.94	91,659.64

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Multas	86,398.00	88,989.94	91,659.64
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Reintegros	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Donaciones	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	1	Concesiones y Contratos	0	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0
6	3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
7	9	Otros Ingresos	0	0	0
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	85,252,410.93	87,809,983.26
8	1	Participaciones	44,807,201.00	46,151,417.03	47,535,959.54



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Participaciones Federales	42,124,516.00	43,388,251.48	44,689,899.02
8	1	Fondo General de Participaciones	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo General	25,287,796.00	26,046,429.88	26,827,822.78
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00	5,785,516.18	5,959,081.67
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00	1,216,376.44	1,252,867.73
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Compensación	0	0	0
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00	5,506,019.50	5,671,200.09
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00	183,346.18	188,846.57



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0
8	1	Gasolinas y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00	918,786.78	946,350.38
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo ISR	3,623,084.00	3,731,776.52	3,843,729.82
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0
8	1	Participaciones Estatales	2,682,685.00	2,763,165.55	2,846,060.52



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00	1,706,970.59	1,758,179.71
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00	625.21	643.97
8	1	Impuesto Sobre Nominas	770,543.00	793,659.29	817,469.07
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00	261,910.46	269,767.77
8	1	Placas y Refrendos Vehiculares.	0	0	0
8	2	Aportaciones	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Aportaciones Federales	35,113,130.00	36,166,523.90	37,251,519.62
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00	21,818,516.78	22,473,072.28
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00	14,348,007.12	14,778,447.33

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	2	Aportaciones Estatales	0	0	0
8	3	Convenios	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Federales	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Descentralización	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Convenios de Reasignación	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0	0	0
8	3	Convenios Estatales	603,363.00	621,463.89	640,107.81
8	3	Convenios Estatales	0	0	0
8	3	Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales.	603,363.00	621,463.89	640,107.81



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	404,107.00	416,230.21	428,717.12
8	4	Incentivos Federales	326,355.00	336,145.65	346,230.02
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Fondo de Compensación ISAN	53,176.00	54,771.28	56,414.42
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	273,179.00	281,374.37	289,815.60
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Otros Incentivos Económicos	0	0	0
8	4	Incentivos Estatales	77,752.00	80,084.56	82,487.10
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	60,762.00	62,584.86	64,462.41

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	16,990.00	17,499.70	18,024.69
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
		Productores de Hidrocarburos			
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,841,530.00	1,896,775.90	1,953,679.18
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondo Minero	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0	0
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Policias	3,635,514.00	3,744,579.42	3,856,916.80
9	1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0	0	0



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



0	2	Endeudamiento Externo	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0
0	3	Financiamiento Interno	0	0	0

10-NGA. - INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Deuda respecto al PIB.

Año	Deuda ¹	Producto Interno Bruto ²	Indicador
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	24,903,107.00	0.00
2022	0.00	29,452,832.00	0.00
2023	0.00	29,452,832.00	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera

² https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Datos_abiertos

Año	Deuda ¹	Recaudación ²	Indicador
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	67,208,189.00	0.00
2022	0.00	81,024,429.00	0.00
2023	0.00	102,984,170.00	0.00

¹ Información del Estado de Situación Financiera.

² Información del Estado de Actividades

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

El Municipio no presenta información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11-NGA. - CALIFICACIONES OTORGADAS:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Municipio o las transacciones realizadas, no ha sido sujeta a una calificación crediticia durante el presente periodo.

12-NGA. - PROCESO DE MEJORA:

Principales Políticas de control interno

El Municipio tiene como principales políticas de control interno las siguientes

- Ley de Ingreso del Municipio
- Presupuesto de Egresos
- Código de ética para los servidores públicos

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



- Manual de procedimiento para el trámite de viáticos y pasajes

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Municipio tiene las siguientes medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable (1) / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

13-NGA. - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio

El Municipio revela la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona información acerca de las



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio y se presenta de conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

14-NGA. - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

El Municipio de Seybaplaya cuenta hasta el momento con los siguientes eventos posteriores al cierre de la cuenta pública 2021 y 2022

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registro contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28
01-08-2023	Servicios Personales	\$0.03
SUMA		\$22,933.25

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021 VARIAS)	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2022	IMPORTE
13-01-2023	Reintegro FOPET 2022	\$ 160.00
13-01-2023	Reintegro FISE 2022	\$ 4.00
13-01-2023	Reintegro FOPET 2021	\$ 54.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,439.00
13-01-2023	Reintegro FISM 2022	\$2,782.24
SUMA		\$5,439.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Viáticos referente a Viáticos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	VIATICOS	IMPORTE
28-02-2023	VIATICOS	\$151.00
SUMA		\$151.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a Papelería del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$885.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,640.00
01-06-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,950.02
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.05
01-08-23	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.70
SUMA		\$47,705.77

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas a la educación Rectificaciones Contables referente a Ayudas del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Ayudas a la educación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Ayudas a la educación	\$2,400.00
SUMA		\$2,400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables referente a Finiquitos del ejercicio 202 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Sueldos al Personal de Confianza Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-02-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,500.00
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,355.25
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.76
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,158.70
01-06-23	Sueldos al Personal de Confianza	\$1,006.74
SUMA		\$6,027.45

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Pasajes aéreos Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Pasajes aéreos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Pasajes aéreos	\$6,565.00
SUMA		\$6,565.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de representación Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de representación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de representación	\$292.50
01-06-23	Gastos de representación	\$132.00
01-06-23	Gastos de representación	\$659.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,166.50
01-06-23	Gastos de representación	\$1,900.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$2,500.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,400.00
01-06-23	Gastos de representación	\$1,700.00
SUMA		\$12,250.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros servicios de traslado y hospedaje Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,828.24
SUMA		\$1,828.24

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables referente a Mantenimiento Automotriz del ejercicio 2022 como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,800.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,656.16
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$1,700.00
SUMA		\$10,956.16

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Artículos deportivos Rectificaciones Contables referente al Deporte del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Artículos deportivos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Artículos deportivos	\$4,744.56
01-06-23	Artículos deportivos	\$2,300.94
01-06-23	Artículos deportivos	\$364.48
SUMA		\$7,409.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles Rectificaciones Contables referente a Gestión del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Combustibles Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$1,000.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.00
01-06-23	Combustibles	\$500.16
SUMA		\$4,000.16



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables referente a Eventos Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$800.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,100.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,000.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,200.00
01-06-23	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,500.00
SUMA		\$18,100.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año Errores Contable	IMPORTE
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$5,638.36
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$3,867.95
01-06-23	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,530.32
SUMA		\$18,225.04

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables referente a Asuntos Laborales del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Primas vacacional y dominical Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$338.81

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.69
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$289.67
01-06-23	Primas vacacional y dominical	\$251.68
SUMA		\$1,131.85

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables referente a Ajustes Contables del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Diferencia de Comprobación Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Diferencia de Comprobación	-\$0.01
01-06-23	Diferencia de Comprobación	\$0.01
SUMA		\$0.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales Errores de Contables	IMPORTE
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,700.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$3,000.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,500.00
01-06-23	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	\$1,000.00
SUMA		\$10,700.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables referente a Eventos Culturales y Deportivos del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Gastos de orden social y cultural Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-06-23	Gastos de orden social y cultural	\$2,500.00
SUMA		\$2,500.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Equipos y Aparatos Audiovisuales Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Proyector Epson X8B21X02668	\$16,599.00
01-09-23	Resguardo de Pantalla TV Phillips 70"	\$18,160.96
SUMA		\$34,760.56

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo Reflector Led 500W 100-305v 6500K	\$10,741.60
01-09-23	Resguardo de Interruptor Termomagnético	\$23,919.35
SUMA		\$109,852.15

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros Equipos Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Otros Equipos Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo Tinaco Rotoplas de 2500 Lts.	\$10,904.00
SUMA		\$10,904.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada **Herramientas y Máquinas-Herramienta** Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Herramientas y Máquinas-Herramienta Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-09-23	Desmalezadora a Gas Stihl FS-55 1hpc/Cuchillas Cil.27.2	\$10,113.05
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
01-09-23	Resguardo de Bomba Dosificadora Mod. PD051-838NI Milton	\$13,334.20
SUMA		\$86,897.10

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables referente a Resguardos de Bienes del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Muebles de Oficina y Estantería Rectificaciones Contables	IMPORTE
01-09-23	Resguardo de Campana	\$17,400.02
SUMA		\$17,400.02

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FISE 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FISE 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro Fise 2023	\$83.00
SUMA		\$83.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2022 referente a Reintegros del ejercicio 2022 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2022	\$11.00
SUMA		\$11.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FOPET 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FOPET 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$75.00
15-01-2024	Reintegro FOPET 2023	\$1,002.00
SUMA		\$1,077.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FORTAMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Reintegro FORTAMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FORTAMUN 2023	\$92.00
SUMA		\$92.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegro FAISMUN 2023 referente a Reintegros del ejercicio 2023 como sigue:

FECHA	Reintegro FAISMUN 2023	IMPORTE
15-01-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,380.00
20-03-2024	Reintegro FAISMUN 2023	\$3,735.00
SUMA		\$7,115.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Herramientas menores Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Herramientas menores	IMPORTE
01-03-24	Herramientas menores	\$1,725.50
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
01-03-24	Herramientas menores	\$414.52
SUMA		\$2,554.54

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	IMPORTE
01-03-24	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$400.00
SUMA		\$400.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	IMPORTE
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$4,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,000.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,500.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,943.98
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
01-03-24	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$420.00
SUMA		\$20,683.98

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	IMPORTE
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,200.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,670.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$402.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$414.52
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$376.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$150.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,672.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$400.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,622.62
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$450.00
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,658.10
01-03-24	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,700.00
SUMA		\$17,575.20



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de limpieza y manejo de desechos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de limpieza y manejo de desechos	IMPORTE
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,000.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,328.60
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,200.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00
01-03-24	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$414.52
SUMA		\$17,643.12

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Ayudas sociales a personas Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Ayudas sociales a personas	IMPORTE
01-03-24	Ayudas sociales a personas	\$350.00
SUMA		\$350.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Otros convenios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Otros convenios	IMPORTE
01-03-24	Otros convenios	\$2,073.59
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
01-03-24	Otros convenios	\$2,072.62
SUMA		\$24,872.41



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Apoyo a municipios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Apoyo a municipios	IMPORTE
01-03-24	Apoyo a municipios	\$30,804.10
01-03-24	Apoyo a municipios	\$13,111.20
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
01-03-24	Apoyo a municipios	\$1,920.00
SUMA		\$47,755.30

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios de jardinería y fumigación Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Servicios de jardinería y fumigación	IMPORTE
01-03-24	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,200.00
SUMA		\$1,200.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Material eléctrico y electrónico Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Material eléctrico y electrónico	IMPORTE
01-03-24	Material eléctrico y electrónico	\$484.22
SUMA		\$484.22

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Energía eléctrica Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Energía eléctrica	IMPORTE
01-03-24	Energía eléctrica	\$283.00
SUMA		\$283.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Materiales, útiles y equipos menores de oficina Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	IMPORTE
01-03-24	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$414.72
SUMA		\$414.72

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Refacciones y accesorios menores de edificios Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



FECHA	Refacciones y accesorios menores de edificios	IMPORTE
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$674.39
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$984.48
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$500.20
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,157.90
01-03-24	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,546.00
SUMA		\$4,862.97

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Combustibles, lubricantes y aditivos Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Combustibles, lubricantes y aditivos	IMPORTE
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$114.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$214.52
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200.00
01-03-24	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$372.62
SUMA		\$1,201.66

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Cemento y productos de concreto Rectificaciones Contables referente a comprobaciones de gastos de comisarías y agencias 2023:

FECHA	Cemento y productos de concreto	IMPORTE
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
01-03-24	Cemento y productos de concreto	\$1,658.10
SUMA		\$4,974.30

15-NGA. - PARTES RELACIONADAS:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Municipio de Seybaplaya, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16-NGA. - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El Municipio, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

INGRESOS DE GESTIÓN

1-EA. - INGRESOS DE GESTION:

El rubro de INGRESOS DE GESTIÓN comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	CONCEPTO	2024
4110	Impuesto	\$1,542,895.27
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$2,442,862.33
4150	Productos	\$3,007.72
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$611,072.38
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total Ingresos de gestión		\$4,599,837.70

El rubro de Impuestos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales al Municipio de Seybaplaya, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

El rubro de Contribuciones de Mejoras comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Contribuciones de Mejoras.

El rubro de Derechos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de Producto comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho privado.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Aprovechamiento Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Seybaplaya por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación municipal.

El rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

2-EA. - PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES comprende el importe de los recursos que reciben las Municipio de Seybaplaya por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de la Federación y el Estado que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Cuenta	Concepto	Importe
4211	PARTICIPACIONES	\$20,422,985.05
	Subtotal Participaciones	\$20,422,985.05
4212	APORTACIONES	\$15,844,820.00
	Subtotal Aportaciones	\$15,844,820.00
4213	CONVENIOS	\$251,403.00
	Subtotal Convenios	\$251,403.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$881,639.30
	Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$881,639.30
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$835,407.79
	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$835,407.79
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$0.00
	Total	\$38,236,255.14

El rubro de Participaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Aportaciones representa el Importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

El rubro de Convenios representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación.

El rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. El rubro de Fondos Distintos de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

El rubro de Transferencias y Asignaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación o del Estado de Campeche con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

El rubro de Subsidios y Subvenciones representa el importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

El rubro de Pensiones y Jubilaciones representa el importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones, se señala que el Municipio de Seybaplaya no cuenta con asignación presupuestaria en esta materia de Pensiones y Jubilaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

3-EA. - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

El rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. Se señala que el Municipio de Seybaplaya no realice recaudación al 31 de mayo de 2024 en materia de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1-EA. - GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

   **@HAyuntamientoSeybaplaya**



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS** representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Seybaplaya, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta	Nombre	2024	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$20,942,875.25	100
5110	Servicios personales	\$10,650,365.25	51
5120	Materiales y suministros	\$3,361,386.53	16
5130	Servicios generales	\$6,931,123.47	33
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,110,048.93	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	0
5220	Transferencias al resto del sector público	\$1,835,963.83	87
5240	Ayudas sociales	\$274,085.10	13
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0
5280	Donativos	\$0.00	0
5300	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$1,778,077.13	100
5330	Convenios	\$1,778,077.13	100
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	100
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros obsolescencias y amortizaciones	\$0.00	0
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
Total		\$24,831,001.31	100

El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El rubro de **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores como son las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
SERVICIOS PERSONALES	\$10,650,365.25	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,361,386.53	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
SERVICIOS GENERALES	\$6,931,123.47	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activos son los recursos controlados por el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Municipio de Seybaplaya.

El rubro del Activo al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Activo circulante	\$22,712,904.51	\$18,722,031.00
Activo no circulante	\$59,961,621.97	\$52,452,729.00
Suma de Activo	\$82,674,526.48	\$71,174,760.00

ACTIVO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE COBRO
		90	180	Menor o	Mayor a 365	



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



			igual a 365	
Efectivo y Equivalente	\$19,981,511.44			
Efectivo	\$41,219.04	x		Recaudación y Fondo Fijo.
Bancos/Tesorería	\$19,940,292.40	x		En Cuentas Bancarias.
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00			Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$112,819.71			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$112,819.71		x	Por comprobación de viáticos.
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	x		Sin realización de operaciones de este tipo.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$2,618,573.36			
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$2,618,573.36	x		Se amortizará en cada estimación de obra pública.
Inventarios	\$ 0.00			
Almacenes	\$ 0.00			

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$22,712,904.51				

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El rubro de Activo Circulante está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

ACTIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE COBRO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46					
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$141,181.46				x	Depósitos en garantía CFE.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$51,226,468.56					
Terrenos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Viviendas	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Edificios no Habitacionales	\$150,000.00		x			Predio.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Infraestructura	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$48,805,913.48	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$2,270,555.08	x				Por aplicación de acta de entrega recepción de obra.
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Bienes Muebles	\$11,305,093.53					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,762,554.61				x	En buenas condiciones.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$254,928.87				x	En buenas condiciones.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$18,548.40				x	En buenas condiciones.
Vehículos y Equipo de Transporte	\$4,563,014.00				x	En buenas condiciones.
Equipo de Defensa y Seguridad	\$16,820.00				x	En buenas condiciones.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,689,227.65				x	En buenas condiciones.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Biológicos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Intangibles	\$ 382,000.00					
Software	\$382,000.00				x	Sin recepción.
Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Concesiones y Franquicias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Licencias	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Activos Intangibles	\$0.00	x				Sin realización de operaciones de este tipo.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$3,093,121.58				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$3,093,121.58			x	Depreciación del ejercicio 2021, 2022 y 2023.
Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Deterioro Acumulado de Bienes	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	x			Sin realización de operaciones de este tipo.
Activos Diferidos	\$ 0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ 0.00				
Otros Activos no Circulantes	\$ 0.00				
SUMA	\$59,961,621.97				

A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1-ESF. - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$41,219.04	\$0.00
Bancos/tesorería	\$19,940,292.40	\$16,719,721.76
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$19,981,511.44	\$16,719,721.76

Efectivo:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Municipio de Seybaplaya, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 31 de mayo de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Caja	\$16,219.04
Fondo Fijo de Caja	\$25,000.00
Suma	\$41,219.04

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 31 de mayo de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
BBVA 0119599517 PARTICIPACIONES 2023	\$81,893.64
BBVA 0119599568 FORTAMUN 2023	\$0.03
BBVA 0119599576 FISM 2023	\$0.27
BBVA 0119599487 FOPET 2023	\$159,684.58
BBVA 0119599541 APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS 2023	\$0.09
BBVA 0119599525 NOMINA 2023	\$0.08
BBVA 0118038112 NOMINA 2022	-\$0.04
BBVA 0119599495 ZOFEMAT 2023	\$120.71
BBVA 0120864935 FONDO PARA LA VIGILANCIA ZOFEMAT	\$161,319.73
BBVA. 0121361554 FISE 2023	\$0.30
BBVA 0121706098 INGRESOS PROPIOS 2024	\$829,198.68
BBVA 0121706063 ZOFEMAT 2024	\$378,108.44
BBVA 0121706047 PREDIAL 2024	\$545,123.20
BBVA 0121706128 PARTICIPACIONES 2024	\$9,041,953.84
BBVA 0121706160 FORTAMUN 2024	\$2,415,287.09
BBVA 0121706187 FAISMUN 2024	\$4,507,668.86
BBVA 121705970 NOMINA 2024	\$1,494.06
BBVA 121706144 APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS 2024	\$1.73
BBVA 0121706055 FOPET 2024	\$675,730.56
BBVA 0122325942 INGRESOS EXCENDENTES 2023	\$1,142,705.76
SANTANDER. 18000203573 F.O.P.E.T 2022	\$0.79
TOTAL	\$19,940,292.40

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Inversiones Temporales al 31 de mayo de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 31 de mayo de 2024

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECIFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Especifica, representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Especifica al 31 de mayo de 2024, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$0.00
Suma	\$0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Especifica presenta saldo por el convenio Fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2023 al 31 de mayo de 2024.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Depósito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 31 de mayo de 2024.

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 31 de mayo de 2024

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2-ESF. - DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$112,819.71	\$92,553.14
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$112,819.71	\$92,553.14

Concepto	2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$141,181.46	\$141,181.46
Total	\$141,181.46	\$141,181.46

INGRESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por cobrar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00



INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

Concepto	Contribuyentes	2024	Contribuyentes	2023
Impuesto Predial	3856	\$9,323,797.00	3381	\$8,454,041.33
Agua Potable	3169	\$4,138,200.00	3133	\$4,150,920.00
Total	7025	\$13,461,997.00	6514	\$12,604,961.33

3-ESF. - DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$2,618,573.36	\$1,909,756.10
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$2,618,573.36	\$1,909,756.10

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:



Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$112,819.71	\$92,553.14	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de viáticos y gastos de representación.	Factible de cobro por comprobación de viáticos y gastos de representación, y en su caso, devolución.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Concepto	2024	2023	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$2,618,573.36	\$1,909,756.10	X	N/A	N/A	N/A	Asignación de inversión pública.	Factible de cobro por presentación de estimaciones de inversión pública.
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin realización de actividades de este tipo.	N/A



BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4-ESF. - BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2023	2022	Sistema de costeo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Bienes en tránsito	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 de diciembre no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

5-ESF. - ALMACEN:



El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 31 de mayo de 2024 no existen de materiales y suministros de consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS

6-ESF. - INVERSIONES FINANCIERAS:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 31 de mayo de 2024 y 2022, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A



En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 de mayo de 2024, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 31 de mayo de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 31 de mayo de 2024, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

7-ESF. -PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Tipo	Características significativas
Inversiones a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 31 de mayo de 2024, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:



El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8-ESF. - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles e Inmuebles

En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Viviendas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$48,805,913.48	\$44,944,061.69	Obras en proceso que se aplicaran a inversión pública no capitalizable una vez terminadas y cuenten con su acta de entrega recepción
Construcciones en proceso en bienes propios	\$2,270,555.08	\$0.00	N/A



Otros bienes inmuebles		\$ 0.00	N/A
Mobiliario y Administración	de Equipo	\$4,762,554.61	\$ 0.00
		\$4,733,564.61	
		Adquisiciones Mobiliario y equipo de administración:	
		21/07/2021 - \$2,493,933.00	Bienes muebles para diversas áreas del ayuntamiento
		25/08/2021 - \$101,233.66	Impresoras y multifuncionales para diversas áreas del comité
		25/08/2021 - \$847,098.70	Compra de equipos de cómputo para diversas áreas del comité
		20/12/2021 - \$9,036.40	Silla ejecutiva y mesa plegable
		14/12/2021- \$142,216.00	Adquisición de equipos de computo
		13/12/2021 - \$7,792.88	Materiales, útiles y equipos de oficina
		Adquisiciones 2021: \$3,601,310.65	
		TOTAL A 2021: \$3,601,310.65	
		01/02/2022 - \$24,568.80	Adquisición de teléfonos fijos para comunicación interna
		01/02/2022 - \$106,353.40	Equipo de impresora para uso de los trámites de licencias de conducir
		15/02/2022 - \$16,677.00	Ensamblaje de equipo de cómputo para uso de trámites de licencias de conducir
		29/03/2022 - \$115,998.84	Compra de sillas plegables de plástico para ser utilizadas en los diferentes eventos sociales
		29/03/2022 - 13,920.00	Equipo topográfico
		29/04/2022 - \$8,699.00	Equipo de computo
		29/04/2022 - \$26,097.04	Equipo de computo
		04/04/2022- \$33,408.00	Muro de pared pega
		05/05/2022 - \$41,550.02	Adquisición de equipo de cómputo
		04/05/2022 - \$31,277.08	Caja fuerte de seguridad
		01/08/2022 - \$18,690.85	Compra de laptop HP 15 i5 256gb
		08/08/2022 - \$23,400.01	Compra de 2 laptops HP 14 PENTIUM 256GB
		09/09/2022 - \$17,400.02	Compra de una campana (Auditoría)



03/11/2022 - \$38,516.64	Adquisición de equipo de cómputo para las áreas de obras públicas y comunicación social
06/12/2022 - \$22,322.40	Compra de 3 impresoras multifuncionales Epson EcoTank i3250 a color
Adquisiciones 2022: \$537,889.10	
TOTAL A 2022: \$4,139,199.75	
09/01/2023 - \$ 8,447.49	1 Impresora multifuncional
16/01/2023 - \$ 18,288.75	1 Impresora multifuncional
30/01/2023 - \$ 16,862.19	1 Escáner
03/04/2023 - \$14,128.80	1 Compra de laptop administración
04/04/2023 - \$16,862.19	1 Scanner hp scanjet pro 600 s2
17/04/2023 - \$8,699.23	1 Impresora Epson i3250 para el departamento de atención ciudadana
16/08/2023 - \$15,778.90	Refrigerador
24/11/2023 - \$7,679.20	1 Archivero de 4 cajones metálico color negro
24/11/2023 - \$11,466.60	1 Minisplit Hisense Inverter WiFi 1 tonelada
24/11/2023 - \$15,138.00	1 Laptop HP 240 G8 i3 1115G4 8GB RAM SSD
01/12/2023 - \$2,753.99 (primer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
01/12/2023 - \$2,753.99 (segundo pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
01/12/2023 - \$4,340.42 (tercer pago)	1 HP Laptop 14-DQ25331A, INTEL CORE I5
01/12/2023 - \$3,663.95 (primer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB





			01/12/2023 - \$5,335.05 (segundo pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
			01/12/2023 - \$5,000.00 (tercer pago)	1 Computadora AIO LENOVO FOEX ATHL 4 GB
			01/12/2023 - \$6,397.38 (primer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
			01/12/2023 - \$6,397.38 (segundo pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
			01/12/2023 - \$2,633.24 (tercer pago)	1 Computadora HP - ALL-ONE 22DD0544LA
			21/12/2023 - \$280,988.67 archiveros, 12 camaras individuales	2 Escritorios tipo "L", 1 escritorio secretarial, 4
			21/12/2023 - \$28,624.16	1 Refrigerador, 1 estufa
			21/12/2023 - \$99,109.60	4 Computadoras de escritorio ALL IN ONE HP
			24, procesador Ryzen, 1 computadora portátil HP, 1 impresora Xerox.	
			28/12/2023 - \$13,015.68	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP
			LASERJET PRO 4103 FDW MONOCROMATICA	
			Adquisiciones 2023: \$594,364.86	
			TOTAL A 2023: \$4,733,564.61	
			26/04/2024 - \$28,990.00	Mesa de juntas de madera
			Adquisiciones 2024: \$28,990.00	
			TOTAL A 2024: \$4,762,554.61	
			Adquisiciones Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	
			20/12/2021 - \$ 34,999.28	Equipo de sonido para el desarrollo de eventos programados en el área de cultura y deporte
			29/12/2021 - \$ 9,000.00	Proyector para uso en los diferentes eventos
			30/12/2021 - \$7,998.00	Proyector polaroid para las diferentes áreas
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$254,928.87	\$254,928.87	\$254,928.87	



08/12/2021 - \$40,100.35	Cámara EOS 80d EFs18 canon, DJI Drone Mavic mini combo, Estuche Sky Peak		
Adquisiciones 2021: \$92,097.63			
TOTAL A 2021: \$92,097.63			
02/03/2022 - \$18,212.00	Artículos tecnológicos los cuales serán utilizados en el área de comunicación social		
15/03/2022 - \$16,599.60	Proyector Epson Powerlite E20 3(ced (Auditoría)		
24/03/2022- \$ 7,888.00	Artículos de perfíoneo para información a la comunidad		
13/06/2022 - \$13,633.65	Estabilizador Ronin lampara para estudio		
19/12/2022 - \$18,160.96	Pantalla TV Phillips 70" (Auditoría)		
Total 2022: \$74,494.21			
TOTAL A 2022: \$166,591.84			
28/03/2023 - \$8,355.69	Cámaras de seguridad en la bodega de servicios públicos		
01/12/2023 - \$1,208.62	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (primer pago)		
01/12/2023 - \$6,397.38	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (segundo pago)		
01/12/2023 - \$4,051.34	1 Subwoofer MELO DE 18 DPS1860 DE 500 W (tercer pago)		
21/12/2023 - \$68,324.00	1 Cámara Nikon Z5 NIKON Z 24 200MM		
Adquisiciones 2023: \$88,337.03			
TOTAL A 2023: \$254,928.87			
Adquisiciones de Instrumental Médico y Laboratorio			
26/12/2023 - \$18,548.40	1 alcoholímetro		
Adquisiciones 2023: \$18,548.40			
TOTAL A 2023: \$18,548.40			



Vehículos y equipo de transporte	\$4,563,014.00	\$3,281,678.00	Adquisiciones Vehículos y equipo de transporte:
			13/12/2021 - \$579,000.00 Adquisición de unidad MITSUBISHI Motors campeche
			22/12/2021 - \$323,000.00 Camioneta utilitaria para servicios generales
			23/12/2021 - \$62,000.00 Remolque cama baja MOD CB6012-M30T equipado con piso de madera, año 2021 marca Norte
			16/12/2021 - \$381,450.00 Unidades de motocicletas MOD SUPER HEAVY CAB 250 CC para servicios generales
			Adquisiciones 2021: \$1,345,850.00
			TOTAL A 2021: \$1,345,850.00
			29/12/2022 - \$870,000.00 Camioneta Chevrolet Silverado 2023 V8 blanca
			29/12/2022 - \$455,900.00 Camioneta Nissan NP300 Pick UP TM ac 2023
			Adquisiciones 2022: \$1,325,900.00
Equipo de defensa y seguridad	\$16,820.00	\$16,820.00	TOTAL A 2022: \$2,671,750.00
			03/02/2023 - \$76,560.00 Fabricación de carrocería de redilas desmontables galvanizadas silverado 3500
			11/12/2023 - \$533,368.00 Compra de Unidadad de Radio Patrulla NISSAN VERSA para policía.
			Adquisiciones 2023: \$609,928.00
			TOTAL A 2023: \$3,281,678.00
			02/05/2024 - \$709,688.00 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA 3L9C5B1E8MA030009
			02/05/2024 - \$571,648.00 CAMIÓN INTERNACIONAL CT 6 COMPACTADOR PARA BASURA 3JA1KDD21NK003322
			Adquisiciones 2024: \$1,281,336.00
			TOTAL A 2024: \$4,563,014.00
			Adquisiciones Equipo de defensa y seguridad:



			25/03/2022 - \$16,820.00	Sistema de seguridad para las nuevas oficinas de obras públicas
			Adquisiciones 2022: \$16,820.00	
			TOTAL A 2022: \$ 16,820.00	
			Adquisiciones 2023: \$0.00	
			TOTAL A 2023: \$ \$16,820.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,623,067.28	\$1,689,227.65	Adquisición Maquinaria, otros equipos y herramientas:	
			01/09/2021 - \$9,013.20	Escalera de aluminio con extensión de 10 mts. marca CUPRUM
			27/12/2021 - \$1,082,987.00	CAMA-002812 Maquina Distribuidor de Maquinaria del sur SA de CV
			28/12/2021 - \$24,900.00	Revolvedora de concreto MCA HIGH POWER motor de 13 HP 4 tiempos
			13/12/2021- 41,330.00	Materiales, útiles y equipos de oficina
			30/12/2021 – \$31,900.00	Planta de luz de 8000 WATTS F 52781
			20/12/2021 - \$ 9,523.60	Hidrolavadora Karcher para usos en servicios públicos
			29/12/2021 - \$ 9,340.00	Motosierra STIHL MS210 16" motor de 2 tiempos F 52780
			Adquisiciones 2021: \$1,208,994.58	
			TOTAL A 2021: \$1,208,994.58	
			01/03/2022 – \$8,700.00	1 arco sanitizante
			27/05/2022 - \$69,393.66	1 transformador para Villamadero
			01/07/2022 – \$85,932.80	8 reflectores Led 500W 100-305V 50/60 HZ \$10,741.60 c/u. (Auditoría)
			15/08/2022 – \$20,226.10	2 desmalezadoras a gas Stihl FS-55 1 HP \$10,113.05 c/u. (Auditoría)
			17/08/2022 – \$10,904.00	1 tinaco Rotoplas de 2500 lts. (Auditoría)



			19/09/2022 - \$23,919.35	1 interruptor Termomagnético (Auditoría)
			29/09/2023 - \$12,319.07	1 desmalezadora a gas
			07/10/2022 - \$66,671.00	5 bombas Dosificadoras Mod. PD051-838NI \$13,334.20 c/u. (Auditoría)
			29/12/2022 - \$32,183.00	1 martillo demoledor de 30 KG BOSCH
			29/12/2022 - \$26,500.00	1 placa compactadora HYUNDAI motor gasolina
			Adquisiciones 2022: \$356,748.98	
			TOTAL A 2022: \$1,565,743.56	
			28/02/2023 - \$13,120.18	Aire acondicionado para uso en el área asignada de administración
			22/12/2023 - \$30,797.69	Compra de herramientas para limpieza de diversas áreas
			26/12/2023 - \$13,405.85	Compra de máquina podadora
			Adquisiciones 2023: \$57,323.72	
			TOTAL A 2023: \$1,623,067.28	
			25/04/2024 - \$66,160.37	Motor sumergible y caja de control
			Adquisiciones 2024: \$66,160.37	
			TOTAL A 2024: \$1,689,227.65	
			N/A	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación

Depreciación acumulada

Concepto	2024	2023	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	Corresponde únicamente a depreciación 2021, 2022 y 2023.
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$3,093,121.58	\$3,093,121.58	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2024	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

La Depreciación acumulada de bienes muebles al 31 de mayo de 2024 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2023	Método	Años de vida útil	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Mobiliario y Equipo de Administración Total:					\$1,744,255.54	
Muebles de Oficina y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Total:					\$225,110.57	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Aparatos Deportivos		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Cámaras Fotográficas y de Video		Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Total:					\$233.76	
Equipo Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Instrumental Médico y de Laboratorio		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



					de Depreciación	
Equipo de Transporte Total:					\$828,334.65	
Automóviles y Equipo Terrestre		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Carrocerías y Remolques		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Aeroespacial		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Ferroviario		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Embarcaciones		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Equipos de Transporte		Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Total					\$295,187.06	
Maquinaria y Equipo Agropecuario		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria y Equipo Industrial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Maquinaria y Equipo de Construcción		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Herramientas y Máquinas-Herramienta		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Otros Equipos		Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Total, Depreciación acumulada de bienes muebles						\$3,093,121.58

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 31 de mayo de 2024, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

9-ESF. - INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Software	\$ 382,000.00	\$ 382,000.00	13/08/2021 -Implementación, configuración, adaptación, carga inicial de datos, capacitación al personal usuario y utilización del sistema informático para el control de ingresos municipales mediante tecnología web.
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2024	2023	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2024	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	-	N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de mayo de 2024, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10-ESF. - ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de mayo de 2024, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

11-ESF. - OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2024	2023	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 de mayo de 2024, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

PASIVO

1-ESF. - PASIVO

El Pasivo son Obligaciones presentes del Municipio de Seybaplaya, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El rubro de Pasivo al 31 de mayo de 2024 y 2023, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2024	2023
Pasivo circulante	\$727,401.98	\$8,500,681.34
Pasivo no circulante	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$727,401.98	\$8,500,681.34

PASIVO CIRCULANTE:

El rubro de Pasivo Circulante está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PASIVO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a corto plazo	\$581,897.98					
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$9,064.84		x			Factible de pago.
Proveedores por pagar a corto plazo	\$331,100.72	x				Factible de pago.
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$0.01	x				Factible de pago.
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00	x				Factible de pago.
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$241,732.41	x				Factible de pago.
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00					
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00					
Pasivos diferidos a corto plazo	\$145,504.00					
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$145,504.00	x				Sin factibilidad de pago por que es un ingreso anticipado.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00					
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00					
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00					
Recaudación por participar	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$727,401.98					

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos documentados que se deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Títulos y Valores a Corto Plazo representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$145,504.00	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$145,504.00		

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas Significativas que afecten financiera.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @H AyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 31 de mayo de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de mayo de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PASIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS				FACTIBILIDAD DE PAGO
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00					Sin realización de operaciones de este tipo.
SUMA	\$ 0.00					

El Municipio de Seybaplaya no presenta pasivos circulantes al 31 de mayo de 2024

El rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos a cargo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de mayo de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 31 de mayo de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

El rubro de Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2-ESF. - FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.



El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Concepto	Importe	Naturaleza y características cualitativas significativas que afecten financiera.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00	

Al 31 de mayo de 2024 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo.

3-ESF. - Pasivos Diferidos y Otros.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$145,504.00	Cobro anticipado de Ingresos de predial.	Se registra en el momento de la liquidación del mes anterior con la constancia de liquidación por impuesto predial.
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$145,504.00		

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Ingresos por Clasificar	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Recaudación por Participar.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Circulantes.	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de mayo de 2024 no existen Otros Pasivos a Corto Plazo.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El saldo de este rubro al 31 de mayo de 2024 se integra como sigue:

Pasivos Diferidos a Largo Plazo.			
Tipo.	Monto.	Naturaleza.	Características significativas que impactan financieramente.
Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	Sin realización de operaciones de este tipo.	Sin realización de operaciones de este tipo.
Total	\$ 0.00		

Al 31 de mayo de 2024 no existen Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



1-VHP. - PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El rubro de la HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Municipio de Seybaplaya, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
TIPO	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Contribuido Neto del 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00
Patrimonio Neto Final de 2023	Sin realización de operaciones de este tipo.	\$0.00

Al 31 de mayo de 2024 no existen Patrimonio Contribuido.

2-VHP. - PATRIMONIO GENERADO:

El rubro de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PATRIMONIO GENERADO			
CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$18,005,091.53	\$38,581,194.00	-\$20,576,102.47
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$67,859,140.00	\$29,277,946.00	\$38,581,194.00
Revalúo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$5,198,443.42	-\$5,189,902.00	-\$8,541.42
TOTAL	\$80,665,788.11	\$62,669,238.00	\$17,996,550.11

Al 31 de mayo de 2024 existe este Patrimonio Contribuido.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1-EFE. - ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Efectivo	\$41,219.04	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$19,940,292.40	\$16,719,721.76
Bancos/Dependencia y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$19,981,511.44	\$16,719,721.76

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 31 de mayo de 2024.

2-EFE. - CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$18,005,091.53	\$38,583,630.50
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de operación	-\$7,906,034.01	\$4,512,812.50
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$8,511,404.53	\$34,070,818.00

Se incluye la partida "Otras aplicaciones de operación" que no afecta al efectivo que aparece en el cuadro anterior ya que no es de carácter exhaustivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de mayo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	42,836,093
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	42,836,093

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de mayo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	31,062,899
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	9,593,284
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	30,160
2.2 Materiales y Suministros	3,331,227
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	33,330
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	66,160
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,861,852
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	2,270,555
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,361,387
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	3,361,387
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	24,831,001



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

c) NOTAS DE MEMORIA (NM):

Las notas de memoria contienen información sobre las cuentas de orden, tanto contables como presupuestales, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Municipio de Seybaplaya, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general, sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN CONTABLES, registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Municipio de Seybaplaya, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES:

El rubro de VALORES está constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Al 31 de mayo de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes valores:

Concepto	REZAGOS	
	Contribuyentes	2024
Impuesto Predial	3856	\$9,923,797.00
Agua Potable	3169	\$4,138,200.00
Total	7025	\$13,461,997.00

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El rubro EMISION DE OBLIGACIONES representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

Al 31 de mayo de 2024 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTÍAS:

El rubro AVALES Y GARANTIAS representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un Municipio de Seybaplaya ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

Al 31 de mayo de 2024 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

JUICIOS:

El rubro de JUICIOS Representa el monto de las demandas interpuestas por el Municipio de Seybaplaya contra terceros o viceversa.

#SeybaplayaCreceySeFortalece

 @HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Al 31 de mayo de 2024 está en proceso la determinación de los juicios.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Al 31 de mayo de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

El rubro de BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO representa los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Al 31 de mayo de 2024 en las cuentas de orden contable existen los siguientes bienes en comodato.

NO. INVENTARIO	PLACA	DESCRIPCIÓN		MODELO	AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE	ESTATUS
SN	CM219 A1	Patrulla	Ranger Pick Up Cabina Ford Ranger No. De Serie AFAHR6CA5M P116488 Mujer Valiente	RANGER	2021	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CM116 41	Patrulla	Ford Ranger co. Negro brillante	RANGER	2020	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato
SN	CR720 80	Ambulancia	Chevrolet Express Van No de Serie 1GOZG9CG5H 134	VAN	2017	Desarrollo Social y Económico	Ramón Rivera Medina	Comodato
SN	VJY686 2	Vehículo	Jetta color gris platino 4 puertas	VOLKSWAGEN	2014	Tesorería	Fátima I. Ortega Olivares	Comodato
SN	CR671 13	Vehículo	Ford Ranger XLT Crow Cab Transmisión manual 5 velocidades	RANGER	2015	Secretaría del H. Ayuntamiento. Seguridad Pública	Luis F. Franco Garma	Comodato

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



SN	DJY2454	Vehículo	Toyota Yaris Sedan Core plata 5 pasajeros	TOYOTA	2017	Órgano Interno de Control	Zuleyma Beytía Mendieta	Comodato
SN	CR82329	Camioneta	Nissan Canina y media 4 cilindros, usa	NISSAN	1993	Secretaría del H. Ayuntamiento. Protección Civil	Juan J. Estupiñán López	Comodato
SN	CR75262	Camioneta	Nissan Pick Up NP300	NISSAN	2016	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	CR28122	Camioneta	Ford Pick Up F150	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato
SN	DJV9959	Vehículo	Dodge Attitud cuatro pueras	DODGE	2018	Dirección de Administración e Innovación Gubernamental	Elvira del C. Tun Velázquez	Comodato
SN	CR36752	Camión	Camión Canasta Telescópica Hydra-Tech	FORD	2000	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Mariela T. Pinzón Quintal	Comodato

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 31 de mayo de 2024 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$49,321,085.16	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$36,270.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$42,836,092.84	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$42,836,092.84	\$102,984,170.03



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$60,343,592.95	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$10,893,944.11	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$42,671,259.16	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$31,062,898.97	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$31,062,898.97	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$30,742,303.97	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 30 de marzo del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

1. LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

El rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

El Municipio de Seybaplaya 31 de mayo de 2024 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO

El Municipio de Seybaplaya 31 de mayo de 2024 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

En el Municipio de Seybaplaya al 31 de mayo ejercicio fiscal 2024 se encuentran firmados los siguientes contratos por obras.

Número de contrato	Concepto	Monto
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/CC/C001/2024	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	\$3,410,293.14



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



DOPDUSP/FAISMUN/C00 3/2024	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FRUTALES CALLE 4	\$1,115,943.90
DOPDUSP/FAISMUN/C00 4/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA LA JIMBA CALLE 21 Y CALLE 3	\$2,798,280.31
DOPDUSP/FAISMUN/C00 5/2024	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO VARIAS CALLES	\$799,685.08
DOPDUSP/FAISMUN/C00 6/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE VILLAMADERO CALLE 21	\$1,795,913.88
DOPDUSP/FAISMUN/C00 9/2024	CONSTRUCCIÓN DE CALLE DEL CAMPO EN SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL	\$922,860.62
DOPDUSP/FAISMUN/C00 2/2024	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE HALTUNCHEN	\$667,092.72
DOPDUSP/FAISMUN/C00 7/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE 13	\$1,869,553.78
DOPDUSP/FORTAMUN/C 008/2024	MANTENIMIENTO DE CALLE 11 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	\$3,204,974.57
DOPDUSP/FAISMUN/C01 0/2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA GUADALUPE CALLE 37	\$ 838,199.21
DOPDUSP/FAISMUN/C01 1/2024	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA CARMELITA	\$317,969.85

4. AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.

El Municipio de Seybaplaya 31 de mayo ejercicio fiscal 2023, presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$49,321,085.16	\$4,886,065.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$36,270.00	\$19,895,759.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$42,836,092.84	\$102,984,170.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$42,836,092.84	\$102,984,170.03

#SeybaplayaCreceySeFortalece

@HAyuntamientoSeybaplaya



Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$92,120,908.00	\$87,974,476.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$60,343,592.95	\$2,094,302.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$10,893,944.11	\$12,645,438.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$42,671,259.16	\$98,525,611.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$31,062,898.97	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$31,062,898.97	\$98,525,611.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$30,742,303.97	\$90,813,033.90

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 31 de mayo del ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

#SeybaplayaCreceySeFortalece

Instagram Facebook Twitter @HAyuntamientoSeybaplaya

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de julio de 2024, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 193

Lo anterior bajo la siguiente:

CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA

Título Primero

Disposiciones Generales

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente Código es de observancia general para todos los servidores públicos del Municipio de Seybaplaya, de sus organismos descentralizados y auxiliares, independientemente de la jerarquía, denominación y origen del empleo, cargo o comisión.

Tiene por objeto enunciar y dar a conocer, los valores y principios de carácter ético, además de orientar la actuación de los servidores públicos del Municipio de Seybaplaya, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, ante las situaciones concretas que se le presenten, y que deriven de las funciones y actividades propias de la Institución.

Es responsabilidad de los sujetos de este Código, ajustarse en el desempeño de sus actividades a los principios, valores, reglas de identidad y directrices previstos en este código, independientemente de las obligaciones específicas que le correspondan conforme al ejercicio de sus funciones.

Artículo 2.- Para los efectos del presente Código se entenderá por:

- a) Carta Compromiso.** Documento suscrito por las servidoras y los servidores públicos, para desempeñarse conforme a los principios, valores, reglas de integridad y directrices establecidos en el presente Código, sin distinción de jerarquías.
- b) Código.** El Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Seybaplaya, de sus organismos descentralizados y auxiliares.
- c) Comité.** El Comité de Ética del Municipio de Seybaplaya.
- d) Lineamientos:** A los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicados mediante acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018, mismos que definen los principios y valores del servicio público;
- e) Municipio.** El Municipio de Seybaplaya.
- f) Órgano Interno de Control.** El Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya.

- g) **Principios.** Reglas o normas que orientan la acción de un ser humano; se trata de normas de carácter general y universal.
- h) **Procedimiento de verificación.** Informe que realizan las Unidades Administrativas del Municipio de Seybaplaya al Comité, con la finalidad de dar a conocer los actos u omisiones que en ejercicio de sus funciones llegare a advertir respecto de cualquier servidora o servidor público, que pueda ser causa de responsabilidad administrativa en los términos establecidos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de las normas que al efecto se expidan.
- i) **Servicio público.** Aquella actividad consistente en satisfacer de una manera regular, continua y uniforme, necesidades públicas de carácter esencial o fundamental.
- j) **Servidor público.** Aquella persona que desempeña una función o presta un servicio personal subordinado en alguno de los órganos o áreas administrativas del Municipio de Seybaplaya.
- k) **Valor.** Todo lo que lleva al hombre a defenderse y creer en sí mismo y crecer como una persona digna.

Artículo 3.- Toda persona que ingrese y se encuentre adscrito como servidor público en el Municipio de Seybaplaya, ya sea en los órganos descentralizados o auxiliares, deberá conocer el Código y asumir el compromiso de su debido cumplimiento.

Artículo 4.- El presente Código tiene como objetivos específicos además de su objeto:

- I. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus cargos o comisiones.
- II. Lograr que los servidores públicos conozcan, entiendan y vivan los valores y principios que dispone este Código.
- III. Orientar a los servidores públicos en los asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código, particularmente en caso de dilemas éticos.

Título Segundo Del Código de Ética

Capítulo I Principios Rectores del Servidor Público

Artículo 5.- Todo servidor público debe observar estrictamente sin distinción de jerarquías los siguientes principios rectores del servicio público:

- I. **Legalidad.** Las personas servidoras públicas hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
- II. **Honradez.** Las personas servidoras públicas se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes

que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

- III. **Lealtad.** Las personas servidoras públicas corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
- IV. **Imparcialidad.** Las personas servidoras públicas dan a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.
- V. **Eficiencia.** Las personas servidoras públicas actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.
- VI. **Economía.** Las personas servidoras públicas en el ejercicio del gasto público administrarán los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.
- VII. **Disciplina.** Las personas servidoras públicas desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.
- VIII. **Profesionalismo.** Las personas servidoras públicas deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.
- IX. **Objetividad.** Las personas servidoras públicas deberán preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.
- X. **Transparencia.** Las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.
- XI. **Rendición de cuentas.** Las personas servidoras públicas asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.
- XII. **Competencia por mérito.** Las personas servidoras públicas deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.
- XIII. **Eficacia.** Las personas servidoras públicas actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus

funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

- XIV. Integridad.** Las personas servidoras públicas actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas.
- XV. Equidad.** Las personas servidoras públicas procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Capítulo II Valores del Servicio Público

Artículo 6.- Todo servidor público debe observar estrictamente sin distinción de jerarquías los siguientes valores del servicio público:

- I. Interés Público.** Las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
- II. Respeto.** Las personas servidoras públicas se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
- III. Respeto a los Derechos Humanos.** Las personas servidoras públicas respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de:
 - 1) *Universalidad* que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo;
 - 2) *Interdependencia* que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí;
 - 3) *Indivisibilidad* que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y
 - 4) *Progresividad* que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.
- IV. Igualdad y no discriminación.** Las personas servidoras públicas prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.
- V. Equidad de género.** Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas

condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

- VI. **Entorno Cultural y Ecológico.** Las personas servidoras públicas en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
- VII. **Cooperación.** Las personas servidoras públicas colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
- VIII. **Liderazgo.** Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotoras del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Artículo 7.- Todo servidor público debe observar sin distinción de jerarquías los siguientes valores del servicio público complementarios:

- I. **Aptitud.** Quien disponga de la designación de un servidor público, deberá verificar el cumplimiento de los procedimientos destinados a comprobar su idoneidad. Ninguna persona debe aceptar ser designada a un cargo para el que no tenga la capacidad y disposición para el buen desempeño o el ejercicio del mismo.
- II. **Responsabilidad.** Es la capacidad de todo servidor público de cumplir con sus deberes, reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, en concordancia a los principios previstos en el presente Código. Así mismo, el servidor público debe evaluar los actos cuya generación o ejecución tuviera a su cargo, considerando los antecedentes, motivos y consecuencias de los mismos, actuando en todo momento con profesionalismo y dedicación.
- III. **Obediencia.** El servidor público debe dar cumplimiento a las órdenes que imparta el superior jerárquico, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto, la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo el supuesto de arbitrariedad o ilegalidad manifestadas.
- IV. **Puntualidad.** El servidor público deberá de asistir con puntualidad al desempeño de sus actividades, respetando el horario establecido, evitando retrasar el cumplimiento de funciones, actos o compromisos institucionales por su oposición a este valor ético, salvo que éstas sean por caso fortuito o fuerza mayor, ajenas al servidor público.
- V. **Confidencialidad.** El servidor público debe abstenerse de difundir toda información que hubiera sido calificada como reservada conforme a las disposiciones vigentes. No debe utilizar, en beneficio propio, de terceros o para fines ajenos al servicio, información de la que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que no esté destinada para su difusión. Debe custodiar y cuidar los valores, documentación e información que por razón de su cargo se encuentren bajo su cuidado, impidiendo o evitando el uso abusivo, mal uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización de los mismos.
- VI. **Ejercicio del Cargo.** Deberá proceder conforme las facultades conferidas en las leyes y los reglamentos que hacen referencia a su encargo. De igual forma, no deberá obtener ni

procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros. Así mismo, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción en contra de servidores públicos u otras personas.

- VII. **Prudencia.** El servidor público debe obrar con sensatez para formar juicio y tacto para hablar, así como expresarse con ingenio y oportunidad, respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el secreto o la reserva que amerite cada caso en particular.
- VIII. **Obligación de Denunciar.** El servidor público debe denunciar ante su superior o las autoridades correspondientes, los actos de los que tuviera conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que pudieran causar algún perjuicio o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Código.
- IX. **Justicia.** Es dar a cada quien lo que le corresponde. El servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que se debe asumir y cumplir.

Capítulo III Reglas de Integridad

Artículo 8.- Todas las personas servidoras públicas conforme al ámbito de sus competencias, observarán las siguientes reglas de integridad:

- I. **Actuación Pública.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, disciplina, integridad, transparencia, rendición de cuentas, equidad y eficacia, y a los valores de cooperación, responsabilidad y respeto, con una clara orientación al interés público.
- II. **Información Pública.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, debe conducirse de acuerdo a los principios de transparencia, rendición de cuentas, objetividad e imparcialidad, y el valor interés público.
- III. **Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, al participar en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, y concesiones, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, economía, objetividad e imparcialidad y orientar sus decisiones a las necesidades e intereses de la sociedad, y garantizar las mejores condiciones para el Municipio.
- IV. **Programas gubernamentales.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión o a través de subordinados, que participa en el otorgamiento y operación de cualquier tipo de apoyos a través de programas gubernamentales, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad, y los valores de respeto e igualdad y no discriminación.
- V. **Trámites y servicios.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión al participar en la prestación de trámites y el otorgamiento de servicios, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, profesionalismo, eficiencia, transparencia e imparcialidad, y el valor de respeto.
- VI. **Recursos Humanos.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, al participar en procedimientos de recursos humanos, debe conducirse de acuerdo a los principios de

legalidad, disciplina, imparcialidad, eficiencia, competencia por méritos y transparencia, y el valor de igualdad y no discriminación.

- VII. **Administración de bienes muebles e inmuebles.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, al participar en procedimientos de actualización de inventarios, como son registros de alta, resguardo, baja, enajenación, transferencia, o destrucción de bienes muebles, y/o de administración de bienes inmuebles, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, disciplina, transparencia y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- VIII. **Procesos de evaluación.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, al participar en procesos de evaluación, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, integridad y rendición de cuentas.
- IX. **Control interno.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, al participar en procesos de control interno, que genera, obtiene, utiliza y comunica información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, debe conducirse de acuerdo a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- X. **Procedimiento administrativo.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, al participar en procedimientos administrativos debe respetar las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme a principio de legalidad, imparcialidad, objetividad e integridad, y al valor de igualdad y no discriminación, así como de respeto a los derechos humanos.
- XI. **Desempeño permanente con integridad.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión debe conducir su actuación con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, profesionalismo e integridad, y los valores de igualdad y no discriminación, entorno cultural y ecológico y equidad de género.
- XII. **Cooperación con la integridad.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, debe cooperar con la dependencia o entidad en la que labora y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.
- XIII. **Comportamiento digno.** En el desempeño de su empleo, cargo o comisión debe conducirse en forma digna, sin adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento sexual o laboral o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación en la función pública.

Capítulo IV

Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos

Artículo 9.- Para la efectiva aplicación de los principios, valores y reglas de integridad, los servidores públicos observarán las siguientes directrices:

- I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;
- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización;

- III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;
- IV. Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;
- V. Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades;
- VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- VII. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución;
- VIII. Corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido; tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y preservarán el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general;
- IX. Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones;
- X. Se abstendrán de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad;
- XI. Separarse legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades en el servicio público y que constituyan conflicto de intereses, de acuerdo con lo establecido la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en forma previa a la asunción de cualquier empleo, cargo o comisión;

La separación de activos o intereses económicos, deberá comprobarse mediante la exhibición de los instrumentos legales conducentes, mismos que deberán incluir una cláusula que garantice la vigencia de la separación durante el tiempo de ejercicio del cargo y hasta por un año posterior a haberse retirado del empleo, cargo o comisión.
- XII. Abstenerse de intervenir o promover, por sí o por interpósita persona, en la selección, nombramiento o designación para el servicio público de personas con quienes tenga parentesco por filiación hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, y
- XIII. Abstenerse de realizar cualquier trato o promesa privada que comprometa al Estado mexicano.

Título Tercero Del Código de Conducta

Capítulo I Normas de Conducta de los Servidores Públicos

Artículo 10.- Las normas conductuales a las cuales deberán ajustar su actuación los servidores públicos del Municipio de Seybaplaya son las que se detallan a continuación:

I. Conocimiento y Aplicación de las Leyes y Normas Vigentes.

Compromiso:

Es mi obligación conocer, respetar y hacer cumplir la Constitución, las Leyes, los Reglamentos y la Normatividad aplicable, principalmente aquella aplicable a las funciones que desempeño. En aquellos casos no contemplados por la Ley o donde exista espacio para la interpretación, debo conducirme con criterios de ética, transparencia, rendición de cuentas e integridad, a fin de practicar una rendición de cuentas eficaz y eficiente atendiendo los valores inscritos en el presente Código.

Debo:

1. Conocer y aplicar la ley, las normas, reglamentos y disposiciones administrativas con las cuales se regula mi cargo, puesto o comisión.
2. Hacer mi trabajo con estricto apego a la Ley y a la normatividad promoviendo que mis compañeros lo hagan de la misma forma.
3. Actuar, conforme a los valores inscritos en el Código.
4. Presentar puntualmente y con veracidad, mi declaración patrimonial.
5. Elaborar documentos normativos claros y precisos, a fin de evitar interpretaciones discrecionales que afecten el desempeño de otras dependencias, o sirva para buscar un beneficio personal, familiar o perjudicar a un tercero.
6. Apegarme con transparencia e integridad, a las normas y procedimientos que se elaboran en el Municipio, y no las aprovecharé ni interpretaré para buscar un beneficio personal, familiar o para beneficiar o perjudicar a un tercero.
7. Girar instrucciones que se apeguen a las leyes y a la normatividad vigente.
8. Revisar permanentemente los procedimientos establecidos para eliminar los trámites que no agregan valor a los mismos, propiciando la participación del personal involucrado.
9. Abstenerme de impulsar y elaborar normas y procedimientos en el Municipio, que propicien interpretaciones discrecionales que afecten el desempeño y la eficiencia de otras Dependencias y Unidades Administrativas del gobierno municipal; que pretendan justificar mi trabajo o la creación de empleos, cargos o comisiones innecesarios para el cumplimiento de la misión del Municipio.

II. Uso del Cargo Público.

Compromiso:

Desempeñar mi cargo como funcionario público con conocimiento, conducirme honestamente y con rectitud, y apegarme a la normatividad vigente; abstenerme de utilizar mi empleo, cargo o comisión para obtener beneficios personales o de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier otra índole, con el propósito de perjudicar o beneficiar a terceros.

Debo:

1. Actuar siempre con transparencia, entendiéndola como un pacto de honestidad y honradez que realizan los servidores públicos con la ciudadanía.
2. Orientar mi trabajo a la búsqueda de la misión del Municipio, aportando el máximo de mi capacidad, conocimientos y esfuerzo sin esperar un beneficio distinto al que me corresponde por ley.
3. Ejecutar con esmero y profesionalismo todas las actividades operativas, técnicas, administrativas y de apoyo que me correspondan y aquellas que se me requieran, dentro de los plazos y conforme a los procedimientos previstos en la normatividad aplicable.
4. Atender con diligencia, respeto e imparcialidad a todas las personas que acudan al Municipio, sin considerar ningún tipo de presión y sin distinción por razones de sexo, edad, origen social o étnico, nacionalidad, preferencia sexual o afiliación política o religiosa.
5. Respetar los horarios de inicio y fin de labores, así como el horario de comida asignada.
6. Actuar siempre con rectitud, profesionalismo y respeto en las instalaciones del Municipio.
7. Denunciar todo tipo de actos de corrupción, de conductas ilegales o de uso inadecuado de recursos públicos.
8. Respetar las decisiones de otros servidores públicos, en asuntos de labores, siempre y cuando no tengan el propósito de obtener un provecho o ventaja para sí, sus familiares o terceros.
9. Respetar las preferencias políticas de los compañeros de trabajo, jefes o subordinados.
10. Abstenerme de emplear fondos, bienes o servicios institucionales con fines político- electorales.
11. Procurar no usar mi horario de trabajo, para realizar actividades ajenas a las conferidas conforme a mis facultades o funciones.
12. Abstenerme de solicitar o aceptar personalmente o a través de otra persona, dinero, regalos, favores sexuales o cualquier otra compensación, orientada a agilizar o autorizar un trámite, licencia, permiso o concesión, asignar un contrato, realizar gestiones o actividades reguladas por el Municipio o dar información sin utilizar las instancias oficiales.
13. Conducirme de acuerdo a los principios de legalidad, honradez, lealtad, transparencia, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.
14. Abstenerme de influir en decisiones de otras y otros servidores públicos, para lograr un beneficio personal, familiar o para terceros.
15. Utilizar la identificación institucional y la papelería oficial en el ejercicio de mis funciones y actividades.

III. Uso de los Recursos Públicos.

Compromiso:

Los servidores públicos, utilizaremos los bienes, las instalaciones y los recursos humanos y financieros del Municipio estrictamente para cumplir con su misión, adoptando en todo momento criterios de austeridad, racionalidad y ahorro.

Debo:

1. Usar y asignar en forma transparente, equitativa e imparcial y bajo criterios de racionalidad, austeridad y de ahorro, los recursos humanos, materiales y financieros, para que el trabajo, tareas e indicaciones que me sean asignadas se lleven a cabo de manera eficiente, utilizándolos con toda la responsabilidad requerida para el cumplimiento de la misión del Municipio.
2. Hacer uso de las instalaciones o áreas comunes del Municipio, para cuestiones estrictamente laborales, respecto de los tiempos u horarios asignados.
3. Utilizar los recursos del Municipio únicamente para la realización del trabajo sin perjudicar a nadie para beneficios indebidos para mí o para terceros.
4. Hacer oportunamente, la comprobación de los recursos financieros que me proporcionen, ya sea para cumplir una función oficial o para efectuar alguna contratación, observando en todo momento la normatividad vigente aplicable.
5. Efectuar en tiempo y forma, los actos relativos a la entrega-recepción del informe de los asuntos a mi cargo y de los recursos que tenga asignados.
6. Hacer uso adecuado y con medida de los servicios de teléfono, fax, material de oficina, fotocopidora, impresoras, etc.
7. Dar cumplimiento a los lineamientos en materia de uso de equipos y programas informáticos, así como del internet, absteniéndome de instalar en los equipos de cómputo asignados sin previa autorización, programas o aplicaciones cuya finalidad no obedezca a las actividades laborales.
8. Abstenerme de sustraer los bienes del Municipio asignado para mis labores, salvo aquellos casos en que las propias actividades inherentes a mi cargo así lo requieran. Abstenerme de hacer mal uso del equipo de oficina, vehículos y en general de los bienes del Municipio, reportando cualquier falla o desperfecto que presenten y de las que tenga conocimiento.
9. Evitar en todo momento utilizar, compartir, alterar u ocultar información del Municipio, para obtener beneficios económicos o de cualquier índole, o para favorecer o perjudicar a terceros.
10. Instituir controles internos que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos que afecten el logro de los objetivos y metas del Municipio.

IV. Relaciones con la Sociedad.

Compromiso:

Debo ofrecer a la sociedad en general un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por el espíritu de servicio, aplicando en todo momento una actitud de apertura,

acercamiento, transparencia y rendición de cuentas de mis acciones, así como de colaboración y participación en favor de la colectividad.

Debo:

1. Mantenerme en mi lugar de trabajo, salvo que por la propia naturaleza de mis labores tenga que ausentarme, siendo éste el tiempo estrictamente necesario.
2. Ser congruente con mi conducta diaria en atención a los principios y valores establecidos por el presente Código, siendo una muestra de ejemplo para la gente que me rodea.
3. Atender con equidad a los ciudadanos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, preferencia política, condición socioeconómica o nivel educativo, y con especial generosidad y solidaridad a las personas de la tercera edad, a los niños, a personas con capacidades especiales o personas pertenecientes a la diversidad cultural nacional.
4. Orientar a cualquier persona con eficacia, cortesía y espíritu de servicio en sus requerimientos, trámites y necesidades de información, eliminando toda actitud de prepotencia e insensibilidad.
5. Procurar que mis acciones y actitudes generen en la sociedad, confianza y credibilidad en el Municipio, con el objeto de lograr su participación, en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, en favor de la transparencia y combate a la corrupción.
6. Propiciar a través de los conductos adecuados, la participación de la sociedad en las acciones de transparencia que promueva el Municipio.
7. Buscar tener siempre una imagen personal y de mi área de trabajo, digna y agradable a los demás.
8. Privilegiar la prestación de los servicios que se me soliciten, sobre mis intereses personales.
9. Difundir los logros y acciones del Municipio.
10. Abstenerme de afectar los intereses de terceros por las actividades cotidianas del Municipio, y de anteponer los intereses personales a los del Municipio, cuando proporcione la atención o servicios que me corresponda en función de mi empleo, cargo o comisión.

V. Conflicto de Intereses del Servidor Público.

Compromiso:

Evitar encontrarme en situaciones, en las cuales, mis intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses del Municipio o de terceros, que pueda beneficiarme indebidamente. Evitar obtener, un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno, a los que me corresponden por mi empleo, cargo o comisión, y que represente un conflicto de intereses.

Debo:

1. Actuar con honradez y con apego a la ley y a las normas reglamentarias y administrativas en las relaciones con los proveedores y contratistas del Municipio.
2. No debo mantener ni aceptar situaciones en las que mis intereses personales pudieran entrar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a mi cargo.
3. Debo abstenerme de dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios, remunerados o no a personas que gestionen o exploten concesiones o privilegios, o que sean proveedores del estado, ni mantener vínculos que me representen beneficios u obligaciones con entidades directamente fiscalizadas por el órgano o entidad en la que me encuentre desarrollando mis actividades, pretendiendo ser a la vez juez y parte en dichos asuntos.
4. Debo abstenerme de solicitar, aceptar o admitir dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas directa o indirectamente, para sí o para terceros que pretendan influir en mis decisiones como servidor público municipal.
5. Promover conductas para mejorar la percepción ciudadana de la legalidad, transparencia y actuación en la esfera de lo laboral.
6. Informar a mi jefe inmediato de aquellos asuntos en los que pueda presentarse el conflicto de intereses.
7. Evitar intervenir con motivo de mi empleo, cargo o comisión, en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar un beneficio personal, para mi cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios.

VI. Relaciones entre los Servidores Públicos Municipales.

Compromiso:

Debo conducirme con verdad, respeto y dignidad hacia mis compañeros de trabajo, promoviendo el trato amable y cordial con independencia de género, discapacidad, edad, religión, nacionalidad o nivel jerárquico. Colaborar profesionalmente con mis compañeros promoviendo el respeto mutuo y no en razón de jerarquías.

Debo:

1. Ofrecer a mis compañeros de trabajo un trato sustentado en el respeto mutuo, en la cortesía y en la equidad, sin importar los niveles de jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez, prepotente o abusivo.
2. Respetar la libertad de manifestación de ideas de mis compañeros de trabajo, tomando en consideración las quejas que formulen o de orden personal.
3. Respetar el tiempo de las demás personas, acudiendo puntual a mis citas, en el desarrollo de reuniones y en las agendas programadas.
4. Reconocer los méritos obtenidos por mis compañeros de trabajo y colaboradores sin apropiarme de sus ideas para satisfacer mis intereses personales.

5. Proporcionar la información, asesoría u orientación que requieran mis compañeros para la oportuna realización de su trabajo o actividades bajo su responsabilidad, en especial a las personas de nuevo ingreso, con el objeto de contribuir a su buen desempeño.
6. Reportar al área correspondiente o hacerlo del conocimiento de mis compañeros o colaboradores, cualquier objeto del cual desconozca su propiedad.
7. Observar una conducta honrada y respetuosa hacia las pertenencias personales de mis compañeros, como de los bienes del Municipio.
8. Comunicar ante las instancias competentes las faltas a la Ley y a este Código, cometidas por otros servidores públicos y de los cuales tenga conocimiento, aportando, en su caso, elementos probatorios suficientes.
9. Abstenerme de retrasar indebidamente las tareas, que me sean asignadas o de utilizar mi tiempo de trabajo o el de mis compañeros, para atender asuntos que no se relacionan con el empleo, cargo o comisión asignados.
10. Abstenerme de propagar rumores o comentarios, que lesionen la integridad moral y la reputación de mis compañeros o superiores y respetaré en todo momento la privacidad y los derechos de los demás servidores públicos.
11. Abstenerme de utilizar mi posición, jerarquía o nivel de competencia en perjuicio de mis compañeros y compañeras, así como para faltarles al respeto, hostigarlos o acosarlos sexualmente o laboralmente, amenazarlos o bien, para otorgar tratos preferenciales o discriminatorios.
12. Abstenerme, de presentar denuncias y/o quejas injustificadas o infundadas, en contra de otros servidores públicos.

VII. Desarrollo Integral y Capacitación.

Compromiso:

Buscar de manera permanente la actualización y formación profesional propia, del personal a mi cargo y de mis compañeros para el mejoramiento de nuestro desempeño.

Debo:

1. Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva el Municipio y otras instituciones y demostraré disposición para lograr la mejora continua en mi desempeño y las actividades propias de mi empleo, cargo o comisión.
2. Otorgar al personal a mi cargo, las facilidades necesarias para que se capacite y supere profesionalmente, procurando a su vez, su legítima promoción laboral.
3. Asistir a los cursos en los que me encuentre inscrito, con el objeto de aprovechar los recursos con los que cuenta el Municipio.
4. Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en programas de capacitación y formación, que permitan desarrollar sus potenciales y favorezcan su crecimiento profesional y personal.

5. Respetar la promoción laboral de las mujeres, sin condicionar su contratación o permanencia laboral por razones de maternidad.
6. Abstenerme de evadir las oportunidades que se me presenten, para actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional.
7. Abstenerme de evadir mi participación como capacitador, cuando así me lo soliciten y tenga la oportunidad de efectuarlo.

VIII. Transparencia.

Compromiso:

Brindaré a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso libre y transparente a la información que genera el Municipio, siempre que esta no se encuentre clasificada, reservada o confidencial por razones legales o bien, por respeto a la privacidad y protección de datos personales en cumplimiento a las leyes aplicables de la materia.

Debo:

1. Proporcionar información a la sociedad de manera equitativa, sin criterios discrecionales, excepto cuando se justifique la reserva o confidencialidad y utilizando para ello los procedimientos establecidos en la ley.
2. Actuar con imparcialidad, cuidado y dedicación en la elaboración, preparación e integración de la información interna, asegurándome que sea genuina y exacta, antes de utilizarla en un documento oficial.
3. Garantizar la organización y conservación de los documentos y archivos a mi cargo, con el objeto de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.
4. Cuidar la información a mi cargo, impidiendo o evitando la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.
5. Mantener actualizada la información, relativa a trámites y servicios, y proporcionarlas oportunamente a los usuarios.
6. Asegurarme que cualquier tipo de información que proporcione, esté completo y sea verídica.
7. Difundir, por los conductos internos correspondientes, la información que necesite conocer el personal del Municipio para el logro de los objetivos institucionales y el mejor desempeño de sus cargos públicos, con el propósito de lograr un clima organizacional, sano, transparente y eficiente.
8. Abstenerme de ocultar los registros y demás información del Municipio relacionada con el ejercicio de los recursos financieros y de cualquier índole, para favorecer o perjudicar a terceros. Así mismo, evitaré entregar o dar a conocer información del Municipio, cuando no esté autorizado para ello.
9. Promover la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, mediante la atención de las solicitudes de información de la ciudadanía que me sean requeridas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

**Título Cuarto
De las Autoridades y las Sanciones****Capítulo I
De las Autoridades y las Sanciones**

Artículo 11.- Por el incumplimiento a lo establecido en el presente Código, serán autoridades competentes para conocer de las quejas y denuncias que se presenten, el Comité y el Órgano Interno de Control.

Artículo 12.- El Comité, establecerá los mecanismos idóneos, para que sean presentadas las quejas o denuncias por incumplimiento a los principios, valores, reglas de integridad, directrices y las normas de conducta establecidas en el presente Código, así como también, de las sanciones aplicables que procedan.

**Título Quinto
Del Comité****Capítulo I
De las Obligaciones, Atribuciones, Conformación y Sesiones**

Artículo 13.- El Comité tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Establecer las bases para su organización y funcionamiento, en las cuales se contendrán los mecanismos que el Presidente del Comité establezca para recibir las propuestas y la elección de los miembros de carácter temporal.
- b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo, mismo que será turnado en copia certificada a la unidad de transparencia municipal para su difusión en la página institucional y en el portal de transparencia del Municipio.
- c) Establecer los indicadores para evaluar el cumplimiento del Código, misma que se realizará de forma anual y cuyos resultados serán difundidos en el portal de transparencia municipal.
- d) Emitir recomendaciones derivadas del incumplimiento al Código, las cuales consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio, haciéndose del conocimiento del servidor público y de su superior jerárquico.
- e) Difundir los valores contenidos en el Código y en su caso, recomendar a los servidores públicos, el estricto cumplimiento de los mismos.
- f) Comunicar al Órgano Interno de Control las conductas de los servidores públicos que conozca en el ejercicio de sus funciones, y que puedan constituir responsabilidades administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- g) Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 14.- El Municipio de Seybaplaya, deberá integrar un Comité con independencia del número de personas servidoras públicas con que cuente.

Artículo 15.- El Comité, estará conformado por siete integrantes, atendiendo a lo siguiente:

- I. La Presidencia del Comité, quien será la o el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

II. Dos Secretarías designadas de forma directa:

- a) La Secretaría Ejecutiva, que será ocupada por una persona servidor público, la cual será designada por la Presidencia del Comité.
- b) La Secretaría Técnica, que deberá ser ocupada por una persona servidor público que, preferentemente, cuente con un perfil jurídico, administrativo, o bien, con experiencia en el tema, y será designada por la o el presidente del Comité.

III. Tres integrantes titulares de las áreas, que se ocupen o supervisen contrataciones, recursos financieros, adquisiciones, obras públicas, recursos humanos, recursos materiales, u otra materia a fin.

IV. Una persona adscrita al Órgano Interno de Control, designada por la o el Titular de dicha instancia.

Artículo 16.- Cada servidor público que integre el Comité contará con una suplencia en el mismo nivel jerárquico.

Artículo 17.- Las decisiones del Comité, deberán ser tomadas de manera colegiada, por mayoría simple de sus integrantes con derecho a voto, presente en cada una de sus sesiones, los cuales podrán ser celebrados de manera presencial o virtual, conforme a lo siguiente:

- I. **Ordinarias.** El Comité deberá celebrar al menos dos sesiones ordinarias al año, con la finalidad de atender los asuntos, materia de su competencia, por lo que deberá elaborar y aprobar un calendario anual de sesiones.
- II. **Extraordinarias.** Que serán celebradas, cuando así lo determine la o el presidente del Comité o la Secretaría Ejecutiva, para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.

Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se convocará con dos días hábiles de antelación.

Artículo 18.- Las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias deben realizarse por la o el presidente del Comité, a través de la Secretaría Ejecutiva, y establecerán el lugar, fecha y hora de la sesión, el orden del día de la misma y, de ser el caso, los anexos de los asuntos que vaya a ser tratados por el Comité, tomando las medidas pertinentes para garantizar la protección de la información en caso de denuncias.

Artículo 19.- El Comité, podrá sesionar, con más de la mitad de sus integrantes. En ningún supuesto podrá sesionar sin la presencia de la o el presidente del Comité y de las Secretarías Ejecutivas y Técnica, o de sus respectivas suplencias.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad de Transparencia del Municipio de Seybaplaya para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Seybaplaya.

CUARTO.- Se derogan las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias del ámbito municipal en lo que se opongan al presente acuerdo y se abroga el Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 31 de diciembre de 2021.

QUINTO.- Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, por **MAYORÍA DE VOTOS**, siendo el día treinta de julio de dos mil veinticuatro. C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco; Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas). Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 30 del mes de julio del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

Presidente: En términos de lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación nominal, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto pronunciando en voz alta su nombre, apellido y cargo, añadiendo la expresión a favor o en contra, iniciando por el extremo derecho.

Secretario: De conformidad a lo establecido por en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidente Municipal, que se emitieron **DIEZ** votos a favor y **UN** voto en contra.

Presidente: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS...**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SEYBAPLAYA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de julio de 2024, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 194

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE SEYBAPLAYA

ANTECEDENTES

A).- El veintidos de julio de dos mil veinticuatro, a través del oficio número DU/123/2024, remite oficio el titular la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, para que en la próxima sesión de cabildo se someta a consideración y votación del Cabildo el Programa de Ordenamiento Ecológico.

Lo anterior para su ratificación por el cuerpo colegiado de cabildo del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Este Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 69 fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se adjunta al presente, integro el Programa de Ordenamiento Ecológico local de Seybaplaya.

TERCERO: Visto lo anterior en razón de lo expuesto, considerado y fundado; los integrantes del Cabildo, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba el el Programa de Ordenamiento Ecológico local de Seybaplaya.

SEGUNDO: Se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento notificar la presente determinación a las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento para su conocimiento.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad de Transparencia del Municipio de Seybaplaya para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Seybaplaya.

CUARTO.- Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, siendo el día treinta de julio de dos mil veinticuatro.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco; Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SÉPTIMO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 30 del mes de julio del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE SEYBAPLAYA.

Presidente: En términos de lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación nominal, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto pronunciando en voz alta su nombre, apellido y cargo, añadiendo la expresión a favor o en contra, iniciando por el extremo derecho.

Secretario: De conformidad a lo establecido por en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidente Municipal, que se emitieron **ONCE** votos a favor y **CERO** votos en contra.

Presidente: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS...**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SEYBAPLAYA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.**



Estudio Técnico para el Programa de
Ordenamiento Ecológico Participativo Local
(POEL) del territorio del municipio de
Seybaplaya, Campeche

2024

Coordinador general:
Dr. Eduardo Martínez Romero

Equipo de trabajo:
Geog. Santa Castro Miranda
Biól. Daniel Ocaña Nava
M. en Geog. Estrella Cruz Reyes
M. en Geog. Rosa Marina Rodríguez Marín

Revisión técnica: Dra. Ligia Guadalupe Esparza Olgún (Ecosur, Campeche)

Contenido

1. Introducción	6
1.1 Justificación	1
1.2 Marco Jurídico y Administrativo	2
1.2.1 Legislación Federal	2
1.2.2 Legislación Estatal	7
1.2.3 Legislación Municipal	12
1.2.4. Leyes Federales y Estatales vinculadas	12
2. Caracterización	15
2.1 Área de estudio	15
2.1.1 Límites administrativos	15
2.1.2 Mapa base	15
2.2 Tenencia de la tierra	17
2.3 Componente natural	18
2.3.1 Fisiografía	18
2.3.2 Topografía y fallas geológicas	18
2.3.3 Litografía	19
2.3.4 Edafología	20
2.3.5 Hidrología	22
2.3.5. Del clima	27
2.3.6 Uso del suelo y vegetación	28
2.3.7 De los ecosistemas	30
2.3.8 Biodiversidad	33
2.3.9 Regionalización	38
2.4. Componentes socioeconómico y cultural	38
2.4.1 Aspectos demográficos	38
2.4.2 Aspectos económicos	41
2.4.3 Aspectos culturales	44
2.5 Componente sectorial	44
2.5.1 Sectores y uso de recursos naturales	45
2.5.2 Planes, programas y acciones sectoriales	46
3. Diagnóstico	52
3.1. Análisis Socioambiental	52
3.1.1 Talleres de problemáticas ambientales (agenda ambiental)	52
3.1.2. Percepción social de las problemáticas del Municipio (Entrevistas).	60

3.2 Análisis de aptitud sectorial	72
3.2.1 Análisis Sectorial.....	72
Planes de Desarrollo Estatal y Municipal	74
Atribuciones de los sectores de la Administración Pública Estatal (APE)	80
3.2.1 Elaboración de mapas de aptitud del municipio de Seybaplaya.....	87
Aptitud para la agricultura	87
Aptitud para la ganadería.....	88
Aptitud forestal	89
Aptitud para crecimiento urbano.....	90
3.3 Análisis de conflicto y amenazas	91
3.4 Identificación de áreas que se deberán conservar, proteger o restaurar	93
3.4.1 Estado actual de ecosistemas y biodiversidad	93
3.4.2 Áreas con deterioro, degradación y contaminación ambiental por causas naturales o antrópicas.....	96
3.4.3 Vulnerabilidad de los ecosistemas ante peligros geomorfológicos, edafológicos e hidrometeorológicos.	97
3.4.4 Áreas para proteger, conservar o restaurar.....	98
3.5. Atributos de los sectores de la Administración Pública Estatal (APE): Oportunidades ..	100
3.5.1 Sector Territorial, Urbano y Obras Públicas	101
3.5.2 Sector Económico.....	105
3.5.3 Sector Agropecuario	106
3.5.4 Sector Bienestar	109
3.5.5 Sector Ambiental y Energético	109
3.5.6 Sector Turismo	112
3.5.7 Sector Protección Civil	113
3.5.8 Sector Portuario	114
3.5.9 Sector Agua.....	116
4. Pronóstico 117	
4.1 Escenarios	117
4.1.1 Tendencial poblacional.....	117
4.1.2 Tendencial ambiental	119
4.1.3 Cambio Climático.....	120
4.2. Escenario contextual.	127
4.3. Escenario Estratégico.....	128
5. Propuesta 129	

5.1 Unidades de Gestión y Políticas Ambientales 129

5.2. Usos del Territorio (Suelo) 133

5.3 Lineamientos ecológicos (metas)..... 134

5.4 Estrategia Ecológica..... 135

 5.4.1 Estrategias, líneas de acción y responsables..... 136

5.5 Fichas Técnicas por UGA 167

Referencias 193

Índice Figuras

Figura 2.1.1. Límites del municipio de Seybaplaya	16
Figura 2.1.2 Mapa base del municipio de Seybaplaya	16
Figura 2.2.1 Tenencia de la tierra.	17
Figura 2.3.1. Uso de suelo y vegetación del municipio de Seybaplaya.	18
Figura 2.3.2. Sistema de topoformas Lomeríos Bajos en el municipio de Seybaplaya.	19
Figura 2.3.3. Tipos de rocas presentes en el municipio de Seybaplaya.	19
Figura 2.3.4. Fallas geológicas presentes en el municipio de Seybaplaya.	20
Figura 2.3.5. Tipos de suelo en Seybaplaya.	21
Figura 2.3.6. Tipos de erosión del suelo	21
Figura 2.3.7. Regiones Hidrológico-Administrativas en el municipio de Seybaplaya.	22
Figura 2.3.8. Regiones Hidrológicas en el municipio de Seybaplaya.	22
Figura 2.3.9. Sistemas de cuenca en el municipio de Seybaplaya.	23
Figura 2.3.10. Cuencas hidrográficas en el municipio de Seybaplaya.	24
Figura 2.3.11. Cuencas hidrológicas en el municipio de Seybaplaya.	24
Figura 2.3.12. Microcuencas en el municipio de Seybaplaya.	25
Figura 2.3.13. Ordenamientos subterráneos por acuíferos.	26
Figura 2.3.14. Sitios con monitoreo de calidad del agua del municipio de Seybaplaya y nivel para "bacterias coliformes fecales" y "sólidos suspendidos totales"	27
Figura 2.3.15. Climograma de Seybaplaya (Modificado de Climate-data.org)	28
Figura 2.3.16. Uso de suelo y vegetación del municipio de Seybaplaya.	30
Figura 2.3.17. Ecosistemas y otras coberturas del municipio de Seybaplaya.	33
Figura 2.3.18. Uso potencial del suelo.	38
Figura 2.4.1. Ubicación geográfica de localidades en Seybaplaya	40
Figura 3.1.1 Ubicación de las problemáticas identificadas por la mesa 1a.	53
Figura 3.1.2. Ubicación de las problemáticas identificadas por la mesa 1b.	54
Figura 3.1.3. Ubicación de las problemáticas identificadas por la mesa 2.	55
Figura 3.1.4 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad	60
Figura 3.1.5 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad	61

Figura 3.1.6 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad	61
Figura 3.1.7 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad	62
Figura 3.1.8 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.	62
Figura 3.1.9 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.	63
Figura 3.1.10 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.	64
Figura 3.1.11 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.	64
Figura 3.1.12. Distribución del servicio de agua potable según las personas entrevistadas en cada localidad.	65
Figura 3.1.13. Procedencia del agua potable según las personas entrevistadas en cada localidad.	65
Figura 3.1.14. Distribución y funcionamiento del servicio de agua potable por localidad según las personas entrevistadas.	66
Figura 3.1.15. Presencia de sistema de drenaje para agua residual/negras según las personas entrevistadas en localidades del municipio de Seybaplaya.	67
Figura 3.1.16. Distribución del tipo de drenaje sanitario según las personas entrevistadas en localidades del municipio de Seybaplaya.	67
Figura 3.1.17. Afectación de las aguas residuales según las personas entrevistadas en localidades del municipio de Seybaplaya.	68
Figura 3.1.18. Servicios de recolección de basura en las comunidades según las personas entrevistadas.	68
Figura 3.1.19. Zonas en donde se deposita la basura en localidades del municipio de Seybaplaya según las personas entrevistadas.	69
Figura 3.1.20. Existencia de atractivos turísticos en las localidades según las personas entrevistadas.	69
Figura 3.1.21. Lugares que se consideran atractivos turísticos en las localidades según las personas entrevistadas.	70
Figura 3.1.22 Afluencia de turismo en las comunidades del municipio de Seybaplaya según las personas entrevistadas.	71
Figura 3.1.23 Sitios que frecuentan los turistas que llegan a localidades del municipio Seybaplaya según las personas entrevistadas.	71

Figura 3.1.24 Motivos por lo que el turista no llega a comunidades del municipio de Seybaplaya según las personas entrevistadas. 72

Figura 3.2.1 Mapa de aptitud para el sector agrícola del municipio de Seybaplaya. 88

Figura 3.2.2. Mapa de aptitud para la ganadería del municipio de Seybaplaya 89

Figura 3.2.3. Mapa de aptitud forestal del municipio de Seybaplaya 90

Figura 3.2.4. Mapa de aptitud para crecimiento urbano del municipio de Seybaplaya 90

Figura 3.3.1. Mapa de conflicto entre sectores en el municipio de Seybaplaya 91

Figura 3.4.1. Áreas con aptitud para conservar en el municipio de Seybaplaya 99

Figura 3.4.2. Áreas con aptitud para restaurar en el municipio de Seybaplaya 99

Figura 3.4.3. Áreas con aptitud de protección en el municipio de Seybaplaya 100

Figura 4.1.1 Mapa de cambio de uso de suelo y cobertura vegetal entre 2007 y 2018 en el municipio de Seybaplaya. 119

Figura 4.1.2. Comparación visual de 4 imágenes de satélite. 120

Figura 4.1.3. Áreas inundadas 122

Figura 4.1.4. Áreas inundadas en la cabecera municipal y afectación de las carreteras estatal y federal 180. 122

Figura 4.1.5. Áreas inundadas en Villa Madero y la localidad de Haltunchén 123

Figura 4.1.6. Escenario Tendencial a corto plazo (2015-2039) para el municipio de Seybaplaya. 126

Figura 4.1.7. Escenario Tendencial a mediano plazo (2045-2069) para el municipio de Seybaplaya. 126

Figura 4.1.8. Escenario Tendencial a largo plazo (2075-2099) municipio de Seybaplaya. 127

Figura 5.1.1. Proceso metodológico para la elaboración de las UGA. 131

Figura 5.1.2. Primera propuesta de UGA para Seybaplaya. 131

Figura 5.4.1. Modelo de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del municipio de Seybaplaya 156

Índice de Tablas

Tabla 2.3.1. Tipos de uso del suelo y vegetación del municipio de Seybaplaya. Se muestra la superficie ocupada en hectáreas y el porcentaje de terreno cubierto.	29
Tabla 2.3.2. Ecosistemas del municipio de Seybaplaya. Se muestra la superficie en hectáreas y porcentaje de territorio ocupado.	32
Tabla 2.3.3. Número de especies por grupo biológico bajo alguna categoría de riesgo, endemismo o prioridad.	34
Tabla 2.3.4. Listado de especies de flora del municipio de Seybaplaya en alguna categoría de riesgo en la NOM-059-2010, la lista roja de IUCN, los apéndices de CITES y la categoría de endemismo.	35
Tabla 2.3.5. Listado de especies de fauna del municipio de Seybaplaya en alguna categoría de riesgo en la NOM-059-2010, la lista roja de IUCN, los apéndices de CITES y la categoría de endemismo.	36
Tabla 2.4.1. Población por localidades del municipio de Seybaplaya	39
Tabla 2.4.2. Principales establecimientos en Seybaplaya	42
Tabla 2.4.3. Sitios considerados atractivos turísticos en Seybaplaya. Nivel de importancia: 1 más importante, 6 menos importante.	43
Tabla 2.5.1. Recursos usados, modificados o impactados por las actividades de distintos sectores en el municipio de Seybaplaya. Nivel de importancia: 1 más importante, 5 menos importante	45
Tabla 2.5.2 Alineación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	51
Tabla 3.1.1 Principales problemáticas identificadas en la Mesa de trabajo 1a.	52
Tabla 3.1.2 Principales problemáticas identificadas en la Mesa de trabajo 1b.	53
Tabla 3.1.3. Principales problemáticas identificadas en la mesa de trabajo 2.	54
Tabla 3.1.4 Problemáticas y causas identificadas en el municipio de Seybaplaya.	58
Tabla 3.2.1 El ordenamiento ecológico y quehacer ambiental en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	75
Tabla 3.2.2. Estrategias sectoriales para el desarrollo sustentable en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	78
Tabla 3.2.3. El ordenamiento ecológico en el Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya 2021-2024	79
Tabla 3.2.4. Estrategias sectoriales para el desarrollo sustentable en el Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya 2021-2024	80
Tabla 3.2.5 Atribuciones y facultades de las Secretarías y entidades definidas en la LOAPE y en su Reglamento Interior vinculadas al ordenamiento ecológico.	82

Tabla 3.2.6 Atribuciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) vinculadas al ordenamiento ecológico.	86
Tabla 3.3.1. Nivel de conflicto en los sectores claves en el Municipio de Seybaplaya	92
Tabla 3.5.1 Atributos y prioridades identificados por el Sector Territorial, Urbano y Obras Públicas	102
Tabla 3.5.2. Estrategias y líneas de acción para el desarrollo sustentable en el Programa de Desarrollo Urbano de Seybaplaya 2021-2024	103
Tabla 3.5.3. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Infraestructura de Carreteras y Caminos	104
Tabla 3.5.4. Atributos y prioridad identificados para el Sector Económico	105
Tabla 3.5.5. Atributos y prioridad identificados para el proyecto denominado Ciudad Portuaria	105
Tabla 3.5.6. Atributos y prioridad identificados para el Sector Agropecuario	106
Tabla 3.5.7. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Apícola	106
Tabla 3.5.8. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Pesca y Acuicultura	106
Tabla 3.5.9. Atributos y prioridad identificados para el Sector Bienestar	109
Tabla 3.5.10. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Conservación y Biodiversidad	111
Tabla 3.5.11. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Forestal	111
Tabla 3.5.12. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Energía	111
Tabla 3.5.13. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Gestión Ambiental	112
Tabla 3.5.14. Atributos y prioridad identificados para el Sector Turismo	113
Tabla 3.5.15. Atributos y prioridad identificados para el Sector Protección Civil	114
Tabla 3.5.16. Atributos y prioridad identificados para el Sector portuario	116
Tabla 3.5.17. Atributos y prioridad identificados para el Sector Agua	116
Tabla 4.1.1. Escenario de crecimiento poblacional 2000-2040.	118
Tabla 5.1.1. Lista de insumos cartográficos utilizados para la creación de las UGA.	130
Tabla 5.1.2. Superficie de cobertura estimada y porcentaje de territorio ocupado por política	132
Tabla 5.4.1 Estrategias, líneas de acción y responsables.	137
Tabla 5.4.2 Nombre y siglas de los responsables de las distintas estrategias y líneas de acción.	155
Tabla 5.4.3 Criterios de relación ecológicos para el Municipio de Seybaplaya.	157

Tabla 5.4.4 Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Seybaplaya
161

1. Introducción

1.1 Justificación

La planeación del territorio o el ordenamiento ecológico local o municipal es una tarea obligada para avanzar en el desarrollo sustentable de cualquier región y en particular en México que presenta una gran diversidad biológica, ecológica, socioeconómica y cultural, con una representación importante de pueblos originarios. Se han tenido avances en México en materia de ordenamiento ecológico, en virtud de que se le ha impulsado como un proceso de construcción social y un instrumento de planificación y gestión, que bajo un enfoque sistémico y de desarrollo sustentable, orienta y vincula la acción pública, procura el bienestar social y conserva el patrimonio natural y cultural.

Un Programa de Ordenamiento Ecológico Local tiene las siguientes características: a) debe ser una política de Estado, un marco legal e institucional implementado a través de programas e instrumentos concretos; b) concebir al territorio como sistema complejo donde interactúan subsistemas socio-culturales, económicos, urbano-regionales y políticos, cuyas relaciones son dinámicas en el tiempo y el espacio, en consecuencia; c) coadyuva a coordinar fases y pasos técnicos, científicos, políticos y de administración pública; d) genera una visión de futuro donde se construyen escenarios y posibles conflictos y; e) necesariamente es un proceso concertado y de participación activa, donde se reflejan las diversas perspectivas, deseos e interpretaciones en función de la diversidad cultural, e ideológica donde el territorio, como sistema complejo, es una matriz dinámica en constante tensión (Casado, Bocco y Sánchez 2013).

En este contexto el Gobierno del Estado de Campeche y el Municipio de Seybaplaya con base en el marco legal e institucional vigente reconocen la necesidad de contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local que permita caracterizar, diagnosticar y definir estrategias y acciones para hacer frente a sus problemas ambientales entre ellos la deforestación, contaminación, pérdida de biodiversidad, presión de los sectores productivo y los asentamientos humanos por cambio de uso del suelo y en general, por las que ocasiona el crecimiento urbano descontrolado de sus territorios. Reconocen que estos procesos de deterioro ecológico y ambiental se acentúan por los impactos y consecuencias del cambio climático en la península de Yucatán, que se ha identificado como una región de alta vulnerabilidad. Por lo anterior, el Gobierno de Campeche con la aprobación del Municipio de Seybaplaya decidió contratar a la organización de la sociedad civil Investigación y Soluciones Socioambientales, A.C. (Surverde) para la realización de su Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

1.2 Marco Jurídico y Administrativo

De la revisión aplicable en materia de Ordenamiento Ecológico, sus principales fundamentos se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico.

Para el caso específico del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Seybaplaya, se sustenta también en la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche, con su respectivo Reglamento, así como la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Al no existir en el Municipio de Seybaplaya normatividad alguna en materia de Ordenamiento Ecológico o Ambiental, se sujetará jurídicamente a la legislación estatal.

1.2.1 Legislación Federal

1.2.1. a La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos CPEUM (última reforma 18-11-22). Menciona que todos los mexicanos tienen derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la Ley (artículo 4).

Dicta que corresponde al Estado garantizar un desarrollo nacional integral y sustentable (artículo 25); faculta al Poder Ejecutivo para organizar un Sistema de Planeación Democrática y al Legislativo para legislar en la materia (artículo 26), así como para imponer las modalidades necesarias a la propiedad privada para que cumpla con el interés público (artículo 27). Faculta al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y municipios, en el ámbito de sus competencias, en materia de protección ambiental y de preservación y restauración del equilibrio ecológico (artículo 73).

Confiere directamente a los municipios la facultad para, entre otras: formular, aprobar, y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en sus jurisdicciones territoriales en los términos de la leyes federales y estatales; intervenir en la regulación de la tierra urbana; participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia; así como celebrar convenios para la administración y custodio de zonas federales (artículo 115, fracción V).

1.2.1.b La Ley de Planeación LP (última reforma 16-02-18). Define que se entiende por planeación nacional de desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano.

Tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen (artículo 3); que en el ámbito del sistema de planeación democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones y propuestas para la elaboración, actualización y ejecución al plan y los programas de desarrollo (artículo 20).

Faculta al Ejecutivo Federal para coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas, considerando la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales, mediante la suscripción de convenios de coordinación (artículo 33) y convenir entre otros, los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno.

Propicia la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación (artículo 34 fracción II).

1.2.1.c Ley Orgánica de la Administración Pública Federal LOAPF (última reforma 09-09-22). Establece que a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) le corresponde, entre otros asuntos, promover el ordenamiento ecológico del territorio nacional, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, y con la participación de los particulares (artículo 32 Bis fracción X).

1.2.1.d La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente LGEEPA (última modificación 11-04-22). Establece las facultades jurídicas y administrativas de los tres órdenes de gobierno en materia de ordenamiento ecológico: a la Federación le corresponde "la formulación, aplicación y evaluación de los programas de ordenamiento ecológico general del territorio y de los programas de ordenamiento ecológico marino" (artículo 5° fracción IX); a los Estados "la formulación, expedición y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico regional del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 2, con la participación de los municipios respectivos" (artículo 7° fracción IX) y a los Municipios "la formulación y expedición de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del territorio a que se refiere el artículo 20

BIS 4, así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en dichos programas" (artículo 8° fracción VIII).

Dicta los criterios que se deberán considerar en la formulación de todo ordenamiento ecológico tales como I) la naturaleza y características de los ecosistemas de la región que se trate, II) su vocación, III) los desequilibrios en los ecosistemas por las actividades humanas o fenómenos naturales, IV) el equilibrio entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales, V) el impacto ambiental provocado por la intervención humana, VI) las modalidades de los decretos de las áreas naturales protegidas (ANP) y demás disposiciones de los programas de manejo, así como, las cuencas hidrográficas e hidrológicas y acuíferos regulados por un ordenamiento ecológico (artículo 19).

Cita las modalidades de los ordenamientos ecológicos del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, entre ellos, los Programas de Ordenamiento Ecológico Local (artículo 19 BIS fracción III). Menciona que la Secretaría de Medio Ambiente Federal deberá "apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico regional y local los cuales contarán con Comités de ordenamiento ecológico territorial, como órganos de participación social, y espacios de concertación, colaboración, transparencia y rendición de cuentas.

Para la integración de los Comités se promoverá "la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado, social, académico y de investigación, con el fin de obtener su opinión técnica sobre la congruencia de planes, programas y acciones sectoriales en el área de estudio", se ajustarán a lo que se determine en los convenios de coordinación y concertación respectivos. En dichos convenios "se determinará si las opiniones de los Comités podrán ser vinculantes a las políticas públicas, los planes, programas y presupuestos de las autoridades ejecutivas correspondientes, en materia de ordenamiento ecológico territorial" (artículo 20 BIS1).

Esta ley establece que los POEL serán expedidos por las autoridades municipales, de conformidad con las leyes locales en materia ambiental y tendrán por objeto: I) determinar las distintas áreas ecológicas y caracterizarlas, II) regular, fuera de los centros de población, los usos del suelo, y III) establecer criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población para que sean considerados en los Programas de Desarrollo Urbano PDU (artículo 20 BIS 4).

Determina que los procedimientos bajo los cuales serán formulados, aprobados, expedidos, evaluados y modificados los POEL serán dictados por las leyes locales, conforme a algunas bases, tales como: I) existir congruencia con otros programas de ordenamiento

ecológico; II) cubrir una extensión cuya dimensión permita regular el uso del suelo; III) establecer límites geográficos hasta donde se puedan extender las áreas urbanizables y cuando se pretenda la ampliación de un centro de población o proyectos de desarrollo urbano se estará a lo que establezca el POEL mediante el procedimiento de la legislación local; IV) las autoridades locales harán compatible el POEL con la regulación de los asentamientos humanos; V) cuando un POEL contenga un ANP competencia de la Federación, este deberá ser elaborado y aprobado conjuntamente; VI) los POEL regularán usos del suelo, incluyendo ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, expresando las motivaciones que lo justifiquen; VII) en la elaboración de los POEL, las leyes en la materia establecerán mecanismos que garanticen la participación de la sociedad en general, al menos en la difusión y consulta pública, así como, las formas y procedimientos para que los particulares participen en su ejecución, vigilancia y evaluación; VIII) el Gobierno Federal podrá participar en los POEL y emitirá opiniones que considere pertinentes (artículo 20 BIS 5).

Por otra parte, instruye a la SEMARNAT a promover el proceso de consulta previa, libre e informada y la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas, las comunidades equiparables y de los propietarios y poseedores de la tierra en los procesos de elaboración, observancia, revisión y modificación de los POEL (artículo 20 BIS 8). Con relación a los planes o programas de desarrollo urbano informa que éstos deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio (artículo 23 fracción I). Respecto a la evaluación de impacto ambiental, establece que la realización de obras o actividades referidas en las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán de un informe preventivo y no de una manifestación de impacto ambiental, cuando estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la SEMARNAT (artículo 31 fracción II); y podrán presentar dicho plan o programa ante la SEMARNAT para que ésta emita la autorización de impacto ambiental que corresponda y se sujetará a lo que éstos establezcan (artículos 32 y 35).

En relación con la preservación y aprovechamiento sustentable del suelo y sus recursos menciona que los criterios ecológicos para la preservación y aprovechamiento sustentable del suelo se considerarán en la formulación de los programas de ordenamiento ecológico (artículo 99 fracción XII). En los suelos contaminados por la presencia de materiales o residuos peligrosos, deberán llevarse a cabo las acciones necesarias para recuperar o restablecer sus condiciones, de tal manera que puedan ser utilizados en cualquier tipo de actividad prevista por el programa de ordenamiento ecológico (artículo 134 fracción V). Respecto a la prevención y control de la

contaminación del suelo menciona que cuando la generación, manejo o disposición final de materiales o residuos peligrosos, produzca contaminación del suelo, los responsables deberán llevar a cabo las acciones necesarias para recuperar y restablecer sus condiciones con el propósito de que éste pueda ser destinado a alguna de las actividades previstas en el programa de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico (artículo 152 BIS).

En lo que se refiere al derecho a la información ambiental, se instruye a la SEMARNAT a desarrollar un Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales que tendrá por objeto registrar, organizar, actualizar y difundir la información ambiental nacional, que estará disponible para su consulta y que deberá integrar entre otros aspectos al ordenamiento ecológico del territorio (artículo 159 BIS). Los alcances y contenidos de los programas, entre ellos, el POEL se puntualizan en el Reglamento de la LGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico (08-08-03).

1.2.1.e Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico RLGEPAOE (última reforma 31-10-14). Establece las bases que deberán regir la actuación del Gobierno Federal en distintas materias, tales como: III) su participación en la elaboración y la aprobación de los programas de ordenamiento ecológico locales, V) las bases para proporcionar apoyo técnico a los gobiernos locales y municipales en la formulación y ejecución de sus programas, VII) los criterios y mecanismos tendientes a promover la congruencia del ordenamiento ecológico con otros instrumentos de política ambiental y, IX) la suscripción de convenios con los gobiernos de los estados y los municipios para la realización de acciones conjuntas en materia de ordenamiento ecológico (artículo 1).

Señala la competencia de la SEMARNAT de: VI) participar en la elaboración y aprobación de los programas de ordenamiento ecológico local, VII) prestar apoyo técnico a los gobiernos de los estados y sus municipios para la formulación y ejecución de sus programas de ordenamiento ecológico, IX) evaluar técnicamente los programas de ordenamiento ecológico locales expedidos para su integración al Subsistema de Información de Ordenamiento Ecológico a cargo de la SEMARNAT, XI) celebrar convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios para determinar acciones, lineamientos, criterios y estrategias, en materia de ordenamiento ecológico (artículo 4). En particular en el capítulo sexto se define la participación de la SEMARNAT en la formulación de los POEL y en el séptimo el apoyo técnico que brindará para su formulación y ejecución.

La SEMARNAT participará en la formulación y aprobación de los POEL (artículo 57): I) propondrá la realización de procesos de ordenamiento ecológico, II) promoverá que los estudios

técnicos se realicen conforme a lo dispuesto en el artículo 41 (etapas de caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta) de este Reglamento, III) promoverá que para la aprobación del POEL, los gobiernos de los estados y sus municipios observen las formalidades establecidas en la legislación aplicable en el ámbito de su competencia, IV) dictaminará y, en su caso, aprobará la procedencia de los criterios ambientales que se propongan incluir respecto de obras y actividades que se desarrollen en zonas donde la Nación tenga soberanía y jurisdicción o correspondan a actividades de exclusiva competencia federal. La Secretaría no aprobará criterio, lineamiento, directriz, zonificación o regulación alguna que pretenda incluirse en los POEL, cuando dicha normativa pretenda regular las actividades u obras relacionadas con la industria de hidrocarburos, la cual es de exclusiva jurisdicción federal, en los términos previstos en el artículo 95 de la Ley de Hidrocarburos (artículo 58).

La SEMARNAT proporcionará apoyo técnico a las entidades federativas, sus municipios, la Ciudad de México y sus alcaldías, en términos de la legislación aplicable, para la formulación y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico de su competencia, mediante la realización, de entre otras: I) analizar la conveniencia de instrumentar el programa de ordenamiento ecológico que presenten, II) identificar y proponer los instrumentos de política ambiental adecuados para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, III) formular programas de capacitación técnica, a través de talleres de orientación para el uso y manejo de sistemas de información geográfica y manuales técnicos para la formulación y ejecución de sus programas (artículo 59). Desarrollará manuales técnicos y programas de cómputo para la formulación y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico locales (artículo 60). Además, establecerá un sistema regionalizado a través de sus delegaciones federales o coordinaciones regionales para dar apoyo técnico a los gobiernos en la formulación y ejecución de sus programas de ordenamiento ecológico (artículo 61).

1.2.2 Legislación Estatal

1.2.2.a La Constitución Política del Estado de Campeche CPEC (última reforma 27-07-22). Establece que la base de la organización territorial y de la organización política y administrativa del Estado es el Municipio Libre (artículo 3). Los municipios del Estado cuentan con personalidad jurídica y por ende con las bases que los regirán (artículo 102).

Faculta al congreso para expedir las normas de carácter general para celebrar los convenios a que se refiere la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 54). Así, los Municipios con arreglo a las leyes federales y estatales

y conforme a los reglamentos municipales podrán realizar los actos previstos en la fracción V del artículo 115 (artículo 105).

Por otro lado, los Ayuntamientos quedan facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes municipales que deberá expedir el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como que aseguren la participación ciudadana y vecinal (artículo 108).

1.2.2.b Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios LPCM (16-10-18). Dicta que la planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Órganos Constitucionales Autónomos, los Municipios, así como con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (artículo 20). El SEPD se organizará a través del Comité de Planeación para el Desarrollo de Campeche (COPLADECAM), que es el órgano colegiado, consultivo y deliberativo, en cuyo seno se definirán los principales mecanismos para la formulación, ejecución, control y evaluación de los instrumentos de la planeación estatal (artículo 23). La Coordinación del COPLADECAM tendrá entre otras atribuciones asesorar a las instancias correspondientes para el cumplimiento de los lineamientos en materia de ordenamiento territorial y urbano del Estado y los Municipios, con el propósito de optimizar los recursos disponibles y lograr su articulación con el Plan Estatal de Desarrollo PED y sus Programas (artículo 26 fracción IV).

En el SEPD tendrá lugar la participación y consulta de la población, en especial de los pueblos y comunidades indígenas, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del PED y de los Planes Municipales de Desarrollo PMD, así como de los Programas y demás instrumentos de planeación (artículo 34). Todas aquellas agrupaciones sociales representativas en la entidad podrán participar como órganos de consulta permanente en la planeación estatal y municipal, a través de los mecanismos establecidos (artículo 35).

1.2.2.c Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche LOAPC (última reforma 27-07-22). Establece que le corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE), entre otros asuntos, promover el ordenamiento ecológico del territorio estatal en coordinación con las Secretarías, Dependencias

y Entidades Federales, Estatales y Municipales, con la participación de particulares (artículo 37 fracción XIII).

1.2.2.d La Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche LEEPACAMP (última modificación 27-06-22). Establece que compete al Gobierno del Estado de Campeche, así como a los Ayuntamientos de sus Municipios, dentro de la esfera de su competencia local, “el ordenamiento ecológico local, particularmente en los asentamientos humanos, a través de los Programas de Desarrollo Urbano...”. Asimismo, que con base en las disposiciones que para la distribución de competencia en las materias que regula esta Ley Estatal expida el Congreso Local, los Ayuntamientos expedirán los Reglamentos que correspondan (artículo 7 fracción XI). Al Ejecutivo Estatal le corresponde, por conducto de la Secretaría Estatal, entre otros, programar el ordenamiento ecológico estatal, en coordinación con los Municipios, en los ámbitos de sus respectivas competencias y aplicar la política estatal de ecología, formulando los criterios ecológicos específicos, observando el ordenamiento ecológico local (artículo 8 fracciones XII y XVIII). Los Gobiernos Municipales, son responsables entre otros, de programar el ordenamiento ecológico municipal, particularmente en los asentamientos humanos, y participar en la programación del ordenamiento ecológico estatal, en lo relativo a su circunscripción territorial (artículo 11 fracción X).

Señala que en la planeación estatal del desarrollo serán considerados la política y el ordenamiento ecológico cuidando que la política ecológica estatal sea congruente con la de nivel nacional y se observarán los principios establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (artículo 16). Indica que (al igual que en la LGEEPA) en la programación del ordenamiento ecológico se considerarán: I) la naturaleza y características de cada ecosistema dentro de la regionalización ecológica del Estado, II) su vocación, III) los desequilibrios existentes en los ecosistemas por las actividades humanas o fenómenos naturales, IV) el equilibrio entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales, V) el impacto ambiental provocado por la intervención humana y, VI) las formas positivas o negativas de aprovechamiento de los recursos naturales (artículo 18).

El ordenamiento ecológico del Estado será considerado en la regulación: I) del aprovechamiento de los recursos naturales, II) de la localización de la actividad industrial y de los servicios y III) de los asentamientos humanos. En el caso de los asentamientos humanos considerará: a. Programas de Desarrollo Estatal, Municipal y de Centros de Población, b. Fundación de nuevos centros de población, c. Creación de reservas territoriales, d. Ordenación urbana del territorio de la entidad, e. Financiamientos para infraestructura, equipamiento urbano

y vivienda, f. Apoyos que otorguen los Gobiernos Estatal y Municipal para orientar los usos del suelo (artículo 19).

En el ordenamiento ecológico se tomarán en cuenta: I) la programación del uso del suelo y el manejo de los recursos naturales, II) las normas oficiales mexicanas y criterios ecológicos, III) las declaratorias de áreas naturales protegidas de interés de la Federación y de jurisdicción local y, IV) las declaratorias de usos, destinos y reservas que se hayan expedido con fundamento en la Legislación del Estado (artículo 20).

Advierte que el ordenamiento ecológico se llevará a cabo a través de los Programas de Ordenamiento Ecológico: I) Estatal, II) Regionales, III) Especiales y Prioritarios y, IV) las Declaratorias de Ordenamiento Ecológico (artículo 21). La elaboración y adecuaciones de los Programas de Ordenamiento Ecológico Municipales o de Centros de Población, estarán a cargo de las dependencias de obras públicas de los Ayuntamientos y para ello, la autoridad estatal otorgará asesoría y apoyo a los Municipios. Así mismo, el Ordenamiento Ecológico Local se formulará en congruencia con el Ordenamiento Ecológico que establezca la Federación y particularizará en aquellos aspectos que contribuyan a establecer y preservar el equilibrio ecológico en el territorio de la Entidad (artículo 22). Una vez elaborados los Programas de Ordenamiento Ecológico, por estas dependencias, se someterán a consulta popular (artículo 23); y efectuada la consulta popular los Programas de Ordenamiento Ecológico Municipales o de Centros de Población, se someterán para su aprobación a los Ayuntamientos y una vez aprobados se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado (artículo 24).

Una vez publicados los Programas y las Declaratorias, éstas serán de carácter obligatorio y la Secretaría Estatal promoverá ante el Ejecutivo del Estado, la coordinación con los Gobiernos Federal y Municipales para la ejecución de las acciones contenidas en estos instrumentos (artículo 25). Las Declaratorias de Ordenamiento Ecológico deberán derivarse de los Programas de Ordenamiento Ecológico (artículo 26); las autoridades estatales y municipales deberán ejercer sus atribuciones aplicando la política y el ordenamiento ecológico a la Planeación Estatal de Desarrollo (artículo 27).

Respecto a la evaluación de impacto ambiental, la autoridad considerará el Ordenamiento Ecológico General y Local (artículo 38 fracción I); el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos promoverán la participación de los grupos sociales en la formulación de la política ecológica, así como en la aplicación de sus instrumentos (artículo 154). El Gobierno Estatal, en coordinación con los Ayuntamientos promoverán la celebración de convenios con los diversos medios de

comunicación masiva para la difusión, información y promoción de acciones ecológicas (artículo 155).

1.2.2.e Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche RLEEPACAMP (publicado 17-08-00). Establece que entre las facultades que la LEEPACAMP le atribuye al Gobierno del Estado y a la SEMABICCE se encuentra la de conducir el ordenamiento ecológico local (artículo 5 fracción II).

Corresponde al Ejecutivo del Estado a través de la SEMABICCE, entre otras, asesorar técnicamente a los municipios en la formulación del ordenamiento ecológico de su jurisdicción y coordinarse con la federación y los municipios para desarrollar los diagnósticos ecológicos del uso actual del suelo que sirvan como base metodológica para la formulación del ordenamiento ecológico del Estado y de los municipios (artículo 7 fracción II y VII). El ordenamiento ecológico local se formulará en congruencia con el ordenamiento ecológico general que establezca la Federación y se particularizará en aquellos aspectos que contribuyan a establecer el equilibrio ecológico de la Entidad a través de convenios entre los gobiernos Estatal, Municipal y Federal (artículo 11).

El programa de ordenamiento ecológico deberá elaborarse a partir de las unidades territoriales de gestión ambiental, especificando las políticas, la vocación del uso de suelo y los criterios de ordenamiento ecológico (artículo 14). Respecto a las áreas naturales protegidas, las declaratorias de santuarios, parques urbanos, zonas sujetas a conservación ecológica, zonas de valor escénico, jardines de regeneración o conservación de especies y zonas especiales de protección de flora y fauna silvestre y acuática, se precisan como instrumento técnico y social en el ordenamiento ecológico (artículo 45). En la ejecución de los trabajos técnicos previos, además del ordenamiento ecológico local, se tomarán en cuenta estas áreas naturales protegidas como base para la expedición de la declaratoria, así como las características de la región que hayan sufrido alteración desde el momento en que se aprobaron las unidades territoriales de ordenamiento ecológico del Estado (artículo 51).

Se establece que la SEMABICCE promoverá acciones ante los ayuntamientos Municipales para apoyarlos a constituir los Consejos Consultivos Municipales del Mejoramiento Ambiental (artículo 174) y que entre las funciones de dichos Consejos se encuentra la de revisar y, en su caso, aprobar el Plan de Ordenamiento Ecológico Municipal (artículo 181).

De la revisión y análisis de la LGEEPA y su Reglamento en materia de ordenamiento ecológico, así como de la LEEPA del Estado de Campeche y su Reglamento se observa que estos deberán revisarse periódicamente, pues se observan inconsistencias, falta de congruencia

entre las modalidades que se mencionan y de estas con las que establecen los tres órdenes de gobierno, así como facultades que se dictan pero que no se llevan a cabo, falta de claridad en las especificaciones para su formulación y seguimiento, por lo que deberán actualizarse y ajustarse para que se cumpla con la función de planear el territorio de los Municipios con criterios de sustentabilidad ambiental.

1.2.3 Legislación Municipal

1.2.3.a Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche LOMC (publicado 17-08-0 última reforma 31-05-22). Dicta que los municipios están facultados para aprobar y administrar la zonificación de su municipio, así como para participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas (artículo 14). También regularán y vigilarán coordinada y concurrentemente con el Gobierno del Estado, la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, en los términos de la ley en la materia y los planes de desarrollo urbano correspondientes (artículo 15). El Ayuntamiento establecerá Comisiones que tendrán por objeto estudiar, examinar y proponer acuerdos, acciones o normas para mejorar la administración pública municipal, resolver problemas municipales, vigilar el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos, e informar, respecto a la materia que se les asigne (artículo 63). Entre las comisiones se encuentran la de Protección al Medio Ambiente, que será presidida por el presidente Municipal (artículo 64).

El ayuntamiento tendrá entre otras, tiene la facultad de participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia (artículo 104 fracción X). Los planes, programas, declaratorias de uso, reservas y destinos, cuando así lo determinen los ordenamientos aplicables serán remitidos según corresponda, al Congreso del Estado o al Gobernador del Estado para los efectos legales a que haya lugar (artículo 116).

1.2.4. Leyes Federales y Estatales vinculadas

Considerando el número de dependencias vinculadas al ordenamiento ecológico resulta comprensible la aplicación de diversas disposiciones de gestión y fundamentación contenidas en un gran número de leyes y reglamentos tanto federales como locales, además de las ya citadas, se pueden mencionar:

1.2.4.a Federales

- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (última reforma 28-04-22) y su Reglamento (última reforma 09-12-20)

- Ley General de la Vida Silvestre (última reforma 20-05-21) y su Reglamento (última reforma 09-05-14)
- Ley General de Cambio Climático (última reforma 11-05-22) y su Reglamento en materia del Registro Nacional de Emisiones (última reforma 28-10-14)
- Ley de Aguas Nacionales (última reforma 11-05-22) y su Reglamento (última reforma 25-08-14)
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (última reforma 18-01-21) y su Reglamento (última reforma 31-10-14)
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (última reforma 20-05-21)
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (última reforma 11-05-22) y su Reglamento (última reforma 06-03-09)
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (última reforma 01-06-21)
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (última reforma 07-12-22)
- Ley General de Turismo (última reforma 31-07-19) y su Reglamento (última reforma 16-08-17)
- Ley General de Desarrollo Rural Sustentable (última reforma 03-06-21) y su Reglamento en materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados (última reforma 05-10-04)
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas (última reforma 31-10-14)

1.2.4.b Estatales

- Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado de Campeche (última reforma 01-07-22) y su Reglamento (última reforma 31-10-14)
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Campeche (última reforma 25-03-20)
- Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Campeche (última reforma 12-05-15)
- Ley de Vida Silvestre del Estado de Campeche (última reforma 08-12-08)
- Ley de Turismo del Estado de Campeche (última reforma 10-05-22)
- Ley Agrícola del Estado de Campeche (última reforma 22-07-20)
- Ley de Apicultura en el Estado de Campeche (última reforma 15-11-13)
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche (última reforma 22-12-93)

Las leyes antes citadas exigen que el ordenamiento ecológico se incorpore al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales y a los planes y programas ambientales locales buscando la congruencia, la corresponsabilidad, la estructura, la cohesión y en lo posible, el premio o sanción de los actores del desarrollo.

Para la ejecución del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Seybaplaya, es necesario establecer articulaciones con otros instrumentos de planeación y gestión, así como estrategias territoriales a nivel federal, estatal y municipal, las cuales se pueden realizar a través de convenios de coordinación intersectoriales cuando estos concurren en el mismo territorio y para ello, se pueden establecer agendas de transversalidad por periodos de tiempo convenidos.

El Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio Libre de Seybaplaya contó con la participación de su población y de representantes de distintos sectores que hacen uso del territorio a través de talleres (cinco), presentación en asambleas (cinco, encuestas y entrevistas (200 en las comunidades de Seybaplaya, Hatulchen, Villa Madero y Xkeulil). Este proceso participativo permitió integrar el conocimiento local, las opiniones y reflexiones desde distintas perspectivas en torno a las características del municipio, sus problemáticas y la priorización de estas, el planteamiento de soluciones y la elaboración del ordenamiento con una perspectiva ecológica y de desarrollo sustentable.

La elaboración y validación colectiva del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio Libre de Seybaplaya favorece el uso eficaz de este instrumento, el monitoreo de la instrumentación de este y coadyuva a garantizar el desarrollo sustentable del municipio.

2. Caracterización

2.1 Área de estudio

2.1.1 Límites administrativos

El Municipio Libre de Seybaplaya cuenta con una superficie total de 289.8 km². Colinda al Norte con el municipio de Campeche, al Este y Sur con el municipio de Champotón y al Oeste con el Golfo de México (Periódico Oficial del Estado de Campeche, 2019), (INEGI, 2022), (Figura 2.1.1).

2.1.2 Mapa base

Topografía: El terreno de Seybaplaya es plano, va del nivel del mar hasta los 100 msnm (INEGI, 2021), (Figura 2.1.2).

Hidrología: El Municipio de Seybaplaya tiene 35 Km de costa y escasas corrientes superficiales (INEGI, 2021), (Figura 2.1.2).

Infraestructura: El municipio tiene 118.7 Km de caminos federales y estatales en operación, de los cuales 78.8 Km están pavimentados y 39.9 Km son de terracería (INEGI, 2021), (Figura 2.1.2).

Principales poblaciones: Seybaplaya (cabecera del Municipio y sede del H. Ayuntamiento), Villa Madero (antes de Pueblo Nuevo) y Xkeulil (Figura 2.1.2).

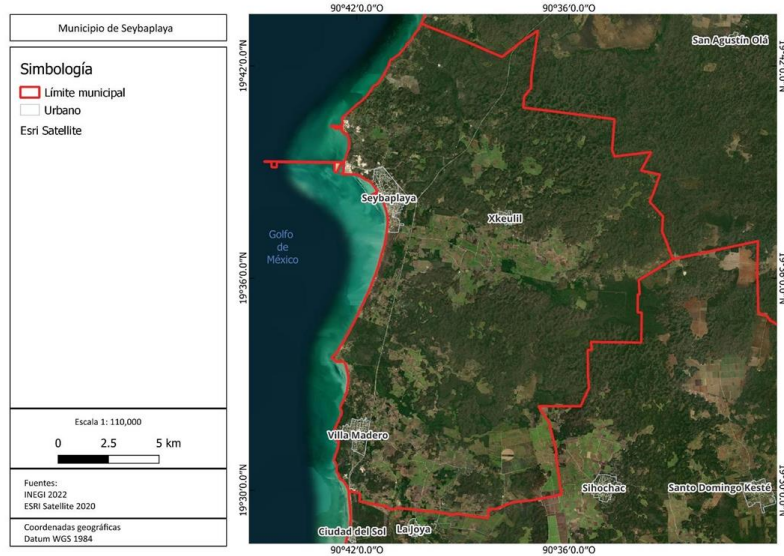


Figura 2.1.1. Límites del municipio de Seybaplaya

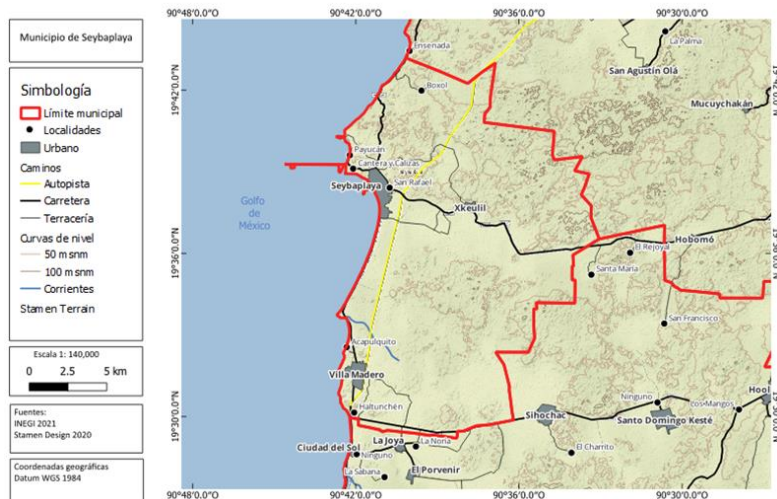


Figura 2.1.2 Mapa base del municipio de Seybaplaya

2.2 Tenencia de la tierra

Existen tres núcleos agrarios; Seybaplaya, Xkeulil y Haltunchen (Villa Madero), que cubren en conjunto el 63% del municipio. El de mayor superficie es Seybaplaya con 12,334 ha (representa aproximadamente el 43% del municipio), seguido de Xkeulil de 3,456 ha (el 11%) y Haltunchen con 2,733 ha (el 10%) respectivamente. En la figura 2.2.1 se observa que las tierras de uso común abarcan casi por completo los núcleos agrarios, excepto en Haltunchen (Villa Madero), en donde solo representan el 35% (RAN, 2019).

En el taller y mediante las encuestas y entrevistas los habitantes del municipio de Seybaplaya reconocen que las tierras ejidales se componen, según su vocación, de tierras parceladas, tierras de uso común y zona urbana (asentamiento humano). Nos indicaron que se asignan parcelas individualmente a cada ejidatario, que se amparan a su vez con un certificado parcelario, en el que se identifica plenamente la parcela con medidas, colindancias, superficie y ubicación; mientras que la tierra comunal es de todos los habitantes de un ejido y no puede venderse (no es enajenable). Además, la tierra comunal es inembargable e imprescriptible de acuerdo con los artículos 52 y 75 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 99 de la Ley Agraria actual (Pliego, 2023).

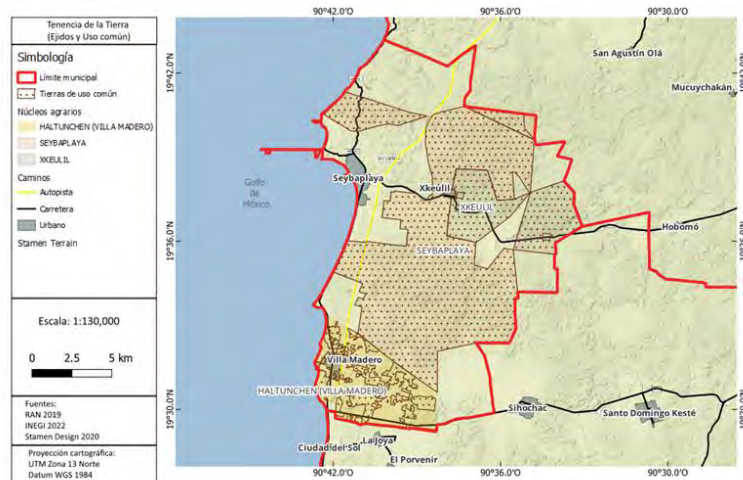


Figura 2.2.1 Tenencia de la tierra.

Los habitantes del municipio señalan que la distribución de las formas de propiedad en el municipio determina, en primera instancia, la diferencia de los mecanismos sociales involucrados en la actividad productiva. El carácter social de la propiedad colectiva se traduce en capacidades de respuesta y adaptación frente a las diversas decisiones sobre su uso y aprovechamiento, al optar por decisiones colectivas enfocadas al territorio. Por otro lado, reconocen que la propiedad privada tiene un dinamismo rápido y por lo tanto de respuesta rápida enfocada a los usos y aprovechamientos, estos no dependen de una validación conjunta.

2.3 Componente natural

2.3.1 Fisiografía

El municipio de Seybaplaya se encuentra dentro de los límites de la provincia fisiográfica Península de Yucatán (INEGI, 2001), cuya superficie abarca casi por completo el territorio de la península del mismo nombre, en los límites de la subprovincia Karst y Lomeríos de Campeche (INEGI, 2001), como se aprecia en (Figura 2.3.1).



Figura 2.3.1. Uso de suelo y vegetación del municipio de Seybaplaya.

2.3.2 Topografía y fallas geológicas

A nivel de topoformas, el territorio de Seybaplaya se localiza en su totalidad dentro de los límites del sistema de topoformas conocido como Lomerío bajo (INEGI, 2001), como se aprecia en la figura 2.3.2.

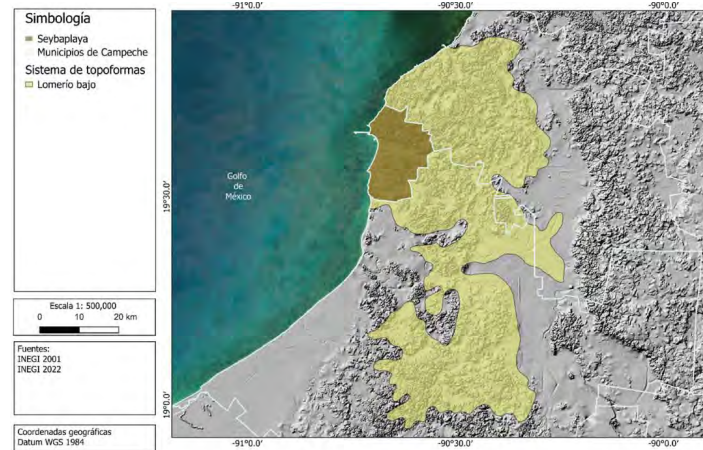


Figura 2.3.2. Sistema de topoformas Lomeríos Bajos en el municipio de Seybaplaya.

2.3.3 Litografía

Los principales tipos de roca presentes en el territorio de Seybaplaya con las rocas de tipo caliza y aluvial que ocupan alrededor del 90% de su superficie (Figura 2.3.3).

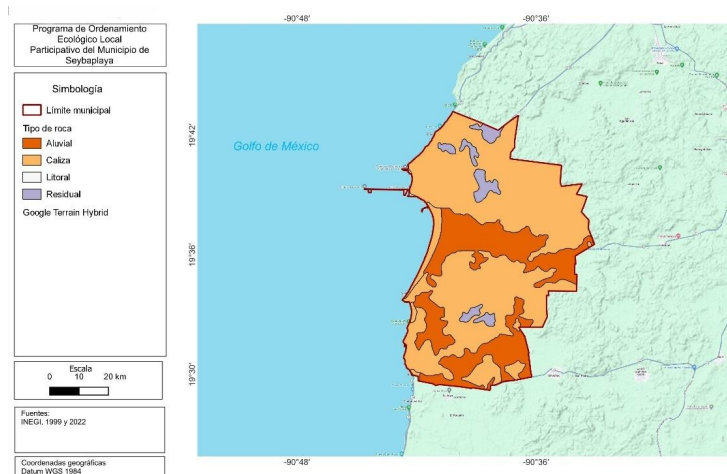


Figura 2.3.3. Tipos de rocas presentes en el municipio de Seybaplaya.

Pueden encontrarse estructuras geológicas que se presentan en unidades de rocas como fracturas, fallas y dolinas que pueden afectar las actividades de los distintos sectores, en particular las dolinas, es decir las depresiones que se forman por disolución de la roca caliza comunicando la superficie con el drenaje subterráneo, pueden ser importantes pues forman los cenotes (Figura 2.3.4; INEGI, 2005).

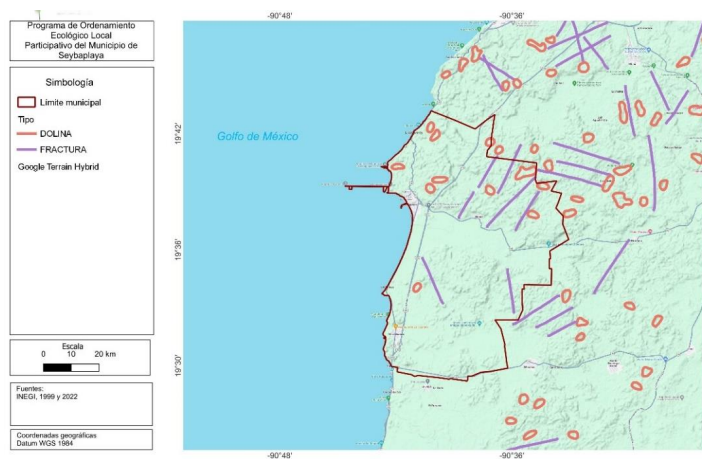


Figura 2.3.4. Fallas geológicas presentes en el municipio de Seybaplaya.

2.3.4 Edafología

En la mayor parte del municipio el suelo es Phaeozem, estos se forman sobre material no consolidado y se trata de suelos oscuros y ricos en materia orgánica, lo que les confiere un alto potencial agrícola; teniendo como principales limitantes las sequías periódicas y la erosión eólica e hídrica. Le siguen por área los suelos Vertisoles que tienen alto contenido de arcillas, son muy fértiles pero difíciles de trabajar debido a su dureza durante la sequía y a que son muy pegajosos en las lluvias. Se presentan también los suelos de tipo Leptosol o Redzina que son muy delgados, pedregosos y poco desarrollados con una gran cantidad de material calcáreo, cuya capa superficial es rica en materia orgánica. Presenta problemas de manejo agrícola por la escasa retención de humedad y por la alta cantidad de afloramientos rocosos, que por el calcio que contienen puede inmovilizar los nutrientes minerales (SEMARNAT, 2015).

Con un área menor se presentan los suelos de tipo Luvisol, que se encuentran sobre una gran variedad de materiales no consolidados y se encuentran entre los suelos más fértiles, por lo

que su uso agrícola es muy elevado. Al sur se encuentra suelo tipo Gleysol, que sufren de anegamiento durante la mayor parte del año lo cual los restringe para su uso (Figura 2.3.5).

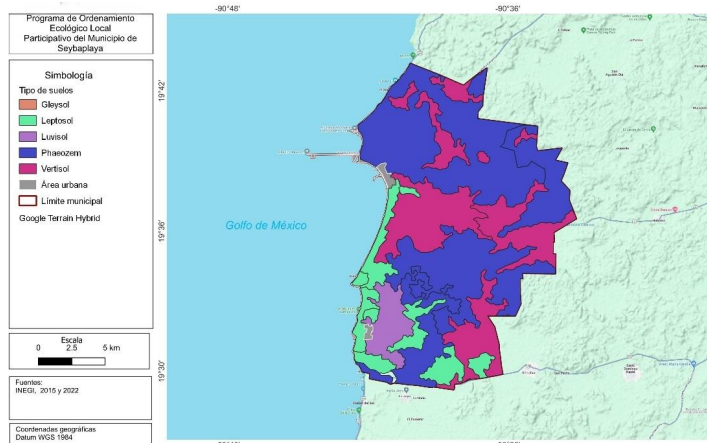


Figura 2.3.5. Tipos de suelo en Seybaplaya.

Erosión.

Se observan erosión antrópica localizada principalmente hacia la parte Noroeste cerca de la costa; y erosión hídrica laminar localizada en parches aislados con intensidad leve o moderada, teniendo bajo impacto en las actividades agropecuarias (Figura 2.3.6; INEGI, 2014).

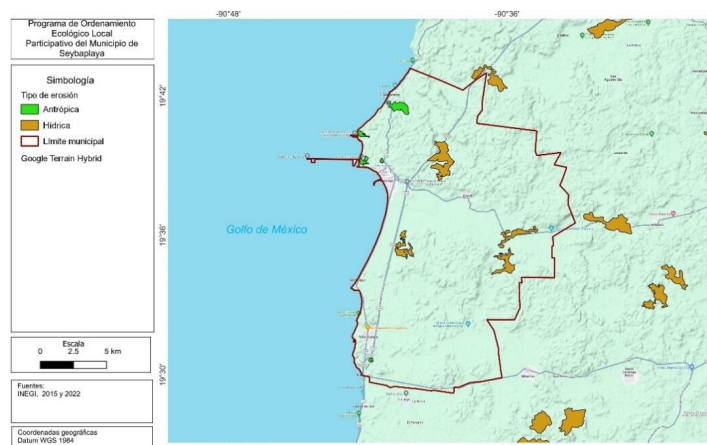


Figura 2.3.6. Tipos de erosión del suelo

2.3.5 Hidrología

Regiones hidrológicas

Seybaplaya se encuentra en la región hidrológica-administrativa XII (Península de Yucatán, Figura 2.3.7); y en la región hidrológica Yucatán Oeste (Figura 2.3.8), (CONAGUA, 2022).

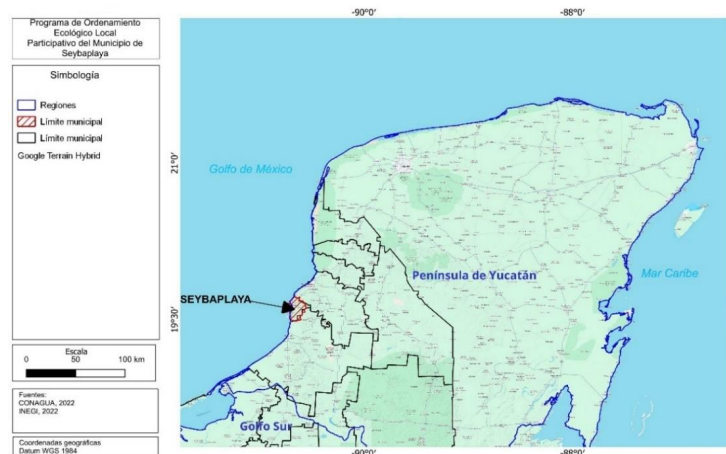


Figura 2.3.7. Regiones Hidrológico-Administrativas en el municipio de Seybaplaya.

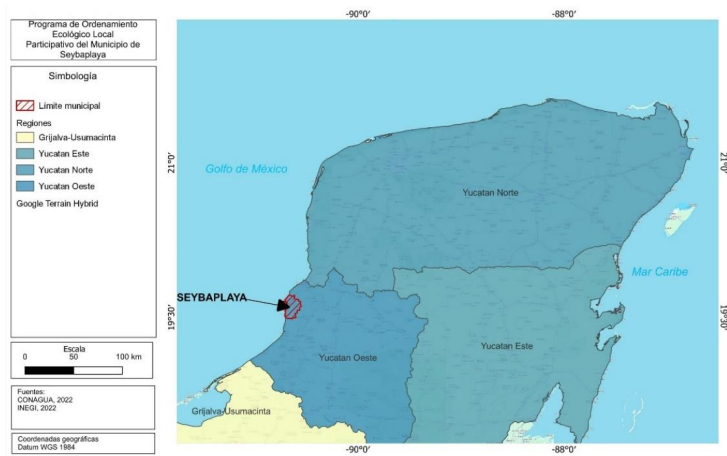


Figura 2.3.8. Regiones Hidrológicas en el municipio de Seybaplaya.

Sistemas de cuenca

El Municipio de Seybaplaya abarca dos sistemas de cuenca: “Campeche” en la parte norte y “Arroyo Siho” al sur (Figura 2.3.9; CONAGUA, 2022; INEGI, 2022).

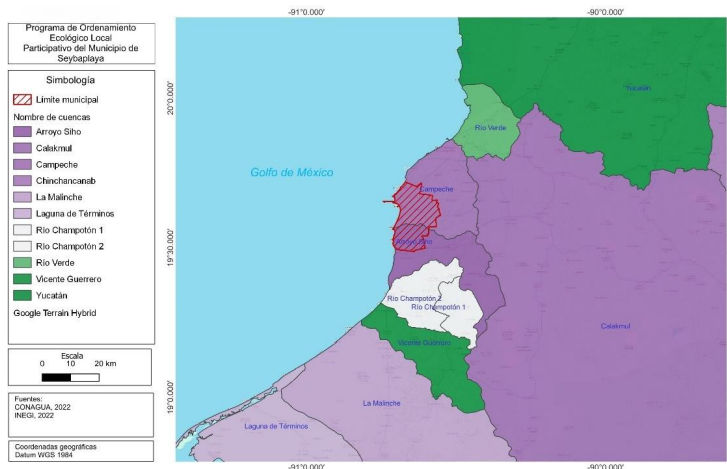


Figura 2.3.9. Sistemas de cuenca en el municipio de Seybaplaya.

Cuencas hidrográficas

Las cuencas hidrográficas son espacios territoriales delimitados por un parteaguas (partes más altas) donde se concentran los escurrimientos superficiales (ríos y arroyos), que confluyen y desembocan en un punto común o salida de la cuenca. El municipio de Seybaplaya abarca dos cuencas (Figura 2.3.10), la del norte de tipo arreica (sin conexión aparente con ríos que muevan el líquido estancado dentro de la propia cuenca), y la del sur de tipo exorreica (con una o más salidas de agua hacia un caudal mayor como un lago o el mar) (CONAGUA, 2003).

Cuencas hidrológicas

La cuenca hidrológica incluye el sistema hidrogeológico, es decir, las aguas subterráneas (acuífero). Posee cualidades como medio colector, almacenador e integrador de procesos naturales y antrópicos; además es una unidad de gestión, porque considera la delimitación hídrica tanto superficial como subterránea. El Municipio de Seybaplaya está contenido dentro de la cuenca Sabancuy – Sihochac (Figura 2.3.11; CONABIO, 1998, INEGI, 2022).

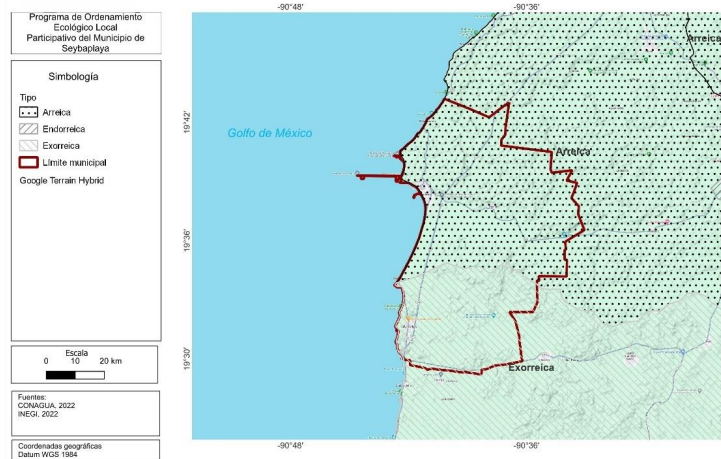


Figura 2.3.10. Cuencas hidrográficas en el municipio de Seybaplaya.

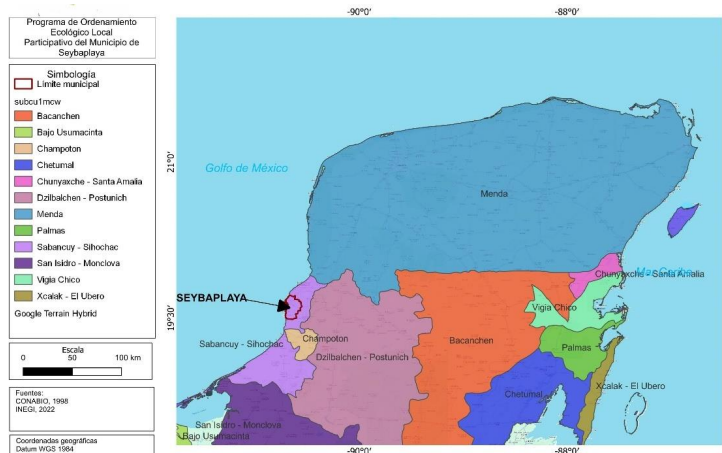


Figura 2.3.11. Cuencas hidrológicas en el municipio de Seybaplaya.

Microcuencas

El municipio de Seybaplaya incluye territorios de seis microcuencas de acuerdo con la cartografía de FIRCO (2004), de las cuales, la microcuenca Seybaplaya se encuentra dentro del municipio y la microcuenca Ensenada está casi en su totalidad dentro del municipio: las cuatro microcuencas

restantes se localizan en la periferia del municipio (Figura 2.3.12), siendo éstas, de norte a sur, Chiná, Código 31-129-01-006, Hobomo y Villa Madero.



Figura 2.3.12. Microcuencas en el municipio de Seybaplaya.

Ordenamientos de aguas

Superficiales

Los dos sistemas de cuenca del municipio "Campeche" y "Arroyo Siho" no poseen ordenamiento de aguas superficiales y no tienen veda vigente (SINA, 2021). Las vedas, reservas y ordenamientos son instrumentos administrativos que establecen, por causas de utilidad o interés público, modalidades o restricciones a la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales o al otorgamiento de nuevas concesiones.

Subterráneas

El acuífero Península de Yucatán, en donde se localiza el municipio de Seybaplaya presenta disponibilidad de 2,386.9265 hm³ y no se encuentra sobreexplotado. Sin embargo, al ser susceptible de otorgarse en concesión o asignación para cualquier uso, la extracción de agua subterránea actualmente es restringida por medio de veda y acuerdo general (figura 2.3.13; SINA, 2022).

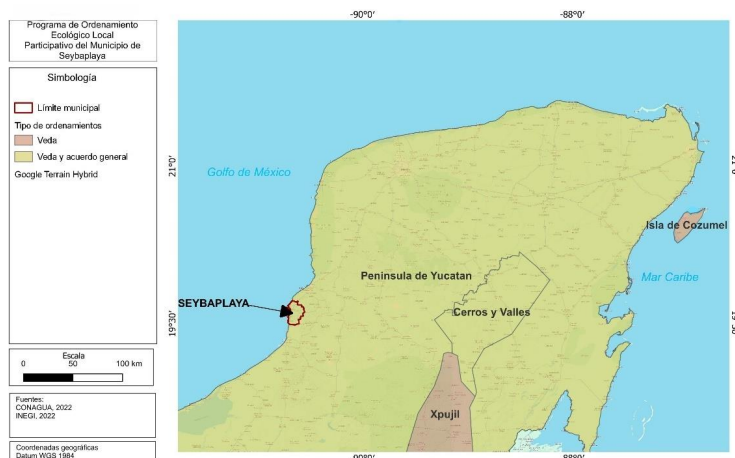


Figura 2.3.13. Ordenamientos subterráneos por acuíferos.

Calidad del agua

La calidad del agua es una medida de sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Es fundamental conocerla para aprovecharla de forma segura. Para medirla, se definen estándares específicos en función de los usos que pretende dársele (p. ej. consumo humano, uso agrícola o industrial).

En México los estándares de calidad del agua son regulados por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 y establece para las bacterias coliformes fecales como límite su ausencia o no detectable en 100 ml (Conagua-SEMARNAT, 2015). En el municipio de Seybaplaya se ubican dos sitios de monitoreo, en el que las bacterias coliformes fecales y sólidos suspendidos totales, se encuentran fuera de la norma y pueden representar un riesgo para la salud humana (Figura 2.3.14). De acuerdo con las personas entrevistadas y que participaron en el taller estos niveles de contaminación en el agua se deben a la descarga de aguas residuales, a los desechos de la actividad pesquera y a la basura vertida.

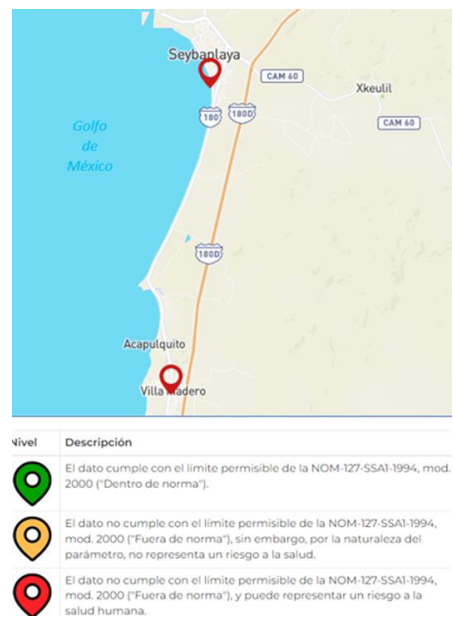


Figura 2.3.14. Sitios con monitoreo de calidad del agua del municipio de Seybanlaya y nivel para “bacterias coliformes fecales” y “sólidos suspendidos totales”

2.3.5. Del clima

El tipo de clima del municipio de Seybanlaya de acuerdo con la clasificación Köppen-modificada por García corresponde a un Aw1 (Cálido subhúmedo) con lluvias en verano (García, 1998). Considerando los datos de 30 años, la temperatura media anual es de 27.2°C; con una precipitación media anual de 600 mm, con una variación de 136 mm entre el mes más seco (marzo) y el más húmedo (septiembre) (Climate-data.org, 2024). Debido a que el municipio tiene relieve plano y lomeríos bajos, el clima presenta homogeneidad y mínima alteración del gradiente térmico, además se ubica en una de las regiones más húmedas del país, frecuentemente afectada por el paso de los huracanes en el Golfo de México (Figura 2.3.15).

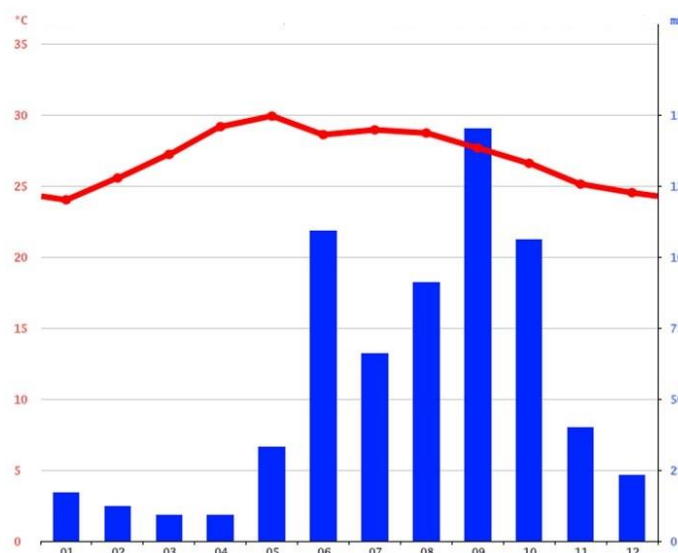


Figura 2.3.15. Climograma de Seybaplaya (Modificado de Climate-data.org)

2.3.6 Uso del suelo y vegetación

Los datos geográficos más recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que la superficie del municipio de Seybaplaya está cubierta por nueve tipos de uso del suelo y seis tipos de vegetación (INEGI, 2021).

Los diferentes usos del suelo están agrupados en cuatro grandes usos: agrícola; pecuario, sistemas hidrológicos y otros rasgos. Por otra parte, la vegetación está agrupada en: selva subcaducifolia, selva caducifolia, selva espinosa y vegetación hidrófila. Cabe señalar que los tres tipos de selva están representados por dos condiciones que corresponden a los estados arbóreo y arbustivo, que son reconocidos por los habitantes del municipio como “monte alto” en el primer caso y como acahuals o vegetación secundaria en el segundo.

La vegetación con mayor superficie en el municipio es la selva mediana caducifolia arbórea con 13,598.7 ha, es decir casi el 50% de la superficie del municipio, y se distribuye en el norte y centro-sur del municipio. La siguen en extensión la selva mediana subcaducifolia arbórea con 3,201.2 ha (11% del territorio del municipio), ubicada en el este del municipio, desde el norte hasta el sur. Por otro lado, la selva mediana espinosa subperennifolia arbustiva tiene un área de apenas 142.5 ha y el tular, un tipo de vegetación hidrófila se presenta en 17.5 ha.

En la tabla 2.3.1 se muestran los diferentes usos del suelo y tipos de vegetación presentes en el municipio de Seybaplaya, de acuerdo con INEGI (2021). El uso del suelo con mayor superficie en el municipio de Seybaplaya es la agricultura de temporal semipermanente distribuida principalmente en el centro y sur de este; mientras los usos con menor superficie son la agricultura de temporal anual y permanente junto a la agricultura de temporal permanente. En la figura 2.3.16 se muestra la distribución espacial de los usos de suelo y tipos de vegetación de acuerdo con INEGI (2021).

Tabla 2.3.1. Tipos de uso del suelo y vegetación del municipio de Seybaplaya. Se muestra la superficie ocupada en hectáreas y el porcentaje de terreno cubierto.

Vegetación y usos del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Selva baja espinosa subperennifolia arbórea	1,686.5	5.8
Selva baja espinosa subperennifolia arbustiva	142.5	0.5
Selva mediana subcaducifolia arbórea	3,201.2	11.1
Selva mediana caducifolia arbórea	13,598.7	47.1
Selva mediana caducifolia arbustiva	506.1	1.8
Tular	17.5	0.1
Agricultura de riego semipermanente	1,580.7	5.5
Agricultura de temporal anual y permanente	175.9	0.6
Agricultura de temporal permanente	58.3	0.2
Agricultura de temporal semipermanente	5,631.1	19.5
Pastizal cultivado	1,361.6	4.7
Pastizal inducido	229.1	0.8
Acuícola	101.3	0.4
Asentamientos humanos	455.6	1.6
Desprovisto de vegetación	98.1	0.3

Fuente: INEGI. 2021. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación escala 1:250 000, Serie VII (Conjunto Nacional). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, México

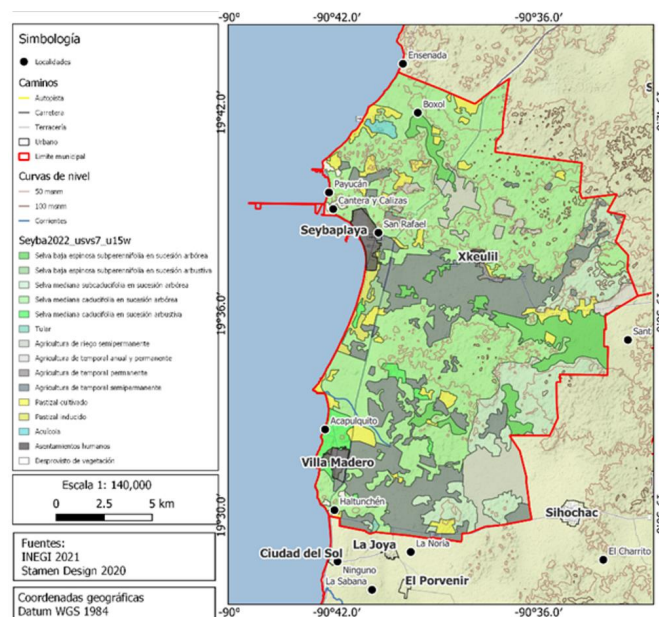


Figura 2.3.16. Uso de suelo y vegetación del municipio de Seybaplaya.

2.3.7 De los ecosistemas

Los ecosistemas naturales presentes en el municipio de Seybaplaya se identificaron a partir de la cartografía de uso de suelo y vegetación del INEGI (2021). Estos ecosistemas son básicamente diferentes tipos de selvas y de vegetación hidrófila.

Ecosistema de selva subcaducifolia

Este ecosistema, de acuerdo con Rzedowski (2006), se caracteriza por ser un ecosistema que agrupa una serie de comunidades vegetales con características intermedias en su fisonomía y sus requerimientos climáticos entre la selva perennifolia y la selva caducifolia. Particularmente, en el municipio este ecosistema está representado por estados de sucesión arbustivos y arbóreos de selva mediana subcaducifolia, que cubre una superficie de 3,067.8 ha.

De acuerdo con Miranda y Hernández X. (1963) alrededor del 50-75% de los árboles altos pierden sus hojas durante lo más álgido de la temporada seca del año. Esta clase de selva se desarrolla ordinariamente en suelos profundos y con frecuencia coexiste con selva baja caducifolia o subcaducifolia o con sabana, pero ocupa la vega de los ríos o arroyos.

Especies representativas de este tipo de ecosistema en el estado de Campeche son: papelillo o ya'axnik (*Vitex gaumeri*), jabín (*Piscidia piscipula*), manzanilla o sak boob (*Coccoloba cozumelensis*), anisillo o pay luuk (*Guettarda combsii*), rabo de lagarto o pa' sak che' (*Simarouba glauca*), entre otras (Rzedowski, 2006).

Ecosistema de selva caducifolia

En este tipo de ecosistema se incluye un conjunto de selvas propias de regiones de clima cálido y dominado por especies arborescentes que pierden sus hojas en la época seca del año durante un lapso variable, pero que por lo general oscila alrededor de seis meses (Rzedowski, 2006). En el caso del municipio de Seybaplaya, este tipo de ecosistema está representado por la selva mediana caducifolia, en estados de sucesión arbustivos y arbóreos, ocupando una superficie de 14,807.3 ha. Este tipo de selva se encuentra en diferentes situaciones topográficas y tipos de suelo, aunque muestra una preferencia por suelos someros pedregosos y sobre laderas de cerros (INEGI, 2017).

Especies representativas en este tipo de selva son: tsalam o guaje (*Lysiloma latilissiquum*), jabín (*Piscidia piscipula*), chaka o palo mulato (*Bursera simaruba*), cedro rojo (*Cedrela odorata*), siricote o cuéramo (*Cordia dodecandra*), entre otras (INEGI, 2017).

Ecosistema de selva espinosa

Este tipo de ecosistema está constituido por una serie heterogénea de comunidades vegetales, que tienen en común la característica de ser selvas bajas y cuyos componentes, al menos en gran proporción, son árboles espinosos. Se desarrolla a menudo en lugares con clima más seco que el correspondiente a la selva caducifolia, pero, a la vez, más húmedo que el propio de los matorrales xerófilos. No obstante, muchas veces se presenta también en las mismas regiones en que se desarrolla la selva caducifolia, pero ocupando los suelos profundos (Rzedowski, 2006).

En el municipio de Seybaplaya la comunidad vegetal que representa este tipo de ecosistema es la selva baja espinosa subperennifolia, en estados de sucesión arbustivos y arbóreos, cubriendo una superficie de 1,509.4 ha. Este tipo de ecosistema se puede encontrar disperso como pequeños manchones en todo el estado y una característica distintiva de las comunidades vegetales que pertenecen a este tipo de ecosistema es que la mitad del año permanecen inundadas, los suelos donde se desarrollan poseen una estructura laminar, formando residuos de caliza –debido a su erosión– que dan como resultado un material impermeable denominados akalché (Palacio Aponte, Noriega Trejo, & Zamora, 2012).

Los árboles característicos de esta selva son el tinto (*Haematoxylum campechianum*), el chooch kitam (*Hyperbaena winzerlingii*), el boob chí'ich' (*Coccoloba cozumelensis*), el sak cheechem (*Cameraria latifolia*) y el satj'iitsa (*Neomillspaughia emarginata*) (Palacio Aponte, Noriega Trejo, & Zamora, 2012).

Ecosistema de vegetación hidrófila

Las comunidades vegetales ligadas al medio acuático o al suelo más o menos permanentemente saturado con agua, son muy variadas. Las plantas y las comunidades acuáticas tienen una tolerancia bastante limitada con respecto a los factores ambientales y solo se desarrollan si se presenta una serie de condiciones indispensables para su existencia, dentro de un determinado intervalo de temperatura, luminosidad, pH, salinidad, pureza, concentración de oxígeno, etcétera (Rzedowski, 2006). En el municipio de Seybaplaya este tipo de ecosistema está representado por el tular, que en conjunto cubre una superficie de 37.2 ha.

El Tular es una comunidad de plantas acuáticas cuya fisonomía está dada por monocotiledóneas de 1 a 3 m de alto, de hojas angostas, arraigadas al fondo poco profundo de cuerpos de agua de corriente lenta y estacionarios, tanto dulce como salobre. Desde el punto de vista económico el tular es de interés, ya que las plantas de *Typha* sp y *Scirpus* sp se emplean como materia prima para el tejido de juguetes, petates y otros utensilios domésticos. En muchos sitios se conservan también por constituir el albergue de aves acuáticas de interés cinegético (Rzedowski, 2006). En la tabla 2.3.2 se muestra la superficie ocupada por cada ecosistema en el municipio de Seybaplaya.

Tabla 2.3.2. Ecosistemas del municipio de Seybaplaya. Se muestra la superficie en hectáreas y porcentaje de territorio ocupado.

Ecosistema/Otras coberturas	Superficie (ha)	Porcentaje
Selva subcaducifolia	3,201.2	11.1
Selva caducifolia	14,104.8	48.9
Selva espinosa	1,828.9	6.3
Vegetación hidrófila	17.5	0.1
Sin vegetación	553.8	1.9

Fuente: INEGI. 2021. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación escala 1:250 000, Serie VII (Conjunto Nacional). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, México.

La figura 2.3.17 muestra la distribución espacial de los ecosistemas presentes en el municipio de Seybaplaya, así como otras coberturas relacionadas con las actividades productivas y habitacionales de los habitantes del municipio.

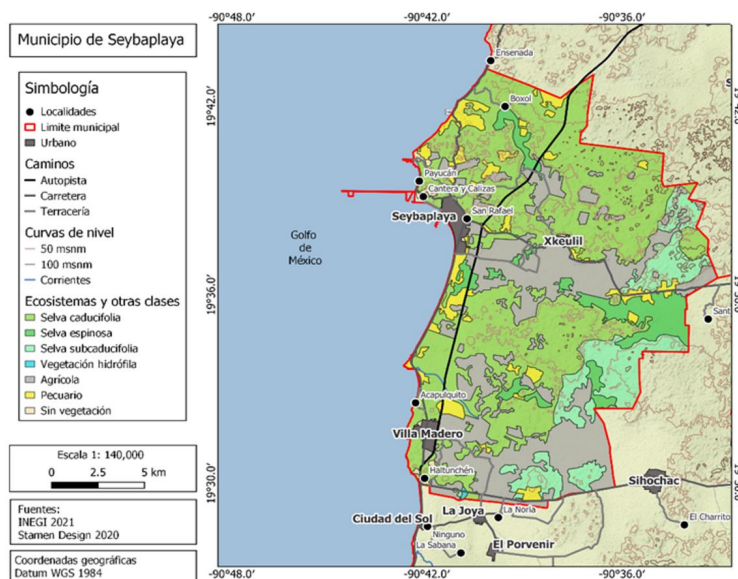


Figura 2.3.17. Ecosistemas y otras coberturas del municipio de Seybaplaya.

2.3.8 Biodiversidad

El estado de Campeche es uno de los diez estados más diversos del país con 4,379 especies (Escalona Segura & Vargas Contreras, 2010). Con base en los datos del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y otras fuentes consultadas, se han registrado 833 especies para el municipio.

La biodiversidad del municipio de Seybaplaya se compone de diferentes grupos biológicos que abarcan desde musgos hasta dicotiledóneas, como representantes de las plantas, y desde invertebrados hasta mamíferos, como parte de los animales. Algunas especies reportadas para el municipio se encuentran bajo algún tipo de riesgo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 059 (NOM-059-SEMARNAT-2010), a la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Por otro lado, hay especies endémicas o casi endémicas a México y especies prioritarias para la conservación en México, que, junto con las

especies en riesgo, son importantes para el adecuado funcionamiento de los ecosistemas del municipio.

En la tabla 2.3.3 se muestra el número de especies por grupo biológico, categoría de riesgo, endemismo y prioridad. Se reportan un total de 33 especies en alguna categoría de riesgo de acuerdo con la NOM-059, 11 especies con base en la Lista Roja y 44 especies de acuerdo con CITES. Hay 21 especies endémicas, 10 cuasi-endémicas y una semi-endémica, además de ocho especies de prioridad alta, nueve de prioridad media y cuatro de prioridad menor (Tablas 2.3.4 y 2.3.5).

Tabla 2.3.3. Número de especies por grupo biológico bajo alguna categoría de riesgo, endemismo o prioridad.

Grupo	Esp.	P	A	Pr	EN	VU	NT	LC	API	APII	APIII	End	Cua	Sem	A	M	Me
Invertebrados	81	1				1		2									
Peces	24		1		1	1		19				1	2			1	1
Anfibios	4			2				4									
Reptiles	11		1					8	1						1		
Aves	201	2	6	13		1	4	181	1	17	2		8	1	4	8	3
Mamíferos	10		1					9			1	1					
Musgos	5																
Helechos	2																
Plantas con flores	495		4	2		1	2	92		22		19			3		
Total	833	3	13	17	1	4	6	315	1	40	3	21	10	1	8	9	4

Esp.= Especies; Categorías NOM-059: P= En peligro de extinción; A= Amenazada; Pr= Sujeta a protección especial; Categorías UICN: EN= En peligro; VU= Vulnerable; NT= Casi amenazada; LC= Preocupación menor; Categorías CITES: API= Apéndice I, especies amenazadas de extinción cuyo comercio internacional está generalmente prohibido; APII= Apéndice II, especies no necesariamente amenazadas de extinción pero que puede llegar a este riesgo si el comercio no se regula; APIII= Apéndice III, especies sujetas a regulación con la regulación de una de las Partes; End= Endémica; Cua= Cuasi-endémica; Sem= Semi-endémica; A= Prioridad alta; M= Prioridad media; Me= Prioridad menor.

Tabla 2.3.4. Listado de especies de flora del municipio de Seybaplaya en alguna categoría de riesgo en la NOM-059-2010, la lista roja de IUCN, los apéndices de CITES y la categoría de endemismo.

Acanthaceae	Euphorbiaceae	Orchidaceae
<i>Avicennia germinans</i> (A, Alt)	<i>Croton peraruginosus</i> (End)	<i>Brassavola cucullata</i> (Ap II)
<i>Ruellia pulcherrima</i> (End)	<i>Euphorbia francoana</i> (Ap II)	<i>Dendrophylax porrectus</i> (Ap II)
Apocynaceae	<i>Euphorbia heterophylla</i> Ap II	<i>Epidendrum ramosum</i> (Ap II)
<i>Matelea gentilei</i> (End)	<i>Euphorbia hirta</i> (Ap II)	<i>Laelia rubescens</i> (Ap II)
Arecaceae	<i>Euphorbia hypericifolia</i> (Ap II)	<i>Notylia orbicularis</i> (Ap II)
<i>Sabal mexicana</i> (End)	<i>Euphorbia hyssopifolia</i> (Ap II)	<i>Polystachya cerea</i> (Ap II)
Asteraceae	<i>Euphorbia lasiocarpa</i> (Ap II)	<i>Prosthechea boothiana</i> (Ap II)
<i>Ambrosia hispida</i> (End)	<i>Euphorbia ophthalmica</i> (Ap II)	<i>Sacola lanceolata</i> (Ap II)
Bromeliaceae	<i>Euphorbia tithymaloides</i> (Ap II)	<i>Trichocentrum andrewsiae</i> (Ap II, End)
<i>Tillandsia dasylinifolia</i> (End)	<i>Euphorbia xbacensis</i> (Ap II, End)	<i>Trichocentrum lindonii</i> (Ap II)
<i>Tillandsia flexuosa</i> (Pr)	Fabaceae	<i>Trichocentrum oerstedii</i> (Ap II)
Cactaceae	<i>Centrosema schottii</i> (End)	Passifloraceae
<i>Opuntia stricta</i> (Ap II)	<i>Dalbergia glabra</i> (Ap II)	<i>Passiflora sublancoolata</i> (End)
<i>Selenicereus undatus</i> (Ap II)	<i>Senegalia gaumeri</i> (NT, End)	Poaceae
Capparaceae	Icacinaceae	<i>Guadua velutina</i> (End)
<i>Morisonia lindneriana</i> (End)	<i>Ottoschulzia pallida</i> (End)	Polygonaceae
Combretaceae	Malvaceae	<i>Coccoloba humboldtii</i> (End)
<i>Conocarpus erectus</i> (A, Alt)	<i>Ayenia abutilifolia</i> (End)	Primulaceae
<i>Laguncularia racemosa</i> (A, Alt)	<i>Gossypium hirsutum</i> (Pr, VU)	<i>Bonellia flammea</i> (End)
Cymodoceaceae	<i>Hampea trilobata</i> (End)	Rubiaceae
<i>Syringodium filiforme</i> (A)	Opiliaceae	<i>Randia obcordata</i> (End)
	<i>Agonandra macrocarpa</i> (NT)	

Fuente: CONABIO, 2019. Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, Registros de ejemplares. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Ciudad de México, México. Categorías NOM-059: P= En peligro de extinción; A= Amenazada; Pr= Sujeta a protección especial; Categorías IUCN: EN= En peligro; VU= Vulnerable; NT= Casi amenazada; LC= Preocupación menor; Categorías CITES: API= Apéndice I, especies amenazadas de extinción cuyo comercio internacional está generalmente prohibido; APII= Apéndice II, especies no necesariamente amenazadas de extinción pero que puede llegar a este riesgo si el comercio no se regula; APIII= Apéndice III, especies sujetas a regulación con la regulación de una de las Partes; End= Endémica; Cua= Cuasi-endémica; Sem= Semi-endémica; A= Prioridad alta; M= Prioridad media; Me= Prioridad menor.

Tabla 2.3.5. Listado de especies de fauna del municipio de Seybaplaya en alguna categoría de riesgo en la NOM-059-2010, la lista roja de IUCN, los apéndices de CITES y la categoría de endemismo.

Anfibios	
<u>Anura</u>	
Ranidae	Rhinophrynidae
<i>Lithobates berlandieri</i> (Pr)	<i>Rhinophrynus dorsalis</i> (Pr)
Reptiles	
<u>Squamata</u>	
Iguanidae	
<i>Ctenosaura similis</i> (A; Ap II; Alt)	
Aves	
<u>Accipitriformes</u>	<u>Scolopacidae</u>
Accipitridae	Calidris mauri A
<i>Buteo brachyurus</i> (Ap II)	Calidris pusilla NT
<i>Buteo plagiatus</i> (Ap II)	<i>Gallinago delicata</i> Me
<i>Buteogallus anthracinus</i> (Pr; Ap II)	<i>Limosa fedoa</i> A
<i>Rostirhamus sociabilis</i> (Pr; Ap II)	<u>Ciconiiformes</u>
<i>Rupornis magnirostris</i> (Ap II)	Ciconidae
Pandionidae	<i>Jabiru mycteria</i> P; Ap I; Med
<i>Pandion haliaetus</i> (Ap II; Me)	<i>Mycteria americana</i> Pr
<u>Anseriformes</u>	<u>Columbiformes</u>
Anatidae	Columbidae
<i>Anas acuta</i> (M)	<i>Leptotilia jamaicensis</i> Cua
<i>Aythya affinis</i> (M)	<i>Zenaida asiática</i> Alt
<i>Aythya americana</i> (M)	Falconiformes
<i>Aythya collaris</i> (M)	Falconidae
<i>Dendrocygna autumnalis</i> (Ap III; M)	<i>Caracara cheriway</i> Ap II

<i>Spatula clypeata</i> (M)	<i>Falco ruficularis</i> Ap II	<i>Phoenicopterus ruber</i> A; Ap II; Alt
<i>Spatula discors</i> (M)	<i>Herpetotheres cachinnans</i> Ap II	<u>Piciformes</u>
<u>Apodiformes</u>	<u>Galliformes</u>	<u>Picidae</u>
<u>Apodidae</u>	<u>Cracidae</u>	<i>Melanerpes pygmaeus</i> Cua
<i>Chaetura pelágica</i> (VU)	<i>Ortalis vetula</i> (Ap III)	Ramphastidae
Trochilidae	Odontophoridae	<i>Ramphastos sulfuratus</i> A; Ap II
<i>Amazilia rutila</i> (Ap II)	<i>Colinus nigrogularis</i> (Cua)	<u>Podicipediformes</u>
<i>Amazilia tzacati</i> (Ap II)	Aramidae	Podicipedidae
<i>Cyananthus carivetii</i> (Ap II)	<i>Aramus guarauna</i> (A)	<i>Tachybaptus dominicus</i> Pr
<u>Cathartiformes</u>	<u>Passeriformes</u>	<u>Psittaciformes</u>
Cathartidae	Cardinalidae	Psittacidae
<i>Cathartes burrovianus</i> Pr	<i>Passerina ciris</i> (Pr)	<i>Amazona albifrons</i> Pr; Ap II; Alt
Charadriiformes	Corvidae	<i>Eupsittula nana</i> Pr; Ap II; Alt
Charadriidae	<i>Cyanocorax yucatanicus</i> (Cua)	<u>Strigiformes</u>
<i>Charadrius nivosus</i> A; NT	Furnariidae	Strigidae
Laridae	<i>Xenops minutus</i> (Pr)	<i>Glaucidium brasilianum</i> Ap II
<i>Sternula antillarum</i> Pr	Icteridae	
	<i>Icterus auratus</i> (Cua)	
	<i>Icterus cucullatus</i> (Sem)	
	Mamíferos	
	<u>Rodentia</u>	
Erethizontidae		Heteromyidae
<i>Coendou mexicanus</i> A; Ap III		<i>Heteromys gaumeri</i> End

Fuente: CONABIO. 2019. Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Ciudad de México, México. Categorías NOM-059: P= En peligro de extinción; A= Amenazada; Pr= Sujeta a protección especial; Categorías UICN: EN= En peligro; VU= Vulnerable; NT= Casi amenazada; LC= Preocupación menor; Categorías CITES: AP I= Apéndice I, especies amenazadas de extinción cuyo comercio internacional está generalmente prohibido; AP II= Apéndice II, especies no necesariamente amenazadas de extinción pero que puede llegar a este riesgo si el comercio no se regula; AP III= Apéndice III, especies sujetas a regulación con la regulación de una de las Partes; End= Endémica; Cua= Cuasi-endémica; Sem= Semi-endémica; A= Prioridad alta; M= Prioridad media; Me= Prioridad menor.

2.3.9 Regionalización

Uso potencial del suelo

Las posibilidades de uso de las tierras en el municipio señalan principalmente aprovechamiento de la vegetación natural (Figura 2.3.18), (INEGI, 2012).

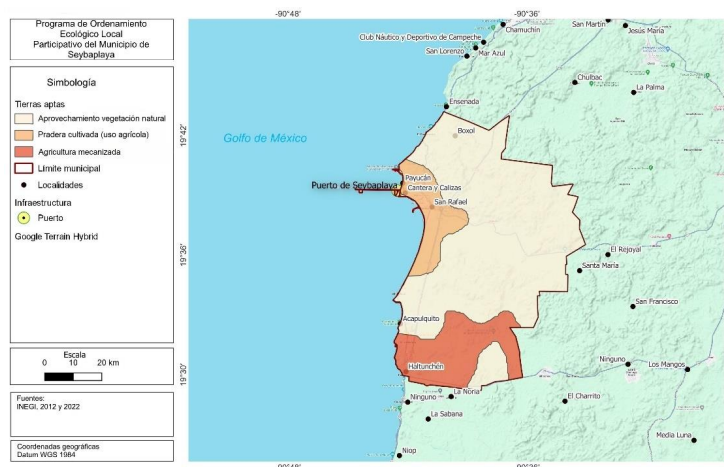


Figura 2.3.18. Uso potencial del suelo.

2.4. Componentes socioeconómico y cultural

2.4.1 Aspectos demográficos

El municipio de Seybaplaya cuenta con una población total de 15,297 habitantes, de los cuales el 49.92% son hombres y el 50.08% mujeres, que se distribuyen de acuerdo con los datos del Censo (INEGI, 2020) en 18 localidades, destacando Seybaplaya y Villa Madero como urbanas (>2500 habitantes, se consideran urbanas) y Xkeulil esencialmente rural (Tabla 2.4.1 y Figura 2.4.1).

2.4.1.1 Fecundidad y Mortalidad

El promedio de hijos nacidos vivos es de 1.6 y el porcentaje de hijos fallecidos es de 2.3%, mientras que el rango de edad con mayor porcentaje de decesos (7.1%) es de 35 a 49 años. Por otro lado, la edad media es de 30 años, como dato interesante la razón de dependencia es de 50.2, lo que significa que existen 50 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Tabla 2.4.1. Población por localidades del municipio de Seybaplaya

Localidades	Población total		Mujeres		Hombres	
	2010	2020	2010	2020	2010	2020
Total del Municipio		15,297	4,319	7,660	4,392	7,637
Seybaplaya	8,711	9,515	1,953	4,783	2,001	4,732
Villa Madero	3,954	4,612	494	2,309	497	2,303
Xkeulil	991	1,063	32	519	44	544
Haltunchén	76	60		31		29
Santa Rita	1	8	8		6	
Costa Blanca	14	7				
Acapulquito		5				
Ninguno		5				
Canta Mar	3	4				
Pedregal	1	3				
Quinta del Sol*		3				
Corillos	2	2				
La Soledad	1	2				
Monte Frio (El Molón)	4	2				
San Judas Tadeo*		2			5	
Santa Isabel (Xcanteil)	24	2				
5 de Mayo*		1				
El Huanal		1				

Fuente: INEGI, Principales Resultados por Localidad 2020.



Figura 2.4.1. Ubicación geográfica de localidades en Seybaplaya

2.4.1.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional del municipio es de 54 hab/km², lo que lo ubica en segundo lugar respecto al resto de los municipios de Campeche. Sin embargo, es importante señalar que se realizaron ejercicios en el Sistema de Información Geográfica con el objetivo de encontrar patrones de densidad de los habitantes, pero espacialmente no fueron significativos.

2.4.1.3 Población indígena

En Seybaplaya se encuentran 437 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena, esta población se concentra principalmente en las localidades de Seybaplaya, Villa Madero y Xkeulil. Respecto a la autodenominación de la población como afrodescendiente o afroamericana se registra un 1%. Las lenguas indígenas más frecuentes son la Maya con 92.6% y Ch'ol con 3.5% de población en el municipio.

2.4.1.4 Estructura poblacional

Los rangos de edad que concentra la mayor proporción de población corresponden a los rangos de 5 a 9 años con 1,275 habitantes y 10 a 14 años con 1,279 representando ambos grupos el 17% del total del municipio de Seybaplaya. El promedio de hijos nacidos vivos es de 2.1, no obstante, la localidad rural de Haltunchén es la de mayor registro con 2.46 hijos nacidos vivos por familia.

De acuerdo a los datos de INEGI (2020) se tienen registradas 12,200 personas mayores de 12 años, de las cuales el 28.5% se encuentra soltera, 48.5% casada, 4.4% viuda, divorciada 2.3% y en unión libre 13.3%, casi la mitad de la población se encuentra estructurada en el ámbito familiar.

2.4.1.5 Educación

El nivel de alfabetismo en la población de 15 años y más del municipio de Seybaplaya es del 93.6%, lo que lo sitúa en el tercer lugar a nivel estatal. La población analfabeta representa el 4.7% del total de habitantes, lo cual es un punto positivo para el desarrollo social.

Respecto al grado promedio escolar es de nivel secundaria, donde destaca Seybaplaya, mientras que en Haltunchén es apenas de primaria, a pesar de ser localidades cercanas a la capital. El 8% de la población de la niñez no asiste a la escuela, esta situación se acentúa notoriamente en las localidades rurales. En cuanto al nivel de instrucción de la población de 15 años y más destaca el nivel superior con un 19%, mientras que un 6.5 % está en la categoría sin escolaridad.

2.4.1.6 Migración

La población migrante que llega a Seybaplaya proviene de tres estados vecinos Tabasco, Yucatán y Veracruz, concentrándose en la zona urbana, esta dinámica se da a causa de la atracción económica del puerto. La población con lugar de residencia distinto al actual desde marzo de 2015 es del 1.7% y las principales causas son: por la familia con 53.6%, el trabajo 27.4%, la inseguridad 6.8%, estudiar 4.2% y otra causa 8%.

2.4.2 Aspectos económicos

2.4.2.1 Población económica activa y no activa

La población económicamente activa de 12 años o más en Seybaplaya es de 6,775 personas según el censo poblacional de 2020, de las cuales el 98.5% se encontraba ocupada, siendo la población femenina de 12 años o más el 33.1%, y de hombres 66%. Las localidades en donde se concentra la población económicamente activa son: Seybaplaya, Villa Madero, Xkeulil y Haltunchén (INEGI, 2020).

Por otro lado, la población económicamente inactiva se refleja en su mayoría en mujeres dedicadas al hogar con el 50.7%, estudiantes con 30.3% y pensionados con 7.7%,

2.4.2.2 Sectores económicos

Con respecto a las actividades primarias, es importante resaltar que Seybaplaya se encuentra territorialmente entre los municipios de Campeche y Champotón, por ende, se encuentra en una activa dinámica entre estos dos.

En el sector primario el municipio de Seybaplaya se destaca en la producción de: maíz, frijol, chile verde y en especial la caña de azúcar (sector azucarero), recibe población en un cierto periodo de tiempo al año a causa de la producción pesquera y de caña de azúcar, es imperante señalar que estos puestos son cubiertos por grupos de azucareros que se encuentran activos y con dificultades económicas para llevar a cabo dicha actividad. En el sector secundario, se encuentran presente la industria manufacturera, confección, negocios, talleres de corte y confección, molinos, tortillerías, panaderías, pastelerías, purificadoras, carpinterías, talleres de aluminio y herrería, así como la maquiladora textil DELTA (DENUE, 2022). El sector terciario se muestra claramente en la presencia de servicios, principalmente comerciales, administración gubernamental, servicio bancario, vías de transporte, educación y salud.

De acuerdo con el DENUE (2022) en Seybaplaya se identificaron 913 establecimientos desde el sector primario hasta el terciario donde destacan cuatro con más de 100 personas trabajando (Tabla 2.4.2).

Tabla 2.4.2. Principales establecimientos en Seybaplaya

Nombre de establecimiento	Personas Ocupadas
Delta Campeche SA de CV	>251
Frente Común de Ayuda al Pescador Libre de Villa Madero	>251
Charaleros de Seybaplaya S.C. de RLI, de C.V.	101 a 250
Sociedad de Auténticos Pescadores Ribereños de Seybaplaya	101 a 250

Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2022

2.4.2.3 Turismo

Seybaplaya tiene las condiciones territoriales para generar oportunidades de inversión para constituirse como un destino turístico de importancia regional, aprovechando la cercanía a la capital, y que se encuentra cerca de la ruta del megaproyecto del Tren Maya.

Presenta una franja costera de aproximadamente 3 kilómetros de extensión, con un litoral con enormes formaciones rocosas y arena de color claro, donde hay un puerto actualmente volcado a la atracción de buques con carga comercial de gráneles y la prestación de servicios a

las plataformas petroleras. Actualmente se encuentra en proceso de ampliación con el fin de que sea un puerto pesquero y turístico de considerables dimensiones.

Este municipio tiene playas tranquilas para el esparcimiento, sus habitantes señalan que cuenta con servicios necesarios para garantizar un afluente moderado; además comentan que es uno de los sitios frecuentados por la población de los alrededores y los turistas han encontrado un lugar de esparcimiento, aunado con tradiciones gastronómicas, ya que se pueden encontrar platillos preparados con cazón, mero, lobina y pulpo. Entre los atractivos de playa se encuentran dos importantes balnearios denominados Payucan y Las Tetas; el primero, es un centro de atracción para las vacaciones de Semana Santa, su extensión es de 1.5 kilómetros de extensión; el segundo es uno de los destinos vacacionales más destacables del entorno de Seybaplaya, presenta una red de corrientes de aguas subterránea que se extiende por debajo de grandes acumulaciones rocosas, los principales turistas que visitan son jóvenes. Cabe mencionar que no se tiene infraestructura, por lo tanto, es un área de oportunidad para el desarrollo de turismo.

Por otra parte, Seybaplaya cuenta con elementos que son considerados importantes ya que son visitados por turistas y pueden coadyuvar para impulsar el turismo según los habitantes del municipio que participaron en los talleres y encuestas, tal como se observa en la tabla 2.4.3.

Tabla 2.4.3. Sitios considerados atractivos turísticos en Seybaplaya. Nivel de importancia: 1 más importante, 6 menos importante.

Sitios	Importancia
Zonas arqueológicas	4
Vegetación abundante y sana (monte alto)	6
Playas limpias y tranquilas	1
Edificios históricos (iglesias, casas antiguas, monumentos)	2
Plazas, parques	5
Otros (áreas de conservación, etc.)	3

Fuente: Elaboración propia.

2.4.2.4 Infraestructura Portuaria

Actualmente el puerto de Seybaplaya ofrece servicios de calidad especializados en el manejo de productos sobredimensionados en peso y volumen, por lo que cuenta con una denominación de puerto de altura y cabotaje, demanda latente asociada con el paso del Tren Maya, lo que permitiría generar empleos por su instalación y operación. Para lograrlo, es imprescindible consolidar la infraestructura y equipamientos del municipio, que actualmente son deficientes. La

vocación de este puerto es de atención de los servicios logísticos petroleros, debido a la cercanía con el municipio de Campeche, sin embargo, su línea de negocios no solo abarca el sector petrolero y pesquero, sino también el turístico e industrial principalmente.

2.4.3 Aspectos culturales

Unos de los temas a resaltar es el patrimonio natural como elemento de atracción social, Seybaplaya tiene una considerable línea costera donde se reproducen diversas especies marinas, mismas que son un elemento económico y de alimentación para los habitantes. En la parte cultural las artesanías son elementos de atracción turística; en el territorio del municipio se elaboran piezas talladas en madera, decoradas con conchas, tejidos y palma de jipi. Destacando joyeros, servilleteros, marcos para fotos, barcos y murallas miniatura.

En combinación con los bordados en la vestimenta las cuales se caracterizan por el bordado de punto de cruz; mientras que en el ámbito gastronómico sus platos típicos se basan en productos de mar como; lobina, pulpo y cazón, creando platillos atractivos. Finalmente, el municipio alberga un Campamento Tortuguero respaldado por el Comité Estatal para la Protección y Conservación de la Tortugas Marinas.

2.4.3.1 Indicadores sociales

El índice de marginación permite identificar el nivel del desarrollo económico y social en que se encuentra la población de la localidad, en el caso de Haltunchén está en un "Medio", por lo que es necesario incluir acciones para poder contrarrestar este nivel de marginación (CONAPO, 2020).

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores; las carencias en educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda, La comunidad de Haltunchén presenta también un grado "Medio", lo que refuerza la necesidad de que el gobierno municipal genere medidas enfocadas a disminuir el rezago de esta localidad (CONEVAL, 2020).

2.5 Componente sectorial

En este apartado se identificaron las actividades de los distintos sectores económicos que inciden en el territorio del Municipio de Seybaplaya con respecto a la oferta y demanda de recursos naturales (intereses y atributos ambientales); el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales, la protección y conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad, a partir de las opiniones vertidas en entrevistas, encuestas y talleres; así como de la revisión de los distintos planes, programas y acciones sectoriales y gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.

El 24 de noviembre de 2022, se suscribió el “Convenio de Coordinación que establece las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Seybaplaya, Campeche” y se instaló el Comité.

2.5.1 Sectores y uso de recursos naturales

En esta sección se sistematizó y analizó la información relacionada con el uso de los recursos naturales y las actividades asociadas a los diferentes sectores identificados mediante talleres, entrevistas y encuestas.

En la tabla 2.5.1 se observan los diferentes sectores identificados en los talleres y encuestas, así como los recursos de los cuales hacen uso, modifican o impactan con sus actividades según su nivel de importancia.

Tabla 2.5.1. Recursos usados, modificados o impactados por las actividades de distintos sectores en el municipio de Seybaplaya. Nivel de importancia: 1 más importante, 5 menos importante

Actividad	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna
Agricultura	4	1	<u>2</u>	3	5
Ganadería	4	1	<u>2</u>	3	5
Pesca	3	5	1	4	2
Acuicultura	2	3	1	5	4
Minería	2	1	3	4	5
Turismo	3	1	<u>2</u>	4	5
Transporte terrestre	1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia.

Los sectores que más conflicto tienen en relación con el uso de recursos son la agricultura y la ganadería dado que los recursos suelo y agua son fundamentales para la realización de sus actividades; sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas, encuestadas y que participaron en los talleres señalaron que un mismo productor suele practicar ambas actividades sin que implique necesariamente un conflicto. Solo en el caso de los apicultores si consideran que puede haber conflicto cuando se usan químicos en la agricultura que puede contaminar la miel. Otros sectores que podrían competir por el recurso agua son la pesca y la acuicultura, sin embargo, se considera que tal competencia no existe dado que la acuicultura que se realiza en el municipio es en estanques para producción de especies de agua dulce, mientras la pesca está enfocada en especies de agua marina.

En cuanto al turismo se señala que el agua es un recurso esencial para esta actividad que consideran que tiene un impacto negativo no solo por la contaminación, también por que puede generarse desabasto para otras actividades; mientras que, sus actividades pueden tener un impacto negativo en el recurso suelo derivado de la contaminación por basura. Por otro lado, la minería que se practica en el municipio es para la extracción de recursos pétreos (grava, polvo de caliza, piedra caliza) empleados en la construcción, si bien se reconoce que el principal recurso relacionado es el suelo, algunas de las personas participantes en talleres, encuestas y entrevistas señalaron también el impacto negativo que tiene sobre la vegetación y la fauna, pues destruye el lugar donde viven (su hábitat).

En resumen, el análisis permite señalar que las actividades relacionadas a los sectores agricultura, ganadería, minería y turismo afectan principalmente al suelo y el agua tanto por que generan contaminación como por desabasto para otras actividades; mientras la pesca y la acuicultura tienen un impacto negativo en el agua (tanto marina como dulce), así como el transporte terrestre es el sector que más afecta negativamente el recurso aire. Algo llamativo es que no se reconoce el impacto negativo que tienen los distintos sectores sobre la fauna, señalándolo como el recurso menos afectado por las actividades de los distintos sectores.

2.5.2 Planes, programas y acciones sectoriales

Se revisó y sistematizó la información de las grandes directrices nacionales, los objetivos y las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, así como las misiones, objetivos, estrategias y acciones del Plan Estatal de Desarrollo de Campeche y el Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya. Estos documentos se encuentran alineados con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que forma parte de los tratados que México ha suscrito a nivel internacional, encaminados al goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos. En este sentido, el Gobierno del Estado de Campeche y el Municipio de Seybaplaya han alineado las misiones de sus planes de desarrollo: Estatal 2021-2027 y Municipal 2021-2024 con los 17 objetivos del desarrollo sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (véase tabla 2.5.2).

De la revisión de los Planes de Desarrollo se desprende la necesidad de cumplir con dicho mandato a través de los objetivos, estrategias y acciones de los programas de los diferentes sectores de gobierno que intervienen de manera directa en el territorio del Municipio de Seybaplaya que deben integrarse para formular una propuesta de ordenamiento ecológico que incluya directrices y acciones coordinadas a través de Agendas de Integralidad y Transversalidad.

En lo posible, se ubicarán las acciones e impactos de programas y proyectos nacionales e internacionales actuales y potenciales que se aplican o son aplicables para la gestión de los recursos naturales en el Municipio de Seybaplaya.

Por otra parte, se analizará la coherencia que debe existir entre los planes y programas de desarrollo de los gobiernos federal, estatal y municipal con el propósito de que en la estrategia del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Seybaplaya se emitan sugerencias sobre las acciones que requieran incluirse, complementarse o modificarse, para que estas sean consideradas en los Planes y Programas sectoriales de las siguientes administraciones de Gobierno Estatal y Municipal. De las acciones sectoriales derivarán los indicadores necesarios para evaluar y dar seguimiento a las acciones concertadas con los sectores productivo, social y empresarial, tal como lo definen los Programas de Desarrollo Estatal y Municipal.

2.5.2.1 El Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Rige la programación y presupuesto de toda la Administración Pública Federal al que se sujetará obligatoriamente durante su periodo de vigencia (Art. 26 CPEUM). Señala que todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales contenidos en el PND incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural correspondientes, los cuales deberán ser congruentes entre sí.

El PND establece que el Estado de Campeche será beneficiado con un Programa de la Política Social y otro de la Política Económica.

2.5.2.1.a Política Social: Programa Sembrando Vida

Objetivo: Impulsar la participación efectiva de los sujetos agrarios en el desarrollo rural integral.

Estrategia: Establecer sistemas productivos agroforestales que combinen la producción de cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables y el sistema de milpa intercalada entre árboles frutales.

Beneficios: Acompañamiento técnico para implementación de sistemas agroforestales. Los técnicos del programa compartirán conocimientos y experiencias con los campesinos y aprenderán de la sabiduría de las personas que han convivido con la naturaleza y el territorio. Esto tiene como propósito incentivar la autosuficiencia alimentaria, mejorar los ingresos de las y los pobladores y recuperar la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país (1,139,372 ha).

2.5.2.1.b Política Económica: Programa Regional Tren Maya.

Se trata de un proyecto de infraestructura, desarrollo económico y turismo de 525,000 km

Objetivos:

- Incrementar la derrama económica del turismo en la península.
- Crear empleos.
- Impulsar el desarrollo sostenible.
- Proteger el medio ambiente (desalentando la tala y tráfico de especies).
- Propiciar el ordenamiento territorial de la región.

Estrategias:

- Integrar a la obra y los beneficios a sus pobladores.
- Gestionar con propietarios, mediante acuerdos, derechos de vía que aún no se tienen.
- Pedir aprobación de comunidades y pueblos originarios mediante consultas.

2.5.2.2 El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED)

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Seybaplaya contribuye al cumplimiento de la Misión 5 “Un Estado Naturalmente Sostenible”. Esta Misión establece que “para avanzar hacia un modelo de progreso sostenible” es necesario colocar en el centro de la estrategia y la agenda pública, el bienestar socioambiental y al ordenamiento del territorio, espacio donde debe incorporarse el análisis integral del bienestar social, la preservación de los activos ambientales y el crecimiento económico, garantizando la alineación a la agenda 2030 en la visión del Estado a corto, mediano y largo plazo.

También establece que para alcanzar el uso racional y sostenible de los recursos naturales es necesario ejecutar instrumentos orientados a administrar y manejar las actividades antropogénicas que generan impactos en el medio ambiente, entre ellos, los ordenamientos territoriales. Asimismo, la falta de armonía entre los instrumentos de ordenamiento del territorio ha impedido el crecimiento armónico de los asentamientos humanos, disminuyendo la calidad de vida de los habitantes. A pesar de que el Estado cuenta con seis municipios que tienen un programa de ordenamiento del territorio expedido, en su mayoría se encuentran desactualizados. Por ende, resulta necesario implementar esquemas que permitan el crecimiento ordenado y el acceso a servicios básicos en la vivienda, pero también la movilidad y la conectividad, respetando los recursos naturales y consolidando la ocupación óptima y sostenible del territorio. En particular, el ordenamiento ecológico está contemplado en el área de oportunidad, objetivo, estrategias y líneas de acción siguientes:

Área de oportunidad 5

Procurar la integración regional, el aprovechamiento sustentable, la preservación de funciones ecológicas, así como participar activamente en las medidas de adaptación al cambio climático para brindar a las y los campechanos un estado habitable, ordenado y sostenible con obras y vías de comunicación verdes.

Objetivo 5.4

Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado.

Estrategia 5.4.1

Impulso de la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

Línea de acción 5.4.1.2

Promover, impulsar o aplicar la estrategia de ordenamiento territorial ecológico, comunitario y participativo en colaboración con las autoridades e instancias de gobierno federal.

Línea de acción 5.4.1.3

Propiciar la participación de los tres órganos de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de los programas de ordenamiento ecológico homologados y de acorde a los criterios de cada sector.

Línea de acción 5.4.1.4

Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de estos.

Línea de acción 5.4.1.6

Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación urbana territorial y ambiental con enfoque comunitario y participativo.

Estrategia 5.5.1

Gobernanza territorial participativa.

Línea de acción 5.5.1.1

Aprovechar sosteniblemente la vocación territorial para su óptimo uso y desarrollo.

Línea de acción 5.5.1.3

Implementar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano socioeconómico y ambientalmente responsable.

2.5.2.3 El Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya (PMD) 2021-2027

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Seybaplaya contribuye al cumplimiento de la Misión 1 “Servicios públicos dignos y desarrollo urbano sustentable”. Por ser un Municipio de reciente creación, aunque en el diagnóstico no se menciona que es necesario ejecutar instrumentos orientados a administrar y manejar las actividades antropogénicas que generan impactos en el medio ambiente, si se señala que se identifican impactos ambientales por el desarrollo de las actividades económicas que modifican la vegetación, que se ve amenazada por contaminación de agroquímicos, aguas residuales, inadecuada disposición de residuos sólidos por zonas urbanas, industria e infraestructura portuaria.

En particular, el ordenamiento ecológico está contemplado en el objetivo, estrategia y líneas de acción siguientes:

Objetivo 1.2

Fortalecer la infraestructura y el desarrollo urbano, para construir juntos un municipio competitivo.

Estrategia 1.2.2

Impulsar el Desarrollo Urbano del Municipio, garantizando el ordenamiento y el desarrollo sostenible para mayor atracción de inversión pública y privada.

Línea de acción 1.2.2.2

Vinculación con el Estado y la Federación para la elaboración de aspectos reglamentarios y Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).

Línea de acción 1.2.2.3

Regular el adecuado Ordenamiento Territorial y Ecológico Municipal

Tabla 2.5.2 Alineación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Objetivos del Desarrollo Sostenible Agenda 2030 Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal					
PND 2019-2024	Política y Gobierno		Política Social		Economía
PED 2021-2027	Gobierno honesto y transparente	Paz y seguridad ciudadana	Inclusión, bienestar y justicia social	Un estado naturalmente sostenible	Crecimiento económico con visión al futuro
PMD 2021-2024	Gobierno Municipal honesto y transparente	Municipio con paz ciudadana y seguridad	Inclusión y bienestar social	Servicios públicos dignos y desarrollo urbano sustentable	Desarrollo económico sostenible
ODS. Agenda 2030					
1. Fin de la pobreza		X	X	X	
2. Hambre cero			X	X	
3. Salud y bienestar			X		
4. Educación de calidad			X		
5. Igualdad de género			X		
6. Agua limpia y saneamiento			X	X	X
7. Energía asequible y no contaminante				X	X
8. Trabajo decente y crecimiento económico			X	X	X
9. Industria, innovación e infraestructura			X	X	X
10. Reducción de las desigualdades			X		
11. Ciudades y comunidades sostenibles		X	X	X	X
12. Producción y consumo responsables			X	X	
13. Acción por el clima		X		X	X
14. Vida submarina				X	X
15. Vida de ecosistemas terrestres				X	X
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	X	X	X		
17. Alianzas para lograr los objetivos	X			X	

Fuente: Agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible. CEPAL 2016.

3. Diagnóstico

3.1. Análisis Socioambiental

3.1.1 Talleres de problemáticas ambientales (agenda ambiental)

Los resultados de los talleres de diagnóstico tuvieron el propósito de informar sobre la importancia, beneficios y proceso metodológico del Ordenamiento Ecológico local y obtener el conocimiento y saber de los asistentes acerca de la problemática ambiental existente en el Municipio. Durante el trabajo en las mesas, cada uno de los integrantes expuso las problemáticas y causas que consideraron más relevantes, las discutieron, consensuaron y definieron el orden de prioridad. Finalmente se localizaron en el mapa sobre un acetato y concluyeron a las 13:15 horas. En cada una de las mesas se obtuvieron las principales problemáticas y sus posibles causas (Tablas 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 y figuras 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3), con base en el anexo b.1, donde se presenta la metodología.

Tabla 3.1.1 Principales problemáticas identificadas en la Mesa de trabajo 1a.

Problema	Causa
1. Caminos deteriorados	a. Falta de mantenimiento por parte de la autoridad
2. Falta de caminos internos para transportar mercancía	a. No los consideran importantes
3. Problemas de inundación en los plantíos	a. La mala construcción de la carretera principal
4. Estancamiento de agua, focos de infección	a. La construcción de la carreta principal
5. Alza en precios de fertilizantes	a. La dinámica del mercado
6. Maquinaria obsoleta proporcionada por gobierno	a. Esto se ha presentado en el actual gobierno
7. El puerto es utilizado por el municipio de campeche	a. Es el lugar donde llega material para el Tren Maya



Problema	Causa
1. Disminución de la producción del maíz	a. Se lo comen los loros
2. Inundaciones	a. Falta de mantenimiento al canal (dren)
3. Poco desarrollo turístico (diversos atractivos turísticos subutilizados: cenotes, grutas, playas, La Cueva del Morro, El Faro, Iglesia Seyba Cabecera)	a. Falta de aprovechamiento del potencial del patrimonio natural e histórico del municipio para uso recreativo y turístico b. No genera el interés turístico como sucede en otros sitios
4. Contaminación	a. Basurero a cielo abierto b. Relleno sanitario insuficiente c. Falta un programa integral de manejo de residuos
5. Mortandad de abejas	a. Pesticidas, pecorean en zonas de cultivo de caña
6. Deforestación	a. Falta establecimiento de zona para conservación
7. Instalaciones inadecuadas	a. Granja acuícola "Boxol" está abandonada b. Muelle pesquero, requiere remodelación. c. La Cementera resta belleza escénica

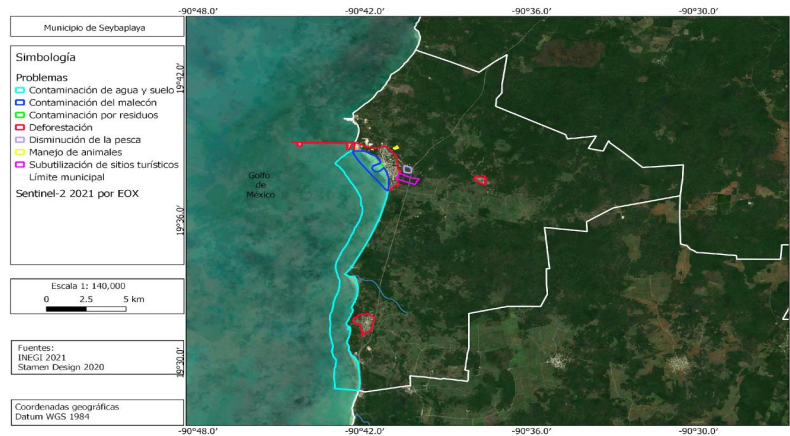


Figura 3.1.2. Ubicación de las problemáticas identificadas por la mesa 1b.

Tabla 3.1.3. Principales problemáticas identificadas en la mesa de trabajo 2.

Problema	Causa
1. Contaminación de suelo y agua	a. Residuos del sector pesquero, principalmente micro plásticos b. Falta de cultura y educación ambiental
2. Contaminación y deterioro de la infraestructura de las áreas del malecón	a. Falta de seguimiento y mantenimiento a dichas áreas b. Falta de apoyo a proyectos de reestructuración
3. Falta de apoyo al ecoturismo	a. Poca potencialización del proyecto
4. Contaminación por residuos	a. Ausencia de áreas específicas para la comercialización del pescado
5. Disminución de la obtención del pescado	a. Inadecuadas prácticas en el arte de pesca
6. Área de manejo de animales	a. Falta de un registro público
7. Deforestación por la ganadería	a. No hay apoyo a ganaderos
8. No hay rellenos sanitarios	a. No se cuenta con la infraestructura
9. No se clasifican los residuos	a. Falta de cultura

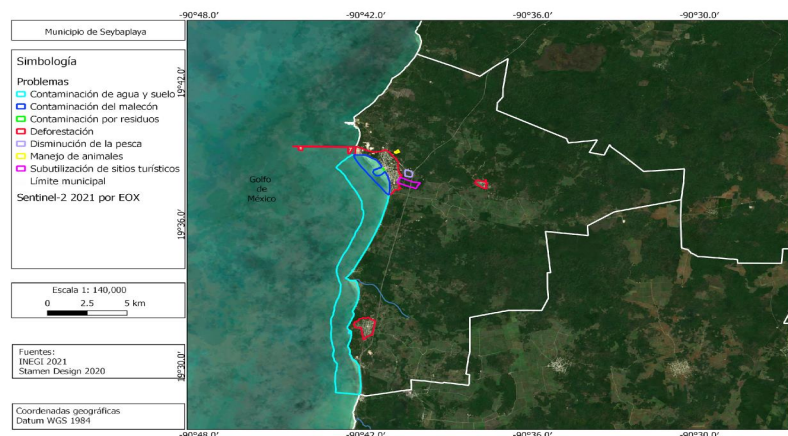


Figura 3.1.3. Ubicación de las problemáticas identificadas por la mesa 2.

A las 19:10 se llevó a cabo la sesión plenaria y cada una de las mesas expuso, ante todas las mesas, los resultados a los que llegaron de manera consensuada. Asimismo, se concluyó sobre algunas problemáticas en común y necesidades apremiantes a resolver en el Municipio, los resultados se presentan a continuación.

Mesa 1a

- El principal punto que tomar es la falta de caminos interiores en los cultivos, con el objetivo de transportar el producto hasta el ingenio cañero.
- Los caminos y terracerías se encuentran en malas condiciones
- Para la actividad agrícola, la carretera principal que se dirige a la Ciudad de Campeche es un obstáculo, ya que impide el desagüe en dirección al mar, lo que provoca inundaciones o estancamiento en los cultivos; como consecuencia se pierde o no se desarrolla adecuadamente.
- La infraestructura no es la adecuada para que el agua fluya hacia el mar.
- El estancamiento de agua es un foco de infección para la fauna y la población.
- En el caso de los cañeros, la maquinaria que el gobierno les proporciona es obsoleta o se encuentra en malas condiciones, por lo que han tenido que usar recursos monetarios propios para solventar este problema (esto ha sucedido en esta actual administración).
- En el puerto de Seybaplaya, la gente empleada es de la Ciudad de Campeche, Veracruz y Tamaulipas, no hay población de Seybaplaya.

Mesa 1b

- Falta establecer un espacio (reserva ecológica) dedicado a la conservación.
- No se aprovechan los atractivos turísticos del municipio. Comentaron que ven un área de oportunidad para actividades ecoturísticas principalmente de playa y de algunas construcciones como el faro o la Iglesia de Seyba Cabecera, por su valor histórico, incluso potencial para recorridos de leyendas.

Mesa 2

En esta mesa participaron representantes del sector comercio, pesquero, ambiente y autoridades del municipio.

- El problema principal que afecta a todos los sectores es la contaminación por residuos sólidos, que se generan por la actividad pesquera en el malecón, el acarreo pluvial o el vertimiento directo al mar de micro plásticos. Este problema se da por la falta de educación ambiental de la población y por carecer de un programa integral de manejo de los residuos y relleno sanitario. La infraestructura actual del único basurero a cielo abierto y el recolector de basura son insuficientes.
- Sector turismo: falta de desarrollo e infraestructura ecoturística principalmente en la costa como una fuente de ingresos alternativa a la actividad pesquera que ya está sobreexplotada y en decadencia. Falta impulsar centros de información, orientación y apoyo al turista para que visite sitios que puedan resultarle atractivos como un paseo en lancha, edificios históricos, miradores, iglesias, entre otros.
- Sector pesquero: falta de infraestructura adecuada para la venta de sus productos, para el resguardo de equipo (principalmente cuando hay mal tiempo las lanchas las colocan en los caminos, lo que afecta el tránsito y la imagen del municipio). Ven viable la posibilidad de rehabilitar el puerto de abrigo como una posible solución. También se mencionó que falta un programa adecuado de limpieza por lo residuos que genera la actividad.
- Sector ganadero: la deforestación que se genera por la falta de apoyo y supervisión de la actividad por parte del gobierno para mantener al ganado durante la época seca.

En conclusión, las principales problemáticas manifestadas en las mesas fueron:

- Contaminación de suelo y agua (mar, área del malecón y área urbana) derivados de la actividad pesquera y los asentamientos humanos; debido principalmente a la falta

de un programa de manejo y recolección de residuos, infraestructura y servicio adecuados al municipio.

- Deforestación y remoción del suelo por la actividad ganadera sin regulación, lo que provoca pérdida de áreas verdes para la conservación.
- Inundaciones
- Falta de apoyo al turismo, para instalar centros de información y capacitar a la población que se dedique principalmente al ecoturismo, como alternativa de empleo
- Falta de infraestructura de comunicación y transporte
- Falta de apoyos al sector ganadero, cañero y pesquero

En la tabla 3.1.4 se resume para el municipio las problemáticas y sus causas identificadas en el taller de validación del diagnóstico con los sectores. El análisis se realiza a partir de los recursos usados y de aspectos económicos y sociales, donde se describen los impactos de las actividades asociadas con los distintos sectores en los recursos naturales, destacando los impactos negativos en los recursos suelo y agua asociados a los sectores agrícola, pesquero e industrial; además del impacto de la ganadería en la cobertura forestal; así como los aspectos económicos y sociales que impactan de manera negativa las actividades que se realizan en los distintos sectores identificados. Por otro lado, no se identificaron impactos negativos de las actividades productivas asociadas con la acuacultura y el sector forestal.

Tabla 3.1.4 Problemáticas y causas identificadas en el municipio de Seybaplaya.

Sector	Recurso/Aspecto	Problemáticas y causas
AGRICULTURA	AGUA	- Baja disponibilidad de agua por falta de infraestructura hidráulica (pozos).
		- Uso ineficiente del agua por falta de infraestructura hidráulica para riego de la caña.
		- Contaminación del agua por uso de herbicidas y fertilizantes empleados en el cultivo de la caña y en otros cultivos.
	SUELO	- Baja en la productividad del suelo por manejo inadecuado del cultivo de la caña.
		- Subutilización del suelo para la producción de alimentos por falta de asistencia técnica respecto al empleo adecuado de fertilizantes.
		- Pérdida de productividad del suelo debido al empleo de herbicidas y fertilizantes.
		- Cambio de uso del suelo por expansión de tierras para el cultivo de la caña.
	ECONÓMICOS	- Disminución en la producción de la caña por el incremento en el costo de fertilizantes.
		- Disminución de la producción del maíz debido al consumo por loros.
		- No existe un adecuado desarrollo en el cultivo de la caña debido a que los ingresos obtenidos no son suficientes y los cañeros deben obtener ingresos adicionales para su subsistencia
GANADERÍA	VEGETACIÓN	- No se registran incrementos en la producción de caña debido al retiro de apoyo gubernamental como compra de maquinaria en buenas condiciones.
	FAUNA	- Deforestación por falta de apoyo gubernamental en materia de regulación de la actividad.
	SOCIALES	- Disminución de la población de abejas (productividad apícola) por el uso de pesticidas empleados en el cultivo de caña
	AGUA	- No existen áreas definidas para el manejo de animales por la falta de un registro público.
PESCA	AGUA	- Contaminación del agua en el puerto por acarreo de residuos microplásticos generados por la actividad pesquera no regulada.
	SUELO	- Contaminación del suelo por disposición inadecuada de microplásticos empleados en el comercio del pescado en el malecón.

		- Contaminación del suelo por residuos debido a la ausencia de áreas específicas para la comercialización del pescado. - Disminución de la obtención del pescado por inadecuadas prácticas en el arte de pesca. - Disposición inadecuada de desechos y descargas de la actividad por falta de cultura ambiental.
	ECONÓMICOS	
	SOCIALES	
INDUSTRIA	SUELO	- El ingenio se encarga de la transformación de la caña, ellos mismos son los prestamistas a los cañeros. - Los cañeros no se benefician de la comercialización de los productos derivados de la caña por su desinterés de participar con el Ingenio en su transformación. - Ausencia de caminos internos o de mala calidad debido a la falta de apoyo gubernamental para la venta, comercialización y procesamiento de la caña.
	ECONÓMICOS	- Subutilización de diversos atractivos turísticos (históricos, culturales, naturales) por la falta de promoción y nulas o malas condiciones de acceso a dichos sitios - Contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos urbanos.
	SUELO	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOCIALES	- No se clasifican los residuos urbanos por falta de educación ambiental y de promoción por parte de las autoridades municipales. - Falta de infraestructura adecuada (rellenos sanitarios) debido a que aún no lo desarrolla el municipio
	AGUA	- Inundaciones en el área del puerto debido a la falta de mantenimiento del dique, drenaje y alcantarillado.
		- Contaminación del suelo por la disposición inadecuada de materiales en el puerto que serán empleados en la construcción del tren maya
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (carreteras, puerto)	SUELO	- Inundación en los terrenos de cultivo de caña debido a tipo de suelo, técnica agrícola inadecuada, lluvias excesivas). - Contaminación de las áreas del malecón por falta de seguimiento y mantenimiento a dichas áreas.
	AIRE	- Contaminación del aire por la disposición materiales en el puerto que serán empleados en la construcción del tren maya.
	ECONÓMICOS	- Deterioro de la infraestructura de las áreas del malecón por falta de apoyo a proyectos de reestructuración y mantenimiento.

3.1.2. Percepción social de las problemáticas del Municipio (Entrevistas).

Los diversos problemas en orden de prioridad identificados en la comunidad de Haltuchen fueron la contaminación del agua y aire, la basura, la tala de árboles y las inundaciones (Figura 3.1.4). En la localidad de Seybaplaya las problemáticas más relevantes fueron la basura, la contaminación del agua y del suelo (Figura 3.1.5). La distribución de los diversos problemas en orden de prioridad para la localidad de Villa Madero se observa en la figura 3.1.6, destacando la basura, la contaminación del agua y el cambio de uso del suelo del suelo. En la comunidad de Xkeulil las problemáticas que se documentaron se presentan en la figura 3.1.7, siendo las más relevantes la generación de basura, las plagas y las inundaciones.

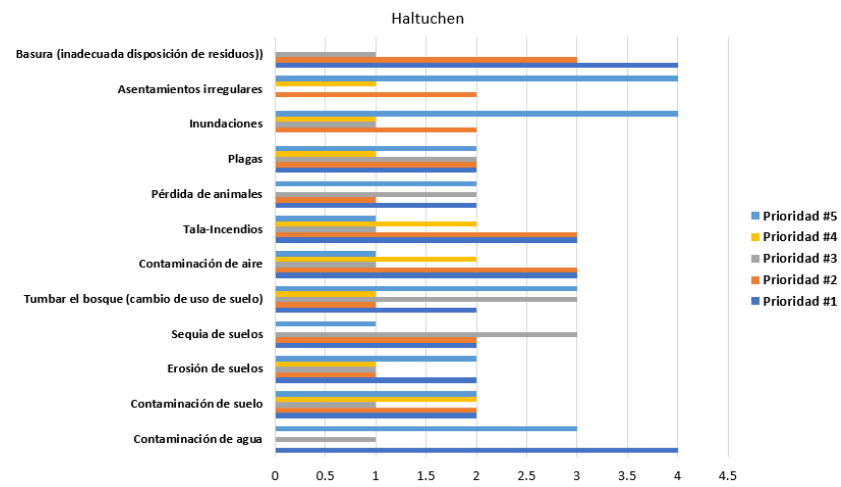


Figura 3.1.4 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad

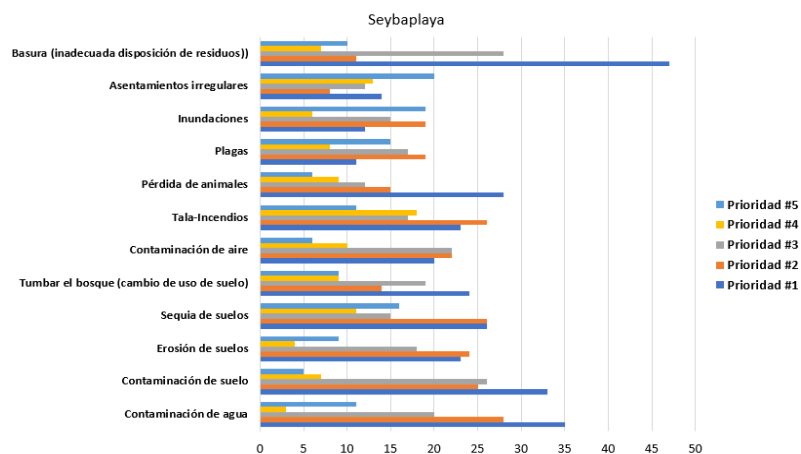


Figura 3.1.5 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad

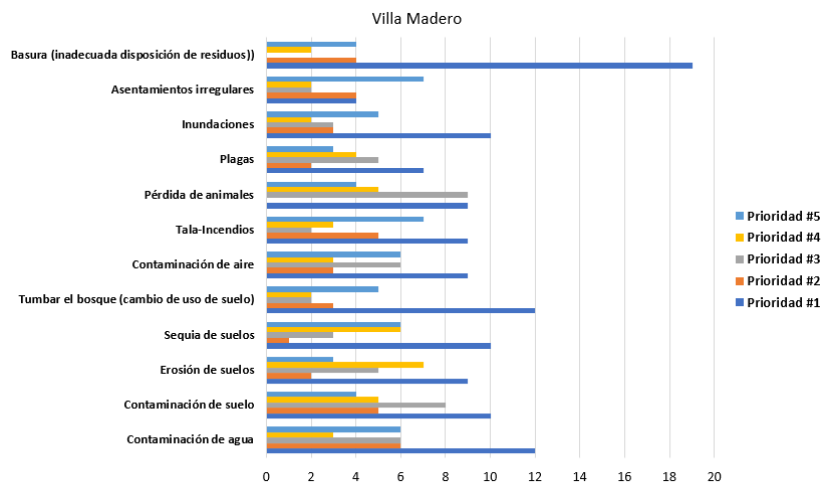


Figura 3.1.6 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad

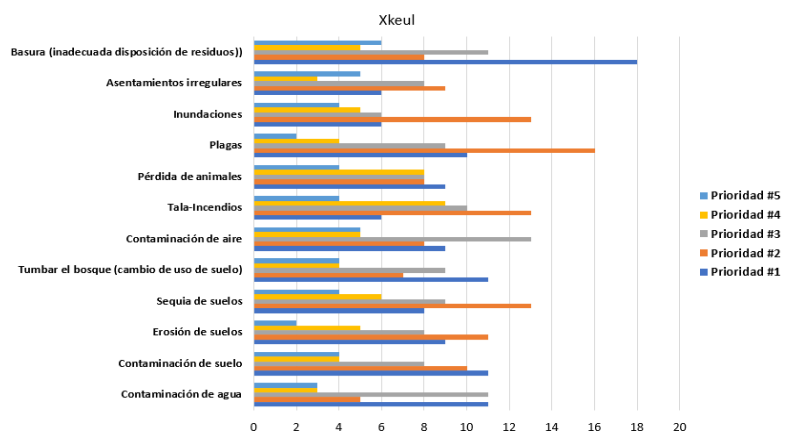


Figura 3.1.7 Problemáticas ambientales identificadas en orden de prioridad en la comunidad

Recursos naturales afectados por actividades productivas

El aire y la vegetación son los principales elementos de un ecosistema que son afectados por las diversas actividades productivas en la localidad de Haltuchen, según la percepción de las personas entrevistadas, en ambos casos la extracción de leña para cocinar genera los mayores problemas, por su parte el suelo se ve afectado por la ganadería (Figura 3.1.8).

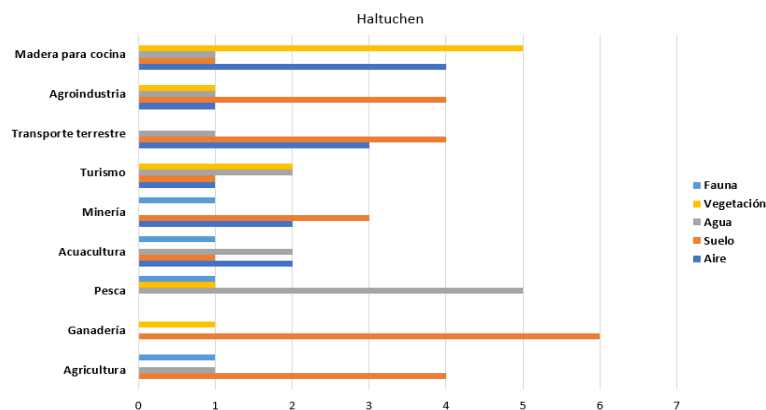


Figura 3.1.8 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.

En la comunidad de Seybaplaya las actividades productivas (agricultura y ganadería) también afectan sus recursos naturales como el suelo por los productos químicos empleados; por otro lado, el transporte terrestre y la leña para la cocina perjudican al aire, la pesca a pesar de ser una actividad principal y sustento económico de la comunidad daña las aguas de la comunidad al tirar desechos (Figura 3.1.9).

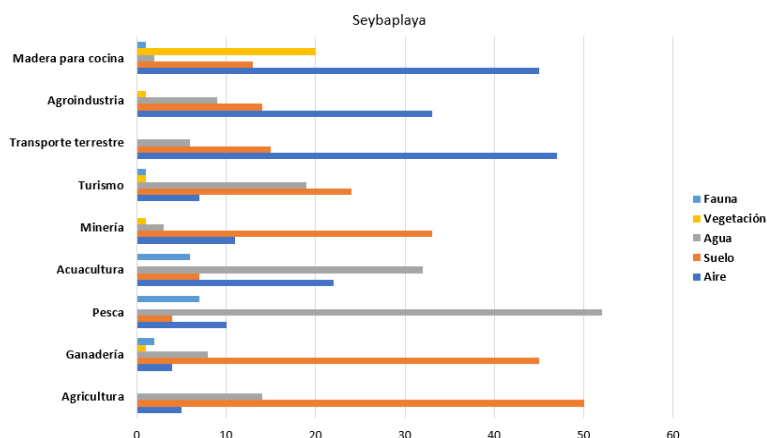


Figura 3.1.9 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.

El suelo, aire y agua son los principales elementos del ecosistema afectados por las diversas actividades productivas en Villa Madero; el suelo está siendo impactado negativamente por la agricultura y minería al trabajar con agroquímicos, la extracción de la madera para leña y el transporte contaminan el aire; la pesca y acuicultura afectan el agua (Figura 3.1.10).

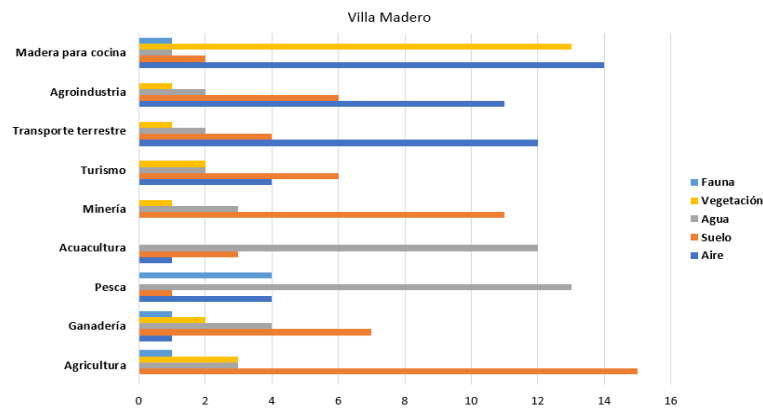


Figura 3.1.10 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.

En la comunidad de Xkeulil, el suelo se ve deteriorado por la agricultura y ganadería al tratar con sustancia que dañan la superficie, el aire también tiene problemas que se derivan del transporte terrestre y el uso de leña para la cocina (Figura 3.1.11)

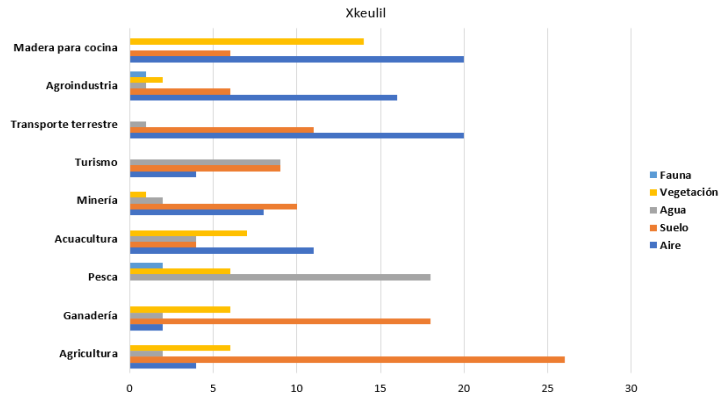


Figura 3.1.11 Elementos del ecosistema identificados como los más afectados por las diversas actividades productivas.

Distribución de los servicios de agua potable en las localidades de Seybaplaya

En Xkeulil todas las personas encuestadas señalaron que cuentan con el servicio de agua potable para uso cotidiano, en las comunidades de Seybaplaya y Villa Madero en su

mayoría cuentan con este servicio y en Haltuchen fueron más las personas encuestadas que indicaron no contar con el servicio de agua potable (Figura 3.1.12). La procedencia del agua potable que se utiliza de manera cotidiana en el municipio de Seybaplaya se extrae de pozos públicos y se distribuye por todo el municipio, las personas entrevistadas mencionaron que a las localidades llega en cantidades muy pequeñas, pocas personas mencionaron tener pozos privados (Figura 3.1.13).

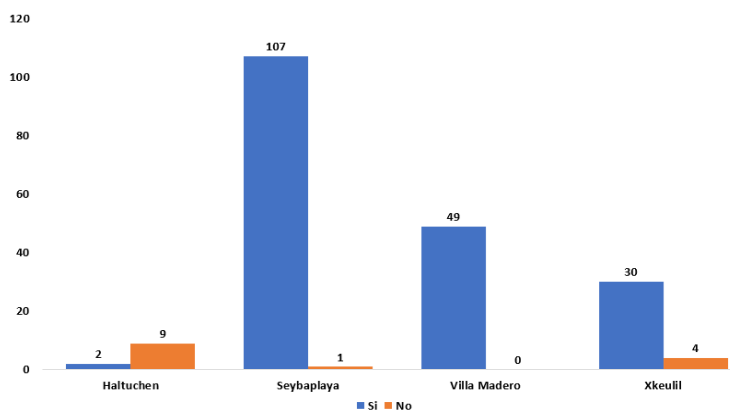


Figura 3.1.12. Distribución del servicio de agua potable según las personas entrevistadas en cada localidad.

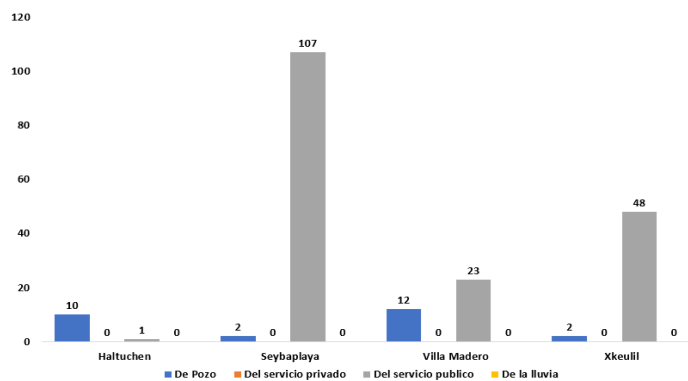


Figura 3.1.13. Procedencia del agua potable según las personas entrevistadas en cada localidad.

En las localidades del municipio de Seybaplaya los diversos servicios de agua potable tienen irregularidades en la gestión y prestación del servicio público. Fueron pocas

las personas entrevistadas que mencionaron que es bueno o regular el servicio de agua potable en sus comunidades (Figura 3.1.14).

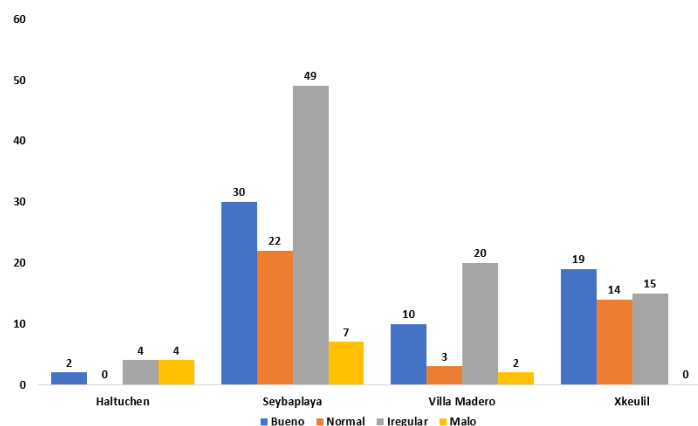


Figura 3.1.14. Distribución y funcionamiento del servicio de agua potable por localidad según las personas entrevistadas.

El sistema de drenaje sanitario

En la mayoría de las localidades se cuenta con un sistema de drenaje para agua residual/negras; sin embargo, en Haltuchen, Seybaplaya y Xkeulil algunas de las personas entrevistadas mencionaron que no cuentan con sistema de drenaje (Figura 3.1.15). En cuanto al tipo del sistema sanitario en las localidades, la mayoría cuenta con un sanitario cerrado, aunque en las localidades de Haltuchen y Seybaplaya algunas personas entrevistadas mencionaron tener el sistema de sanitario abierto (Figura 3.1.16).

La gran mayoría de las personas encuestadas en las localidades del municipio de Seybaplaya desconocen o no consideran que las aguas residuales hayan ocasionado algún problema en la salud (Figura 3.1.17).

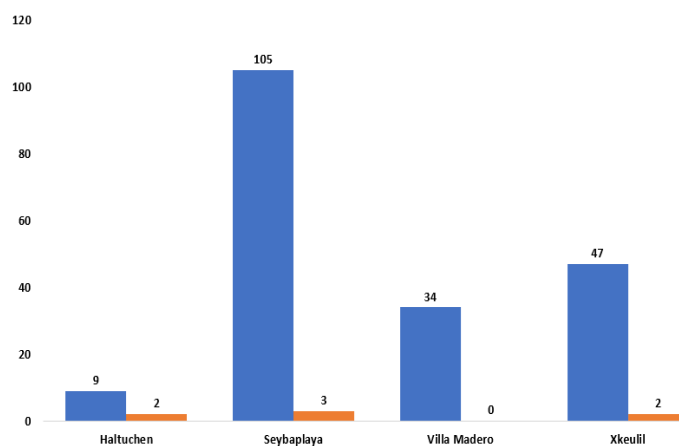


Figura 3.1.15. Presencia de sistema de drenaje para agua residual/negras según las personas entrevistadas en localidades del municipio de Seybaplaya.

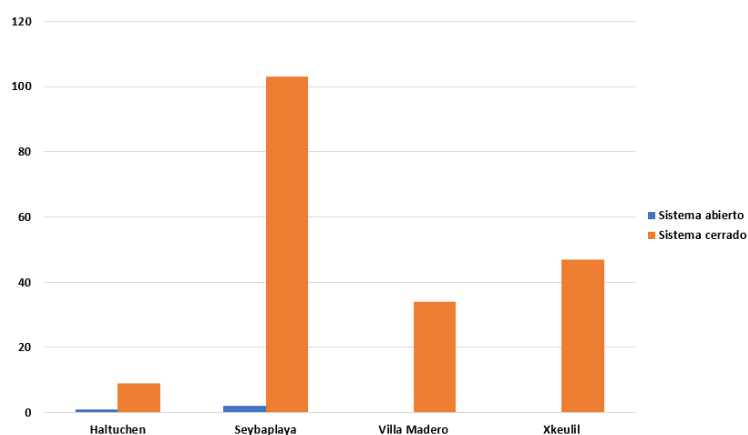


Figura 3.1.16. Distribución del tipo de drenaje sanitario según las personas entrevistadas en localidades del municipio de Seybaplaya.

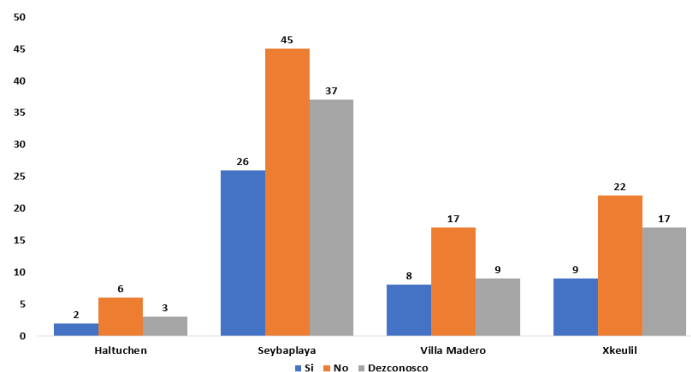


Figura 3.1.17. Afectación de las aguas residuales según las personas entrevistadas en localidades del municipio de Seybaplaya.

El sistema de colecta de basura

En las comunidades de Seybaplaya y Xkeulil la mayoría de las personas encuestadas cuentan con el servicio de recolección de basura, en Villa Madero todos los encuestados cuentan con el servicio mencionado; mientras en la comunidad de Haltuchen la mayoría de las personas encuestadas respondieron que no cuentan con la prestación de este servicio (Figura 3.1.18). En Seybaplaya, Villa Madero y Xkeulil depositan sus residuos en el basurero municipal; en contraste la comunidad de Haltuchen lo deposita en otros sitios no mencionados entre las posibles respuestas (Figura 3.1.19).

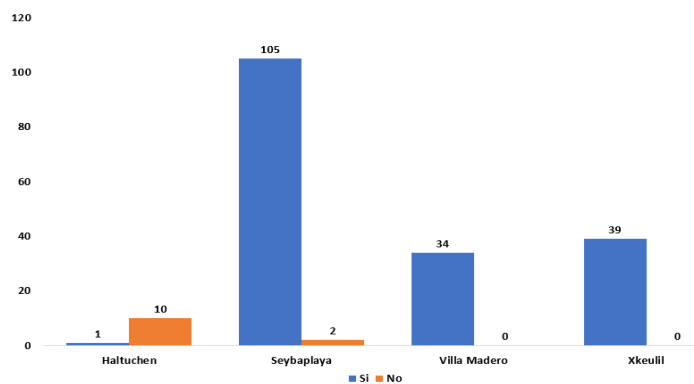


Figura 3.1.18. Servicios de recolección de basura en las comunidades según las personas entrevistadas.

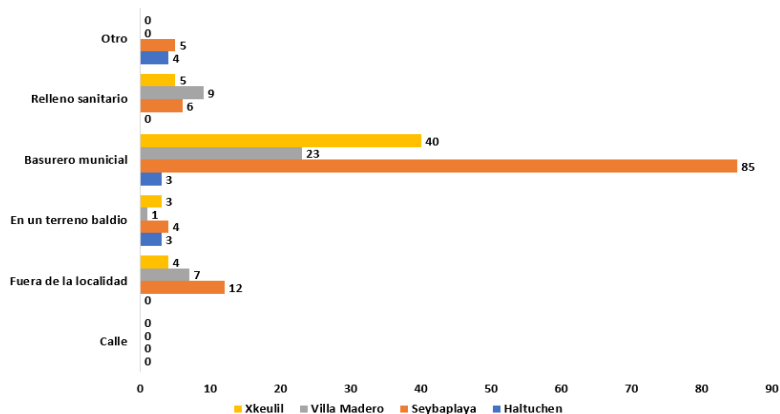


Figura 3.1.19. Zonas en donde se deposita la basura en localidades del municipio de Seybaplaya según las personas entrevistadas.

Potencial turístico

En la cuesta se incluyó el tema del turismo para identificar lugares con potencial turístico sustentable. En Seybaplaya y Villa Madero la mayoría de los encuestados señalaron la existencia de atractivos turísticos en el municipio de Seybaplaya (Figura 3.1.20), en ambas localidades el atractivo turístico son sus playas limpias. En el caso de las localidades de Xkeulil y Haltuchen, los edificios y zonas históricas serían atractivos para el turista (Figura 3.1.21).

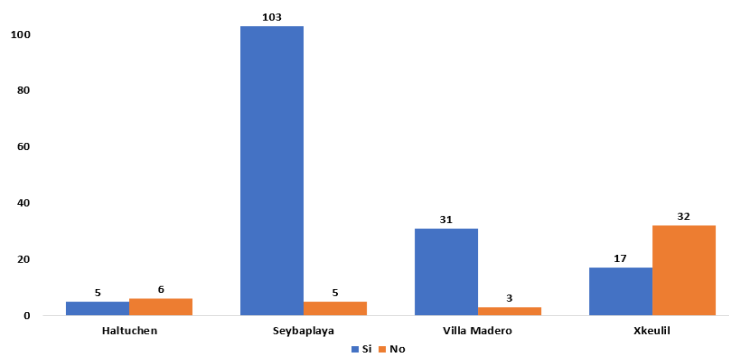


Figura 3.1.20. Existencia de atractivos turísticos en las localidades según las personas entrevistadas.

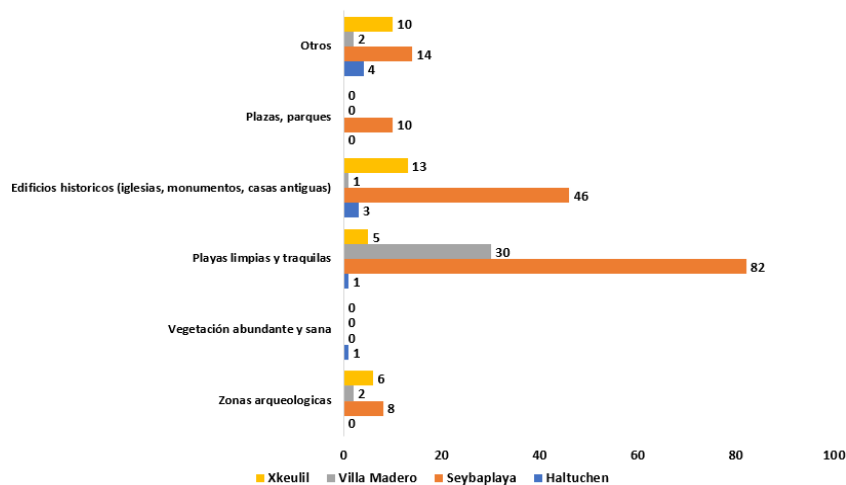


Figura 3.1.21. Lugares que se consideran atractivos turísticos en las localidades según las personas entrevistadas.

Según los habitantes que participaron en las encuestas en Seybaplaya y Villa Madero existe la afluencia de turistas principalmente en semana Santa y tiempos vacacionales; mientras en las localidades de Xkeulil y Haltuchen la afluencia de turistas es mucho menor (Figura 3.1.22).

Las playas limpias son uno de los lugares más visitados por los turistas en las localidades de Seybaplaya y Villa Madero, en el caso de las localidades de Haltuchen y Xkeulil los edificios históricos como iglesias, casas antiguas entre otras podrían tener potencial turístico (Figura 3.1.23).

En todas las localidades, la mayor parte de las personas encuestadas, consideraron que los turistas no visitan el municipio de Seybaplaya debido a que no aparecen en los mapas turísticos del municipio y del estado, y no existe una señalización para llamar la atención del turista (Figura 3.1.24).

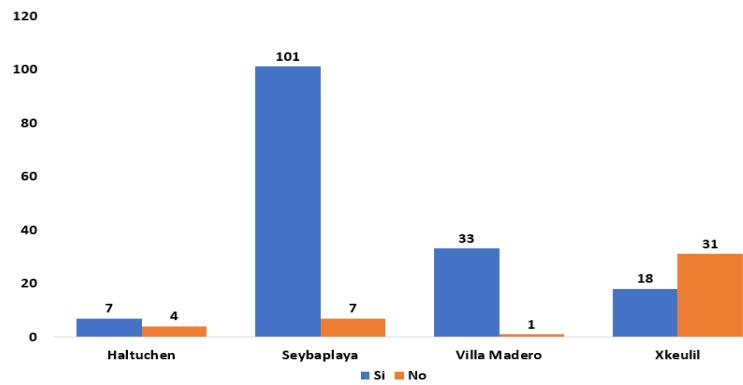


Figura 3.1.22 Afluencia de turismo en las comunidades del municipio de Seybaplaya según las personas entrevistadas.

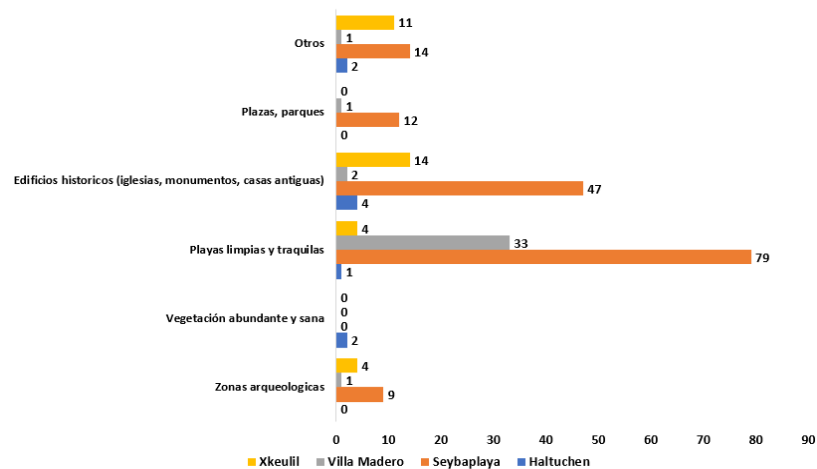


Figura 3.1.23 Sitios que frecuentan los turistas que llegan a localidades del municipio Seybaplaya según las personas entrevistadas.

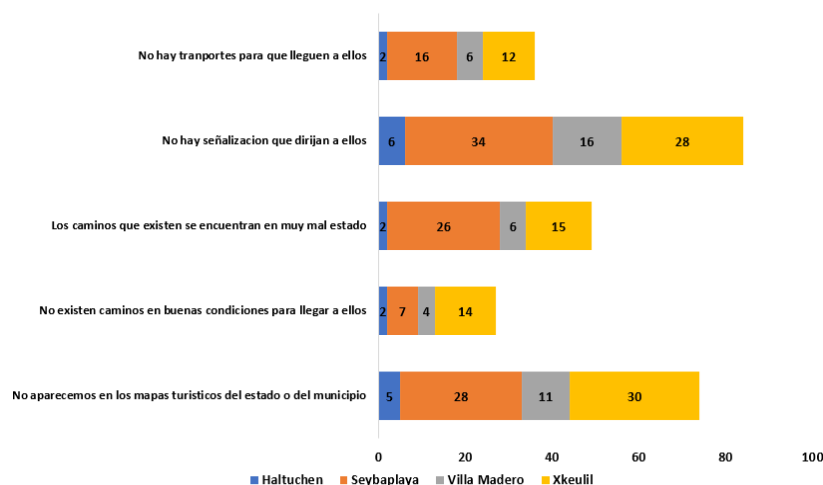


Figura 3.1.24 Motivos por lo que el turista no llega a comunidades del municipio de Seybaplaya según las personas entrevistadas.

3.2 Análisis de aptitud sectorial

En este apartado se sistematiza y analiza la información de planes, programas, proyectos y acciones sectoriales de la Administración Pública Estatal cuyas actividades inciden en el patrón de ocupación del territorio; además de generar mapas con las áreas óptimas seleccionadas para el establecimiento de actividades de los diferentes sectores buscando contribuir a un uso sustentable del territorio y de sus recursos naturales, coadyuvando a conservar la biodiversidad y manteniendo los servicios ecosistémicos. Estos análisis permiten una ordenación óptima del territorio al dar criterios, elementos y alternativas para tomar decisiones sobre el uso del suelo y sus recursos.

3.2.1 Análisis Sectorial

Respecto a los programas, se solicitaron a la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) quien informó que aún no estaban disponibles. En virtud de no contar con ellos, en primera instancia se realizó un análisis general sobre la vinculación de las acciones de los sectores con el ordenamiento ecológico tomando como base las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y sus respectivos reglamentos interiores; en segunda instancia se entrevistó a los representantes de aquellas secretarías que tienen una vinculación directa con el uso y manejo del territorio, entre ellas: la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras

Públicas (SEDUMOP); la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA); la Secretaría de Bienestar (SB); la Secretaría de Turismo (SECTUR); la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI); y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE), quienes proporcionaron información inicial que permitió realizar una primera propuesta sobre las características y condiciones de los recursos naturales, socioeconómicos y de infraestructura (atributos territoriales) que requieren para que su sector desarrolle de la mejor manera sus actividades y en tercera instancia se analizó a cada uno de los sectores cuyas actividades se vinculan directamente con la política territorial, a través de interpretar las directrices emanadas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Campeche y del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Seybaplaya.

Para el análisis sectorial se presentan: i) las directrices que en materia de ordenamiento ecológico están contenidas en los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo y, ii) las atribuciones de los sectores vinculados con el uso y manejo del territorio expresadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y Reglamento Interior.

Como fuentes de información se emplearon los siguientes marcos legal y administrativo, las entrevistas a los sectores y las observaciones vertidas en el taller de presentación de las propuestas, como se detalla a continuación:

1. Marco legal. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal (LOAPE) que contiene las atribuciones de cada uno de los sectores que inciden en el patrón de ocupación del territorio. Última reforma del 19 de diciembre de 2022 y Reglamentos Interiores de: SEDUMOP, 5 de septiembre de 2022; SEDECO, 29 de marzo de 2021; SDA, 31 de marzo de 2022; SB, 28 de marzo de 2022; SEMABICCE, 25 de marzo de 2022; SECTUR, 22 de marzo de 2022; SEPROCI, 24 de marzo de 2022 y CAPAE, 31 de mayo de 2000.
2. Marco Administrativo. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; Programa de Desarrollo Urbano de Seybaplaya 2021-2024 y al no contar con los programas sectoriales de la Administración Pública Estatal se consideraron los planes Estatal y Municipal de Desarrollo pues estos constituyen la visión integrada de cada uno de los sectores y las grandes directrices de la política pública de la presente administración. Adicionalmente se consultaron los Programas Regionales del Tren Maya y Sembrando Vida que se aplican en este Municipio y otros del Sector Federal como el de Comunicaciones y Turismo.

3. Entrevistas realizadas a los sectores directamente vinculados con el uso y manejo del territorio los cuáles ya se mencionaron. Dichas entrevistas fueron realizadas en los primeros días del mes de marzo (resultados en anexo G) en las cuales, entre otros aspectos, se les preguntó sobre sus áreas de interés, programas y proyectos en el Municipio de Seybaplaya y de los atributos territoriales relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

Planes de Desarrollo Estatal y Municipal

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) del Estado de Campeche 2021-2027 propone 42 objetivos estratégicos con los que dará cumplimiento a cinco misiones de la política pública, como son:

MISIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Gobierno honesto y transparente	5
2. Paz y seguridad ciudadana	4
3. Inclusión, bienestar y justicia social	18
4. Desarrollo económico con visión al futuro	6
5. Un estado naturalmente sostenible	9

El PED establece que “la misión del gobierno estatal es impulsar un estado naturalmente sostenible en el que un territorio ordenado, ambientalmente sostenible y resiliente potencie el desarrollo social, económico y cultural” y que “la propuesta es actualizar, diseñar e instrumentar lo posible respecto a la normativa, instrumentos jurídicos así como para la protección, conservación y aprovechamiento responsable del biopatrimonio, con aplicación transversal en la agenda pública, favoreciendo a su vez las actividades productivas sustentables en beneficio de las comunidades”. Además, promueve la oportunidad de impulsar un ordenamiento integral del territorio con aplicación transversal que permita cumplir con los objetivos del Ordenamiento Ecológico y al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE) trabajar con la voluntad de los municipios en la formulación, conclusión y actualización de sus Programas de Ordenamiento Ecológico y apoyar su instrumentación.

La política ambiental se observa en la misión número cinco denominada “Un estado naturalmente sostenible”, por lo que el ordenamiento ecológico y el quehacer ambiental se mencionan en esta y también en la cuatro denominada “Desarrollo Económico con visión al futuro”, como se observa en la tabla 3.2.1.

Tabla 3.2.1 El ordenamiento ecológico y quehacer ambiental en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027

MISIÓN 5. UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.1 Acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos	5.1.1 Gobernanza, inspección y vigilancia para la preservación de los recursos naturales en materia de impacto ambiental, contaminación del aire, suelo, agua y conservación de recursos naturales	- Actualización y cumplimiento del marco normativo - Programa especial de inspección y vigilancia forestal - Viabilidad de proyectos ambientales
	5.1.2 Fortalecimiento del sistema de manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligroso	5.1.2.3 Promover el diseño de criterios ecológicos particulares, así como certificaciones ecológicas ligadas a los programas de ordenamiento ecológico local para mejorar la gestión integral de residuos
	5.1.3 Participación ciudadana, conciencia y responsabilidad ambiental	- Educación ambiental - Programa para el fomento de cultura ambiental - Denuncias ambientales
	5.2.1 Incremento de la superficie de conservación y de la conectividad ecológica	- Conectividad ecológica - Monitoreo y protección de especies prioritarias - Aumento de la superficie protegida y conservada - Conservación y restauración de ecosistemas costeros - Programas de manejo y vigilancia de ANP - Generación de información ambiental geoespacial - Acciones sustentables en zonas de alta diversidad biológica
5.2 Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan	5.2.2 Fomento al manejo forestal y las formas tradicionales de producción que coadyuvan a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades	- Mecanismos de financiamiento - Manejo forestal comunitario - Cadenas de valor de los productos maderables y no maderables - Impulso a los sistemas agroforestales, silvopastoriles, apicultura, turismo comunitario y de naturaleza, acuacultura y ganadería diversificada - Plantas de interés forestal, agroforestal, forrajera, melífera, dendroenergética según necesidades de programas de manejo
	5.2.3 Manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno	- Programa estatal de manejo de fuego - cultura de uso y manejo responsable de fuego

	5.3.1 Política ambiental, cambio climático y gobernanza	- Alianzas para la transversalidad en la agenda de gobierno - Control de emisiones, estrategias de adaptación y participación social - Acciones en cogobernanza - Reducción de emisiones por deforestación y degradación
	5.3.2 Impulso de la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible	- Agenda del desarrollo productivo y criterios ambientales para su regulación - Capacidades técnicas y operativas para la protección ambiental - Mecanismos de sostenibilidad ambiental - Redes de investigación, innovación, transferencia, difusión y divulgación - Alianzas y redes para consolidar cadenas y redes de valor - Agenda del Agua
5.3 Protección al medio ambiente a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables	5.3.3 Descarbonización del sector energético	- Agenda del desarrollo productivo y criterios ambientales para su regulación - Capacidades técnicas y operativas para la protección ambiental - Mecanismos de sostenibilidad ambiental - Redes de investigación, innovación, transferencia, difusión y divulgación - Alianzas y redes para consolidar cadenas y redes de valor - Agenda del Agua - Desarrollo, promoción, investigación y capacitación en energías renovables - Convenios de colaboración para inversiones y transferencia de conocimientos - Fomento de la cultura en energías renovables
5.4 Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado	5.4.1 Impulso de la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades	5.4.1.2 Promover, impulsar o aplicar la estrategia de ordenamiento territorial, ecológico, comunitario y participativo en colaboración con las autoridades e instancias de gobierno federal 5.4.1.3 Propiciar la participación de los tres órganos de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de los programas de ordenamiento ecológico homologados y de acorde a los criterios de cada sector 5.4.1.6 Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación urbana territorial y ambiental con enfoque comunitario y participativo

5.5 Promover una gestión territorial participativa y consiente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado	5.5.1.1 Aprovechar sosteniblemente la vocación territorial para su óptimo uso y desarrollo	5.5.1 Gobernanza territorial participativa	5.5.1.3 Implementar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano socioeconómico y ambientalmente responsable
MISIÓN 4. DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.5 Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas	4.5.1 Diversificación de la producción y dinamismo comercial, para incrementar la competitividad y la productividad		4.5.1.5 Impulsar la generación de polos de desarrollo económico, considerando el óptimo ordenamiento territorial, la conservación ecológica y adecuadas políticas de uso de suelo, para el desarrollo de proyectos estratégicos sostenibles

Por otra parte, el PDE impulsa estrategias sectoriales vinculadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con miras hacia un desarrollo sustentable como se observa en la tabla 3.2.2.

Tabla 3.2.2. Estrategias sectoriales para el desarrollo sustentable en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027

MISIÓN 4. DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
4.1 Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de Campeche, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental, y con visión al futuro de las nuevas generaciones	4.1.1 Economía transformadora, reactivación económica post-pandemia y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas campechana
	4.1.3 Producción artesanal como actividad económica preponderante
4.2 Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales	4.2.1 Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios
	4.2.2 Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria
	4.2.4 Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable
4.3 Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche	4.3.1 Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola
	4.3.2 Incremento de la productividad
	4.3.4 Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable
4.4 Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social	4.4.1 Campeche como destino turístico
	4.4.2 Desarrollo del turismo sostenible
	4.4.3 Servicios y atractivos turísticos
4.5 Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas	4.5.1 Diversificación de la producción y dinamismo comercial, para incrementar la competitividad y la productividad (energías limpias y renovables, infraestructura y parques industriales)
	4.5.2 Gestión estratégica para la conectividad, que favorezca la movilidad de pasajeros y el intercambio comercial (infraestructura y equipamiento de puertos, aeropuertos, Tren Maya y telecomunicaciones)
	4.5.4 Fomento de la eficiencia y desarrollo sostenible del sector energético

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Seybaplaya 2021-2024 propone 15 objetivos con los que se dará cumplimiento a cinco misiones de política pública, como son:

MISIÓN	OBJETIVOS
1. Servicios públicos dignos y desarrollo urbano sustentable	2
2. Inclusión y bienestar social	1
3. Desarrollo económico sostenible	4
4. Municipio con paz ciudadana y seguridad	2
5. Gobierno municipal honesto y transparente	6

La política ambiental se incluye en la misión número uno denominada “Servicios públicos dignos y desarrollo urbano sustentable”, por lo que el ordenamiento ecológico y el quehacer ambiental forma parte de uno de los tres programas que darán cumplimiento a los objetivos de esta misión y que se denomina Desarrollo Sustentable, cuyo responsable de su ejecución será la Comisión de Medio Ambiente. Ver cuadro 3.2.3.

Tabla 3.2.3. El ordenamiento ecológico en el Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya 2021-2024

MISIÓN 1. SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.2 Fortalecer la infraestructura y el desarrollo urbano, para construir juntos un municipio competitivo	1.2.2 Impulsar el Desarrollo Urbano del Municipio, garantizando el ordenamiento y el desarrollo sostenible para mayor atracción de inversión pública y privada	1.2.2.2 Vinculación con el Estado y la Federación para la elaboración de aspectos reglamentarios y Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) 1.2.2.3 Regular el adecuado Ordenamiento Territorial y Ecológico Municipal
1.3 Establecer un municipio ecológicamente sustentable y con calidad vida	1.3.1 Impulsar acciones para el rescate ecológico y el desarrollo ambiental sustentable	- Programa de limpieza, integral y permanente, del malecón y playas - Programa integral de tratamiento de aguas residuales - Programas de cultura de tratamiento de residuos y reciclaje - Proyectos de Instalación de luminarias con tecnología led - Paneles solares para reducir los costos económicos de energía eléctrica - Programa de jornadas saneamiento integral en las colonias - Programa de reforestación de áreas verdes

El PMD de Seybaplaya menciona en su apartado “Territorio, población y gobierno” que es necesaria la claridad del diagnóstico del Municipio para establecer el adecuado ordenamiento de la planeación en el territorio Municipal, en el cual se impulsan estrategias sectoriales vinculadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con miras hacia un desarrollo sustentable. Esto se describe en la misión tres denominada “Desarrollo Económico Sostenible” la cual para el cumplimiento de sus objetivos plantea tres programas: 1. Desarrollo Económico y Empresarial a cargo de la Comisión de Desarrollo Económico, 2. Desarrollo Agrícola y Pesquero a cargo de las Comisiones de Desarrollo Económico y de Pesca y 3. Desarrollo Turístico y Cultural a cargo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y de Turismo como se observa en la tabla 3.2.4.

Tabla 3.2.4. Estrategias sectoriales para el desarrollo sustentable en el Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya 2021-2024

MISIÓN 3. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
3.2 Impulsar el desarrollo rural y pesquero en el municipio	3.2.1 Desarrollar un programa integral para el fortalecimiento del sector rural (infraestructura, productores y obras y acciones para el sector agropecuario)
	3.2.2 Desarrollar un programa integral para el fortalecimiento del sector pesquero (infraestructura, equipamiento, apoyo social, protección, vigilancia y comercialización)
3.3 Impulsar el desarrollo turístico y cultural	3.3.1 Generar acciones que impulse la imagen y promoción cultural y turística del municipio (promoción y difusión)
3.4 Impulsar el desarrollo de empresas	3.4.1 Generar acciones que impulse el desarrollo local de empresas (regulación y programas de microcréditos y talleres de capacitación)

Atribuciones de los sectores de la Administración Pública Estatal (APE)

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal (LOAPE) en su última reforma del 19 de diciembre de 2022, la APE está conformada por 15 secretarías de estado y dos dependencias

A. SECRETARÍAS

1. Secretaría de Gobierno;
2. Secretaría de Administración y Finanzas;
3. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental;
4. Secretaría de Educación;

5. Secretaría de Salud;
6. **Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas;**
7. **Secretaría de Desarrollo Económico;**
8. **Secretaría de Desarrollo Agropecuario;**
9. **Secretaría de Bienestar;**
10. Secretaría de Inclusión;
11. **Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía;**
12. **Secretaría de Turismo;**
13. Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana;
14. **Secretaría de Protección Civil;** y,
15. Secretaría de la Contraloría;

B. DEPENDENCIAS

1. Consejería Jurídica;
2. Fiscalía General del Estado de Campeche.

De las 15 secretarías mencionadas, 7 de ellas tienen atribuciones directas sobre el uso del territorio (en negritas) y los recursos naturales de acuerdo con el ámbito de sus competencias. En la tabla 3.2.5 se identifica el artículo de la LOAPE que corresponde a la Secretaría y sus atribuciones vinculadas con el ordenamiento ecológico. Asimismo, el artículo que contiene las facultades de dichas Secretarías de estado y los temas de interés del ordenamiento ecológico. Se analiza también lo correspondiente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), sus atribuciones vinculadas con el territorio y los recursos naturales tienen sustento en la Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (LAPAE). Última reforma: decreto 149, p.o. 05/jun/2017 (Tabla 3.2.6)

Tabla 3.2.5 Atribuciones y facultades de las Secretarías y entidades definidas en la LOAPE y en su Reglamento Interior vinculadas al ordenamiento ecológico.

ARTÍCULO 32. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS		
Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Formular, conducir y evaluar la política estatal de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. - Apoyar programas para satisfacer las necesidades de suelo urbano y el establecimiento de provisiones y reservas territoriales. - Coadyuvar en la promoción y ejecución de programas de construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano. - Participar en la identificación de zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales, para su prevención y mitigación. - Formular y operar los planes y programas para el abastecimiento y tratamiento de aguas y servicios de drenaje y alcantarillado. - Conservar y ampliar la red de caminos y carreteras estatales. - Promover y dictaminar la implementación o actualización de la regulación de usos de suelo para la sustentabilidad, movilidad y accesibilidad.	Artículo 15: - Política y programa de asentamientos humanos, ordenación territorial de los centros de población, conurbaciones y zonas metropolitanas. - Coadyuvar en programas de construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano. - Proyectar y promover obras de interés público y la infraestructura que no competan a otros Organismos. - Coordinar la identificación de zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales, para su prevención y mitigación. - Definir política estatal de vivienda. Artículo 22 fracción II y Art. 28 fracción X: - Congruencia de los planes y programas de Obra Pública e Infraestructura con el ordenamiento territorial y ecológico.	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social. - Organismos centralizados. - Entidades paraestatales.
ARTÍCULO 33. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Formular y proponer las políticas, programas y proyectos estratégicos y de inversión dirigidos al desarrollo de parques industriales, artesanales, tecnológicos, comerciales, logísticos, de abasto y de servicios. - Fomentar políticas y programas de desarrollo de inversionistas y cadenas productivas de empresas del sector energético. - Fungir como Secretaría coordinadora del sector portuario emitiendo los lineamientos y directrices que correspondan para que sus actividades sean acordes con las políticas públicas en materia de desarrollo económico. - Fomentar la política de industrialización, distribución y consumo de los productos agrícolas, ganaderos, forestales, minerales y pesqueros.	Artículo 12: - Políticas, programas y proyectos para desarrollo de clústeres y parques industriales, artesanales, tecnológicos, comerciales, logísticos, de abasto y servicios. - Política Estatal para el desarrollo micro, pequeña y mediana empresa. - Coordinación del sector portuario del Estado. Artículo 19 fracciones I y VI: - Estudios y acciones para establecimiento de parques y naves industriales - Promoción planta productiva con proyectos industriales, agroindustriales, acuícolas, turísticos y de otras áreas de oportunidad	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social. - SDA. - SEMABICCE. - Administración Portuaria Integral. - Fondo Estatal de Fomento Industrial.

ARTÍCULO 34. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Formular, ejecutar, controlar y evaluar la política de desarrollo agropecuario y los programas de fomento agropecuario, apícola, hidráulico y agroindustrial. - Promover la elaboración de estudios de evaluación de los suelos para lograr su aprovechamiento racional, su conservación, mejoramiento y debida explotación. - Realizar de manera coordinada los estudios y proyectos de construcción y reconstrucción de la infraestructura hidráulica estatal para el fomento de las actividades agropecuarias. - Coordinar acciones en materia de sanidad agropecuaria e instrumentar y evaluar las campañas de prevención con el fin de prevenir, combatir y erradicar siniestros, plagas, enfermedades y epidemias. - Programar, apoyar, realizar, conservar, rehabilitar, operar y mejorar las obras de infraestructura productiva agropecuaria, como pozos, sistemas de riego, caminos o vías de acceso a zonas de producción. - Fomentar la actividad pesquera para promover y asesorar técnicamente la producción, industrialización y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas.	Artículo 15: - Desarrollo agropecuario sustentable con tecnificación, modernización y rehabilitación. - Estimular la reconversión productiva sustentable, competitividad del sector agropecuario, a la seguridad alimentaria y al uso de las tierras. - Sanidad agropecuaria con el fin de prevenir, combatir y erradicar siniestros, plagas, enfermedades y epidemias. - Conservación de los cultivos tradicionales y orientar la producción agrícola y apícola hacia la productividad y competitividad. - Procesos de investigación científica en materia agropecuaria, apícola y forestal. - Vigilancia de Unidades de Desarrollo agropecuario. - Fomento actividad pesquera y acuícola. Artículo 17 fracción II: - Evaluar políticas y estrategias agrícola, agroindustrial y bioenergética.	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social. - SEMAIG. - SEMABICCE. - SEDUMOP. - SEDECO.

ARTÍCULO 35. SECRETARÍA DE BIENESTAR

Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Formular y conducir la política estatal del desarrollo social y humano para superar la pobreza, la marginación y mejorar los índices de desarrollo humano. - Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo social. - Fomentar la organización y constitución de toda clase de sociedades cooperativas cuyo objeto sea la producción industrial, la distribución o el consumo de productos locales y regionales a lo largo de todo el territorio estatal, con particular atención a las áreas de estaciones del Tren Maya. - Coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fomentar la agroforestería,	Artículo 16: - Política estatal del desarrollo social y humano en sus vertientes de superación de la pobreza, infraestructura social básica, fomento económico y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. - Políticas públicas y programas que contribuyan a combatir la pobreza, la marginación y el rezago social para mejorar los índices de desarrollo humano. - Donativos y donaciones ante Petróleos Mexicanos, en materia de energía para su otorgamiento al Estado de Campeche.	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social. - SEDUMOP. - SEDECO. - SDA.

la productividad, la economía social, el empleo y el autoempleo en el ámbito rural.	- Evaluar los Programas, Proyectos y Acciones de Desarrollo Social y Humano. - Coordinar los Programas Sociales del Gobierno Federal que se apliquen en el Estado de Campeche.	
ARTÍCULO 37. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA		
Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Formular, normar, promover, conducir, ejecutar, difundir y evaluar las políticas, programas, acciones y estrategias de protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad, para fomentar el Desarrollo Sustentable, así como coadyuvar en las medidas para atender el Cambio Climático. - Establecer, conducir, realizar, difundir, promover, coordinar y evaluar las políticas, programas, acciones y estrategias sectoriales de desarrollo energético. - Formular y promover los criterios para la redefinición de la vocación y potencial productivo del sector agropecuario. - Formular, conducir y determinar las políticas y acciones encaminadas al aprovechamiento racional, enriquecimiento, fomento y desarrollo de los recursos agrícolas, pecuarios, forestales y del agua. - Coadyuvar con las autoridades federales en todo lo relativo a playas, zona federal marítimo-terrestre y terrenos ganados al mar. - Promover el ordenamiento ecológico del territorio estatal. - Instrumentar e impulsar metodologías y procedimientos de evaluación de riesgo ambiental. - Proponer la creación de instrumentos económicos. - Imponer restricciones sobre el uso o aprovechamiento de los recursos naturales e intervenir en el establecimiento y levantamiento de vedas forestales, de caza y de pesca. - Aplicar y vigilar el cumplimiento de las políticas, leyes, normas y reglamentos para prevenir, atenuar y remediar, en su caso, la contaminación ambiental. - Establecer e instrumentar acciones dirigidas a la prevención de daños	Artículo 15: - Políticas, programas, acciones y estrategias de protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad y medidas para el Cambio Climático. - Políticas, programas, acciones y estrategias sectoriales de desarrollo energético. - Protección, restauración ambiental y técnicas y procedimientos para racionalizar el uso de los recursos naturales. - Políticas y acciones para el desarrollo de los recursos agrícolas, pecuarios, forestales y del agua. - Criterios para la redefinición de la vocación y potencial productivo del sector agropecuario. - Criterios sobre la preservación y restauración de los recursos naturales y descargas de aguas residuales. - Establecimiento de ANP. - Coadyuvar relativo a playas, zona federal marítimo-terrestre y terrenos ganados al mar. - Promover el ordenamiento ecológico estatal. - Manifestaciones de impacto ambiental. - Desarrollo sustentable de procesos productivos, servicios y transporte. - Proyectos de información ambiental y producción de energías renovables. - Coadyuvar en Censo de predios forestales y agrosilvopastoriles. - Estimular la conservación del patrimonio cultural natural y ecológico. - Evaluación de riesgo ambiental. - Proponer la creación de instrumentos económicos.	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social. - SDA. - SEDUMOP. - SEDECO. - SB. - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.

causados por las actividades petroleras, de electrificación, hidráulicas y otras.	- Intervenir en el establecimiento y levantamiento de vedas forestales, de caza y de pesca. - Regulación de actividades no altamente riesgosas. - Prevenir, atenuar y remediar la contaminación ambiental. - Protección y preservación de los recursos de flora y fauna silvestre. - Prevención de daños causados por las actividades petroleras, de electrificación, hidráulicas y otras. - Propiciar el equilibrio de actividades petroleras, de electrificación, hidráulicas y energías renovables. - Uso eficiente y la adopción de fuentes energéticas alternativas. - Políticas de desarrollo regional, ordenamiento territorial, uso del suelo y de construcción, para proyectos energéticos y aprovechamiento de las energías renovables.

ARTÍCULO 38. SECRETARÍA DE TURISMO

Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Formular, conducir, ejecutar y evaluar la política turística en el Estado. - Formular, evaluar y ejecutar el Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio del Estado. - Participar en la regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado. - Participar en programas de prevención y atención de emergencias y desastres, así como en acciones para la gestión integral de los riesgos conforme a las políticas y programas de protección civil. - Promover el aprovechamiento adecuado de los recursos turísticos para lograr un desarrollo turístico sostenible.	Artículo 15: - Política turística. - Diseñar, conducir e implementar políticas públicas y programas que contribuyan a fomentar el turismo a través de la preservación y aprovechamiento racional de los recursos y atractivos turísticos; así como, el Patrimonio Cultural e Histórico. - Participación en programas para el fomento turístico de coinversión. - Congresos, convenciones y ferias nacionales e internacionales actividades de promoción turística de su competencia.	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social. - SEPROCICAM.

ARTÍCULO 40. SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Atribuciones vinculadas con el Ordenamiento Ecológico (LOAPE)	Temas de interés del Ordenamiento Ecológico (RI)	Entidades con las que se coordina
- Elaborar, operar y mantener actualizado el Atlas Estatal de Peligros y Riesgos. - Solicitar los dictámenes en materia de protección civil para implementar acciones que tengan por objeto conocer el peligro y vulnerabilidad de la población	Artículo 15: - Evaluar severidad y magnitud de emergencias. - Elaborar, operar y mantener actualizado el Atlas Estatal de Peligros y Riesgos.	- Gobierno Federal. - Gobiernos Municipales. - Sector Privado. - Sector Social.

para tomar las medidas preventivas o de mitigación necesarias.	- Identificar zonas, inmuebles o instalaciones de alto riesgo
- Diseñar y operar los sistemas de alertamiento por fenómenos perturbadores que puedan afectar a la entidad.	- Seguridad de almacenamiento, distribución y transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Realizar de manera oficiosa los análisis de riesgo para emitir observaciones a las autoridades competentes que conlleven a la disminución de la vulnerabilidad y exposición de la población y sus bienes.	- Análisis de riesgo para disminuir la vulnerabilidad y exposición de la población y sus bienes ante eventos catastróficos.
	- Operar y coordinar sistemas de alertamiento y emergencias.
	- Participación social para la disminución de riesgos y prevención de desastres.
	- Promover la adecuación de infraestructura, adquisición de equipamiento y servicios necesarios para la atención de emergencias.
	- Planes y programas para investigación de las causas y efectos de los desastres; gestión integral de riesgos.
	- Prevención y atención de siniestros.
	- Dictámenes en materia de protección civil y análisis de riesgos para medidas preventivas o de mitigación.

Tabla 3.2.6 Atribuciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) vinculadas al ordenamiento ecológico.

ARTÍCULO 42. COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE	
Atribuciones relacionadas con el Ordenamiento Ecológico	Entidades con las que se coordina
- Promover el establecimiento y difusión de normas en lo referente a la realización de obras y a la construcción, operación, administración, conservación y mantenimiento de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable y de los de alcantarillado	Gobierno Federal. Comisión Nacional del Agua
- Coadyuvar con los organismos operadores en las gestiones de financiamiento y planeación de obras para los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable y de los de alcantarillado, así como de tratamiento de aguas residuales y manejo de lodos	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)
- Promover, apoyar y en su caso gestionar ante las dependencias y entidades federales, las asignaciones, concesiones y permisos correspondientes con objeto de dotar de agua a los centros de población y asentamientos humanos	Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) Organismos operadores

Como se observa en los cuadros anteriores, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal determina las atribuciones generales de los sectores mientras que las Leyes Generales, así como los reglamentos internos definen atribuciones y responsabilidades específicas para cada sector. En este sentido, este nivel de análisis explica e identifica quién es responsable de cada tema y aunque no brinda ni las líneas de política ni las prioridades de cada sector, si coadyuva a establecer transversalidad entre los instrumentos de política pública de cada sector. Así, el propósito de este análisis es mostrar que el uso del territorio y los recursos naturales pasa por una complejidad de actores e instituciones, y que, por lo tanto, el tema de transversalidad resulta relevante para que el ordenamiento ecológico local sea un instrumento que oriente el uso del territorio según sus aptitudes.

3.2.1 Elaboración de mapas de aptitud del municipio de Seybaplaya

La elaboración de los mapas de aptitud sectorial se realizó mediante técnicas de algebra de mapas usando el sistema de información geográfica QGIS. El procedimiento inició con la selección de los mapas adecuados para cada sector y la identificación de los atributos propicios por sector. Una vez seleccionados los mapas e identificados sus atributos, se generaron nuevos mapas con los atributos adecuados para cada sector, es decir, los nuevos mapas solo contenían los atributos importantes por sector.

Los nuevos mapas se superpusieron usando el concepto de intersección de conjuntos, en el cual las áreas resultantes son aquellas que comparten un espacio, generando así nuevos mapas de coincidencia espacial de los atributos relevantes por sector. Estos nuevos mapas representan la aptitud potencia para cada sector.

Aptitud para la agricultura

La construcción del mapa de aptitud para la agricultura (Figura 3.2.1) involucró el uso de los siguientes mapas y atributos:

- a) Uso de suelo y vegetación serie VII (INEGI, 2018), con los atributos acuícola, agricultura y desprovisto de vegetación;
- b) Zonificación forestal (CONAFOR, 2011), con el atributo zonas de producción;
- c) Uso potencial del suelo (INEGI, 2012), con el atributo tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, con vegetación diferente al pastizal y tierras aptas para agricultura mecanizada continua; y
- d) Núcleos agrarios (RAN, 2023), con el atributo zonas parceladas o restauradas es fundamental para preservar los recursos naturales del Municipio.

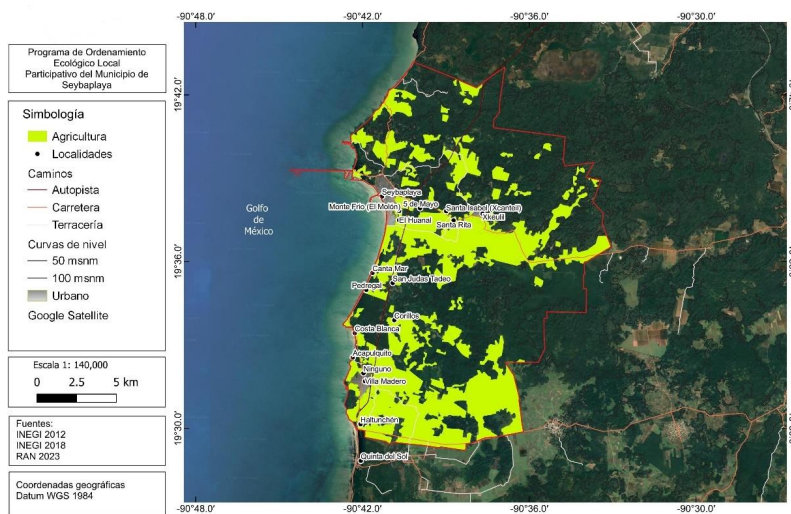


Figura 3.2.1 Mapa de aptitud para el sector agrícola del municipio de Seybaplaya.

Aptitud para la ganadería

La elaboración del mapa de aptitud para la ganadería (Figura 3.2.2) requirió el uso de los siguientes mapas y atributos:

- Uso de suelo y vegetación serie VII (INEGI, 2018), con los atributos acuícola, pastizales y desprovisto de vegetación;
- Zonificación forestal (CONAFOR, 2011), con el atributo zonas de producción;
- Uso potencial del suelo (INEGI, 2012), con el atributo tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, con vegetación diferente al pastizal y tierras aptas para agricultura mecanizada continua; y
- Núcleos agrarios (RAN, 2023), con el atributo zonas parceladas.

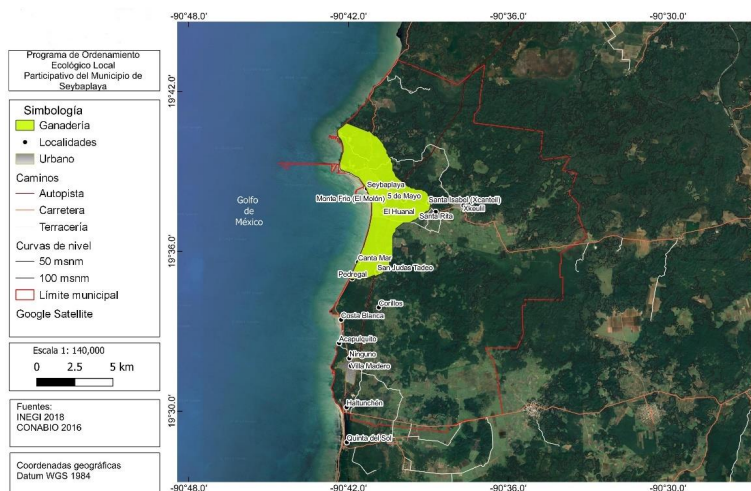


Figura 3.2.2. Mapa de aptitud para la ganadería del municipio de Seybaplaya

Aptitud forestal

La generación del mapa de aptitud forestal (Figura 3.2.3) consistió en el uso de los siguientes mapas y atributos:

- Uso de suelo y vegetación serie VII (INEGI, 2018), con los atributos selva mediana caducifolia, selva mediana subcaducifolia y selva baja caducifolia;
- Zonificación forestal (CONAFOR, 2011), con el atributo zonas para conservación y producción;
- Áreas prioritarias de protección contra incendios forestales (INIFAP, 2016), con los atributos prioridad media y prioridad baja; y
- Uso potencial del suelo (INEGI, 2012), con tierras aptas para uso forestal.

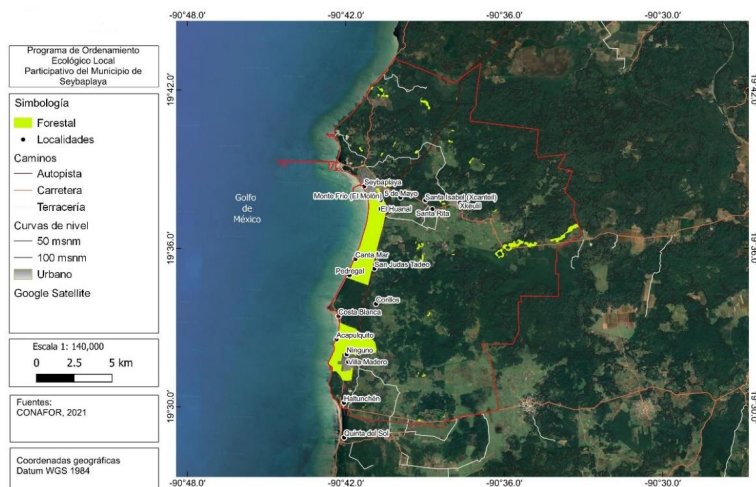


Figura 3.2.3. Mapa de aptitud forestal del municipio de Seybaplaya

Aptitud para crecimiento urbano

El mapa de aptitud para el crecimiento urbano (Figura 3.2.4) se basó en la capa de estimación del área de crecimiento urbano del mapa de ejidos del Registro Agrario Nacional (2023).

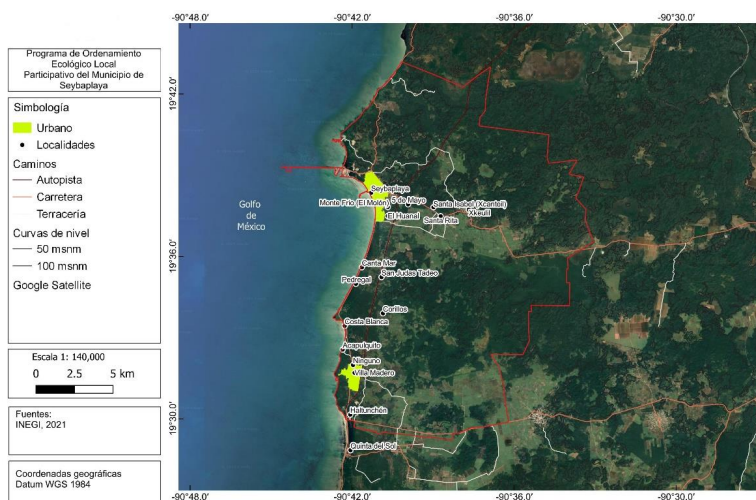


Figura 3.2.4. Mapa de aptitud para crecimiento urbano del municipio de Seybaplaya

3.3 Análisis de conflicto y amenazas

Considerando que entre los objetivos del ordenamiento ecológico se encuentra el análisis de los posibles conflictos sectoriales que se desarrollan dentro del espacio de gestión ambiental del territorio del municipio, se realizó el análisis de los posibles conflictos a partir de la metodología sugerida en el Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico (2016), generando el mapa de conflicto mediante la combinación de los mapas de aptitud (Figura 3.3.1). Además, para validar los resultados se trabajó en el análisis de conflicto se analizó la información asociada a detectar y anticipar posibles conflictos y sinergias socioambientales obtenida en los talleres con los diferentes sectores del estado y el Municipio, mediante diversas entrevistas a la población de los diferentes grupos agrarios. Siguiendo las indicaciones del Manual del Proceso de Ordenamiento la información fue validada y se clasificaron los conflictos sectoriales (Tabla 3.3.1); es importante señalar con los sectores indicados responden a la caracterización realizada previamente y que tiene un presencia e impacto en el municipio de Seybaplaya.

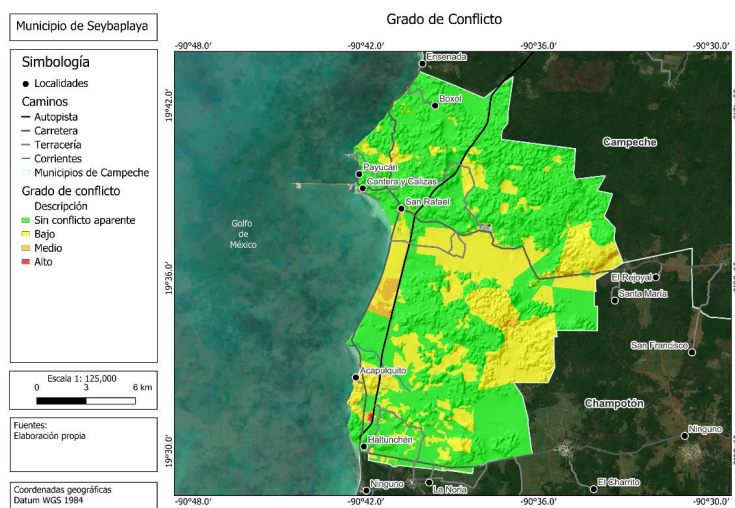


Figura 3.3.1. Mapa de conflicto entre sectores en el municipio de Seybaplaya

Tabla 3.3.1. Nivel de conflicto en los sectores claves en el Municipio de Seybaplaya				
Nivel de conflicto	Descripción	Sector agropecuario	Sector ambiental	Sector infraestructura (puerto y urbano). Sector pesquero
Bajo	El uso actual es diferente a la aptitud deseada (en términos de similitud al funcionamiento natural del territorio), pero coincide con una de las aptitudes que presenta la zona.	La actividad agrícola más importante es el cultivo y comercialización de la caña. La mayor parte de áreas aptas para esta actividad están utilizadas.	La mayor parte del municipio presenta áreas susceptibles para la conservación, restauración o protección.	La presencia del puerto de altura de Seybaplaya aún no ha generado conflictos, pero su crecimiento y expansión poder generar impactos que es importante prevenir.
	No existe coincidencia con las aptitudes presentes, sin embargo, la similitud del uso actual con las diferentes aptitudes reduce el nivel de conflicto	Las áreas dedicadas a la agricultura local y al cultivo de la caña ya están definidos, no se registra una presión sobre otros sectores.	La mayor parte de las áreas de la conservación presentan riesgos bajos de cambio de uso de suelo por la actividad cañera. La presencia de tiraderos clandestinos de basura es problema.	Este sector es una actividad económica importante, pero genera desechos en las áreas urbanas y en las zonas costeras.
Moderado				
Alto	Las actividades del uso actual del suelo son incompatibles con aquellas necesarias para alcanzar la vocación del territorio.	La contaminación por insumos, como fertilizantes y herbicidas, ha generado presiones sobre los sectores ambiental y las zonas urbanas.		

Al validar la información con los diferentes actores, se destacó que el sector pesquero genera desechos (residuos de pesca y micro plásticos) sin un manejo y disposición adecuada, pues son vertidos al mar y ocasionan un serio problema de contaminación y afectación al recurso agua y por consiguiente a la fauna que ahí habita. Por otra parte, la falta de mantenimiento de la infraestructura portuaria y la actividad pesquera afectan la imagen del puerto generando conflicto al sector turístico que depende de este.

La presente Administración Estatal de Campeche 2021-2027 tiene programado posicionar al Puerto de Seybaplaya en un polo de desarrollo de talla internacional y para ello, impulsa el Proyecto denominado "Ciudad Portuaria" con el propósito de establecer una relación de éxito entre las actividades terrestres (producción) y marítimas (comercio) que funcionen de manera sostenible, lo que incluye la creación de un parque logístico (centros operativos que requieren las empresas para desarrollar sus actividades), centro de valor agregado (servicios para maximizar eficiencia y reducir costos) y conectividad intermodal (transporte efectivo y eficiente para la cadena de suministros). De cumplir con este propósito los conflictos se verían minimizados y se estaría generando sinergia con diferentes sectores productivos.

3.4 Identificación de áreas que se deberán conservar, proteger o restaurar

La conservación de la biodiversidad es uno de los aspectos indispensables a considerar en el Ordenamiento Ecológico debido a los potenciales conflictos que pueden surgir entre sectores (Arriaga Martínez & Córdova y Vázquez, 2006); por lo que la identificación de las áreas que deberán ser conservadas, protegidas o restauradas es fundamental para preservar los recursos naturales del Municipio, para garantizar una buena definición de estas áreas es indispensable analizar las amenazas que enfrentan y su estado actual.

3.4.1 Estado actual de ecosistemas y biodiversidad

Como se mencionó en la caracterización del territorio del Municipio hay diferentes tipos de ecosistemas, tres son diferentes tipos de selvas, hay tular y manglar. Los ecosistemas de selva están representados por tres tipos de vegetación cuya fisonomía va de una selva baja (de 4 a 14 metros de alto) dominada por plantas espinosas a selvas medianas (de 15 a 25 metros de alto) con plantas que pierden sus hojas durante la época seca del año, ya sea que la mayoría de ellas así lo haga (selva caducifolia) o lo haga la mitad de los árboles (selva subperennifolia). En tanto que el tular y el manglar presentan superficies muy reducidas.

Estos tipos de selvas no son muy atractivas en cuanto a la explotación forestal y aunque muchos de sus árboles alcanzan tamaños suficientes para ser de interés comercial no se considera que la madera sea de buena calidad (Rzedowski, 2006); sin embargo, muchas de las especies vegetales se usan localmente para construcción de viviendas, postes, fabricación de muebles, durmientes de ferrocarril, entre otros.

Desafortunadamente la condición de las selvas ubicadas en el municipio de Seybaplaya es de selvas perturbadas, donde el estado de desarrollo ha pasado de selvas primarias (sin perturbación) a selvas secundarias, en el cual predominan dos cualidades en su desarrollo: selvas muy perturbadas donde destacan los arbustos o árboles muy pequeños y selvas perturbadas donde prevalecen árboles jóvenes de baja altura y de troncos delgados, aunque aún quedan rodales de selvas poco perturbadas que favorecen la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esta situación no es resultado de actividades productivas recientes, sino de perturbaciones constantes y de mucho tiempo atrás.

Como resultado de los talleres sobre problemáticas ambientales, los asistentes indicaron que el principal problema de los ecosistemas es la deforestación y remoción del suelo ocasionada por dos factores, uno es la falta de zonas para la conservación y el otro es la actividad ganadera sin regulación, que a su vez carece de apoyos gubernamentales adecuados.

Por otro lado, los resultados de las entrevistas realizadas cara a cara con pobladores de cuatro localidades (Seybaplaya, Villa Madero, Xkeulil y Haltuchén) indicaron que los problemas que enfrentan los ecosistemas son: tala de árboles, pérdida de especies, extracción de leña, erosión de suelos, compactación de suelos por el ganado, sequía, incendios, cambios de uso del suelo por actividades agrícolas, ganaderas y mineras, y asentamientos irregulares. No obstante, la riqueza biológica reportada en el territorio del Municipio es buena, ya que se han registrado 833 especies de flora y fauna que equivalen a casi el 20% de la riqueza biológica del Estado, como ya se mostró en el apartado de caracterización.

Esta riqueza biológica también se ve reflejada en una riqueza de especies bajo alguna categoría de riesgo, así como en especies endémicas o casi endémicas y especies prioritarias para la conservación en México como se expuso en la caracterización. Algunas de estas especies son:

1. Topote de vela (*Poecilia velifera*), un pez casi endémico a la península de Yucatán, que vive en ambientes de agua dulce y salobre, humedales, cenotes y lagunas. De acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010 es una especie amenazada y la Lista Roja de UICN la considera una especie vulnerable. Es una especie de prioridad media para la conservación de hábitats y otros rasgos importantes de la biodiversidad.

2. Iguana negra de cola espinosa (*Ctenosaura similis similis*), es un reptil que se encuentra desde México hasta Panamá, que vive principalmente en zonas costeras. Es una especie amenazada de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010 y ubicada en el Apéndice II de CITES que solicita la regulación internacional de su comercialización. Es una especie de prioridad alta por su importancia para la conservación de hábitats costeros y otros rasgos de la biodiversidad.

3. Cigüeña jabirú (*Jabiru mycteria*), es un ave que se distribuye desde el sur de México hasta Argentina y vive en diversos hábitats como pastizales inundados temporalmente en tierras bajas, marismas de agua dulce, lagos, estanques de agua dulce, arrozales y arboledas pantanosas. Es una especie en peligro de extinción en México, cuyo comercio internacional está generalmente prohibido por CITES (Apéndice I). Es una especie de prioridad media para la conservación de hábitats y otras especies.

4. Puercoespín tropical (*Coendou mexicanus*) es un mamífero que vive en los árboles y se distribuye desde México hasta Panamá. Habita diferentes tipos de vegetación, pero en la península de Yucatán vive en selvas caducifolias y subcaducifolias. Es una especie amenazada de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010 y su comercio internacional está regulado por CITES en su Apéndice III.

Debido a los problemas que enfrentan los ecosistemas, las especies que habitan en ellos se ven amenazadas por los mismos problemas, aunque de forma más directa es la pérdida de especies, tal vez producto de caza furtiva, y el cambio de uso de suelo por las actividades productivas como la agricultura, la ganadería y la minería.

Como se mostró en la caracterización, el municipio de Seybaplaya es rico en especies que están en riesgo o que son importantes para la conservación de la biodiversidad, por lo que es imperativo que las áreas delimitadas para la conservación, protección y restauración reciban las atenciones recomendadas en la presente propuesta para que su conservación sea efectiva.

3.4.2 Áreas con deterioro, degradación y contaminación ambiental por causas naturales o antrópicas.

Las partes bajas a lo largo de la costa del Municipio están sujetas a intrusión marina, es decir, a la entrada de agua de mar tierra adentro por los desagües subterráneos naturales, lo que provoca la salinización del agua y suelos que puede ocasionar deterioro en la calidad de estos elementos. Desafortunadamente no se cuentan con estudios que midan la distancia, tierra adentro, a la que pueda penetrar el agua marina y si ésta está provocando algún tipo de degradación en la calidad del agua o del suelo.

Con relación al suelo, en la caracterización se señaló la existencia de algunas áreas con problemas de erosión, unas de origen antrópico y otras de origen hídrico laminar, siendo estas últimas de intensidad leve a moderada. Tanto en los talleres de diagnóstico como en las entrevistas cara a cara se mencionó como un problema la erosión del suelo, principalmente en las áreas de producción agrícola, señalando que esto genera pérdidas en la producción pues limita la calidad del suelo.

La contaminación ambiental fue un problema frecuentemente señalado tanto en los talleres de diagnóstico como en las entrevistas cara a cara, la cual tiene diferentes orígenes, consecuencias y ubicaciones. En todas las localidades, tanto los asistentes a los talleres como los pobladores entrevistados perciben problemas de contaminación del agua, especialmente en la localidad de Seybaplaya donde la contaminación de la zona costera es muy evidente por los residuos derivados de la actividad pesquera y la ausencia de áreas específicas y adecuadas para la comercialización del pescado; lo que significa que la zona costera del malecón de Seybaplaya tiene problemas de contaminación. El problema afecta a las comunidades pues la calidad del agua para consumo humano en las localidades de Seybaplaya y Villa Madero está fuera de la norma oficial, por presencia de bacterias coliformes fecales y sólidos suspendidos totales, cuyo origen pueden ser las descargas de aguas urbanas y los materiales provenientes de las áreas de cultivo aledañas a estas localidades y transportados por las lluvias y aguas subterráneas. En los talleres de diagnóstico se mencionó el problema de las inundaciones, principalmente por el mal drenaje de la carretera principal que va a la ciudad de Campeche, lo que provoca inundaciones y estancamiento de agua en la época de lluvias, teniendo como consecuencia la pérdida o deterioro de las áreas agrícolas y la formación de sitios infecciosos para la población humana y la fauna. Las inundaciones provocadas por el bloqueo del paso natural del agua, en su dirección hacia el mar, por la carretera federal 180D en su tramo Villa Madero –

Campeche es otra zona con problemas de contaminación del agua y deterioro del suelo por el estancamiento.

La contaminación del aire es un problema que se presenta en las localidades y sus alrededores ocasionada por basura expuesta y falta de sitios adecuados para su manejo y depósito, además, en las zonas agrícolas de producción de caña se libera monóxido de carbono por las quemas durante la zafra. Estas dos situaciones producen una degradación de la calidad del aire en buena parte del municipio.

3.4.3 Vulnerabilidad de los ecosistemas ante peligros geomorfológicos, edafológicos e hidrometeorológicos.

La población del municipio de Seybaplaya presenta un riesgo muy bajo por deslizamiento de laderas ante tormentas, intensas o fuertes. Se considera que solo 302 individuos del total de la población (15,297 habitantes) y se considera un elemento expuesto de alta susceptibilidad por peligros geomorfológicos (Atlas Nacional de Riesgos 2023). Ante los peligros hidrometeorológicos como la sequía el municipio de Seybaplaya presenta un índice de vulnerabilidad muy baja, conformado por los indicadores de vulnerabilidad económica muy baja y las vulnerabilidades social y ambiental se consideran bajas (PRONACOSE 2022). Los ciclones tropicales han sido los eventos asociados al clima con mayores incidencias en el estado de Campeche durante el periodo de 1999 a 2018, el 60% de las ocurrencias de declaratorias de desastre fueron por eventos de ciclones tropicales. Durante 1970 a 2021 el estado de Campeche ha sido afectado por 35 ciclones tropicales provenientes del Atlántico, únicamente 3 han tocado tierra, es decir, dirección océano - tierra (NOA 2023). El municipio de Seybaplaya presenta un grado alto de peligro por ciclones tropicales y dos declaratorias de desastre por ciclones tropicales y 4 declaratorias de emergencia por ciclones tropicales.

Según el CENAPRED (2023) el municipio de Seybaplaya presenta un peligro de hundimiento o disolución kárstica en un 40% de su área con susceptibilidad baja y un 60% de su área con susceptibilidad media. Además, los asentamientos humanos presentan una vulnerabilidad alta a deslaves y muy alta a inundaciones; en la producción forrajera y ganadería extensiva se tiene una alta vulnerabilidad ante el estrés hídrico, la ganadería extensiva tiene vulnerabilidad muy alta ante las inundaciones y se tiene baja vulnerabilidad de la población al incremento en distribución del dengue (CENAPRED 2021, Atlas Nacional de vulnerabilidad ante el cambio climático, 2023). El municipio de Seybaplaya presenta un

grado de peligro por onda de calor medio y dos declaratorias de emergencia por onda de calor (CENAPRED 2021).

3.4.4 Áreas para proteger, conservar o restaurar.

Como se mencionó anteriormente uno de los principios del Ordenamiento Ecológico es minimizar los conflictos y maximizar los consensos entre sectores, por lo que reconocer las áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad permitirá en primera instancia determinar los sectores con los que la conservación podría tener conflictos (Arriaga Martínez & Córdova y Vázquez, 2006).

Para la identificación y delimitación de dichas áreas se utilizaron fuentes de datos cartográficos, que fueron manipulados mediante procedimientos de análisis espacial de superposición en el sistema de información geográfica QGIS. Las capas cartográficas digitales que se usaron para las tres condiciones fueron uso del suelo y vegetación de la serie VII (INEGI, 2021) y registros de ejemplares de anfibios, aves, hongos, invertebrados, mamíferos, peces, plantas y reptiles del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), [(CONABIO, 2022a), (CONABIO, 2022b), (CONABIO, 2022c), (CONABIO, 2022d), (CONABIO, 2022e), (CONABIO, 2022f), (CONABIO, 2022g), (CONABIO, 2022h)].

En el caso de las áreas de conservación (Figura 3.4.1) se emplearon además las capas del índice de integridad ecológica (CONABIO, 2021) con los atributos muy alta y alta; zonificación forestal (CONAFOR, 2011) con el atributo zonas para conservación y producción; uso potencial del suelo (INEGI, 2012) con el atributo tierras altas para uso forestal doméstico; y núcleos agrarios (RAN, 2023) con el atributo tierras de uso común. Para las áreas de restauración (Figura 3.4.2) se usaron las capas del índice de integridad ecológica (CONABIO, 2021) con los atributos medio y bajo; áreas prioritarias de protección contra incendios forestales (INIFAP, 2016) con los atributos alta y baja; zonificación forestal (CONAFOR, 2011) con el atributo zonas para restauración; sitios prioritarios para la restauración (CONABIO, 2016) con los atributos extrema y alta; erosión del suelo (INEGI, 2014) con el atributo hídrica laminar leve; y núcleos agrarios (RAN, 2023), con el atributo tierras de uso común. Las áreas de protección corresponden a la capa de áreas naturales protegidas en este caso un área que será destinada voluntariamente a la conservación (Figura 3.4.3).

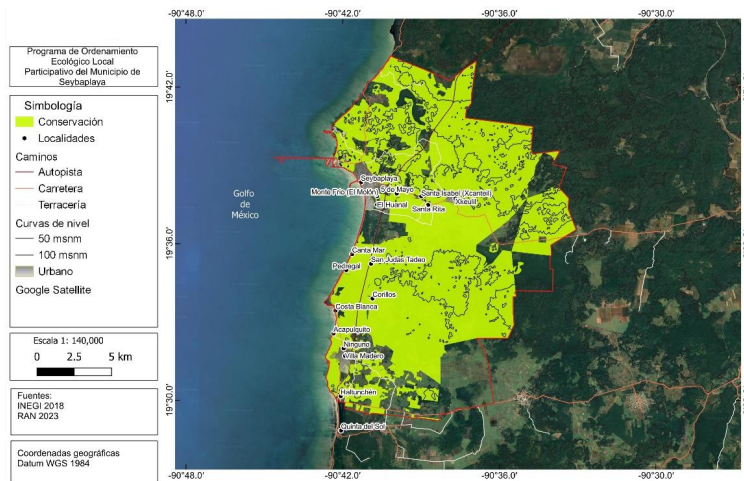


Figura 3.4.1. Áreas con aptitud para conservar en el municipio de Seybaplaya

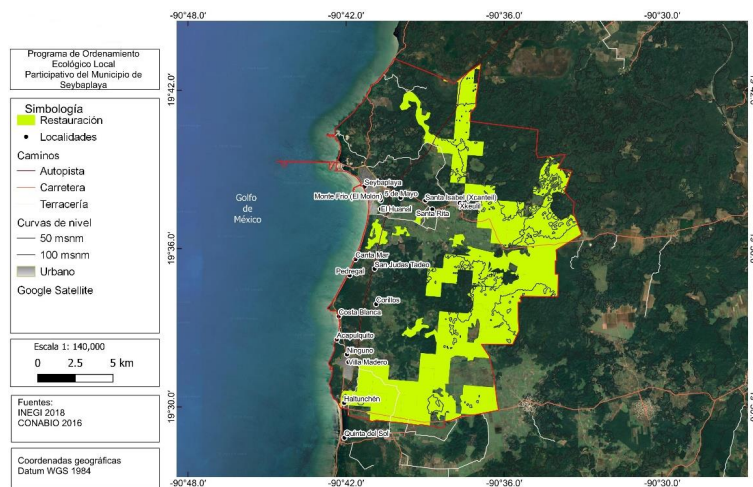


Figura 3.4.2. Áreas con aptitud para restaurar en el municipio de Seybaplaya

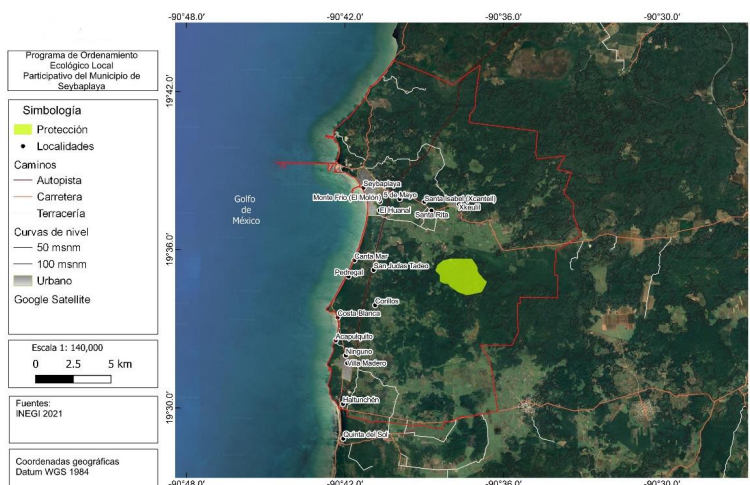


Figura 3.4.3. Áreas con aptitud de protección en el municipio de Seybaplaya

Se identificaron 17 áreas para la conservación de la biodiversidad en el territorio del Municipio, 11 áreas adecuadas para la conservación que cubren una superficie de 5,615.9 ha (19.5% del municipio), cinco áreas apropiadas para la restauración con una superficie de 12,558.4 ha (43.5% del municipio) y un área apta para protección a petición de los ejidatarios que quieren hacerla área destinada voluntariamente de conservación con 602.1 ha de superficie (2.1% del municipio).

3.5. Atributos de los sectores de la Administración Pública Estatal (APE): Oportunidades

En esta sección se analiza la manera en que cada sector y nivel de gobierno instrumenta las políticas que considera pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos con el fin de armonizar estas acciones con el ordenamiento ecológico, coadyuvando a hacer un ejercicio de transversalidad para poder incorporar de manera armónica todos estos intereses sectoriales y minimizar en lo posible los conflictos ambientales planteando como reto que todos los sectores incluyan la variable ambiental en su quehacer cotidiano.

Para este análisis se retoman las características requeridas para el desarrollo óptimo de las actividades productivas validadas en los talleres y entrevistas a los representantes de los sectores y subsectores presentes en el Municipio de Seybaplaya (marzo-abril de 2023), se integró información relevante sobre sus programas o proyectos y

se formularon las tablas de atributos sectoriales, las cuales posteriormente fueron revisadas y comentadas por los representantes de los sectores de SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE y de la Secretaría de Marina, que asistieron al taller de validación el 16 de junio de 2023. Durante la cual revisaron y validaron las tablas de atributos sectoriales. Posteriormente se realizaron los ajustes sugeridos y se concluyó que las características requeridas para el desarrollo óptimo de las actividades de estos sectores y la prioridad otorgada se presenta en las siguientes secciones.

Los sectores y subsectores que se analizan en este apartado son:

1. Sector Territorial, Urbano y Obras Públicas
2. Sector Económico
3. Sector Agropecuario
 - a. Subsector Pesca y acuicultura
 - b. Subsector Apícola
4. Sector Bienestar
5. Sector Ambiental y Energético
 - a. Subsector Conservación y Biodiversidad
 - b. Subsector Forestal
 - c. Subsector Gestión Ambiental
 - d. Subsector Energía
6. Sector Turismo
7. Sector Protección Civil
8. Sector Portuario
9. Sector Agua. Órganos operadores

3.5.1 Sector Territorial, Urbano y Obras Públicas

El Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Seybaplaya 2021-2024 (PDUM), fue impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) como un nuevo modelo de planeación y ordenamiento territorial promovido en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) para la región Sur-Sureste III de la cual forma parte. Este PDUM al igual que el Programa de Ordenamiento Ecológico Local como el que nos

ocupa, está alineado con los objetivos de los planes y programas nacionales y de desarrollo sostenible de la agenda de desarrollo internacional los cuales establecen que para cumplir con dichos objetivos son necesarias, la transversalidad, la integración y la coordinación de acciones de los tres órdenes de gobierno y sectores de la sociedad. En la tabla 3.5.1. se identifican las prioridades que estableció el sector estatal.

Tabla 3.5.1 Atributos y prioridades identificados por el Sector Territorial, Urbano y Obras Públicas

Atributo	Definición	Importancia
Conectividad	Interconexión mediante infraestructura de comunicación y medios de transporte	1
Reservas territoriales	Áreas con certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra para expansión de los asentamientos humanos	2
Desastres naturales	Efecto combinado del riesgo climático o meteorológico y la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en lugares propicios al desastre, como laderas pronunciadas, zonas costeras, cercanía a vías de comunicación.	3
Disponibilidad de agua	Sistema de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable: infraestructura, pozos, tanques	4
Tratamiento de agua	Sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales	5
Deterioro de localidades	Proceso de desgaste ecológico y urbano por la falta de mantenimiento que afecta los sistemas de abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado, pavimentos, postes de energía eléctrica, etc.	6

El Municipio de Seybaplaya como ya se ha mencionado, enfrenta una situación ambiental de riesgo y vulnerabilidad, que aunado a los escenarios socioeconómicos por el proyecto del Tren Maya demandan la realización de un instrumento que permita enfrentar estos retos, por lo que para este POEL, el PDUM fue revisado y se seleccionaron algunas de sus estrategias y líneas de acción que refuerzan el quehacer ambiental necesario para lograr un uso y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con miras hacia un desarrollo sustentable de este Municipio. Ver tabla 3.5.2.

Tabla 3.5.2. Estrategias y líneas de acción para el desarrollo sustentable en el Programa de Desarrollo Urbano de Seybaplaya 2021-2024

ESTRATEGIA		LINEAS DE ACCIÓN
2. RT. Recualificación Territorial		2.3.1 CZA. Evitar la expansión urbana hacia zonas agrícolas. Conservar las actividades agrícolas y crear zonas de transición con actividades urbanas
		3.1.1 CP. Potenciar las características urbano-ambientales del municipio, para prevenir y/o mitigar eventos y riesgos ambientales
		3.1.2 CP. Implementar proyectos de restauración ambiental de los suelos y de descontaminación para asegurar la recarga de mantos freáticos
		3.1.3 CP. Conservar la cubierta de vegetación nativa existente para consolidar la sucesión natural en proceso.
3. CP. Conservación /preservación Ecológica		3.1.4 CP. Rehabilitar zonas con vegetación degradada y/o susceptible para un mejoramiento ambiental
		5.1.1 MA. Manejo integral de Agua en zonas urbanas rurales y agrícolas
		6.2.1 F. Gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos de mejoramiento de la habitabilidad de los barrios en beneficio de las personas. Compaginar el desarrollo urbano con la conservación de los componentes naturales
		7.1.1 UM. Comportamiento del crecimiento urbano Usos de suelo óptimos Evitar la expansión urbana hacia zonas agrícolas
6. CR. Consolidar su presencia Regional (corresponsabilidad)		7.1.2 UM. Consolidar áreas urbanas con disponibilidad de espacio para densificar, evitando los procesos de expansión sobre espacios de valor ambiental.
		9.1.1 PP. Desarrollar acuerdos productivos y comerciales que permitan generar cadenas de valor para la producción agrícola y pecuaria.
		11.2.1 IN. Mitigar y prevenir incendios mediante la aplicación de sanciones
		11.4.1 CI. Previsión y prevención de desastres por eventos meteorológicos
11. Gestión Integral de Riesgos y Desastres (GIRD)		12.1.1 Aprovechamiento de la infraestructura portuaria, marítima y pesquera y su localización en la región
		12.1.2 Manejo integral de los residuos e imagen de la zona pesquera.
		14.4.1 IR. Impedir el crecimiento de la mancha urbana sobre zonas sujetas a inundaciones, deslaves o sujetas a algún tipo de riesgo
		14.4.4 IR. Identificar corrientes de agua superficiales para su conservación y rediseño ambiental (protección, rehabilitación)
14. ACC. Actuación ante Cambio Climático		14.4.4 IR. Fomentar la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales de diversos tipos (biológicas, químicas, etc. según sea el caso) conforme a volumen de descarga.
		14.4.4 IR. Implementar programas de monitoreo, control y reducción del volumen de residuos sólidos producido.

SEDUMOP tiene entre sus atribuciones “Conservar y ampliar la red de caminos y carreteras estatales”, sin embargo, la falta de recursos ha impedido llevar a cabo dichas tareas a pesar de que el Municipio de Seybaplaya expone entre sus principales problemáticas la falta de una red de caminos o su rehabilitación o conservación, que conecten a las principales comunidades del Municipio. En la tabla 3.5.3. se presentan los atributos y prioridades que el subsector identificó.

Por su parte, la Federación, en su Programa de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 establece en su Estrategia Prioritaria 1.4 denominada “Incrementar la cobertura y accesibilidad de las vías de comunicación para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación”, las acciones puntuales siguientes:

- 1.4.1 Incrementar la cobertura de la red rural en zonas de alta y muy alta marginación
- 1.4.5 Continuar con la pavimentación de caminos rurales y alimentadores en zonas de alta y muy alta marginación
- 1.4.8 Continuar con el desarrollo regional de la zona sur sureste del país.

Sin embargo, estas acciones puntuales no se reflejan de manera equilibrada en el Municipio. Los caminos que actualmente se están abriendo o rehabilitando son aquellos que se asocian con las actividades que se están realizando para concluir las obras del proyecto del Tren Maya.

Tabla 3.5.3. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Infraestructura de Carreteras y Caminos

Atributo	Definición	Importancia
Fuera de ecosistemas forestales (solo para carreteras nuevas)	Que el trazo no se interne en zonas en buen estado de conservación (ej. RTP)	1
Uso del suelo en zonas agropecuarias y con presencia de vegetación secundaria	Zonas impactadas con usos del suelo agropecuario o con vegetación secundaria que presenten un menor grado de afectación ambiental	2
Carreteras estatales y caminos rurales	Actualización de especificaciones, es decir, modernización, ampliación, rectificación, etc. de la red de carreteras existente	3
Tipo de roca	Se refiere a la estabilidad estructural de la geomorfología que permita la construcción de infraestructura carretera	4
Lejanía a cuerpos de agua permanentes o temporales	Que los trazos no interrumpan la hidrodinámica natural	5

3.5.2 Sector Económico

En la presente Administración Estatal 2021-2027 el interés de este sector está concentrado en impulsar el Proyecto denominado "Ciudad Portuaria" con el propósito de posicionar al Puerto de Seybaplaya en un Polo de Desarrollo de talla internacional. Como puede observarse en las tablas 3.5.4 y 3.5.5 en las que se define de manera general y de manera particular los siguientes atributos y prioridades.

Tabla 3.5.4. Atributos y prioridad identificados para el Sector Económico

Atributo	Definición	Importancia
Vocación productiva económica Municipal	Identificar las oportunidades de industrialización de cada región con base en sus características históricas, ambientales.	1
Presencia de servicios (Infraestructura)	Generar oportunidades para la creación de nuevas empresas más productivas y competitivas (en particular para la industria cañera y cruceros turísticos)	2
Índice de marginación municipal por localidades	El índice permite identificar las áreas rezagadas y a través de ello detonar empresas productivas.	3
Presencia de empresas ancla	Detectar empresas que promuevan el impulso de un sector determinado mediante empresas vinculadas a cadenas productivas que generan valor agregado.	4

Tabla 3.5.5. Atributos y prioridad identificados para el proyecto denominado Ciudad Portuaria

Atributo	Definición	Importancia
Parque Logístico	Disponer de un área construida y diseñada para el almacenamiento, la gestión, la distribución y el transporte de mercancías que requieren las empresas para desarrollar sus actividades industriales (centros operativos)	1
Centro de valor agregado	Ofrecer los servicios necesarios para maximizar eficiencia y reducir costos. Optimización en la cadena de suministros, medidas de seguridad, personal calificado, sustentabilidad.	2
Conectividad Intermodal	Emplear medios de transporte o combinación de estos para un efectivo y eficiente movimiento de carga para la gestión de cualquier cadena de suministros optimizando recursos, incrementando la rentabilidad y obtener grandes beneficios	3
Puerto - Ciudad	Establecer una relación de éxito entre las actividades terrestres (producción) y marítimas (comercio) que funcionen de manera sostenible	4
Pasaje-carga-industria naval		

3.5.3 Sector Agropecuario

Los atributos prioritarios para este sector y sus subsectores se observan en las tablas 3.5.6, 3.5.7 y 3.5.8.

Tabla 3.5.6. Atributos y prioridad identificados para el Sector Agropecuario

Atributo	Definición	Importancia
Potencial productivo agrícola	Ubicación física de las zonas de mayor potencial para producir alimentos de origen vegetal	1
Potencial productivo pecuario	Ubicación física de las zonas de mayor potencial para producir alimentos de origen animal	2
Vías de comunicación accesibles	Identificación y promoción de mantenimiento, rehabilitación o construcción	3
Índice de marginación municipal por localidades	Ubicación de zonas de alta marginación en el medio rural para promover su participación	4
Capacitación	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas para impulsar la productividad	5

Tabla 3.5.7. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Apícola

Atributo	Definición	Importancia
Potencial productivo pecuario	Zonas con mayor potencial (vegetación en buen estado de conservación y áreas cultivadas) para instalación de colmenas	1
Zonas destinadas al hábitat natural	Establecimiento de barreras vegetales, eliminación o modificación del uso de pesticidas, protección de lugares de anidación, siembra de atractivos de cultivo alrededor del campo	2
Capacitación	Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas	3

Tabla 3.5.8. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Pesca y Acuicultura

Atributo	Definición	Importancia
Artes de pesca regulada	Empleo de artes de pesca adecuadas y cumplimiento de la normatividad	1
Riesgos hidro-meteorológicos, dinámica costera y cambio climático	Áreas con problemas de inundación o erosión costera	2
Tierras costeras sin degradación	Sitios con presión de actividades antrópicas por vertimiento de desechos derivados del comercio pesquero, por desarrollo de la acuicultura mal manejada y de los asentamientos humanos	3
Cuerpos de agua sin contaminación	Áreas con proceso de contaminación por vertimiento de microplásticos, aguas residuales urbanas o incremento de actividad portuaria por turismo	4

La actividad agropecuaria requiere de la disponibilidad de recursos en cantidad y calidad, así como de condiciones ambientales para su óptimo desarrollo, tales como como disponibilidad de agua, suelos sin grado aparente de degradación y baja incidencia de factores climáticos que puedan provocar siniestralidad.

En el Municipio de Seybaplaya la actividad agrícola principal es el cultivo de la caña de azúcar bajo sistema de riego y de temporal, esta última principalmente para autoconsumo. El sector informó que, en este municipio, "la mayor parte de los esfuerzos del sector primario en materia agrícola han sido enfocados al sector cañero". También que "se están construyendo 10 kilómetros de caminos cosecheros que benefician principalmente a esta actividad y promueven las buenas prácticas con el uso de controles biológicos para coadyuvar y evitar el uso de agroquímicos tanto en el sector agrícola como en el ganadero".

Respecto al manejo forestal y la prevención y manejo de incendios, este sector informó que "cuenta con el único vivero certificado a nivel nacional manejado por un gobierno estatal donde se produce, especies cítrica que también son susceptibles para fortalecer la actividad agrícola y el desarrollo comunitario" y "plantea la derogación del artículo 7 de la Ley de uso del fuego en terrenos agropecuarios, con el propósito de evitar las quemas en el estado, puesto que específicamente en la fracción VI señala que *la actividad cañera queda exceptuada del periodo de quemas*.

En el caso de la Apicultura, al ser el Estado de Campeche el segundo productor y comercializador de miel a nivel nacional, el sector ofrece apoyos importantes a los apicultores de este Municipio a través de varios programas que se aplican en la presente administración, pues esta actividad contribuye a la restauración y conservación de la vegetación bien conservada.

Para 2023 se promueven 5 programas agrícolas, 11 pecuarios y 3 transversales

Agrícola

1. Fomento de cultivos de alta rentabilidad (limón persa, cocotero y pithaya)
2. Mecanización de tierras agropecuarias (comodato: tractor más rastra; subsidio: renta y diésel)
3. Establecimiento de huertos de traspatio (paquetes de semillas de hortalizas)
4. Apoyo a productores hortícolas (semillas e insumos)

5. Entrega de fertilizantes y semillas de maíz

Pecuaría

1. Impulso al valor agregado de los productos de la colmena
2. Alimentación y control sanitario apícola (azúcar, fructuosa, acaricida)
3. Impulso de la meliponicultura
4. Capacitación apícola especializada
5. Fomento a centros de producción de abejas reina
6. Equipamiento para la productividad e inocuidad apícola
7. Mejoramiento genético (entrega de abejas reina)
8. Acciones preventivas contra los efectos de la sequía (melaza, pacas, silo)
9. Fomento de la producción lechera (entrega de ordeñadora)
10. Mejoramiento genético (inseminación artificial bovinos)
11. Adquisición de sementales (bovinos y ovinos)

Transversales

1. Uso de controles biológicos contra plagas y enfermedades (hongos entomopatógenos)
2. Extensionismo agropecuario (capacitación). Mediante comunicado oficial este sector, pone a consideración este Programa para coadyuvar con los trabajos de este POEL. Cuenta con 120 profesionales en la materia, distribuidos en los 13 municipios del Estado; así como, el acompañamiento técnico susceptible de apoyar en estos trabajos.
3. Infraestructura agropecuaria básica (caminos, pozos agropecuarios, jagüeyes).

El Gobierno Federal en la presente Administración 2019-2024, impulsa el Programa Sembrando Vida, que según el Plan Nacional de Desarrollo tiene como propósito atender las problemáticas de pobreza rural y degradación ambiental. Al respecto, el Municipio de Seybaplaya se ha visto beneficiado al recibir el apoyo para el establecimiento de sistemas productivos agroforestales que combinan la producción de cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables y el sistema de milpa intercalada entre árboles frutales. El cual se espera sea monitoreado y se le dé seguimiento.

En cuanto al sector Pesca y Acuicultura, no se contó con la participación de este subsector, por lo que únicamente con la información de la legislación y la obtenida en campo, se definieron los atributos cuya actividad es relevante y potencial para este Municipio de Seybaplaya

3.5.4 Sector Bienestar

Para el Municipio de Seybaplaya, este sector promueve tres programas: 1. Comunidad de todos, 2. Economía familiar y 3. Uniformes jaguar. Aunque no están dirigidos específicamente al uso y manejo del territorio, el de Comunidad de todos promueve la participación social organizada en las zonas urbanas y rurales, lo que es importante para el ordenamiento ecológico del municipio pues abre otro espacio de concertación e integración de la población y el de Economía familiar abre la oportunidad de emprender alternativas productivas para sectores de la población vulnerables. Por lo que no dejen de promoverse estos programas pues contribuyen al desarrollo sustentable del Municipio. En la tabla 3.5.9 se pueden observar los atributos y la prioridad asignada a cada uno en este sector.

Tabla 3.5.9. Atributos y prioridad identificados para el Sector Bienestar

Atributo	Definición	Importancia
Índices de marginación a nivel localidad y AGEB urbana	Medida resumen sobre el impacto global de las carencias que padece la población en materia de educación, salud, vivienda, ingreso y disponibilidad de bienes	1
Tasa de crecimiento demográfico media anual	Cambio porcentual anual de la población que reside en un área geográfica determinada	2
Grado de presencia indígena	Clasificación de los municipios y localidades del país según porcentaje de población hablante de lengua indígena.	3

3.5.5 Sector Ambiental y Energético

Este Sector tiene a su cargo programas (tanto estatales, como los que se están aplicando a nivel federal) e instrumentos de política, gestión, conservación, biodiversidad, aprovechamiento forestal, gobernanza, cultura y energía de gran importancia para el desarrollo sustentable del Municipio (Tablas de la 3.5.10 a la 3.5.13). Estos requieren de un trabajo efectivo y eficiente de coordinación intra e intersectorial para el cumplimiento de los lineamientos y estrategias consensuados en este POEL y sobre todo frente a los retos ambientales que enfrenta el Proyecto Regional del Tren Maya.

En particular, para este Municipio, en el taller de diagnóstico que se celebró en enero de 2023, se propuso delimitar un área de protección dentro del núcleo agrario de Seybaplaya pues consideran que esa superficie que representa aproximadamente el 2% del total del municipio, se encuentra en muy buen estado de conservación. Se analizó y efectivamente cuenta con especies susceptibles de ser protegidas, sin embargo, serán las autoridades del Gobierno Estatal quienes definan si cuenta con los requisitos para ello.

En materia de regulación de uso del fuego, de acuerdo con información proporcionada con SEPROCI, "la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículo 11, fracciones XIV y XV señala que corresponde a las entidades federativas, las atribución de regular el uso del fuego en las actividades relacionadas con el sector agropecuario o de otra índole, que pudiera afectar los ecosistemas forestales; por lo que a nivel Local la Comisión Nacional Forestal con el apoyo de la SEMABICCE, será la encargada de convocar al Consejo Estatal Forestal para que mediante minuta se formalice el Establecimiento del Comité Estatal de Manejo del Fuego el cual, con el apoyo del Grupo Técnico Operativo de la Entidad valide el Programa Estatal de Manejo del Fuego".

"Los Programas Municipales o Intermunicipales de Manejo del Fuego integrarán el Programa Estatal de Manejo del Fuego y a través de los Comités Estatales de Manejo del Fuego plantearán al Consejo Estatal Forestal iniciativas y mecanismos que promuevan el cumplimiento de la distribución de competencias de los tres órdenes de gobierno encaminadas a la instrumentación del Programa Estatal de Manejo del Fuego y calendario de quemas con la intervención de los municipios, dueños y poseedores, administradores de las áreas naturales protegidas, así como a los prestadores de servicios técnicos forestales y dueños de aprovechamiento forestal".

El Programa de Manejo del Fuego 2020-2024 establece acciones colaborativas a fin de reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego, entre ellas: la coordinación interinstitucional de gran importancia para fortalecer y operar el Programa de Manejo del Fuego entre los tres órdenes de gobierno y de estos con dueños y poseedores de terrenos forestales, ONG, academia y centros de investigación, con ello, promover estrategias para la atención de incendios y establecer acuerdos para el intercambio de recursos y tecnología, así como para el desarrollo de investigaciones.

El Comité Estatal de Manejo de Fuego de Campeche, busca planear y coordinar la atención de la problemática del combate de los incendios forestales con Grupos Directivos y Grupos Técnicos Operativos de la CONAFOR, CONANP, SEPROCI y SEMABICCE.

Mientras que la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para Campeche señala que el Estado y los Municipios están obligados a contar con recursos financieros, herramientas, equipos, vehículos y personal capacitado para realizar acciones de prevención, control y combate de incendios de acuerdo con las respectivas competencias o mediante acuerdos celebrados (artículos 33 a 37).

Tabla 3.5.10. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Conservación y Biodiversidad

Atributo	Definición	Importancia
Sistema de Áreas Naturales Protegidas Federal, Estatal o Municipal	Porciones del territorio en el que se conservan diversos ecosistemas, los cuales no han sido perturbados por actividades humanas y que brindan bienes y servicios ambientales	1
Conservación de vida silvestre mediante UMAS	Porción del territorio que constituye el hábitat de una especie considerada como prioritaria	2
Áreas prioritarias para la conservación (CONABIO)	Territorios con características sobre prioridades de conservación	3
Áreas destinadas voluntariamente a la conservación	Áreas que han son dedicadas a la conservación por decisión voluntaria de los propietarios o poseedores	4
Especies de flora y fauna en la NOM 059	Artículo 3º de la Ley General de Vida Silvestre. Especies en riesgo	5

Tabla 3.5.11. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Forestal

Atributo	Definición	Importancia
Degradación de suelos por erosión	Porciones del territorio donde existen suelos que han perdido sus características estructurales y bioquímicas	1
Áreas forestales	Regiones del territorio con presencia de cubierta forestal (bosques, selvas, acahuales)	2
Áreas preferentemente forestales	Áreas con potencial forestal que fueron afectadas por cambio de uso del suelo y que pueden incorporarse a uso forestal mediante programas de reconversión productiva, sistemas agroforestales y silvopastoriles	3

Tabla 3.5.12. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Energía

Atributo	Definición	Importancia
Red de distribución para uso eficiente, operación y mantenimiento	Líneas de transmisión de electricidad menores a 115 Kv y sus accesos.	1
Campos de energías alternativas eólica y solar	Campos para generación de electricidad y su infraestructura, en operación y proyectadas. Se incluyen solar y eólicas.	2

Tabla 3.5.13. Atributos y prioridad identificados para el Subsector Gestión Ambiental

Atributo	Definición	Importancia
Autorizaciones de impacto ambiental	Autorización de proyectos actuales y potenciales turísticos, industriales, portuarios, pesqueros, minería no metálica y de manejo de residuos peligrosos sujetos al análisis de congruencia con la aptitud del territorio	1
Calidad del aire (satisfactoria)	Aquellos centros de población en donde no se excedan las normas de calidad del aire	2
Residuos de manejo especial	Autorización, vigilancia, inspección y verificación para regular actividades derivadas de la Gestión Integral del Residuos de Manejo de Especial	3
Zona Federal Marítimo Terrestre	Franja de 20 metros que se encuentra en el límite superior de la sección de la playa. Las autoridades locales deberán coadyuvar con la Federación en el uso y manejo de esta zona por presión de turismo, pesca, actividades portuarias, escolleras, cambio climático, otras	4
Traslape de concesiones en ZFMT por carecer de un sistema geográfico	Coadyuvar en la delimitación clara de concesiones para evitar sobreposiciones.	5

3.5.6 Sector Turismo

El principal Programa que coordina este sector a Nivel Federal (SECTUR-FONATUR) y por tanto a nivel Estatal, es el Proyecto del Tren Maya. Su objetivo prioritario es impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México y para ello, se apoya del Sector Comunicaciones quien se encarga de concesionar, vigilar y regular la línea de ferrocarril y su operación. En concreto se pretende incrementar la derrama económica del turismo; incorporar la obra y sus beneficios a los habitantes y respetar las opiniones de las comunidades y los pueblos originarios; aprovechar sus recursos turísticos, creando circuitos; fortalecer la integración de cadenas productivas y, fomentar la capacitación y profesionalización del capital humano.

Al respecto, se emiten diversas opiniones y se discute si algunos de los beneficios que actualmente están disfrutando concluirán una vez que termine la obra, ya que la población no está debidamente capacitada y no existe la infraestructura ni las condiciones adecuadas. No obstante, como ya se comentó, Seybaplaya tiene potencial turístico y ecoturístico por sus recursos naturales y playas principalmente

Por otra parte, en el apartado 2.4.2.3 la APICAM informó que por instrucciones de la Gobernadora de Campeche se trabaja en la atracción de nuevas empresas e inversiones,

para posicionar al Puerto de Seybaplaya Campeche en la ruta de destinos turísticos, por lo que probablemente se buscará conectar el Puerto de Seybaplaya con la estación más cercana del Tren Maya (quizá San Francisco Campeche). En la tabla 3.5.14 se observan los atributos y la prioridad establecida.

Tabla 3.5.14. Atributos y prioridad identificados para el Sector Turismo

Atributo	Definición	Importancia
Áreas naturales protegidas prioritarias para el ecoturismo y sitios arqueológicos	Zonas con Programa de Manejo de áreas naturales protegidas en donde se permita la realización de actividades de turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo rural, turismo de aventuras, etc.)	1
Ciudades Patrimonio con arquitectura colonial y militar	Localidades y sitios con atractivos haciendas, históricos, culturales, arquitectónicos, donde se impulsa el turismo cultural y con necesidad de infraestructura potencial urbana, de transporte y servicios turísticos de calidad.	2
Turismo de negocio	Puerto en Seybaplaya con potencial para comercio interno y externo de productos regionales y locales	3
Destinos turísticos playa-sol	Zonas costeras con una buena calidad en sus playas, condiciones de seguridad a los visitantes, con buen clima la mayor parte del año (días soleados) y con amplia conectividad terrestre y aérea y servicios turísticos de calidad	4

Aunque el Gobierno del Estado impulsa el Proyecto Puerto-Ciudad, se requerirán grandes inversiones para que los sectores hagan sinergia, se coordinen (Pe. puertos, pesca, cultura, turismo, medioambiente, bienestar, otros) y acuerden con el sector privado y social, con el propósito de ofrecer el comercio y servicios que se requerirán para acoger al turismo y las inversiones.

3.5.7 Sector Protección Civil

De acuerdo con lo que establece la Ley de Protección Civil en su artículo 37 fracción XI, "la SEPROCI en situación de normalidad, tendrá la atribución de coordinarse con las dependencias y entidades federales, estatales y municipales y el sector privado, para dar respuesta oportuna en caso de emergencia o desastre. Asimismo, en su artículo 7, prevé que las autoridades municipales serán el primer nivel de respuesta ante la presencia y los efectos de un agente perturbador. En caso de que supere su capacidad de respuesta, acudirá a las autoridades estatales.

Este Sector, al igual que otros, no ha emitido su Programa, sin embargo, trabaja con instrumentos de carácter preventivo (entendido como el mejoramiento de la relación ser humano-naturaleza) como los Dictámenes de Análisis de Peligros, que, junto con otros instrumentos como las Normas Oficiales Mexicanas, atienden de manera integral las

problemáticas de este y otros municipios. Ejemplo, la inadecuada disposición de los residuos sólidos, los cuales deben cumplir con su dictamen de análisis de peligros, pero también con la NOM-083-SEMARNAT-2003 (modificada en mayo 2021). Sus estrategias y acciones requieren de un gran trabajo transversal tal como lo propone este POEL (pe. mediante comunicado oficial la Secretaría de Desarrollo Agropecuario considera que es importante que cuando se genere el Atlas Municipal de Riesgo para inundaciones, incluir un Programa de Construcción de Bordos, infraestructura indispensable para proteger la industria cañera del municipio y que permitirá el desalojo de las aguas en las posibles zonas de inundación de tierras agrícolas). Los atributos identificados para este sector y la prioridad establecida se observan en la tabla 3.5.15.

Tabla 3.5.15. Atributos y prioridad identificados para el Sector Protección Civil

Atributo	Definición	Importancia
Riesgos hidrometeorológicos lluvias extremas, ondas tropicales, ciclones o huracanes	Zonas del territorio que presentan mayor vulnerabilidad. Temperaturas extremas. Zonas inundables. Disolución Kárstica.	1
Riesgos antropogénicos	Rutas de transportación de sustancias peligrosas Sitios por incendios no controlados (forestales o quemas agrícolas) Zonas de deslizamiento o inundación por deforestación, cambios en los patrones de flujo pluvial, técnicas de extracción de materiales (uso de explosivos) Delimitación de áreas de amortiguamiento por infraestructura de gasoducto (200mts de ambos lados)	2
Dictámenes de análisis de peligros	Documentos requeridos previos al establecimiento de nuevos asentamientos humanos y rellenos sanitarios con el propósito de salvaguardar la vida, los bienes y el medio ambiente	3

3.5.8 Sector Portuario

"La Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. (APICAM), es una empresa del Gobierno del estado de Campeche, quien recibió la Concesión del Gobierno Federal de distintos puertos, áreas portuarias habilitadas y refugios pesqueros. Busca consolidar la actividad de los puertos del estado en un sistema integral que maximice el aprovechamiento de la explotación petrolera en la sonda de Campeche y que genere

efectos multiplicadores en la economía del estado, apoyando a las comunidades pesqueras y a la población económicamente activa que radica en el litoral campechano. Sus líneas de negocios abarcan no solo el sector petrolero y pesquero, sino que también el sector turístico e industrial principalmente (APICAM-consulta pública)".

En el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de los Puertos del Estado de Campeche 2019 – 2024, se establece que el Puerto de Seybaplaya es un puerto de vocación energética y comercial con potencial para el turismo de cruceros. Menciona que cuenta con la capacidad suficiente para el desarrollo de nuevas líneas de negocio y que solo requiere infraestructura para atraer inversiones privadas. Establece que con el decreto de Declaratoria de Zona Económica Especial de Campeche (abril – 2018) se definió un polígono adyacente para el establecimiento de un conglomerado Industrial (principalmente energético) y que en una visión a 20 años este puerto constituiría una importante reserva para el desarrollo de nuevas terminales e instalaciones portuarias.

Por su parte, la actual administración del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico impulsa el Proyecto Puerto-Ciudad que pretende posicionar al Puerto de Seybaplaya en un Polo de Desarrollo de talla internacional que integre un parque logístico, un centro de valor agregado y una conectividad intermodal. Al respecto, la APICAM menciona que dicho puerto requiere de un área industrial, no solo para las instalaciones propiedad del APICAM, sino que también para los terrenos alrededor del Puerto, por lo que considera que es de vital importancia facilitar, en la medida de lo posible el asentamiento de industrias logísticas y de apoyo a las diversas líneas de negocios en los terrenos cercanos al Puerto.

Se comentó que el puerto no cuenta actualmente con las condiciones naturales para la navegación y atraque de embarcaciones para ser un puerto competitivo a nivel Nacional e internacional, siendo necesario la realización de un dragado con la finalidad de aumentar el calado existente, la ampliación del viaducto existente y la conformación de nuevas plataformas y áreas de atraque para que el puerto este en posibilidades de ser considerado en el ámbito portuario nacional e internacional. Los atributos identificados para este sector y la prioridad establecida se observan en la tabla 3.5.16.

Tabla 3.5.16. Atributos y prioridad identificados para el Sector portuario

Atributo	Definición	Importancia
Infraestructura de calidad	Condiciones de infraestructura en buen estado de conservación y mantenimiento periódico	1
Movimiento de carga	Demanda de movimiento de mercancías. Oferta y demanda.	2
Condiciones naturales	Existencia de cualidades naturales para la navegación y atraque de embarcaciones.	3
Conectividad multimodal	Existencia de condiciones geográficas y logísticas para la distribución de cargas o mercancías. Productos de importación-exportación. Pesqueros, agrícolas, industriales, otros.	4
Relación puerto-ciudad	Existencia de condiciones demográficas y sociales para la operación portuaria	5

3.5.9 Sector Agua

El sector reportó que en 2022 llevó a cabo la rehabilitación del pozo 1 y 2 del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable de la Localidad de Seybaplaya con recursos del Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) y para 2023 tiene programado realizar la rehabilitación del tanque elevado y ampliación de la red del Sistema de Distribución y Almacenamiento de Agua Potable para la localidad de Villa Madero con recursos del FOPET. El municipio deberá impulsar, con los recursos presupuestales que disponga y los proporcionados por los gobiernos estatal y federal a través de sus diferentes programas, acciones de coordinación para su aplicación y seguimiento. En la tabla 3.5.17 se observan los atributos identificados para este sector y la prioridad establecida.

Tabla 3.5.17. Atributos y prioridad identificados para el Sector Agua

Atributo	Definición	Importancia
Disponibilidad de agua en acuíferos	Cantidad de agua subterránea disponible para distintos usos	1
Delimitación de áreas de recarga de acuíferos	Protección de zonas de vegetación de recarga de acuíferos	2
Zonas de alto riesgo por inundación	Relación con humedales y sumideros naturales	3
Acuíferos en veda	Zonas donde es necesario tener redes para extraer agua y dependen del volumen de disponibilidad y del volumen otorgado o no respecto al volumen solicitado	4
Seguridad Jurídica	Terrenos sean donados por el municipio para construcción de infraestructura hidráulica con fondo petrolero o recursos de PROAGUA	5

4. Pronóstico

4.1 Escenarios

4.1.1 Tendencial poblacional.

Es importante señalar que el municipio de Seybaplaya es de reciente creación (abril de 2019), por lo tanto, se identificaron las localidades en los Censos de Población del 2000, 2010 y 2020 (INEGI, 2000, 2010 y 2020), pertenecientes al actual municipio y se realizaron los cálculos.

Como escenario tendencial poblacional para el municipio a nivel localidad sigue destacando Seybaplaya, que alcanzará una población de 10,210 habitantes para el año 2030 y 10,982 habitantes para el año 2040 y presentará una tasa baja porcentual de 0.08 (Tabla 4.1.1). Las localidades urbanas son dos, Seybaplaya y Villa Madero, éstas se encuentran situadas sobre la principal infraestructura vial que conecta a Champotón y Campeche. Por otro lado, las localidades con menor población presentan tasas de crecimiento ligeramente elevadas, esto significa que hay un aumento ligero en las pequeñas localidades, pero no de impacto o preocupación sobre el territorio. Sin embargo, esta tendencia indica que la ocupación del territorio es baja, por lo que no hay presión demográfica fuerte hacia los recursos naturales.

Cabe señalar que la extensión territorial de Seybaplaya es grande a comparación del crecimiento poblacional, pero no significa que no haya afectaciones hacia el territorio por medio de otros sectores económicos.

Tabla 4.1.1. Escenario de crecimiento poblacional 2000-2040.

Localidad	Población 2000	Tasa (2000-2010)	Población 2010	Tasa (2010-2020)	Población 2020	Tasa (2020-2030)	Población 2030	Tasa (2030-2040)	Población 2040
Seybaplaya	8249	0.55	8711	0.9	9515	0.7	10,210	0.08	10,982
Villa Madero	3252	1.97	3954	1.6	4612	0.8	4,987	1.17	5,603
Xkeulil	849	1.56	991	0.7	1063	4.2	1,600	2.19	1,987
Haltunchén	58	2.74	76	-2.3	60	-0.2	59	2.36	74
Costa Blanca	7	7.18	14	-6.7	7	11.1	20	8.45	45
Pedregal	6	-16.40	1	11.6	3	16.7	14	6.79	27
Canta Mar	5	-4.98	3	2.9	4	4.1	6	9.60	15
Monte Frio (El Molón)	3	2.92	4	-6.7	2	-0.7	2	10.36	5
La Soledad	2	-6.70	1	7.2	2	0.7	2	8.84	5
Santa Isabel (Xcanteil)	1	37.41	24	-22.0	2	-2.5	2	12.35	5

Fuente: INEGI, Principales Resultados por Localidad, 2000, 2010 y 2020.

4.1.2 Tendencial ambiental

A partir de la superposición espacial, en el sistema de información geográfica QGIS, de las coberturas digitales de uso del suelo y vegetación, Series IV y VII, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019), (INEGI, 2021), se analizaron los cambios en el uso de suelo y la cobertura vegetal (Figura 4.1.1) en un periodo de 10 años (2007 – 2018). En dicho periodo se perdieron 1,862 ha de selvas, lo que significa una tasa de pérdida de aproximadamente 169.27 ha por año a causa de su conversión a tierras agrícolas (1,153 ha) y pecuarias (608 ha). Sin embargo, en ese mismo periodo hay una recuperación de selvas muy cercana a la pérdida, con una superficie de 1,854.8 ha, lo que indica que el uso de tierras para la agricultura o ganadería se ha mantenido más o menos constante a lo largo de este periodo. De mantenerse esta tendencia se espera que las selvas vayan ganando cada vez más superficie.

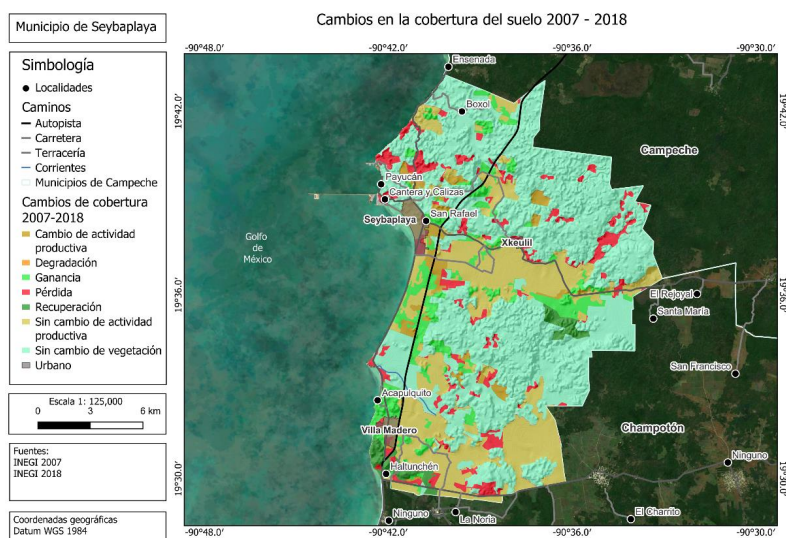


Figura 4.1.1 Mapa de cambio de uso de suelo y cobertura vegetal entre 2007 y 2018 en el municipio de Seybaplaya.

No obstante esta situación, la percepción de los habitantes del municipio es que pérdida de selvas y su degradación por la tala clandestina y la caza furtiva de animales silvestres, como se observa en la figura 4.1.2, donde se muestra una comparación de cuatro imágenes satelitales obtenidas de la aplicación Google Earth Pro (Copernicus, 1984), (Copernicus, 1996), (Copernicus, 2008), (Airbus, Maxar Technologies, CNES/Airbus, 2023) y en las cuales se puede apreciar el avance de la frontera agrícola en el periodo 1984 a 2008, principalmente al centro y sur-sureste del Municipio, para después retroceder ligeramente en 2023.

Por otro lado, el proyecto Ciudad Puerto puede significar una fuerte presión a las áreas de selva por la demanda de espacios para la construcción de inmuebles, la demanda de alimentos y materiales para la construcción.

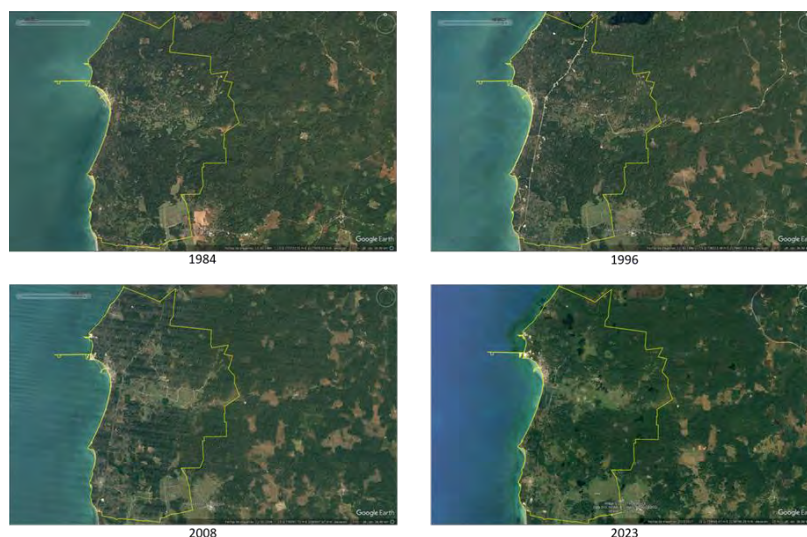


Figura 4.1.2. Comparación visual de 4 imágenes de satélite.

4.1.3 Cambio Climático

Los datos climáticos normales analizan el comportamiento pasado del clima en el estado de Campeche a través de variables como la precipitación y la temperatura. Para el periodo 1981 – 2010 la precipitación acumulada anual fue de 1,286 mm, la precipitación promedio anual fue de 107 mm y la temperatura media anual de 26 grados centígrados. Para el municipio de Seybaplaya en una proyección basada en un reforzamiento de calentamiento

RCP8.5¹ que muestran un incremento de la temperatura a futuro en el piso altitudinal de 0 a 500 m como es el caso de la Península de Yucatán, las proyecciones de la temperatura muestran un incremento de 1.1 grados centígrados en el corto plazo (2021 a 2040), a 2.0 grados centígrados en mediano plazo (2041 a 2060) y de 4.4 grados centígrados en el escenario más pesimista (RCP8.5).

Para la precipitación el escenario más pesimista (RCP8.5) indica una disminución gradual de la precipitación hasta llegar a un 21 % en el largo plazo (2081 a 2100); mientras que a corto plazo se pronostican reducciones de hasta un 6% (2021 a 2040).

Inundaciones por aumento en el nivel del mar

Con base en el modelo de Climate Central (<https://coastal.climatecentral.org/>) y reforzamiento de calentamiento RCP8.5, para el municipio de Seybaplaya, se identifican como vulnerables las áreas costeras terrestre en función de la elevación del terreno con respecto a la pleamar mediante combinaciones de subida del nivel del mar, mareas y mareas de tempestad. Se calcula que al menos el 10% de la zona costera terrestre del municipio de Seybaplaya estaría inundada (Figuras 4.1.3 a 4.1.5). Las zonas inundadas afectarían a la cabecera municipal, a las zonas costeras de la localidad de Villa Madero y a la localidad de Haltunchén.

Por otra parte, afectarían a los cultivos de caña más cercanos a la costa y en términos de infraestructura de vías de comunicación a la carretera estatal 180 (Seybaplaya-Campeche) y a la federal 180 D (Champotón-Campeche) que quedarían inundadas e intransitables.

¹ Una parte considerable de los estudios recientes sobre los impactos climáticos futuros se han centrado en un escenario de calentamiento llamado "RCP8.5". Este escenario de altas emisiones se conoce con frecuencia como "negocios como siempre", lo que sugiere que es un resultado probable si la sociedad no realiza esfuerzos concertados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Según los investigadores que lo desarrollaron, RCP8.5 estaba destinado a ser un "escenario de emisión de referencia muy alto" que representaba el percentil 90 de los escenarios de referencia sin política disponibles en ese momento (<https://www.carbonbrief.org/explainer-the-high-emissions-rcp8-5-global-warming-scenario/>).

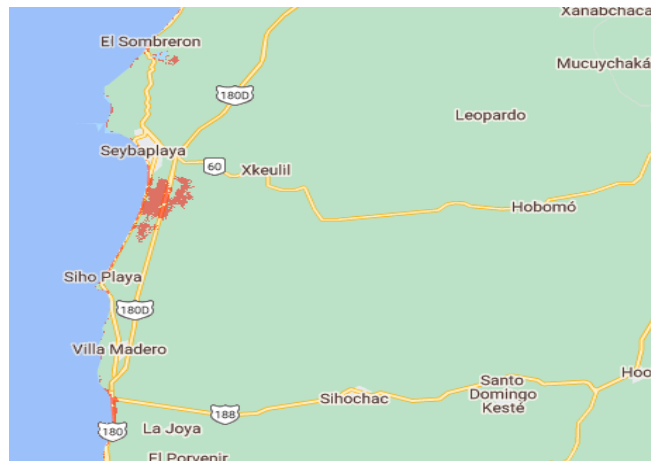


Figura 4.1.3. Áreas inundadas

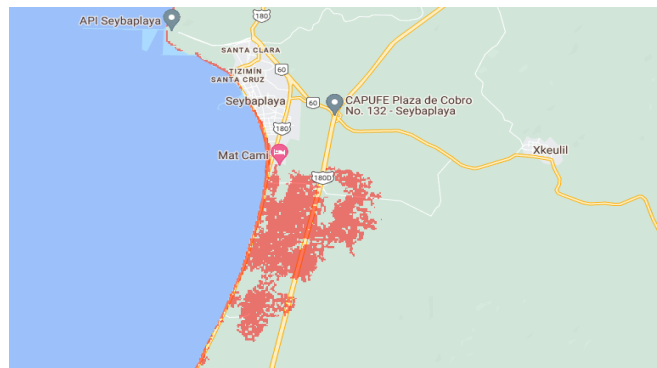


Figura 4.1.4. Áreas inundadas en la cabecera municipal y afectación de las carreteras estatal y federal 180.

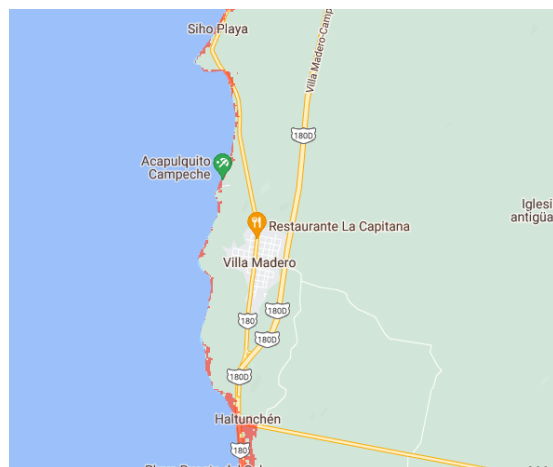


Figura 4.1.5. Áreas inundadas en Villa Madero y la localidad de Haltunchén

En el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (2021) se analizan las vulnerabilidades específicas relacionadas con el clima en un contexto nacional, de esta manera, se hace evidente la vulnerabilidad diferencial en el territorio². El análisis de la vulnerabilidad, a través de la integración de los componentes de la exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa, permite conocer las causas subyacentes de la vulnerabilidad y es un insumo importante. El municipio de Seybaplaya no presenta ningún tipo de vulnerabilidad basado en esta metodología, es decir no presentan muy alta y alta vulnerabilidad actual para al menos una de las seis vulnerabilidades específicas. No se presenta un aumento de vulnerabilidad a futuro para al menos una de las vulnerabilidades.

Entre las alternativas de adaptación se tiene varias categorías, para la de asentamientos humanos a inundaciones y deslaves se requiere: i) desarrollar el Atlas Municipal de Riesgo para incluir inundaciones, ii) generar el Atlas Municipal de Riesgo para incluir inundaciones, iii) promover mecanismos de planeación intermunicipales (manejo de residuos, rehabilitación de sistemas riparios y conservación-manejo de masas forestales) y

² A octubre de 2019, en su primera fase, el ANVCC2 cuenta con información de seis vulnerabilidades específicas: vulnerabilidad de asentamientos humanos a deslaves, inundaciones y al incremento potencial de enfermedades transmitidas por vector (dengue); vulnerabilidad de la producción ganadera a estrés hídrico e inundaciones; y vulnerabilidad de la producción forrajera a estrés hídrico; lo anterior, considerando su vulnerabilidad actual y futura, a partir de las proyecciones de cuatro modelos de circulación general: Centre National de Recherches Météorologiques (CNRMC-M5), Geophysical Fluid Dynamics Laboratory (GFDL-CM3), Met Office Hadley Center (HADGEM2-ES) y Max Plank Institute for Meteorology (MPI-ESM-LR), para el horizonte de tiempo 2015-2039 y para la Trayectoria Representativa de Concentración (RCP por sus siglas en inglés) 8.5. W/m²

iv) promover el acceso a Pago por Servicios Ambientales (mercados voluntarios de carbono). En cuanto al incremento de enfermedades como el dengue, chikungunya y zika por aumento de la temperatura y lluvias, se hace necesario: i) incrementar el personal médico para atender a la población, ii) aumentar la presencia de unidades médicas por localidades, iii) extender y rehabilitar la red de abasto de agua potable en domicilios, iv) implementar programas para la población sin derecho para el tratamiento de enfermedades como el dengue, v) incrementar el servicio de recolección de residuos, vi) reducir el número de tiraderos a cielo abierto, Incrementar la difusión de las campañas para evitar los criaderos de moscos, vii) aumentar la cobertura de los programas de agua y saneamiento e viii) mejorar la difusión de la información de los municipios sobre el programa de gestión sustentable agua y saneamiento.

Finalmente, en los Atlas de Riesgo Municipal debería tenerse una sección relacionada con la producción de agrícola y en particular de caña donde deben incluirse: i) las unidades de producción agrícola, ii) el programa de apoyo para reconversión productiva a sistemas agroforestales y silvopastoriles, iii) fomentar Planes de Contingencia para seguías, iv) promover mecanismos de planeación intermunicipales (manejo de residuos, rehabilitación de sistemas riparios y conservación-manejo de masas forestales), v) incrementar la cobertura mecanismo de protección (ADVC), vi) promover el acceso a pago por Servicios Ambientales (mercado de bonos de carbono), y vii) incrementar la cobertura vegetal en las partes medias y altas de las cuencas a través de la consolidación operativa de instrumentos de protección como ANP o ADVC (CENAPRED 2021).

4.1.4. Escenarios a corto, mediano y largo plazo.

Se utilizaron dos fuentes cartográficas para generar los escenarios tendenciales de corto (Figura 4.1.6), mediano (Figura 4.1.7) y largo plazo (Figura 4.1.8) para el territorio del municipio de Seybaplaya. La primera fue el Índice de Capital Natural (ICN) (CONABIO, 2021) que muestra la proporción de áreas naturales remanentes y su calidad, determinadas por el índice de integridad ecológica que muestra la cantidad y la condición de los ecosistemas naturales para el año 2018. El índice tiene un rango de valores que va de 0 a 1, donde los valores cercanos a 1 indican mejor integridad de los ecosistemas. La integridad ecológica es la capacidad del ecosistema para mantener un sistema ecológico, integrado, balanceado y adaptable, que tenga el rango completo de elementos y procesos que se esperarían en el hábitat natural de una región.

La otra fuente cartográfica fue el Índice de Estabilidad Climática (IEC) (CONABIO, 2019a, 2019b y 2019c) de tres periodos diferentes: 2015 – 2039, corto plazo; 2045 – 2069, mediano plazo; y 2075 – 2099, largo plazo. Todos modelados con el escenario 8.5 de forzamiento radiativo que corresponde a las trayectorias de concentraciones representativas (RCP por sus siglas en inglés). El índice indica las áreas de estabilidad climática ante escenarios de cambio climático, que estima que el clima futuro cambiará a diferentes velocidades y direcciones, por lo que habrá nuevas condiciones climáticas que obligará a las especies a desplazarse hacia nuevas áreas. El índice tiene un rango de valores que va de 0 a 1, donde 1 representa las áreas con mayor estabilidad y poco cambio en el futuro.

Ambos mapas fueron reclasificados en tres valores para indicar tres condiciones: alto (3), medio (2) y bajo (1). El valor tres o alto representa situaciones donde el ICN o IEC son cercanos a cero, es decir, condición de los ecosistemas poco saludables o poca estabilidad climática. El valor uno representa situaciones donde los ecosistemas están en mejores condiciones o el clima se mantendrá estable, es decir, valores cercanos a uno para cada índice. Posteriormente, los mapas se sumaron mediante una operación aritmética en el sistema de información geográfica QGIS ver. 3.34.5 Prizren (QGIS.org, 2024), para generar un primer escenario con valores de 2 a 6, donde el valor 2 representa las superficies con mayor estabilidad climática y ecosistemas más íntegros; mientras el valor 6 equivale a superficies con menor estabilidad climática y ecosistemas que menor integridad. La suma se hizo entre el mapa de IIE y el mapa de IEC de cada periodo; corto, mediano y largo plazo.

El mapa final para cada uno de los escenarios se obtuvo de la suma entre los mapas anteriores y el mapa de grado de conflicto. Los valores de este último van de 1 a 4, donde 1 representa sitios donde aparentemente no hay conflictos y 4 sitios donde el conflicto es alto. El resultado de la suma generó mapas con valores de 3 a 10 y fueron reclasificados en tres categorías de cambio a saber. Para los valores 3 y 4 se consideró la categoría "leve", los valores 5 y 6 la categoría "moderado" y los valores 7 a 10 la categoría "alto". Esto significa que las superficies en color verde representan sitios con alta estabilidad climática, ecosistemas con alta integridad ecológica y baja conflictividad. Las superficies en color amarillo corresponden a sitios con mediana estabilidad climática, ecosistemas medianamente íntegros y mediana conflictividad. Finalmente, las superficies en color rojo equivalen a sitios con baja estabilidad climática, baja integridad ecológica y alta conflictividad.

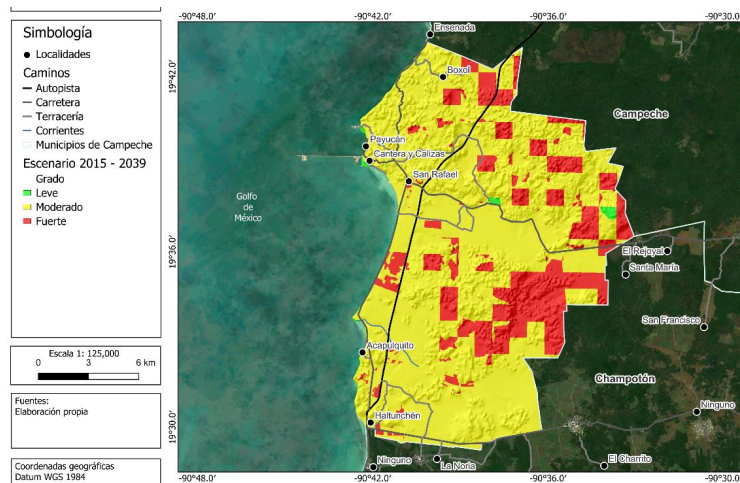


Figura 4.1.6. Escenario Tendencial a corto plazo (2015-2039) para el municipio de Seybaplaya.

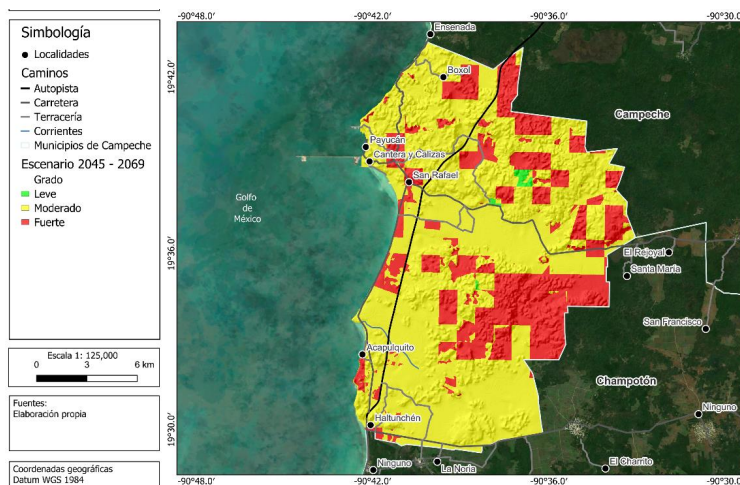


Figura 4.1.7. Escenario Tendencial a mediano plazo (2045-2069) para el municipio de Seybaplaya.

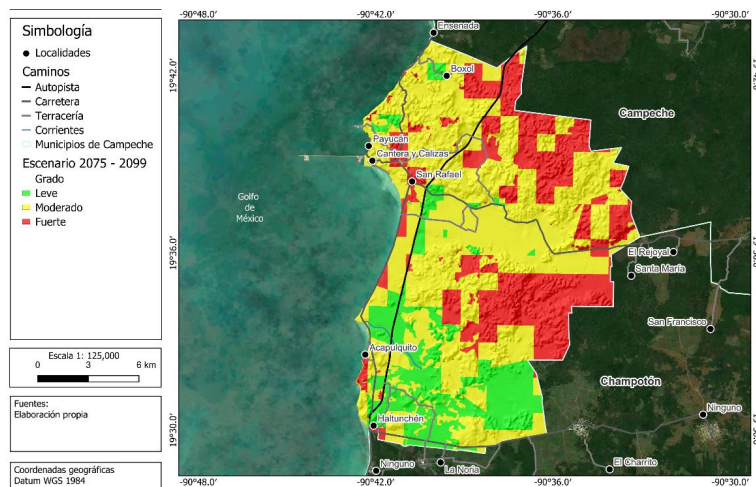


Figura 4.1.8. Escenario Tendencial a largo plazo (2075-2099) para el municipio de Seybaplaya.

4.2. Escenario contextual.

Como se ha mencionado, la presente administración estatal de Campeche 2021-2027 pretende posicionar al Puerto de Seybaplaya como un polo de desarrollo de talla Internacional para beneficiar la actividad comercial y turística y para ello, impulsa el proyecto denominado “Ciudad Portuaria”. Este proyecto tiene entre sus propósitos no solo abordar las actividades comerciales y turísticas, sino la gama de ellas que se establecen con la interrelación entre el puerto y la ciudad, es decir, sociales, económicas, medioambientales y legales (Boix, 2016).

Por lo anterior, dicho proyecto podría significar, por una parte, una oportunidad para minimizar los conflictos sectoriales y promover un desarrollo sustentable de la región a través de coordinar a los sectores de gobierno involucrados, crear agendas de transversalidad de política pública y generar sinergia con los sectores social y privado para ofrecer el comercio y servicios que se requieren para acoger al turismo y las inversiones. Por otra parte, podría tener una fuerte presión a las áreas de selva por la demanda de espacios para la construcción de infraestructura, inmuebles, la demanda de alimentos y materiales para la construcción; cambio de uso el suelo, problemas de contaminación y

fuerte demanda de población capacitada en áreas especializadas de comercio, turismo, transporte, otros.

Respecto al proyecto del Tren Maya, no se tiene programado dentro del municipio una estación o paradero que provoque cambios sustanciales en el territorio. Sin embargo, como se ha anunciado, el proyecto pretende entre otros: aprovechar los recursos turísticos, creando circuitos; fortalecer la integración de cadenas productivas y fomentar la capacitación y profesionalización del capital humano. Como ya se comentó, Seybaplaya tiene un puerto al que en últimas fechas se reporta la llegada de cruceros. Por lo que (independientemente del proyecto Ciudad Portuaria, pues se prevé a largo plazo) de cumplirse estos objetivos, podrían existir beneficios, ya que actualmente la población en este Municipio no está lo suficientemente capacitada y no cuenta con la infraestructura ni con las condiciones adecuadas para cubrir esta demanda.

4.3. Escenario Estratégico.

Este escenario genera una visión a partir de diversas medidas estratégicas (políticas, acciones, otras) que atenúen las tendencias identificadas en el diagnóstico y expuestas en los escenarios contextual y estratégico. El escenario busca ejecutar en el corto y mediano plazo medidas que disminuyan los procesos de deterioro ecosistémico, así como los diversos conflictos sectoriales en el municipio de Seybaplaya.

En este contexto se consideran claves las siguientes medidas en el municipio de Seybaplaya: frenar la expansión de la frontera agropecuaria; detener los procesos de deforestación y degradación ambiental; gestionar adecuadamente los residuos; evitar la contaminación del suelo, aire y agua; impulsar modelos de negocio basados en la naturaleza; promover un manejo forestal sustentable; fomentar la producción agrícola con prácticas sustentables y manejo integral de plagas; proponer medidas de adaptación y mitigación al cambio climático como la certificación de bonos de carbono; promover programas para la conservación y protección de las especies de flora y fauna; incentivar ante las autoridades de gobierno estrategias de fomento al turismo sustentable, histórico y cultural.

Con base en este escenario fue posible generar la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local para el Municipio de Seybaplaya que se presentará en el siguiente capítulo.

5. Propuesta

Como se mencionó en el Marco Jurídico, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche en su artículo 22 establece que “el *ordenamiento ecológico local* se formulará en congruencia con el ordenamiento ecológico que establezca la Federación y particularizará en aquellos aspectos que contribuyan a establecer y preservar el equilibrio ecológico en el territorio de la Entidad”. Por otra parte, el Reglamento de dicha Ley señala en su artículo 11 la misma situación y además menciona que esto se llevará a cabo a través de convenios entre los gobiernos Estatal, Municipal y Federal. Asimismo, en el artículo 14 especifica que “el programa de ordenamiento ecológico deberá elaborarse a partir de las unidades territoriales de gestión ambiental, especificando las políticas, la vocación del uso de suelo y los criterios de ordenamiento ecológico”.

Atendiendo a las disposiciones antes mencionadas, así como a la metodología sugerida en el Manual de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT (SEMARNAT, 2006) y con base en los resultados de las etapas de caracterización, diagnóstico y pronóstico, se formuló la siguiente Propuesta de Ordenamiento Ecológico que incluye el *Modelo* que consiste en el mapa con las unidades de gestión ambiental, las políticas ambientales, los usos del suelo sugeridos y los lineamientos ecológicos (metas) y, la *Estrategia Ecológica* con sus estrategias, líneas de acción y responsables. Con el propósito de facilitar la lectura de dicha propuesta, se elaboraron fichas técnicas que contienen una síntesis de la información relevante que dio sustento a esta propuesta.

Finalmente, la propuesta que a continuación se presenta contiene las observaciones y sugerencias de los representantes de las autoridades de gobierno y sociedad civil que forman parte del Comité de Ordenamiento Ecológico y el Comité Núcleo, pues fue presentada ante dichos actores en la semana del 12 al 16 de junio de 2023, por lo que se considera que ya cuenta con una primera validación.

5.1 Unidades de Gestión y Políticas Ambientales

Una Unidad de Gestión Ambiental (UGA) es la unidad mínima del área de Ordenamiento Ecológico a la que se le asignan lineamientos y estrategias ecológicas, que posee condiciones de homogeneidad de atributos físico-bióticos, socioeconómicos y de aptitud sobre la base de un manejo administrativo común, que además representa la unidad estratégica de manejo que permite minimizar los conflictos ambientales, maximizando el consenso entre los sectores respecto a la utilización del territorio (SEMARNAT, 2006).

Para la delimitación de las UGA se utilizaron diversos mapas cartográficos digitales, tomando como base lo planteado en los talleres de diagnóstico, las entrevistas con los diferentes sectores y los escenarios tendenciales del territorio (Tabla 5.1.1).

Tabla 5.1.1. Lista de insumos cartográficos utilizados para la creación de las UGA.

Política Conservación	Política Restauración	Política Aprovechamiento
Cobertura del suelo - Uso de Suelo y Vegetación Serie VII (INEGI, 2018. Escala 1:250mil). Clases: Tular, selva mediana caducifolia (Arbórea y arbustiva)	Cobertura del suelo - Uso de Suelo y Vegetación Serie VII (INEGI, 2018. Escala 1:250mil). Clases: Selva baja espinosa subperennifolia, selva mediana subcaducifolia (arbórea), selva baja espinosa subperennifolia (arbustiva)	Cobertura del suelo - Uso de Suelo y Vegetación Serie VII (INEGI, 2018. Escala 1:250mil). Clases: Acuicola, agricultura, asentamientos humanos, desprovisto de vegetación, pastizal
Biodiversidad - Índice de Integridad Ecológica (CONABIO, 2011. Escala 1:1millón). Clases: Muy alto, alto	Biodiversidad - Índice de Integridad Ecológica (CONABIO, 2011. Escala 1:1millón). Clases: Medio, bajo	
Zonificaciones/aptitud - Zonificación forestal (CONAFOR, 2011. Escala 1:250mil). Clases: Zonas para Conservación y Producción - Uso potencial del suelo: forestal y pecuario (INEGI, 2012. Escala 1:1millón) Clases: Tierras aptas para uso forestal doméstico	Zonificaciones/aptitud - Áreas prioritarias de protección contra incendios forestales (INIFAP, 2016. Escala s/d) Clases: Prioridad alta y baja. - Zonificación forestal (CONAFOR, 2011. Escala 1:250mil) Clases: Zonas para Restauración - Sitios prioritarios para la restauración (CONABIO, 2016. Escala 1:1millón) Clases: Prioridad Extrema y alta - Uso potencial del suelo: forestal y pecuario (INEGI, 2012. Escala 1:1millón) Clases: Tierras no aptas para uso forestal, tierras patas para el desarrollo de praderas cultivadas y agricultura mecanizada estacional Degradación - Erosión del suelo (INEGI, 2014. Escala 1:250mil) Clases: Hídrica laminar leve	Zonificaciones/aptitud - Zonificación forestal (CONAFOR, 2011. Escala 1:250mil) Clases: Zonas para Producción - Uso potencial del suelo: forestal y pecuario (INEGI, 2012. Escala 1:1millón) Clases: Tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, con vegetación diferente al pastizal y tierras aptas para agricultura mecanizada continua
Social - Núcleos agrarios (RAN, 2023. Escala S/D) Clases: Tierras de uso común	Social - Núcleos agrarios (RAN, 2023. Escala S/D) Clases: Tierras de uso común	Social - Núcleos agrarios (RAN, 2023. Escala S/D) Clases: Zonas parceladas

El proceso metodológico consistió en la revisión de los atributos de cada mapa y su selección de acuerdo con cada política por aplicar al territorio. Los atributos seleccionados de cada mapa se convirtieron en las variables socioambientales adecuadas a cada política. Estas variables fueron extraídas del mapa original para crear nuevos mapas, los cuales se superpusieron espacialmente para generar áreas con diferentes números de variables agrupadas. Posteriormente, se revisaron estas áreas y se seleccionaron aquellas que

cumplían con las características deseadas por los diferentes sectores con el objetivo de minimizar los conflictos y maximizar las sinergias (Figura 5.1.1).

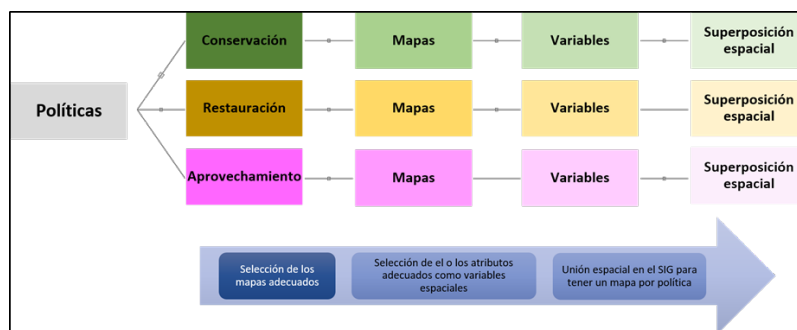


Figura 5.1.1. Proceso metodológico para la elaboración de las UGA.

En un primer resultado se identificaron 31 UGA divididas en 14 para conservación, 7 para restauración, 9 para aprovechamiento sustentable y 1 para protección, propuesta esta última en los talleres de diagnóstico (Figura 5.1.2). Con esta configuración espacial la política de restauración cubría el 45% de la superficie del Municipio, seguida por la política de aprovechamiento sustentable con el 35%: en tercer lugar, se encuentra la política de conservación con el 18% del territorio y, finalmente, la política de protección con solo el 2%.

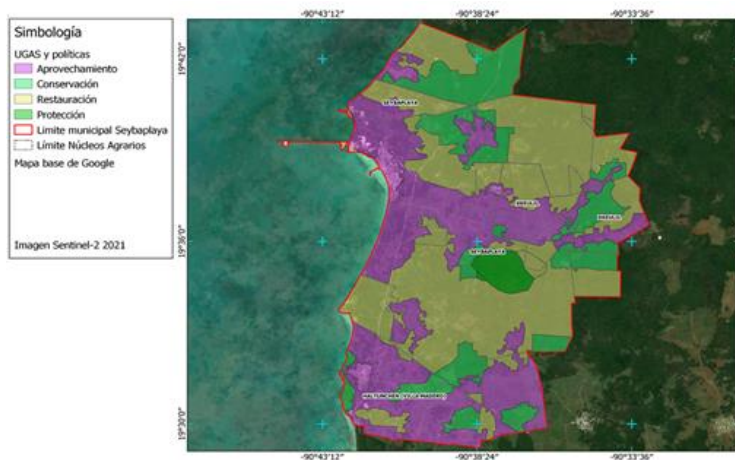


Figura 5.1.2. Primera propuesta de UGA para Seybaplaya.

Esta primera propuesta se presentó ante los integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico y del Comité Núcleo, además de representantes de diferentes sectores productivos e instituciones de gobierno estatal y municipal, así como autoridades de este último.

Después de recibir comentarios y sugerencias el modelo final (mapa de UGA) quedó conformado por 25 Unidades de Gestión Ambiental, configuradas de la siguiente manera: 8 unidades de aprovechamiento sustentable; 11 de conservación; 1 de protección; y 5 de restauración. Las UGA de restauración ocupan una superficie estimada de 12,558.4 hectáreas, mientras que la UGA de protección solo cubre, aproximadamente, 602.1 hectáreas (Tabla 5.1.2).

Tabla 5.1.2. Superficie de cobertura estimada y porcentaje de territorio ocupado por política.

Política	Número de UGA	Superficie (hectáreas)	Porcentaje ocupado
Aprovechamiento sustentable	8	10,086.2	35
Conservación	11	5,615.9	19
Protección	1	602.1	2
Restauración	5	12,558.4	44
<i>Total</i>	<i>25</i>	<i>28,862.60</i>	<i>100</i>

Una vez delimitadas las Unidades de Gestión Ambiental y después de revisar sus características socioambientales se asignaron las políticas que mejor corresponden con sus propiedades.

Como se señaló con anterioridad, se identificaron ocho Unidades de Gestión Ambiental cuya política se ajusta bien a un aprovechamiento sustentable porque corresponde a zonas donde existen usos productivos actuales y potenciales. Además de contener las áreas urbanas y áreas con características adecuadas para expandir su crecimiento, se caracterizan, principalmente, por ubicarse en tierras planas o de poca elevación donde se cultiva principalmente caña, incluyéndose las zonas parceladas de los ejidos. Estas unidades de gestión deben hacer un uso de los recursos naturales desde la perspectiva de cuidado al medio ambiente y procurando que dicho aprovechamiento provea de bienes y servicios que sean de utilidad para la población del municipio y alrededores.

Se identificaron 11 Unidades de Gestión Ambiental propicias para una política de conservación, que aplica para las áreas donde el uso de suelo actual está representado por paisajes relativamente poco modificados de selva mediana caducifolia, así como de tulares y manglares, con un muy alto y alto índice de integridad ecológica. Desde el punto de vista forestal son zonas para conservación y producción, con un uso forestal doméstico. Están ubicadas en tierras de uso común de los ejidos del municipio. Se busca que en estas unidades de gestión se mantengan las condiciones que propician la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitats naturales, así como de conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales, además de mantener sanos los servicios ecosistémicos para beneficio de la biodiversidad y las poblaciones humanas.

La Unidad de Gestión Ambiental destinada a la política de protección fue propuesta por los comités y está localizada en una superficie de selva. Aunque no hay registros de flora o fauna en esa zona específica, es de esperarse que sea rica en especies de plantas y animales, lo que abre la oportunidad de realizar estudios florísticos, faunísticos y ecológicos para resaltar la importancia de esta unidad de gestión. Cabe destacar que esta unidad está rodeada por unidades de gestión con políticas de conservación y restauración.

Finalmente, las Unidades de Gestión Ambiental cuya política es adecuada para la restauración suman un total de cinco. Están caracterizadas por ser áreas de selva mediana subcaducifolia y selva baja espinosa subperennifolia en estados secundarios de sucesión, con índices de integridad ecológica medio y bajo, que sufren un proceso de erosión hídrica laminar leve pero que de acuerdo con la zonificación forestal de CONAFOR son áreas adecuadas para restauración.

5.2. Usos del Territorio (Suelo)

Uno de los insumos claves en el ordenamiento es la caracterización de los usos de suelo y los tipos de vegetación lo que nos indica la presión actual y la futura de los ecosistemas y la presión originada por el avance de la frontera agrícola y de las zonas urbanas e industriales. En el caso del municipio de Seybaplaya las principales fuentes de información fueron las cartográficas e imágenes de satélite descritas en la sección 5.1. que dieron como resultado un conjunto de usos de suelo que responden a criterios de sustentabilidad y que disminuyen los posibles conflictos sectoriales y la degradación de estos en el futuro. La principal actividad agrícola en el municipio de Seybaplaya es el cultivo de caña cuya área está estabilizada, ya que no ha aumentado en los últimos 5 años debido al estancamiento de su precio, al aumento de los precios de los insumos y mano de obra y

las sequías e inundaciones recurrentes, debido en parte a los efectos del cambio climático. El municipio de Seybaplaya presenta procesos de regeneración y crecimiento de la vegetación secundaria en la mayor parte de su territorio, con áreas dedicadas a la agricultura de temporal y campesina o de subsistencia. Las áreas urbanas no representan elementos de presión sobre el territorio o de conflicto con otros sectores como el agropecuario o portuario. El puerto aún no representa un factor clave de presión sobre el uso del territorio ni un elemento que genera conflictos con otros sectores; sin embargo, en el futuro es posible que impulse el crecimiento urbano y la actividad turística generando presiones sobre el uso de territorio.

Para el municipio de Seybaplaya se identificaron los siguientes usos de sustentables del territorio que se consideran propuestos y compatibles:

1. Bienes y servicios ambientales (captura de carbono);
2. Áreas destinadas voluntariamente a la conservación;
3. Restauración ecológica;
4. Restauración productiva con sistemas agroforestales;
5. Agrosilvopastoril;
6. Agricultura de conservación;
7. Cultivo de caña certificada; y
8. Turismo (ecológico - histórico - cultural).

Es importante mencionar que cada uno de los usos propuestos y compatibles fueron insumos claves para la generación de las políticas de aprovechamiento, restauración, conservación y protección identificadas para el municipio de Seybaplaya.

5.3 Lineamientos ecológicos (metas)

El Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico (RLGEPAOE) publicado en el DOF el 8 de agosto de 2003. Última actualización 31 de octubre de 2014) define al lineamiento ecológico como “meta o enunciado general, que refleja el estado deseable de una unidad de gestión ambiental”.

Con base en esta definición y considerando el escenario estratégico y la información diagnóstica del Municipio, se definieron metas a las se asignaron sus correspondientes estrategias, como se ve a continuación:

1. Gestionar sustentablemente la expansión de la frontera agrícola y pecuaria y detener los procesos de deforestación y degradación ambiental (erosión e incendios forestales) que se identificaron en el territorio del municipio (Estrategias 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14).
2. Instrumentar medidas para la disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos y rurales, evitar la contaminación del suelo, aire y agua y promover el uso de energías alternativas (Estrategias 1, 9, 12, 13, 15).
3. Impulsar modelos de negocios basados en la naturaleza como sistemas agroforestales, silvopastoriles, milpa maya, apicultura y manejo forestal sustentable. En particular, la actividad agroindustrial del cultivo de caña a través de prácticas sustentables como fertilizantes orgánicos (bioles y bocachis) y manejo integral de plagas (Estrategias 6, 16, 17).
4. Instrumentar medidas de adaptación y mitigación en áreas rurales y urbanas del municipio ante eventos hidrometeorológicos como lluvias o sequías extremas o huracanes (Estrategias 5, 10).
5. Diseñar una estrategia para la certificación de bonos de carbono en mercados voluntarios de ejidos, pequeños propietarios y localidades como una medida de mitigación ante el cambio climático y promover el Programa de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) de la CONANP o a través de Áreas Naturales Municipales (Estrategias 4, 11).
6. Incentivar junto con el Gobierno del Estado de Campeche y la Federación una estrategia de fomento del turismo sustentable, histórico y cultural en coordinación con el puerto de altura de Seybaplaya (Estrategias 18, 19, 20).

Las metas antes listadas se desarrollan a profundidad en el apartado 5.4.1.

5.4 Estrategia Ecológica

Para lograr los lineamientos ecológicos (metas), el RLGEPAOE dicta que se deberá formular la Estrategia Ecológica, que como ya se mencionó al principio de esta etapa, incluye las estrategias, líneas de acción y responsables; así como los criterios de regulación ecológica.

5.4.1 Estrategias, líneas de acción y responsables

En el apartado correspondiente al análisis sectorial se explicó ampliamente como se definieron las estrategias y líneas de acción, así como los responsables de cada una de ellas. En resumen, se obtuvieron de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, en virtud de que, al mes de junio de 2023, aún no se publicaban los *Programas del Gobierno Estatal* y solo se contó con información parcial. Respecto a los responsables, se identificaron a las autoridades que de acuerdo con sus atribuciones correspondía tales estrategias y acciones vinculadas de manera directa con el uso y manejo del territorio.

Adicionalmente, se revisaron y analizaron los siguientes insumos:

1. Los Programas de Ordenamiento Ecológico: General del Territorio, Marino del Golfo de México y Mar Caribe y Municipal de Champotón, principalmente. Con el propósito de buscar la coherencia con los ordenamientos expedidos.
2. Las problemáticas ambientales obtenidas en el diagnóstico, para atender las percibidas como prioritarias.
3. Algunos de los escenarios para población, cambio climático, Tren Maya, otros
4. Estudios sobre uso y manejo del territorio (modelos de negocios propuestos para el territorio del Municipio).

Como resultado de este trabajo, se obtuvieron para el POEL de este Municipio de Seybaplaya 20 estrategias con 127 líneas de acción y para cada línea de acción se identificaron las autoridades responsables de las diferentes áreas del Municipio (se cotejaron con el Reglamento Administrativo y Bando de Buen Gobierno) y las corresponsables del Gobierno Federal y Estatal. Esta información fue presentada, validada, completada y ajustada con las observaciones y sugerencias de las autoridades correspondientes en los talleres que se realizaron el 15 de junio de 2023 en el Municipio de Seybaplaya y el 16 de junio de 2023 con autoridades del Gobierno Estatal. A continuación, se relacionan las estrategias, líneas de acción y responsables en las tablas 5.4.1 y 5.4.2.

Tabla 5.4.1 Estrategias, líneas de acción y responsables.

ESTRATEGIA 1. MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
1.1 Impulsar la creación de la Agenda del Agua con una visión 2030 en Vinculación con los tres órdenes de gobierno, definiendo las unidades de planeación dentro de las regiones hidrológicas de la Península de Yucatán	MUNICIPIO- Desarrollo Urbano, Obras Públicas CAPAE SEMABICCE CONAGUA
1.2 MA. Manejo integral de Agua en zonas urbanas rurales y agrícolas	MUNICIPIO- Desarrollo Urbano, Obras Públicas CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores SEMABICCE
1.3 Identificar corrientes de agua superficiales y subterráneas para su conservación y rediseño ambiental (protección, rehabilitación)	MUNICIPIO- Medio Ambiente CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores SEMABICCE
1.4 Fomentar la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales de diversos tipos (biológicas, químicas, etc. según sea el caso) conforme al volumen de descarga.	MUNICIPIO- Desarrollo Urbano, Obras Públicas SEDUMOP SEMABICCE CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores
1.5 Incrementar la capacidad de captación de aguas pluviales en las zonas urbanas, rurales y turísticas	MUNICIPIO- Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ejidos CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores SEMABICCE
1.6 Identificación de las zonas de recarga de acuíferos subterráneos e implementación de actividades de reforestación de selvas y protección del suelo.	MUNICIPIO- Medio Ambiente CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores SEMABICCE
ESTRATEGIA 2. RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
2.1 CP. Implementar proyectos de restauración ambiental de los suelos y de descontaminación para asegurar la recarga de mantos freáticos	MUNICIPIO- Medio Ambiente SDA SEMABICCE

2.2	Elaborar y gestionar de forma participativa, planes de manejo, conservación y control de erosión del suelo a corto, mediano y largo plazo, adaptados a las condiciones locales y contextuales	MUNICIPIO- Medio Ambiente SDA SEMABICCE
2.3	Establecer programas de reforestación como soporte a los planes de manejo	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
2.4	Incentivar y promover la incorporación de fertilizantes preparados a partir de residuos vegetales y materia orgánica (compost, bocashi, bioles, etc.), en las áreas de producción agrícola.	MUNICIPIO- Medio Ambiente SDA SEMABICCE
ESTRATEGIA 3. RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL		
LINEAS DE ACCIÓN		RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
3.1	CP. Conservar la cubierta de vegetación nativa existente para consolidar la sucesión natural en proceso.	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
3.2	CP. Rehabilitar zonas con vegetación degradada y/o susceptible para un mejoramiento ambiental	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
3.3	Establecer e impulsar la restauración y recuperación de la cobertura vegetal original mediante programas de reconversión productiva para revertir el avance de la frontera agropecuaria mediante programas de reconversión productiva	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
3.4	Elaborar y gestionar planes de reforestación con especies nativas y sistemas agroforestales	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
3.5	Impulsar la implementación de viveros forestales y huertos familiares a nivel ejidal, comunitario y privado	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar

ESTRATEGIA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
4.1 Fomentar la conectividad ecológica a través de corredores biológicos para conservar y restaurar la integridad de los aspectos biofísicos, del territorio asegurando los servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades y la protección de las especies en riesgo	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONABIO
4.2 Coadyuvar con la federación y a las asociaciones civiles en la vigilancia, monitoreo y protección de las especies prioritarias	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONABIO
4.3 Fomentar el aumento de la superficie protegida y la conservación de los ecosistemas naturales, a través del fortalecimiento y aplicación de instrumentos jurídicos y de planeación, tales como las ANP, Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), corredores biológicos, parques ecológicos e hidroforestales	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONABIO CONANP
4.4 Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, tales como el Turismo de naturaleza	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Turismo SEMABICCE CONABIO CONANP
4.5 Impulsar y apoyar la creación de UMA para evitar el comercio de especies de extracción y sustituirla por especies de producción	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE CONANP
4.6 Planificar las acciones de construcción de infraestructura, en particular la de comunicaciones terrestres para evitar la fragmentación del hábitat	MUNICIPIO- Planeación SEDUMOP SCT
4.7 Promover acciones de protección y recuperación de especies bajo algún régimen de protección considerando en la Norma Oficial Mexicana, Protección ambiental. Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestre-Categoría de Riesgo y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio-Lista de Especies en Riesgo (NOM-059 SEMARNAT -2010).	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Turismo SEMABICCE CONABIO CONANP
4.8 Prevenir la caza ilegal de especies en peligro de extinción	MUNICIPIO- Medio Ambiente

SEMABICCE CONABIO	
ESTRATEGIA 5. MANEJO DE ECOSISTEMAS COSTEROS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
5.1 Promover la conservación y restauración de los ecosistemas costeros, como los manglares y petenes, mediante la participación de los tres órdenes de gobierno, las asociaciones civiles y las comunidades locales	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Sociedad SEMABICCE SEMARNAT-ZOFEMATAC
5.2 Realizar un programa de limpieza, integral y permanente, del malecón y playas para mejorar la imagen ecológica del municipio	MUNICIPIO-Desarrollo Urbano, Servicios Públicos SEMABICCE SEMARNAT-ZOFEMATAC API-SEYBAPLAYA
5.3 Instrumentar campañas de restauración, reforestación y recuperación de manglares y otros humedales en las zonas de mayor viabilidad ecológica	MUNICIPIO-Medio Ambiente SEMABICCE CONABIO CONANP SEMARNAT-ZOFEMATAC
5.4 La construcción, modernización y ampliación de la infraestructura carretera deberá minimizar la afectación de la estructura y función de los ecosistemas y sus bienes y servicios ambientales, entre éstos: flujos hidrológicos, conectividad de ecosistemas, especies en riesgo, recarga de acuíferos y hábitats críticos	MUNICIPIO-Obras Públicas, Planeación SEMABICCE SEDUMOP SEMARNAT-ZOFEMATAC SCT
ESTRATEGIA 6. MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
6.1 Impulso a los sistemas agroforestales, silvopastoriles, apicultura, Turismo comunitario y de naturaleza, acuacultura y ganadería diversificada	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico, SECTUR, Medio Ambiente SDA. Programas Apícolas: Impulso al valor agregado de los productos de la colmena, alimentación y control sanitario, impulso de la meliponicultura, capacitación especializada, fomento a centros de producción de

	abejas reina, equipamiento para la productividad e inocuidad apícola, mejoramiento genético	SEMABICCE
		INSTITUTO DE PESCA CAMPECHE
		SECTUR
		CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
6.2	Producir plantas de interés forestal, agroforestal, forrajera, melífera, dendroenergética y otras especies de acuerdo con las necesidades de los programas de manejo forestal comunitario y de diversificación productiva	MUNICIPIO-Desarrollo Económico, Medio Ambiente SDA. Programas Apícolas SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
ESTRATEGIA 7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE		
7.1	Coordinar a las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno para implementar el programa estatal de manejo del fuego	Autoridad responsable - MUNICIPIO- Secretario del Ayuntamiento con Protección Civil En coordinación con: SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
7.2	Promover, en conjunto con los tres órdenes de gobierno, una cultura del uso y manejo responsable del fuego en las actividades agropecuarias. Que sean amigables con el medio ambiente	Autoridad responsable - MUNICIPIO- Secretario del Ayuntamiento con Protección Civil En coordinación con: SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
7.3	Mitigar y prevenir incendios mediante la aplicación de sanciones. Establecidas en la Ley de quemas y otros instrumentos legales	Autoridad responsable - MUNICIPIO-Protección Civil (no sanciona) En coordinación con: SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar

7.4	Identificar a nivel local, las áreas críticas para la priorización y aplicación de labores de prevención de incendios. Como el monitoreo de los puntos de calor para la atención oportuna de los incendios ((considerar el cronograma de quemas del Ingenio)	Autoridad responsable - MUNICIPIO-Protección Civil En coordinación con: SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
7.5	Gestionar la construcción, otorgamiento y mantenimiento de infraestructura (Ej. Torres de incendios) y equipo, así como el personal y la logística necesaria para la prevención, control y registro de incendios. Asimismo, alternativas de financiamiento públicas y privadas para fortalecer el Programa	Autoridad responsable - MUNICIPIO-Protección Civil En coordinación con: SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
ESTRATEGIA 8. SISTEMAS DE MONITOREO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		
LINEAS DE ACCIÓN		RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
8.1	Fortalecer y promover la actualización del marco normativo en materia ambiental de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, cambio climático, cultura ambiental y energía	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Jurídico SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
8.2	Implementar un programa especial de inspección y vigilancia forestal para la contención de la deforestación y la tala ilegal	MUNICIPIO-Medio Ambiente SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar PROFEPA-CAMPECHE
8.3	Elaborar e implementar los lineamientos para revisar, supervisar y dictaminar la viabilidad de proyectos ambientales a desarrollarse en la entidad por organismos de la sociedad civil, empresas, municipios, comités, instituciones educativas, entre otros actores, a través de un programa de auditoría ambiental	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Jurídico SEMABICCE CONAFOR-Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar PROFEPA-CAMPECHE
8.4	Fomentar y promover la participación social local (Ej. Consejo Ecológico de participación ciudadana, asociación civil) para vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos (ej. Evitar asentamientos en zonas de recarga de acuíferos)	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Jurídico SEMABICCE
ESTRATEGIA 9. MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
9.1 Promover el diseño de criterios ecológicos particulares, así como certificaciones ecológicas ligadas a los programas de ordenamiento ecológico local para mejorar la gestión integral de residuos	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Servicios Públicos SEMABICCE
9.2 Implementar programas de cultura de tratamiento de residuos y reciclaje en todas los espacios públicos y escuelas del municipio	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Educación, Cultura y Deporte, Servicios Públicos SEMABICCE SEP Sector Privado
9.3 Implementar un programa integral de manejo de los residuos	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Educación, Cultura y Deporte, Servicios Públicos SEMABICCE
9.4 Gestionar la construcción o rehabilitación de infraestructura, la logística y tecnología para el acopio, transporte y recidamiento de residuos sólidos. Realizar campañas al respecto	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Educación, Cultura y Deporte, Servicios Públicos SEMABICCE SEDUMOP
9.5 Gestionar la valoración y reubicación de rellenos sanitarios fuera de áreas de recarga de acuíferos conforme a la NOM 083-SEMARNAT	MUNICIPIO-Desarrollo Urbano, Servicios Públicos SEMABICCE SEMARNAT
9.6 Promover la utilización de los desechos orgánicos derivados de las actividades en asentamientos humanos, agrícolas, pecuarios y forestales para la restauración de suelos y fertilización orgánica de cultivos y áreas verdes, previo composteo y estabilización.	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Servicios Públicos SEMABICCE SEDUMOP
ESTRATEGIA 10. GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
10.1 Delimitar la zona urbana para evitar su crecimiento en cuanto a asentamientos (regulares e irregulares) sobre zonas sujetas a inundaciones, deslizos o algún tipo de riesgo	MUNICIPIO-Medio Ambiente, Protección Civil SEMABICCE SEDUMOP SEPROCI (COADYUVANTE)

10.2 Realizar campañas para reubicar a personas fuera de las zonas de riesgo por huracanes	MUNICIPIO-Protección Civil SEMABICCE SEDUMOP SEPROCI (COORDINADOR)
10.3 Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana (a nivel local y regional) que prevengan a la población en épocas de alto riesgo (como huracanes) y ayuden en la precaución para minimizar los daños humanos, materiales e infraestructura. Promover dictámenes de análisis de peligros y Atlas Municipal de riesgos para inundaciones que incluya Programa de construcción de bordos para protección de las actividades productivas.	MUNICIPIO- Protección Civil SEMABICCE SEDUMOP SEPROCI (COORDINADOR)
10.4 Realizar campañas de información y difusión para la prevención de riesgos	MUNICIPIO- Protección Civil SEMABICCE SEDUMOP SEPROCI (COADYUVANTE)
10.5 Promover la creación de brigadas de prevención y atención a desastres	MUNICIPIO- Protección Civil SEMABICCE SEDUMOP SEPROCI (COADYUVANTE)
ESTRATEGIA 11. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE	
11.1 Construir alianzas para fortalecer la inversión pública en la implementación de la política ambiental, garantizando su transversalidad en la agenda de gobierno	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE SEMARNAT SEPROCI
11.2 Desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de estrategias de adaptación basadas en ecosistemas y con la participación activa de las comunidades	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE SEMARNAT
11.3 Implementar la estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE

SEMARNAT	
11.4 Fortalecer los programas económicos de apoyo para el establecimiento de metas voluntarias para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y comercio de Bonos de Carbono	MUNICIPIO- Medio Ambiente SEMABICCE SEMARNAT
ESTRATEGIA 12. EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	
LINEAS DE ACCIÓN	
RESPONSABLES, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE	
12.1 Desarrollar actividades de educación ambiental en vinculación con instituciones públicas, privadas y de investigación para promover la conservación, uso y conocimiento de la biodiversidad	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos SEMABICCE SB SEMARNAT
12.2 Realizar acciones para sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que ocasiona la contaminación ambiental	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Servicios Públicos SEMABICCE SB SEMARNAT
12.3 Promover la participación ciudadana en la presentación de denuncias ambientales, así como la difusión y socialización de las consecuencias civiles o penas de los supuestos ilícitos	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Servicios Públicos, Jurídico y sociedad SEMABICCE SB SEMARNAT
12.4 F. Gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos de mejoramiento de la habitabilidad de los barrios en beneficio de las personas. Compaginar el desarrollo urbano con la conservación de los componentes naturales	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Urbano SEMABICCE SB SEMARNAT
12.5 Promover talleres de separación de residuos	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Servicios Públicos SEMABICCE SB SEMARNAT
12.6 Fomentar el cultivo de huertos urbanos y rurales y capacitar en la materia	MUNICIPIO- Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano SEMABICCE SB

SEMARNAT	
12.7 Promover la cultura de cuidado, ahorro, reutilización, reciclamiento, y tratamiento de aguas residuales	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Servicios Públicos SEMABICCE SB SEMARNAT
ESTRATEGIA 13. FOMENTO DE ENERGÍAS SUSTENTABLES	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE	
13.1 Divulgar las formas de generación de energías renovables y fomentar la cultura energética para sensibilizar a la sociedad sobre el beneficio e impacto positivo que se obtiene al utilizarlas	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos SEMABICCE SB SEMARNAT
ESTRATEGIA 14. PLANEACIÓN AMBIENTAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE	
14.1 Vinculación con el Estado y la Federación para establecer proyectos de Instalación de luminarias con tecnología led en colonias y localidades	MUNICIPIO- Planeación, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos SEMABICCE SEMARNAT
14.2 Vinculación con el Estado y la Federación para introducir paneles solares en los centros de bombeo de agua de las comunidades para reducir los costos económicos de energía eléctrica	MUNICIPIO- Planeación, Desarrollo Urbano SEDUMOP SEMABICCE SB
14.3 Fomentar un programa de reforestación de áreas verdes en el municipio	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Urbano SEDUMOP SEMABICCE
14.4 CZA. Evitar la expansión urbana hacia zonas agrícolas. Conservar las actividades agrícolas y crear zonas de transición con actividades urbanas.	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Urbano SEDUMOP SEMABICCE
ESTRATEGIA 15. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
15.1 Impulsar una agenda del desarrollo productivo en integralidad con el medio ambiente, estableciendo criterios ambientales para su regulación en colaboración con Instituciones, organizaciones, sectores y sociedad civil	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Social SEDECO SEMABICCE
15.2 Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Instituciones encargadas de la protección ambiental, así como fomentar la participación social y comunitaria en el diseño, implementación y espacios de deliberación de la política ambiental	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Social SEMABICCE SB
15.3 Impulsar mecanismos de sostenibilidad ambiental con enfoque de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Social SEMABICCE SB
15.4 Promover la creación y actualización de redes de investigación, innovación, transferencia, difusión y divulgación que faciliten la transición al modelo de economía circular	MUNICIPIO-Desarrollo Económico SEDECO SEMABICCE
15.5 Promover alianzas con empresas comunitarias y redes de productores locales, que permitan consolidar cadenas y redes de valor con una producción libre de deforestación	MUNICIPIO- Medio Ambiente, Desarrollo Económico SEDECO SEMABICCE SB
ESTRATEGIA 16. FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTO ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE
16.1 Fomentar de manera prioritaria el consumo responsable y los beneficios del consumo local, para el fortalecimiento del mercado interno y la competitividad de los productos campechanos, incluyendo el apoyo de gestión ante el sector público para la contratación de micro, pequeñas y medianas empresas campechanas	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB. Programa de Microcréditos
16.2 Fomentar alianzas nacionales e internacionales entre los sectores públicos, social y privado para el desarrollo de proyectos estratégicos en materia de pesca	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB INSTITUTO DE PESCA-CAMPECHE

16.3	Suscribir convenios y demás instrumentos jurídicos que permitan la promoción, subvencionamiento o apoyo a proyectos estratégicos en materia de acuacultura en el estado con instituciones u organismos nacionales y extranjeros públicos y privados para el cumplimiento de sus objetivos y funciones	MUNICIPIO- Desarrollo Económico SEDECO INSTITUTO DE PESCA-CAMPECHE
16.4	Fomentar la producción artesanal, con enfoque de interculturalidad y responsabilidad ambiental, generando oportunidades para el desarrollo económico y fortalecimiento del tejido social	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB
16.5	Impulsar la innovación en la creatividad y producción artesanal, para ampliar la oferta de productos artesanales campechanos con responsabilidad ambiental	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB
16.6	Impulsar el aprovechamiento responsable de producto agropecuarios para su transformación artesanal, con conciencia en la conservación y uso sostenible de ecosistemas	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA SEDECO SB
16.7	GE. Impulsar y difundir programas de colaboración para fomento a inversiones enfocados al rescate, revaloración y creación de negocios para temas culturales, bioculturales	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB
16.8	Apoyar en el desarrollo y consolidación de cadenas productivas (tradicionales y ecológicas) que incluya fortalecimiento organizacional, tecnología y mercado	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB
16.9	Estimular la diversificación productiva con tecnología menos contaminante y con otros rubros promisorios que no dependan de cantidades excesivas de insumos y que cuenten con mercados	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SEDECO SB
16.10	Facilitar y agilizar los procesos de acceso a programas institucionales productivos	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SB
ESTRATEGIA 17. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO SUSTENTABLE		
LINEAS DE ACCIÓN		
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE		

17.1 Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA. Acciones preventivas contra los efectos de la sequía, extensionismo agropecuario
17.2 Construir, equipar y rehabilitar Infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA. Acciones preventivas contra los efectos de la sequía, extensionismo agropecuario SB
CONAGUA	
17.3 Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias	MUNICIPIO- Desarrollo Económico SDA. Acciones preventivas contra los efectos de la sequía, extensionismo agropecuario CONAGUA
17.4 Impulsar y fortalecer el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas bajo esquemas de certificación	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA. Extensionismo agropecuario SEDECO
17.5 Generar infraestructura agropecuaria para impulsar el desarrollo del sector rural.	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA. Infraestructura agropecuaria básica
17.6 Apoyo a los productores agropecuarios en el municipio	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA. Infraestructura agropecuaria básica
17.7 Gestionar ante el Estado y la Federación obras y acciones que benefician el sector agropecuario	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Obras Públicas SDA. Infraestructura agropecuaria básica
17.8 Promover la rotación de cultivos para optimizar la calidad de los suelos aptos para cultivo	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Infraestructura agropecuaria básica
17.9 Promover el uso de fertilizantes y pesticidas orgánicos	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA
17.10 Implementar un programa de construcción y rehabilitación de caminos cosecheros	MUNICIPIO-Obras Públicas SDA SEDUMOP

17.11	Desarrollar proyectos para impulsar el sector pecuario	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA
17.12	Promover esquemas de apoyo para productores agrícolas	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SDA
17.13	Desarrollo del sector agropecuario a través de ferias y exposiciones	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SEDECO SDA
17.14	Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades fitoosanitarias	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programa. Uso de controles biológicos contra plagas y enfermedades SEMARNAT
17.15	Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programa. Uso de controles biológicos contra plagas y enfermedades
17.16	Establecer programas de fumigación anual a nivel regional, para las principales plagas, priorizando controles biológicos y pesticidas de bajo efecto residual	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programa. Uso de controles biológicos contra plagas y enfermedades
17.17	Orientar las inversiones de programas institucionales a la atención de plagas	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico SDA. Programa. Uso de controles biológicos contra plagas y enfermedades
17.18	Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en la horticultura	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programa. Uso de controles biológicos contra plagas y enfermedades

17.19 Promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria con énfasis en la apicultura	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programas: Impulso al valor agregado de los productos de la colmena, alimentación y control sanitario, impulso de la meliponicultura, capacitación especializada, fomento a centros de producción de abejas reina, equipamiento para la productividad e inocuidad apícola, mejoramiento genético SEMABICCE
17.20 Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programas de mejoramiento genético, adquisición de sementales.
17.21 Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola	MUNICIPIO- Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente SDA. Programas mejoramiento genético, adquisición de sementales SEDECO
17.22 Impulsar la actividad agroforestal sustentable	MUNICIPIO- Programas mejoramiento genético, adquisición de sementales SDA. Programas mejoramiento genético, adquisición de sementales SEDECO SEMABICCE
ESTRATEGIA 18. ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE	
18.1 Generar, gestionar y estructurar, los mecanismos adecuados para identificar fuentes de financiamiento y atraer inversión pública y privada, nacional y extranjera para proyectos pesqueros y acuícolas en el estado	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO

18.2 Gestionar ante el Estado y la Federación la vigilancia y la protección del área de pesca del municipio	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.3 Coordinar con el Estado para fortalecer la comercialización de los productos pesqueros.	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.4 Aprovechar los recursos pesqueros con la aplicación de buenas	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.5 Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.6 Impulsar la creación e instalación de órganos colegiados con instancias facultadas para tomar acciones en materia de inspección y vigilancia	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.7 Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.8 Impulsar la actualización, difusión y aplicación de los Planes de Manejo de los productos pesqueros y acuícola	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
18.9 Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies marinas y cuando sea el caso denunciar	MUNICIPIO-Desarrollo Social y Económico, Medio Ambiente INSTITUTO DE PESCA -CAMPECHE SEDECO
ESTRATEGIA 19. PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE	
LINEAS DE ACCIÓN	
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE	

19.1 Sensibilizar a la población sobre el cuidado y aprovechamiento del patrimonio turístico	MUNICIPIO-Turismo SECTUR SB
19.2 Vincular al sector turístico con el proyecto del Tren Maya	MUNICIPIO-Turismo SECTUR SB SECTUR-FONATUR
19.3 Impulsar acciones para la promoción de las costumbres y tradiciones culturales del Municipio	MUNICIPIO-Educación, Cultura y Deporte SECTUR SB
19.4 Promocionar y difundir los sitios históricos y los atractivos de playa del municipio	Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche MUNICIPIO-Turismo, Educación, Cultura y Deporte SECTUR SB SECTUR-FONATUR
19.5 Fomentar la profesionalización y capacitación de los prestadores de servicios del sector turístico, para mejorar la oferta de productos y servicios	MUNICIPIO-Turismo SECTUR SB
19.6 Promover los festejos comunitarios como atractivo turístico	MUNICIPIO-Turismo, Educación, Cultura y Deporte SECTUR SB
19.7 Implementar estrategias de promoción para posicionar la gastronomía del municipio como un producto turístico	MUNICIPIO-Turismo, Educación, Cultura y Deporte SECTUR SB
19.8 Aprovechar, con fines turísticos, las ventajas y oportunidades que generará la construcción del Tren Maya	MUNICIPIO-Turismo SECTUR SB SECTUR-FONATUR
19.9 Promover que las empresas turísticas operen previa certificación ambiental y sus actividades se realicen con criterios de sustentabilidad ambiental	MUNICIPIO-Turismo, Medio Ambiente SECTUR SB SEMABICCE

19.10	Fomentar e instrumentar acciones coordinadas entre el sector turismo y el INAH para el rescate de la arquitectura de importancia histórica y su introducción al turismo	MUNICIPIO-Turismo SECTUR INAH
19.11	Fomentar la práctica y el desarrollo de actividades deportivo-recreativas derivadas del sector pesca.	SECTUR-FONATUR MUNICIPIO-Educación, Cultura y Deporte SECTUR INSTITUTO DE PESCA- CAMPECHE
19.12	Gestionar infraestructura de bajo impacto acorde con el tipo de turismo (ecológico, de aventura, rural e histórico-cultural) y mantenimiento periódico	MUNICIPIO-Turismo SECTUR INSTITUTO DE PESCA- CAMPECHE
19.13	Apoyar a ejidatarios y comuneros en la adopción de proyectos turísticos comunitarios y promover la autogestión	MUNICIPIO- Turismo, Desarrollo Económico SECTUR SEDECO
19.14	Apoyar la realización de estudios prospectivos y de reingeniería para el servicio turístico y las alternativas	MUNICIPIO- Turismo SECTUR SEDECO
ESTRATEGIA 20. AMPLIACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA RED CARRETERA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
RESPONSABLE, EN COORDINACIÓN CON O COADYUVANTE		
20.1	Apoyar en el mantenimiento y restauración de las vías de comunicación rurales que promuevan la accesibilidad, conectividad y vinculación de la población	MUNICIPIO-Obras Públicas SEDUMOP SCT
20.2	Generar una red de transporte público entre las principales comunidades rurales del municipio	MUNICIPIO-Desarrollo Económico SEDUMOP SCT

Tabla 5.4.2 Nombre y siglas de los responsables de las distintas estrategias y líneas de acción.

FEDERALES	SIGLAS
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	CONABIO
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA-CAMPECHE
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INAH
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
Secretaría de Turismo-Fondo Nacional para el Turismo	SECTUR-FONATUR
ESTATALES	SIGLAS
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	SEDUMOP
Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SDA
Secretaría del Bienestar	SB
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	SEMABICCE
Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Protección Civil	SEPROCI
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	CAPAE
Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	INPESCA
Administración Portuaria Integral Seybaplaya	API
Instituto de Cultura y Artes de Campeche	ICACAMP
MUNICIPALES	SIGLAS
Dirección de Planeación	DP
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios	DOPDUSP
* Desarrollo Urbano	DOPDUSP-DU
* Obras Públicas	DOPDUSP-OP
* Protección Civil (Servicio público o Consejo de Participación Ciudadana)	DOPDUSP-PC
Dirección de Desarrollo Social y Económico	DDSyE
Comisión de Turismo	CT
Comisión de Medio Ambiente	CMA
Comisión de Pesca	CP
Comisión de Educación Cultura y Deporte	CECD
Comisión de Servicios Públicos	CSP
OTROS	SIGLAS
Sector Privado	SP

Se integran criterios de regulación ecológicos que se refieren a condiciones ambientales o aspectos constructivos de alguna obra permitan coadyuvar en materia de impacto ambiental, ya que orientan a la autoridad que lo evalúa y a quien promueve la obra (Tabla 5.4.3). Estos criterios son generales y no se tratan de generar nuevas tareas a los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno ni a los sectores social y privado, pero si buscar, de acuerdo con sus atribuciones, la manera de evitar duplicidad de tareas y generar sinergias para optimizar el gasto público. Con ello, se estará atendiendo a las grandes directrices de la planeación, nacional, estatal y municipal que es la de realizar trabajo transversal.

El Modelo de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del municipio de Seybaplaya se presenta en la figura 5.4.1. Como se detalló en las secciones 5.1 y 5.2 el modelo consiste en 25 Unidades de Gestión Ambiental divididas en cuatro políticas ambientales, aprovechamiento sustentable, conservación, protección y restauración. En la tabla 5.4.4 se señalan la política, el uso propuesto, el uso compatible (condicionado), las estrategias o líneas de acción, así como las instancias responsables, las que participan en coordinación con otras o las que deben actuar como coadyuvantes.

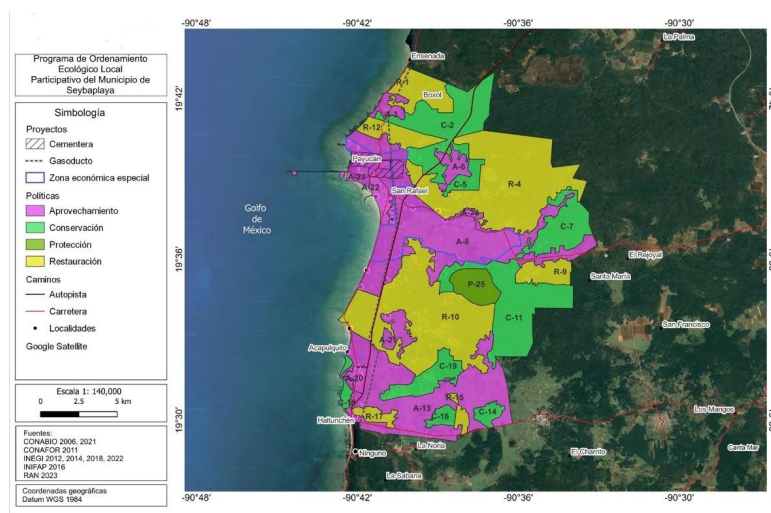


Figura 5.4.1. Modelo de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del municipio de Seybaplaya

Tabla 5.4.3 Criterios de relación ecológicos para el Municipio de Seybaplaya.

BIODIVERSIDAD	
BD1.	Las acciones o proyectos que colinden con áreas naturales protegidas deberán considerar un área de amortiguamiento que asegure la protección del área natural.
BD2.	La autorización de acciones o proyectos a realizar colindantes con humedales deberán sujetarse a lo que se establezca en la Convención RAMSAR.
BD3.	La autorización de proyectos o acciones a realizarse cercanas a playas o arrecifes estarán condicionadas a lo que establezca la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como las disposiciones que resulten de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) pues podría alterarse su integridad funcional y causar conflictos ambientales y desequilibrios ecológicos graves.
BD4.	La autorización de nuevas vialidades queda condicionada a lo que establezca el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental, pues deberá demostrar que no tendrá impactos negativos acumulativos y irreversibles sobre el flujo natural del agua dulce y marina, así como sobre los movimientos y mortalidad de la fauna que conllevarían a desequilibrios ecológicos graves y conflictos ambientales.
BD5.	La autorización de proyectos de turísticos queda condicionada a lo que establezca el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental que demuestre que la actividad a desarrollar no tendrá efectos negativos irreversibles sobre la flora y fauna silvestre que deriven en desequilibrios ecológicos graves y conflictos ambientales.
BD6.	Únicamente se permite el acceso a las playas a las autoridades y personal competentes durante la época de arribo, desove y eclosión de tortugas marinas.
BD7.	La captura y comercialización de las especies de fauna deberá sujetarse a lo establecido en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
AGUA	
A1.	No se dará autorización a las acciones o proyectos que alteren las zonas de recarga de acuíferos.
A2.	La autorización de proyectos o acciones que durante su construcción u operación provoquen la sobreexplotación de los acuíferos ya sea directa o indirectamente estará sujeta a lo que dicten las autoridades competentes.
A3.	La autorización para la construcción y operación de cualquier desarrollo hotelero queda condicionada a lo que establezca el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que demuestren que los efectos directos, indirectos, acumulativos y sinérgicos del proyecto, no rebasaran la capacidad del manejo y gestión de los servicios y desechos del Ayuntamiento, por lo que se deberá promover el reuso y reciclamiento de los mismos.
A4.	La autorización de proyectos agrícolas estará sujeta a la aplicación de prácticas para la conservación del agua, tales como: sistemas de captación in situ de agua de lluvia, distanciamiento entre surcos para cultivos en hileras, delimitación de áreas dedicadas al escurrimiento en cultivos de cobertura total, diseño de microcuencas para frutales.
SUELO	

S1. Los proyectos de extracción de materiales que no cuenten con un programa de restauración no se autorizarán.
S2. Cualquier impacto ambiental producido por la operación y abandono de los proyectos mineros que afecte los terrenos aledaños al proyecto, los acuíferos y las comunidades deberá sujetarse a lo establecido en la regulación local y será responsabilidad de quien obtuvo la concesión.
AGRICULTURA
AG1. Promover y estimular el uso de controladores biológicos de plagas y enfermedades (hongos patógenos, trampas con hormonales) en cultivos de cobertura.
AG2. Llevar a cabo un estricto control sobre las aplicaciones de productos agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, pesticidas) en tierras productivas empleando técnicas de bioseguridad y manejo de riesgo y evitar la dispersión aérea que genera impactos en la salud de las poblaciones y los recursos.
AG3. El manejo (aplicación, control, almacenamiento) y disposición final de desechos de compuestos organofosforados, fosfatos o nitrogenados (pesticidas y fertilizantes), en suelo, cuerpos de aguas o mantos freáticos, deberán sujetarse NOM-001- SEMARNAT-2021.
AG4. El empleo de organismos vegetales modificados genéticamente (transgénicos) no se permite y las políticas relativas a la bioseguridad y a la producción, importación, exportación, movilización, propagación, liberación, consumo y, en general, uso y aprovechamiento de estos, estará sujeta a lo que establezca la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) y la COFEPRIS, respecto a su comercialización
AG5. Cuando se precise la quema de la parcela, está deberá sujetarse a lo que establezca el Comité Estatal de Manejo del Fuego y la Ley de Quemados en Terrenos Agropecuarios, ejemplo el caso de las brechas cortafuego alrededor del predio.
RECURSOS FORESTALES
FR1. Fomentar el uso múltiple de los ecosistemas forestales evitando su fragmentación, propiciando su regeneración natural y protegiendo el germoplasma de las especies que lo constituyen.
FR2. En las reforestaciones se considerarán las especies nativas, según el tipo de vegetación en su expresión local.
FR3. Se deben conservar en pie los árboles muertos de la vegetación nativa que presenten indicios de utilización por parte de la fauna que habite dichos sitios.
ÁREA NATURAL
AN1. Promover la participación de las comunidades locales en la planificación, protección y conservación de los recursos de las UGAs cercanas al área protegida
AN2. Mantener actividades productivas y recreativas fuera de las zonas de anidación, reproducción y alimentación de la fauna silvestre.
GANADERÍA

GAN1. En la apicultura se promoverá el empleo de especies nativas. GAN2. La actividad ganadera deberá desarrollarse hacia la ganadería regenerativa.
ASENTAMIENTOS HUMANOS
AH1. La ampliación de la reserva territorial será coordinada por SEDUMOP y SEMABICCCE con el propósito de hacer congruentes ambos instrumentos.
TURISMO
TUR1. El establecimiento de desarrollos turísticos estará condicionado a la capacidad de respuesta instalada (servicios) del centro urbano de la región TUR2. Los proyectos de desarrollo turístico deberán considerar el acceso público a la zona federal marítimo-terrestre vía terrestre. TUR3. Las instalaciones hoteleras y de servicios deberán estar conectadas al drenaje municipal y/o a una planta de tratamiento de agua residuales o en su caso, contar con su propia planta. TUR4. Toda descarga de aguas residuales de los desarrollos turísticos deberá cumplir con la NOM-001- SEMARNAT-2021.
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
IP1. La acumulación y disposición de materiales producto del dragado autorizado para el mantenimiento de canales interiores se hará en los sitios designados para dicha acumulación y disposición, debiendo ser acondicionados previamente para contener y filtrar los sedimentos. IP2. Las actividades de dragado que tengan por finalidad la restauración, mantenimiento, limpieza de canales y bocas deberán aplicar medidas para minimizar los efectos negativos sobre la vegetación acuática sumergida, las especies de fauna y la calidad del agua. IP3. Las marinas, muelles e instalaciones de servicios asociados deberán contar con infraestructura para el acopio y manejo de los residuos producidos durante su construcción, operación y mantenimiento. IP4. Las instalaciones portuarias deberán contar con un sistema de captación, recuperación y manejo de aceites, grasas, combustibles y otro tipo de hidrocarburos, que pudieran verse accidentalmente en el mar. Para su uso se coordinarán con la s autoridades competentes.
INDUSTRIAL
IND1. Se evitará la instalación de depósitos combustibles en un radio menor a 5 kilómetros de distancia de los asentamientos humanos.

IND2. La industria deberá estar rodeada por una barrera de vegetación nativa para generar un área de amortiguamiento .
IND3. La infraestructura de instalación deberá incluir un modelo de aprovechamiento óptimo de agua, tratamiento fisicoquímico y biológico del agua residual con potencial de reuso.
IND4. En caso de emplear sustancia clasificadas por la normatividad federal vigente como tóxicas o peligrosas, se deberá instalar la infraestructura necesaria para el almacenamiento, uso y disposición final en cumplimiento con la normatividad Federal y Estatal vigente.

Tabla 5.4.4 Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Seybaplaya

No. UGA	Política	Uso propuesto	Uso compatible (condicionado)	Criterios ecológicos	No. Estrategia / Líneas de acción	Responsable, en coordinación con o coadyuvante
1	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) especies en la NOM	Restauración productiva con sistemas agroforestales No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	A 3 AN 2 BD 3, 4, 5, 6, 7 GAN 1 RF 1, 2, 3 S 1, 2 TUR 2, 3, 4	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 3, 2, 3, 4, 1, 1, 4, 5, 4, 6, 4, 8, 5, 1, 5, 3, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 10, 4, 10, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 19, 10, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT
2	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo	A 1, 2 BD 5, 7 GAN 1 RF 1, 2, 3	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 4, 5, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR
3	Aprovechamiento	Uso predominante agropecuario	Sistemas agroforestales, Agricultura de conservación. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	A 3, 4 AG 1, 3, 4, 5 AN 2 BD 3, 4, 5, 6, 7 GAN 2 TUR 2, 3, 4	1, 2, 1, 5, 2, 3, 5, 2, 6, 1, 7, 1, 7, 2, 9, 1, 9, 3, 10, 4, 10, 5, 12, 5, 14, 2, 16, 3, 16, 9, 16, 10, 17, 1, 17, 2, 17, 3, 17, 4, 17, 5, 17, 6, 17, 7, 17, 8, 17, 9, 17, 10, 17, 11, 17, 12, 17, 14, 17, 15, 17, 16, 17, 17, 17, 18, 18, 1, 18, 2, 18, 4, 18, 5, 18, 6, 18, 7, 18, 8	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SE, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAGUA, CONAFOR
4	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) y restauración ecológica	Restauración productiva con sistemas agroforestales	A 1, 2, 4 AG 1, 2, 3, 4, 5 GAN 1 RF 1, 2, 3	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 3, 2, 3, 4, 1, 1, 4, 5, 4, 6, 4, 8, 5, 1, 5, 3, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 19, 10, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

5	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo	BD 7 RF 1, 2, 3	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 4, 5, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 9, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
6	Aprovechamiento	Uso predominante agricultura de riego	Agricultura de riego-cultivos de café (corte en fresco)	A 4 AG 1, 2, 3, 4, 5 BD 5 RF 3	1, 2, 1, 5, 2, 3, 6, 1, 7, 1, 7, 2, 9, 1, 9, 3, 10, 2, 12, 5, 14, 2, 16, 9, 16, 10, 17, 1, 17, 2, 17, 3, 17, 4, 17, 5, 17, 6, 17, 7, 17, 8, 17, 9, 17, 10, 17, 11, 17, 12, 17, 14, 17, 15, 17, 16, 17, 17, 17, 18	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO
7	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo	BD 7 RF 1, 2, 3 GAN 1	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 4, 5, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 9, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
8	Aprovechamiento	Agricultura de conservación-cultivo de café (corte en fresco)	Industrial, infraestructura vial. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	A 3, 4 AN 2 AG 1, 2, 3, 4, 5 BD 3, 4, 5, 6, 7 IND 1, 2, 3, 4 S 1, 2 TUR 2, 3, 4	1, 2, 1, 5, 1, 7, 2, 3, 5, 1, 5, 2, 6, 1, 7, 1, 7, 2, 9, 1, 9, 3, 10, 1, 10, 2, 10, 3, 10, 4, 10, 5, 12, 5, 14, 2, 16, 9, 16, 10, 17, 1, 17, 2, 17, 3, 17, 4, 17, 5, 17, 6, 17, 7, 17, 8, 17, 9, 17, 10, 17, 11, 17, 12, 17, 14, 17, 15, 17, 16, 17, 17, 17, 18, 18, 1, 18, 2, 18, 4, 18, 5, 18, 6, 18, 7, 18, 8, 18, 9	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAGUA, CONAFOR
9	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Restauración productiva con sistemas agroforestales	GAN 1 RF 1, 2, 3	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 4, 5, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2,	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP

		carbono) y restauración ecológica			8.3, 8.4, 9.5, 10.2, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2	ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP
10	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) especies en la NOM	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	A 3 AN 1 GAN 1 BD 1, 7	1.3, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT
11	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación	AN 1 BD 1, 7 RF 1, 2, 3 GAN 1	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
12	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) y restauración ecológica	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	A 3 AN 2 BD 3, 4, 5, 6, 7 GAN 1 RF 1, 2, 3 S 1, 2 TUR 2, 3, 4	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
13	Aprovechamiento	Agricultura de temporal y de riego	Agricultura de conservación-cultivo de caña (corte en fresco) y agroforestal. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	A 3, 4 AN 2 AG 1, 2, 3 BD 2, 3, 4, 5, 6, 7 S 1, 2 TUR 2, 3, 4	1.2, 1.5, 1.7, 2.3, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.5, 14.2, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

14	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación	BD 7 RF 1, 2, 3 GAN 1	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 5, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CECOD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAGUA, CONAFOR
15	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) especies en la NOM.	Restauración productiva con sistemas agroforestales	RF 1, 2, 3 GAN 1	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 3, 2, 3, 4, 4, 1, 4, 5, 4, 6, 4, 8, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 19, 10, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
16	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación	BD 7 RF 1, 2, 3 GAN 1	2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT
17	Restauración	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).	RF 1, 2, 3 GAN 1	1, 3, 1, 6, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 3, 2, 3, 4, 4, 1, 4, 5, 4, 6, 4, 8, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 10, 4, 10, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 19, 10, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
18	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación, ecoturismo y pesquero	AN 2 BD 3, 4, 5, 6, 7 RF 1, 2, 3 GAN 1 TUR 2, 3, 4	1, 3, 1, 6, 1, 7, 2, 1, 2, 2, 3, 1, 4, 1, 4, 2, 4, 3, 4, 4, 6, 4, 7, 4, 8, 5, 1, 5, 4, 7, 4, 7, 5, 8, 1, 8, 2, 8, 3, 8, 4, 9, 5, 11, 1, 11, 2, 11, 3, 11, 4, 17, 19, 19, 12, 20, 1, 20, 2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR,

19	Conservación	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación, ecoturismo y agricultura de conservación	RF 1, 2, 3 GAN 1	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17, 19, 20.1, 20.2	SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
20	Aprovechamiento	Asentamientos humanos	Asentamientos humanos	A 3 AH 1 TUR 1	1.2, 1.4, 1.5, 7.1, 7.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.6, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 13.1, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 15.3, 15.4, 15.5, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 17.1, 17.6, 17.7, 17.13, 17.16, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 19.1, 19.3, 19.4, 19.5, 19.6, 19.7, 19.8, 19.9, 19.11, 19.12, 19.13, 19.14	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CP, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT
21	Aprovechamiento	Uso predominante agricultura	Agricultura de conservación-cultivo de caña (corte en fresco)	A 4 AG 1, 2, 3, 4, 5	1.2, 1.5, 2.3, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.2, 12.5, 14.2, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR
22	Aprovechamiento	Asentamientos humanos	Asentamientos humanos	A 3 BD 3, 4, 5 AH 1 TUR 1, 2, 3, 4	1.2, 1.4, 1.5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.6, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 15.4, 16.1,	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSYE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP

					16.4, 165, 16.6, 16.7, 16.10, 19.1, 19.3, 19.4, 19.5, 19.6, 19.7, 20.1, 20.2	ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAGUA, CONAFOR
23	Aprovechamiento	Infraestructura portuaria, pesca y turismo	Industrial e infraestructura vial	BD 3, 4 TUR 2, 3, 4 IP 1, 2, 3, 4	10.4, 10.5, 12.7, 13.1, 16.2, 16.8, 16.9, 16.10, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 19.2, 19.5, 19.9, 19.11, 19.14, 20.1, 20.2	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DD\$YE, CDE, CT, CMA, CECQ, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR
24	Aprovechamiento	Asentamientos humanos	Asentamientos humanos	A 3 AH 1 TUR 1	1.2, 1.4, 1.5, 7.1, 7.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.6, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 13.1, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 15.3, 15.4, 15.5, 16.1, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 17.1, 17.6, 17.7, 17.13, 17.16, 19.1, 19.3, 19.6, 19.7, 19.12, 19.13, 19.14	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DD\$YE, CDE, CT, CMA, CECQ, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR
25	Protección	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo	BD 7 RF 1, 2, 3	1.3, 1.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 7.4, 7.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-PC, CT, CMA ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

5.5 Fichas Técnicas por UGA

Con la finalidad de ofrecer de manera resumida la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico y presentarla por unidades de territorio pequeñas para una mejor comprensión, se presentan a continuación las fichas técnicas por UGA.

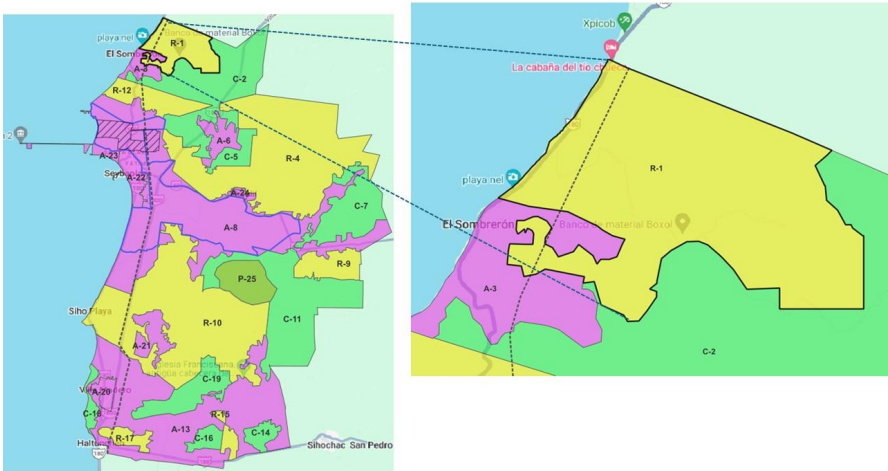


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-1
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	819
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) especies en la NOM
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto
Insumos cartográficos	USV7, Sitios prioritarios, áreas de restauración (CONAFOR)
Ejidos	
Problemática-Prioridad 1	
Problemática-Prioridad 2	
Problemática-Prioridad 3	
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

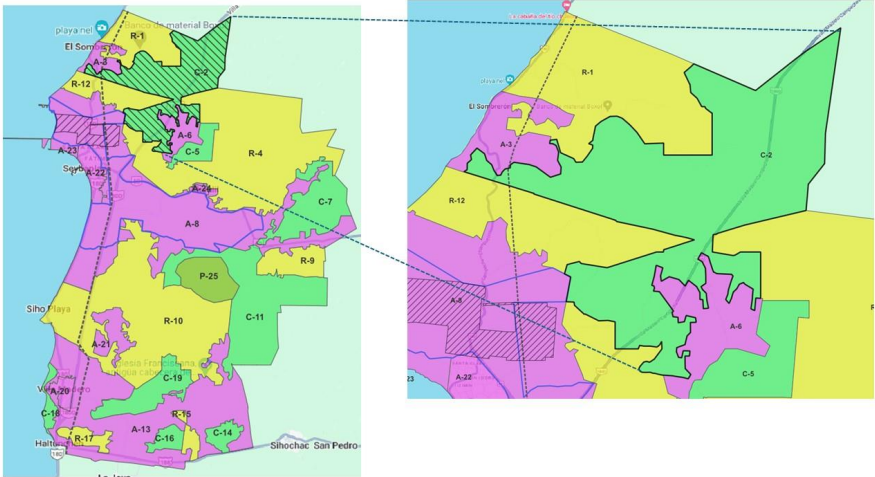


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-2
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	2019
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7, Sitios Prioritarios y Especies NOM
Ejidos	Porción de Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR

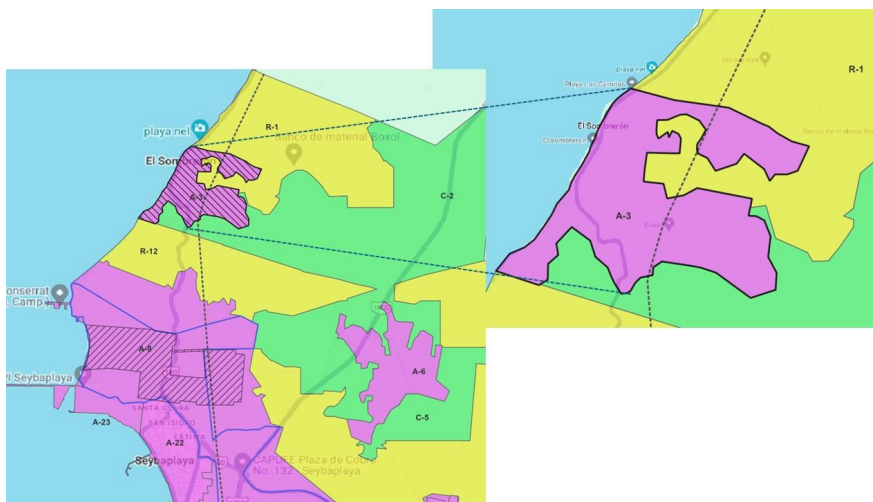


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-3
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	233
Uso propuesto	Uso predominante agropecuario
Uso compatible (Condicionado)	Sistemas agroforestales, Agricultura de conservación. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto
Insumos cartográficos	USV7
Ejidos	
Problemática-Prioridad 1	
Problemática-Prioridad 2	
Problemática-Prioridad 3	
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.5, 2.3, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.4, 10.5, 12.5, 14.2, 16.3, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18, 18.1, 18.2, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE- PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAGUA, CONAFOR

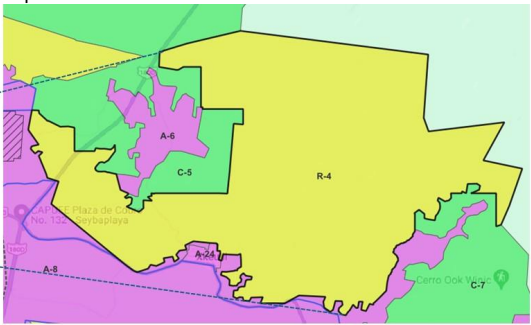
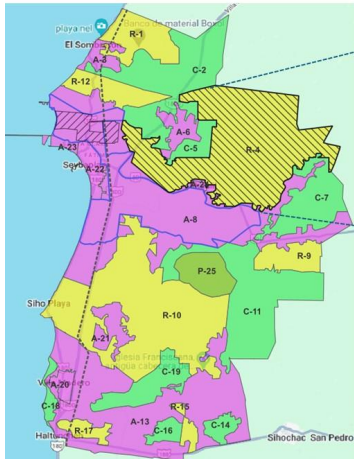


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-4
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	4261
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) y restauración ecológica
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales
Proyectos	
Insumos cartográficos	Áreas de restauración de CONAFOR, sitios prioritarios y USV7
Ejidos	Seybaplaya y pequeña porción Xkeulil
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Sequias, Tala-incendios, Plagas, Inundaciones, Contaminación del agua y aire.
Problemática-Prioridad 3	Basura, Contaminación del aire, agua y suelo.
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

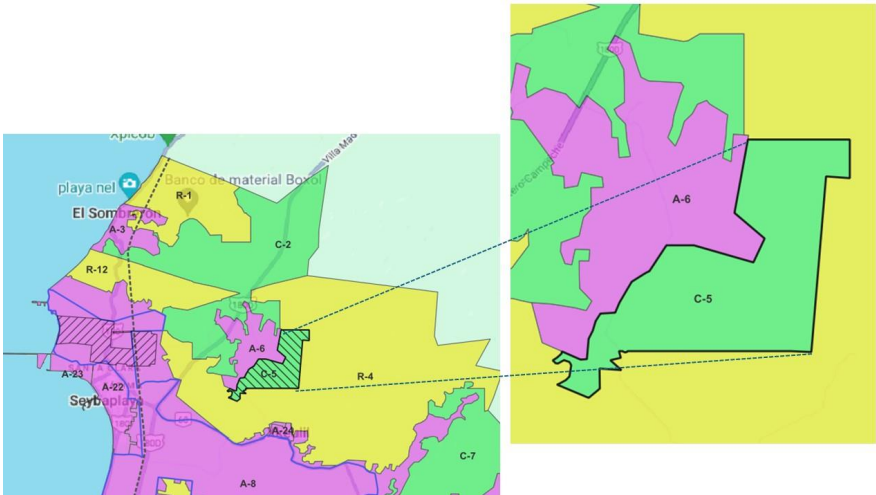


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-5
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	298
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7, Sitios Prioritarios
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.9, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

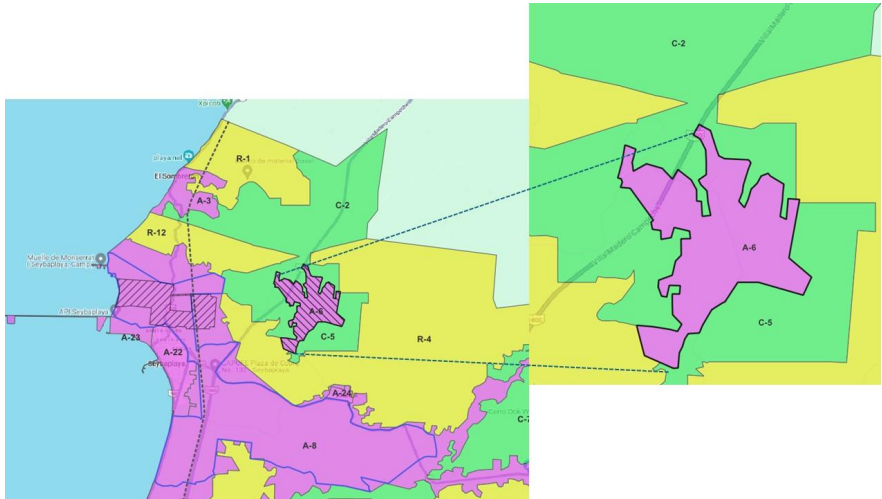


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-6
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	333
Uso propuesto	Uso predominante agricultura de riego
Uso compatible (Condicionado)	Agricultura de riego-cultivos de caña (corte en fresco)
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.5, 2.3, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.2, 12.5, 14.2, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE- PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAGUA, CONAFOR

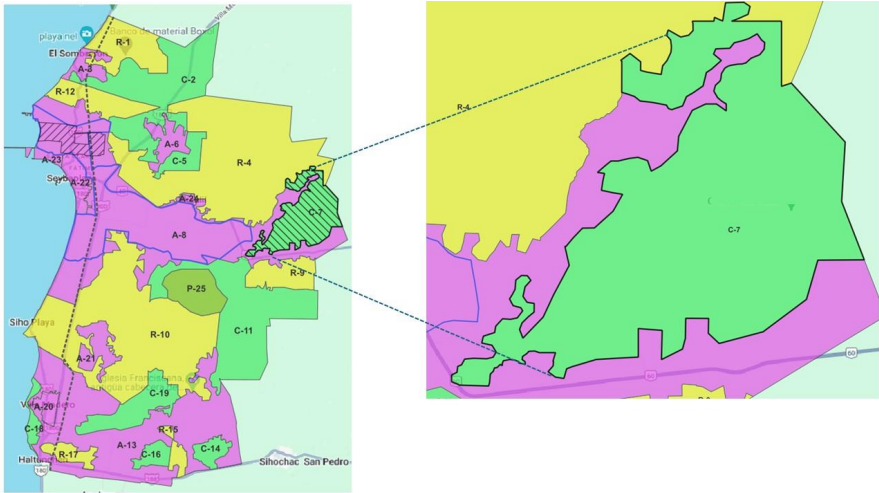


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-7
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	1064
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo
Proyectos	
Insumos cartográficos	Imagen de satélite Áreas de restauración de CONAFOR (productividad media), USV7 y sitios prioritarios
Ejidos	Xkeulil
Problemática-Prioridad 1	Basura, Tumar el bosque, Contaminación del agua y suelo
Problemática-Prioridad 2	Plagas, Inundaciones, Tala-incendios, Sequias
Problemática-Prioridad 3	Contaminación del aire y agua, Basura
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

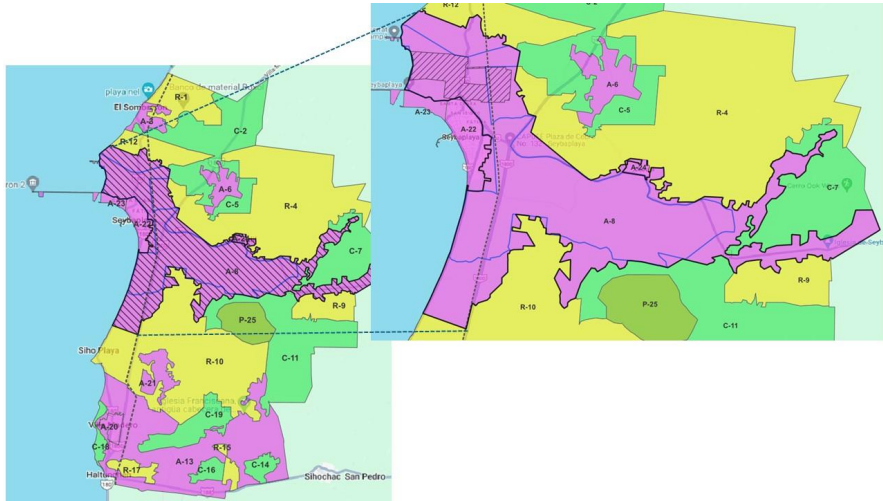


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-8
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	5261
Uso propuesto	Agricultura de conservación-cultivo de caña (corte en fresco)
Uso compatible (Condicionado)	Industrial, infraestructura vial. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto-Zona económica especial-cementera
Insumos cartográficos	USV7 y zonas de producción CONAFOR
Ejidos	Seybaplaya y Xkeulil
Problemática-Prioridad 1	Basura, Tumar el bosque, Contaminación agua y suelo
Problemática-Prioridad 2	Sequías, Tala-incendios, Plagas, Inundaciones.
Problemática-Prioridad 3	Basura, Contaminación del aire, agua y suelo.
Sectores/afectación	Ganadería y Agricultura: Suelo, Transporte terrestre y agroindustria: Aire, Pesca: Agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.5, 1.7, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.5, 14.2, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18, 18.1, 18.2, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE- PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAGUA, CONAFOR

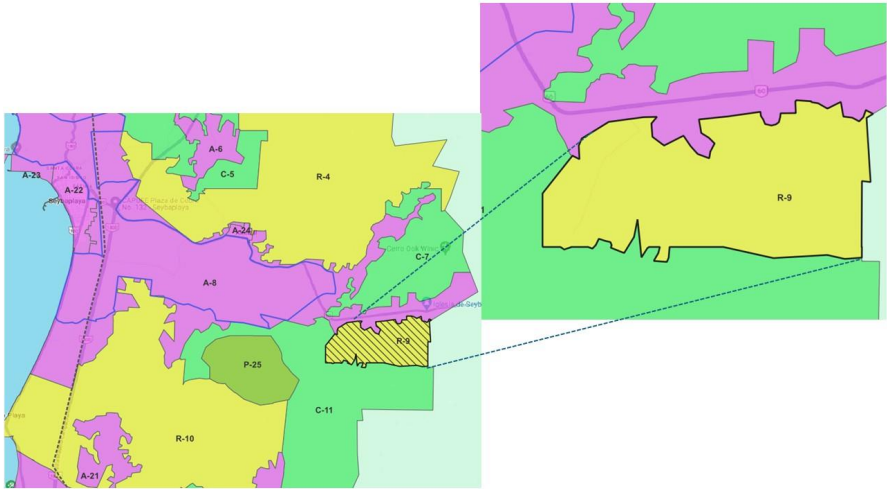


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-9
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	525
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) y restauración ecológica
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales
Proyectos	
Insumos cartográficos	Imagen de satélite
Ejidos	Xkeulil y Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Sequias, Tala-incendios, Plagas, Inundaciones.
Problemática-Prioridad 3	Basura, Contaminación del aire, agua y suelo.
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.2, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP

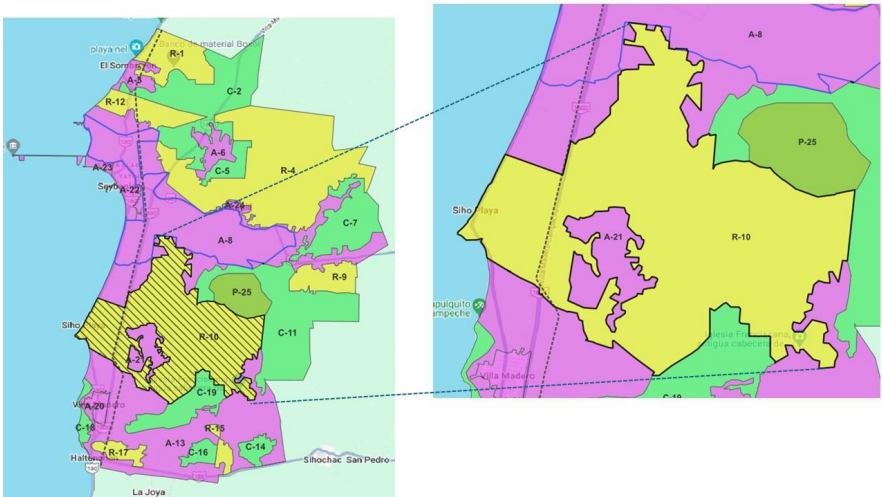


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-10
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	4355
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono), especies en la NOM
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto
Insumos cartográficos	Áreas de restauración de CONAFOR (productividad media-alta), sitios prioritarios, USV7 y especies NOM
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

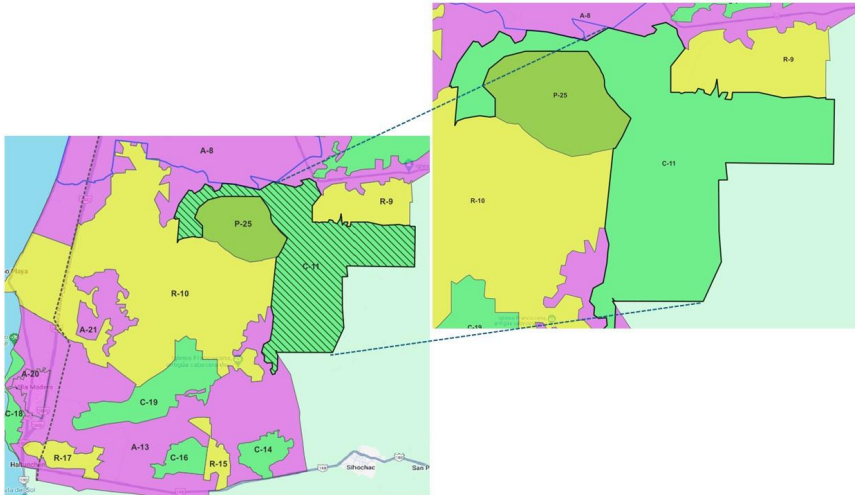


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-11
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	2236
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7, sitios prioritarios e imagen de satélite
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

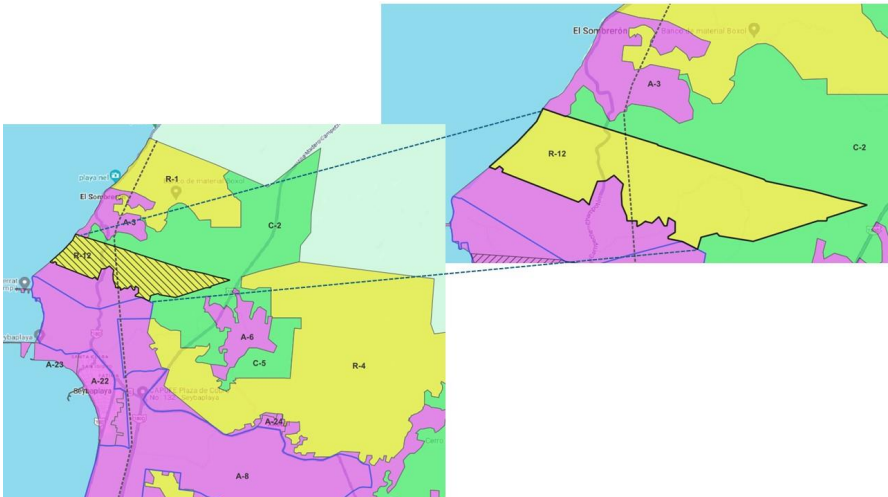


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-12
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	573
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono) y restauración ecológica
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto
Insumos cartográficos	Áreas de restauración de CONAFOR, sitios prioritarios y USV7
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Sequias, Tala-incendios, Plagas, Inundaciones, Contaminación del agua y aire.
Problemática-Prioridad 3	Basura, Contaminación del aire, agua y suelo.
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.2, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

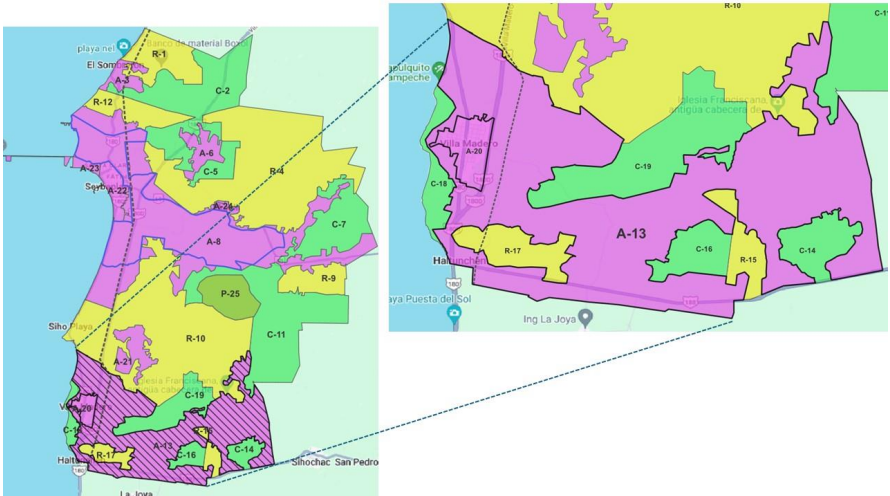


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-13
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	3726
Uso propuesto	Agricultura de temporal y de riego
Uso compatible (Condicionado)	Agricultura de conservación-cultivo de caña (corte en fresco) y agroforestal. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto
Insumos cartográficos	USV7 y zonas de producción CONAFOR
Ejidos	Haltunchen
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y aire, Tala-incendios
Problemática-Prioridad 2	Basura, Tala-Incendios y Contaminación del aire
Problemática-Prioridad 3	Sequia y Tumar el Bosque
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.5, 1.7, 2.3, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.5, 14.2, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE- PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAGUA, CONAFOR

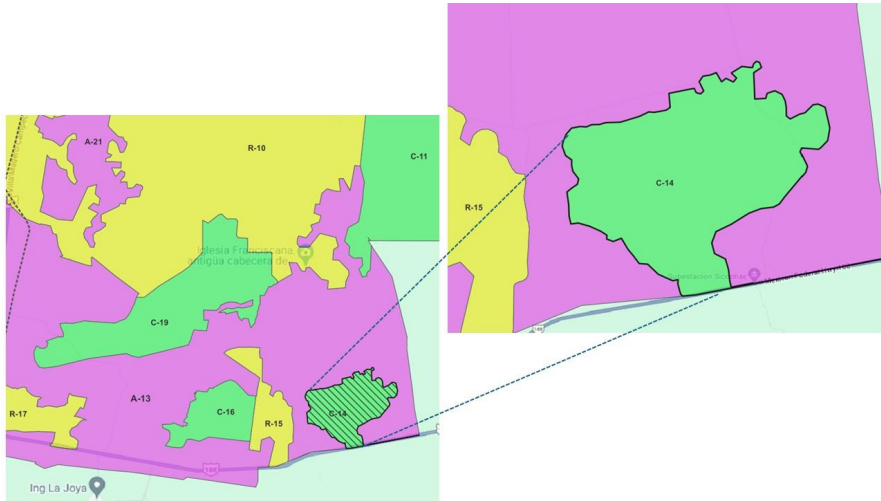


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-14
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	217
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación
Proyectos	
Insumos cartográficos	Imagen de satélite
Ejidos	
Problemática-Prioridad 1	
Problemática-Prioridad 2	
Problemática-Prioridad 3	
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

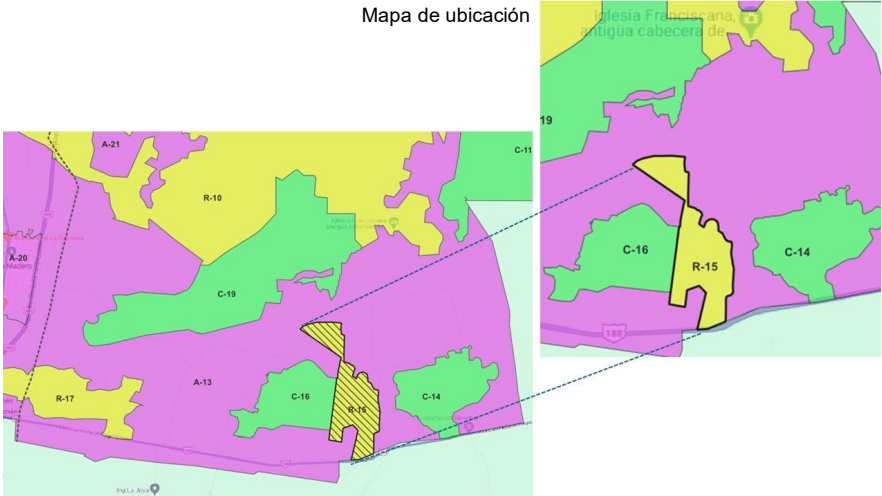


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-15
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	165
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono), especies en la NOM.
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7 (selva mediana), área de restauración CONAFOR y sitios prioritarios
Ejidos	Pequeña porción de Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

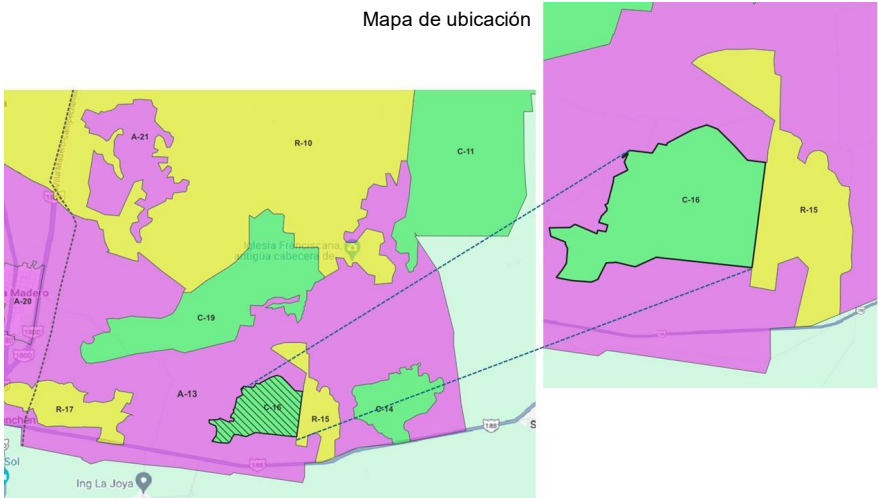


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-16
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	198
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación
Proyectos	
Insumos cartográficos	Imagen de satélite
Ejidos	Haltunchen
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y aire, Tala-incendios
Problemática-Prioridad 2	Basura, Tala-Incendios y Contaminación del aire
Problemática-Prioridad 3	Sequia y Tumar el Bosque
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.8, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

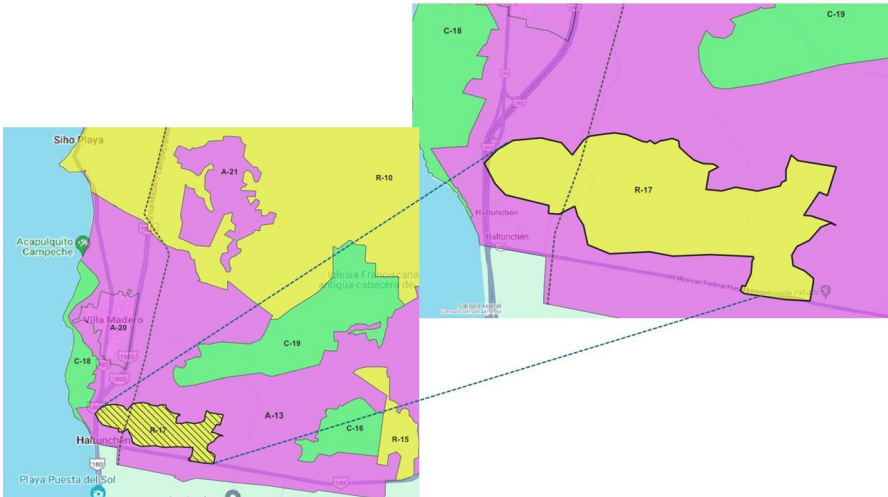


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	R-17
Política ambiental	Restauración
Superficie (hectáreas)	235
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Restauración productiva con sistemas agroforestales. No se permite ninguna actividad dentro del derecho de vía del gasoducto (10 metros a cada lado del ducto).
Proyectos	Gasoducto
Insumos cartográficos	Áreas de restauración de CONAFOR (productividad baja-alta), sitios prioritarios, USV7 y especies NOM
Ejidos	Haltunchen
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y aire, Tala-incendios
Problemática-Prioridad 2	Basura, Tala-Incendios y Contaminación del aire
Problemática-Prioridad 3	Sequia y Tumar el Bosque
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6, 4.8, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.10, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INAH, SCT

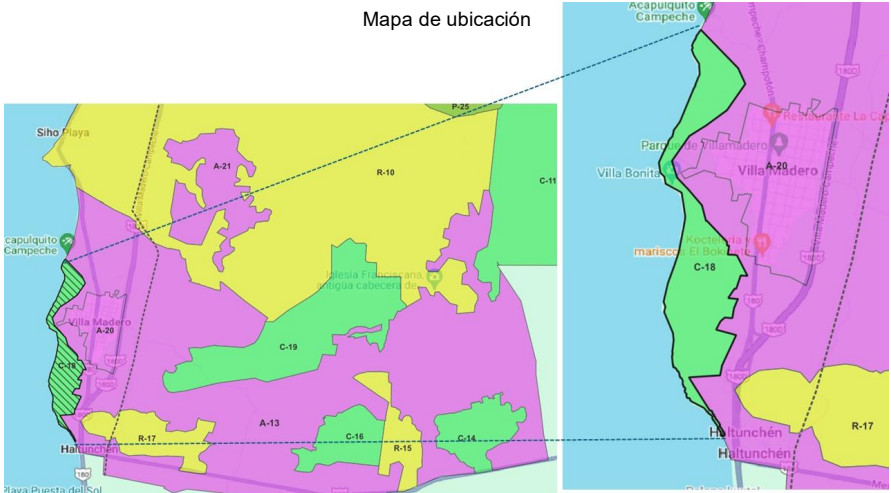


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	C-18
Política ambiental	Conservación
Superficie (hectáreas)	151
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación, ecoturismo y pesquero
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7 y especies NOM
Ejidos	Haltunchen
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y aire, Tala-incendios
Problemática-Prioridad 2	Basura, Tala-Incendios y Contaminación del aire
Problemática-Prioridad 3	Sequia y Tumar el Bosque
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.8, 5.1, 5.4, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 17.19, 19.12, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT



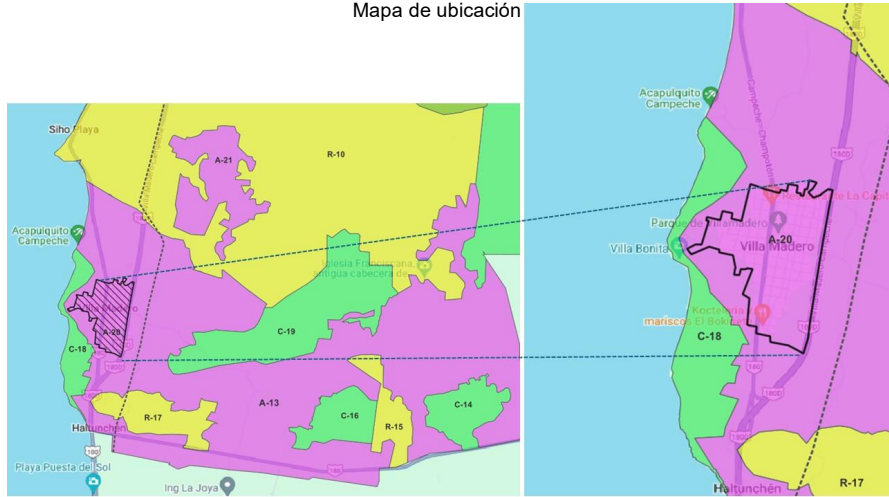


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-20
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	160
Uso propuesto	Asentamientos humanos
Uso compatible (Condicionado)	Asentamientos humanos
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7
Ejidos	Haltunchen
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y aire, Tala-incendios
Problemática-Prioridad 2	Basura, Tala-Incendios y Contaminación del aire
Problemática-Prioridad 3	Sequia y Tumar el Bosque
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.4, 1.5, 7.1, 7.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.6, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 13.1, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 15.3, 15.4, 15.5, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 17.1, 17.6, 17.7, 17.13, 17.16, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 19.1, 19.3, 19.4, 19.5, 19.6, 19.7, 19.8, 19.9, 19.11, 19.12, 19.13, 19.14
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR

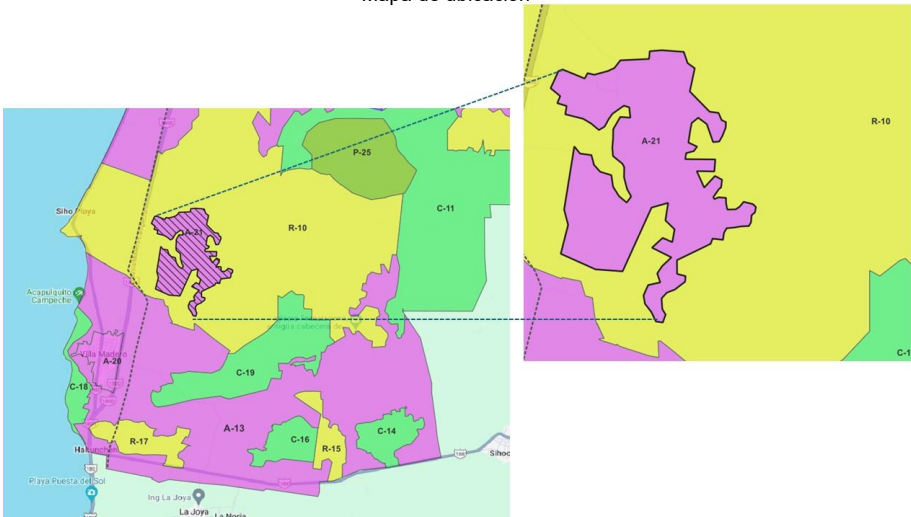


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-21
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	387
Uso propuesto	Uso predominante agricultura
Uso compatible (Condicionado)	Agricultura de conservación-cultivo de caña (corte en fresco)
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7 e Imagen de satélite
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.5, 2.3, 6.1, 7.1, 7.2, 9.1, 9.3, 10.2, 12.5, 14.2, 16.9, 16.10, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAGUA, CONAFOR

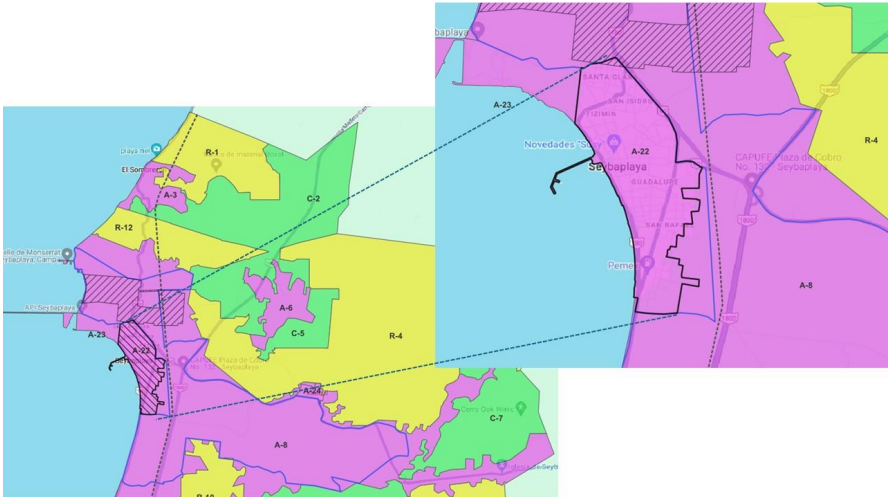


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-22
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	280
Uso propuesto	Asentamientos humanos
Uso compatible (Condicionado)	Asentamientos humanos
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7
Ejidos	
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.4, 1.5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.6, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 15.4, 16.1, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 19.1, 19.3, 19.4, 19.5, 19.6, 19.7, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR

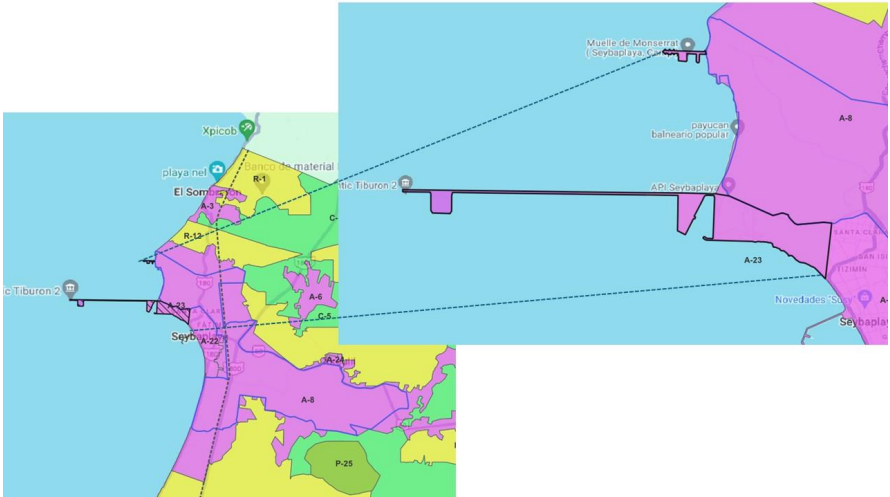


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	A-23
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	111
Uso propuesto	Infraestructura portuaria, pesca y turismo
Uso compatible (Condicionado)	Industrial e infraestructura vial
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7
Ejidos	
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	
No. Estrategias / Líneas de acción	10.4, 10.5, 12.7, 13.1, 16.2, 16.8, 16.9, 16.10, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 19.2, 19.5, 19.9, 19.11, 19.14, 20.1, 20.2
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE- PROAGUA-Organismos operadores, API, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT-ZOFEMAT, CONAFOR

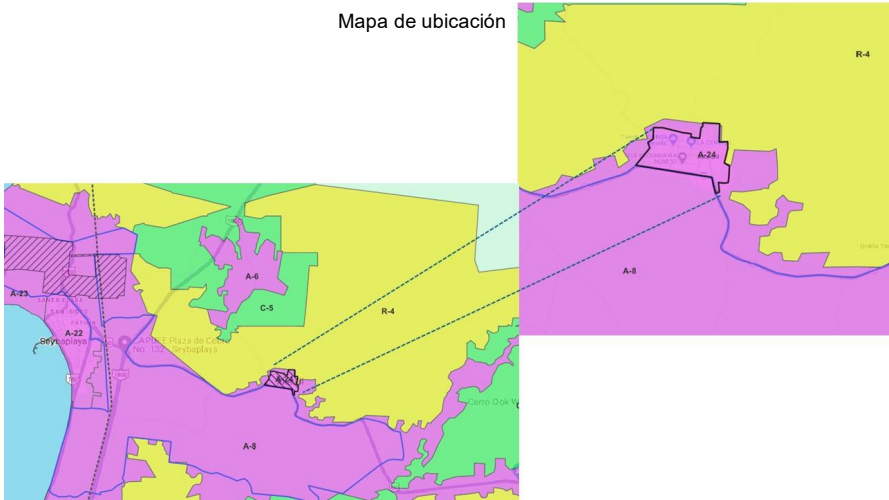


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación

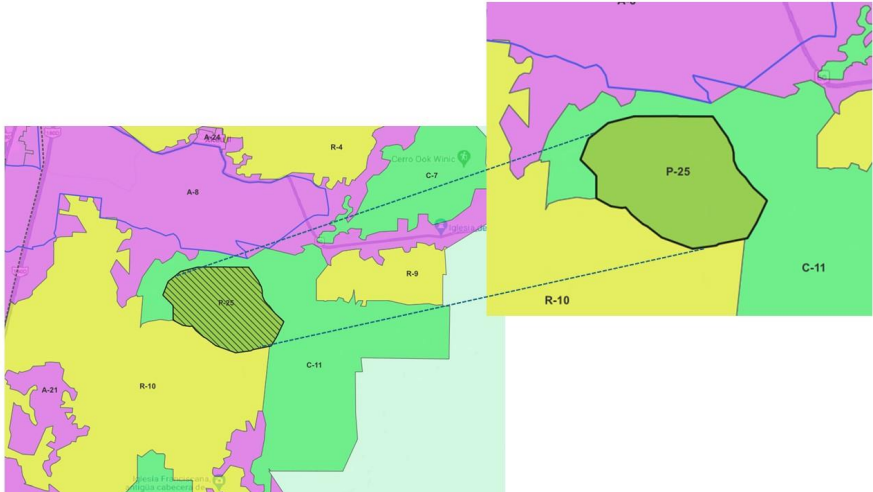


Número de UGA	A-24
Política ambiental	Aprovechamiento
Superficie (hectáreas)	38
Uso propuesto	Asentamientos humanos
Uso compatible (Condicionado)	Asentamientos humanos
Proyectos	
Insumos cartográficos	USV7
Ejidos	
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre, contaminación al aire y agua
No. Estrategias / Líneas de acción	1.2, 1.4, 1.5, 7.1, 7.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.6, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 13.1, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 15.3, 15.4, 15.5, 16.1, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 17.1, 17.6, 17.7, 17.13, 17.16, 19.1, 19.3, 19.6, 19.7, 19.12, 19.13, 19.14
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-DU, DOPDUSP-OP, DOPDUSP-PC, DDSyE, CDE, CT, CMA, CECD, CSP ESTADO: SEDUMOP, SEDECO, SDA, SB, SEMABICCE, SECTUR, SEPROCI, CAPAE-PROAGUA-Organismos operadores, INAPESCA, ICACAMP FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR



Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

Mapa de ubicación



Número de UGA	P-25
Política ambiental	Protección
Superficie (hectáreas)	603
Uso propuesto	Bienes y servicios ambientales (captura de carbono)
Uso compatible (Condicionado)	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación y ecoturismo
Proyectos	
Insumos cartográficos	Taller
Ejidos	Seybaplaya
Problemática-Prioridad 1	Basura, Contaminación del agua y del suelo
Problemática-Prioridad 2	Contaminación del agua y aire, Sequías
Problemática-Prioridad 3	Basura y Contaminación del suelo
Sectores/afectación	Agricultura y Ganadería: Suelo, Transporte terrestre y Madera de cocina; Aire
No. Estrategias / Líneas de acción	1.3, 1.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 7.4, 7.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4
Responsables	MUNICIPIO: DP, DOPDUSP-PC, CT, CMA ESTADO: SEDUMOP, SDA, SEMABICCE, SEPROCI, CAPAE FEDERACIÓN: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SCT

Referencias

- Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) 2023. Trayectorias Históricas de ciclones y huracanes tropicales. <https://coast.noaa.gov/hurricanes/#map=4/32/-80>
- Airbus, Maxar Technologies, CNES/Airbus. (2023). Imagen satelital. Google Earth Pro.
- Arriaga Martínez, V., & Córdova y Vázquez, A. (2006). Manual del proceso de ordenamiento ecológico (Primera ed.). Ciudad de México, Ciudad de México, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Atlas Nacional de Riesgos 2023. <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>.
- Atlas Nacional de Vulnerabilidad al cambio Climático, 2023. <https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/>.
- Boix Perea, María. 2016. Análisis Teórico y Práctico del Concepto Puerto-Ciudad. Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal. ICADE BUSINESS SCHOOL. Fundación Valenciaport. Madrid. pp 115.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (2021). Informe de Investigación: Procedimiento para calcular la susceptibilidad de daño por viento de edificación para vivienda a nivel municipal Dirección de Investigación, Subdirección de Riesgos Estructurales, Atlas Nacional de Riesgos. Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, México.
- Climate Central (2023). https://coastal.climatecentral.org/map/13/-90.6673/19.5248/?theme=sea_level_rise&map_type=coastal_dem_comparison&basemap=roadmap&contiguous=true&elevation_model=best_available&forecast_year=2050&pathway=ssp3rcp70&percentile=p50&refresh=true&return_level=return_level_10&rl_model=gtsr&slr_model=ipcc_2021_med.
- Climate-data (2024). <https://en.climate-data.org/north-america/mexico/campeche/seybaplaya-439726/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022a). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de anfibios. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>

- CONABIO. (11 de noviembre de 2022b). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de aves. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022c). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de hongos. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022d). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de invertebrados. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022e). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de mamíferos. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022f). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de peces. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022g). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de plantas. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (11 de noviembre de 2022h). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. Registros de ejemplares de reptiles. Obtenido de Portal de Geoinformación: <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONABIO. (1998). 'Subcuencas hidrológicas'. Extraído de Boletín hidrológico. (1970). Subcuencas hidrológicas en Mapas de regiones hidrológicas. Escala más común 1:1 000 000. Secretaría de Recursos Hidráulicos, Jefatura de Irrigación y Control de Ríos, Dirección Hidrología. México, Ciudad de México, México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- CONABIO. 2019a. Índice de estabilidad climática 2015-2039 RCP 8.5, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. CONABIO, IB-UNAM, CONANP Y PNUD.

- CONABIO. 2019b. Índice de estabilidad climática 2045-2069 RCP 8.5, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. CONABIO, IB-UNAM, CONANP Y PNUD.
- CONABIO. 2019c. Índice de estabilidad climática 2075-2099 RCP 8.5, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. CONABIO, IB-UNAM, CONANP Y PNUD.
- CONABIO. 2021. Índice de capital natural 2021, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Ciudad de México.
- CONAGUA. (2003). cuencas hidrográficas del territorio mexicano a escala 1:250 000.
- Conagua-SEMARNAT. (2015). Atlas del Agua en México. México: Conagua-SEMARNAT.
- Copernicus. (30 de diciembre de 1984). Imagen Landsat. Google Earth Pro.
- Copernicus. (30 de diciembre de 1996). Imagen Landsat. Google Earth Pro.
- Copernicus. (30 de diciembre de 2008). Imagen Landsat. Google Earth Pro.
- CT, R. (17 de junio de 2024). Clase Turista. <https://claseturista.com.mx/2023/12/28/el-puerto-de-seybaplaya-en-campeche-es-referente-para-mas-puertos-en-mexico/>
- EOX. (11 de Noviembre de 2022). NEXTGIS. Obtenido de QMS: <https://qms.nextgis.com/geoservices/5075/>
- Escalona Segura, G., & Vargas Contreras, J. A. (2010). Regionalización biológica. En G. J. Villalobos-Zapata, J. Mendoza Vega, & J. Gutiérrez Lara (Ed.), La Biodiversidad en Campeche: Estudio de Estado (págs. 110-115). Campeche, Campeche, México: SyG Editores, SA de CV.
- García, E. (1998). Climas' (clasificación de Koppen, modificado por García).Escala 1:1 000 000. CONABIO.
- INEGI. (diciembre de 2022). Marco Geoestadístico Integrado. Área Geoestadística Básica, límite municipal, estado de Campeche. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI.
- INEGI. (2000) Principales Resultados por Localidad, 2000. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- INEGI. (2005) Guía para la interpretación de Cartografía Geológica. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2010) Principales Resultados por Localidad, 2010. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2012). Conjunto de datos vectoriales de la cartografía de Uso potencial de las tierras escala 1:1 000 000 (Continuo Nacional).
- INEGI. (2014). Conjunto de datos de Edafología. Continuo Nacional. Escala 1:250,000. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2014). Conjunto de Datos de Erosión del Suelo, Escala 1: 250 000 Serie I Continuo Nacional. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2017). Guía para la interpretación de cartografía: uso de suelo y vegetación, escala 1:250 000, serie VI. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2020) Principales Resultados por Localidad, 2020. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2021). Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica E15B27 (Seybaplaya) Escala 1:50 000, 2021. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2021). Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación escala 1:250 000, Serie VII. Conjunto Nacional. Aguascalientes, Aguascalientes.
- INEGI. (8 de Diciembre de 2021). Uso del suelo y vegetación, escala 1:250000, serie VII (continuo nacional). Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (8 de Julio de 2019). Uso del suelo y vegetación, escala 1:250000, serie IV (continuo nacional). Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). 2021 González Terrazas D., Vermonden Thibodeau A., Gress Carrasco F., Municipios Vulnerables al Cambio Climático con base en los resultados del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. pp.60

- Miranda, F., & Hernández X., E. (1963). Los tipos de vegetación de México y su clasificación. Boletín de la Sociedad Botánica de México, 28, 29-179.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). 2021 González Terrazas D., Vermonden Thibodeau A., Gress Carrasco F., Municipios Vulnerables al Cambio Climático con base en los resultados del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. pp.60
- Palacio Aponte, A. G., Noriega Trejo, R., & Zamora, P. (2012). Caracterización físico-geográfica del paisaje conocido como "bajos inundables". El caso del Área Natural Protegida Balamkín. Investigaciones Geográficas, 49, 57-73.
- Periódico Oficial del Estado de Campeche. (26 de Abril de 2019). Decreto. Sección Legislativa. San Francisco de Campeche, Campeche, México: Período Oficial del Estado.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Gobierno del Estado de Campeche. Ciudad de Campeche. 431 p.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Seybaplaya. Gobierno Municipal de Seybaplaya. 54 p.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno Federal. Ciudad de México, 30 de abril de 2019. 63 p.
- Piiego, M. S. (2023). Ejido y comunidad. Obtenido de <https://ucj.edu.mx/cual-es-la-diferencia-entre-ejido-y-comunidad-o-entre-lo-ejidal-y-lo-comunal/>
- Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE) 2022. Mapas de Vulnerabilidad a la Sequía a nivel municipal. Subdirección General Técnica Gerencia de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua, CONAGUA, SEMARNAT, México.
- QGIS.org. (2024). QGIS Geographic Information System. QGIS Association. Obtenido de <http://www.qgis.org>
- Ramos Miranda, J. (2010). Diversidad de Especies. En G. J. Villalobos-Zapata, J. Mendoza Vega, & J. Gutiérrez Lara (Ed.), La Biodiversidad en Campeche: Estudio de Estado. (págs. 175-176). Campeche, Campeche, México: SyG Editores, SA de CV.
- RAN. (31 de Diciembre de 2019). Perimetrales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Campeche. México, Ciudad de México, México: PHINA (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios). Registro Agrario Nacional.

- Rzedowski, J. (2006). Vegetación de México (1ra. Edición digital ed.). Ciudad de México, México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Sanjurjo, R. E., & Welsh, S. (2005). Una descripción del valor de los bienes y servicios ambientales prestados por los manglares. *Gaceta Ecológica INE*, 74, 55-68.
- SEMARNAT. (2006). Manual del proceso de ordenamiento ecológico (Primera ed.). Ciudad de México, Ciudad de México, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SEMARNAT. (2013). Cuadernos de divulgación ambiental. Cuencas hidrográficas. Fundamentos y perspectivas para su manejo y gestión. México, Ciudad de México, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SEMARNAT. (2015). Informe de la Situación del Medio Ambiente. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SINA. (19 de enero de 2021). Datos vectoriales de los ordenamientos de aguas superficiales en escala 1:250 000. México, Ciudad de México, México: Conagua, Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).
- SINA. (23 de octubre de 2020). Datos vectoriales de la condición de los acuíferos en escala 1:250 000. México, México: Conagua, Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).
- SINA. (23 de octubre de 2020). Datos vectoriales de la disponibilidad de los acuíferos en escala 1:250 000. México, México, México: CONAGUA, Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).
- SINA. (23 de octubre de 2022). Datos vectoriales de los acuíferos con intrusión salina o fenómeno de salinización en escala 1:250 000. México, Ciudad de México, México: Conagua, Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).
- SINA. (27 de enero de 2021). Datos vectoriales de los ordenamientos de aguas superficiales considerados como vedas en escala 1:250 000. México, Ciudad de México, México: Conagua. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).
- SINA. (30 de 06 de 2022). Datos vectoriales de los ordenamientos de aguas subterráneas en escala 1:250 000. México, Ciudad de México, México: Conagua, Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).

SINA. (31 de mayo de 2022). Datos vectoriales de la delimitación de las regiones hidrológicas en escala 1:250 000. México, Ciudad de México, México: CONAGUA-Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).

SINA. (Diciembre de 1 de 2020). Sistemas de cuenca. México, Ciudad de México, México: Conagua. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de julio de 2024, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 195

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, POR EL CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE UNA CUENTA ESPECÍFICA PARA REALIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que desde inicios de esta administración pública Municipal, ha sido una política permanente el ejercicio responsable y transparente de las finanzas públicas, así como el debido cumplimiento de la normatividad legal, con el objeto de garantizar el debido cuidado de los recursos públicos Municipales.

SEGUNDO: Que con motivo del cierre del periodo constitucional de esta administración pública Municipal, es necesario realizar las acciones necesarias para seguir manteniendo el debido cuidado del ejercicio de los recursos del Municipio de Seybaplaya, siendo que además, se requiere hacer frente a los compromisos en materia de prestaciones laborales del personal del Municipio de Seybaplaya, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2024.

TERCERO: Que dentro de las prestaciones laborales que le corresponde al personal del Municipio de Seybaplaya y que deben ser garantizadas por esta administración pública Municipal, se encuentra el pago de aguinaldos.

CUARTO: Que el periodo constitucional por el que fue electa esta administración Municipal, culmina el 30 de Septiembre del presente año; por lo que a partir del 1 de octubre de 2024, se deberá realizar la toma de protesta de la nueva administración pública que ha sido electa y, en consecuencia, se deberá proceder a hacer la entrega recepción de los recursos financieros, materiales y humanos.

QUINTO: Que si bien, en sesión la Vigésima Quinta sesión de Cabildo, este H. Cabildo, autorizó la celebración de un Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche para constituir un Fondo de Reserva para el Pago de Aguinaldos a los Trabajadores del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2024; debido a diversas cuestiones y trámites de carácter administrativo no fue posible realizar la suscripción del referido Convenio y, en consecuencia, cumplir con el objeto del mismo.

SEXTO: En ese sentido, a efecto de garantizar la provisión de recursos financieros que permitan cumplir de manera ineludible el pago de aguinaldos al personal del Municipio de Seybaplaya, la Tesorera Municipal realizó la solicitud para aperturar una cuenta específica para realizar la

provisión de recursos para el pago de aguinaldos a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024.

Que en mérito de lo anterior los CC. Integrantes del Cabildo, proceden a evaluar la presente iniciativa de estudio conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 105 Fracción III de la Constitución Política del Estado de Campeche, 102; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya se declara competente para conocer y resolver el presente asunto.

II.- Que el objeto de la iniciativa es aperturar una cuenta específica para realizar la provisión de recursos para el pago de aguinaldos a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024.

III.- Que la presente iniciativa pretende garantizar la provisión de recursos financieros que permitan cumplir de manera ineludible el pago de aguinaldos al personal del Municipio de Seybaplaya, así como continuar con el ejercicio responsable y transparente de las finanzas públicas y el debido cumplimiento de la normatividad legal, con el objeto de garantizar el debido cuidado de los recursos públicos Municipales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza a la Tesorería Municipal, aperturar una cuenta específica para realizar la provisión de recursos para el pago de aguinaldos a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, adoptar las previsiones presupuestales, administrativas y fiscales necesarias para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Seybaplaya.

CUARTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, siendo el día treinta de julio de dos mil veinticuatro.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco; Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO OCTAVO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 30 del mes de julio del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE APRUEBA LA APERTURA DE UNA CUENTA ESPECÍFICA PARA REALIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024.

Presidente: En términos de lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación económica, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano a favor o en contra.

Secretario: De conformidad a lo establecido por en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidente Municipal, que se emitieron **ONCE** votos a favor y **CERO** votos en contra.

Presidente: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS...**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SEYBAPLAYA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de julio de 2024, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 196

LA PROPUESTA DE NOMBRAR “LICDA. CINTHYA VELÁZQUEZ RIVERA”, A LA CALLE 23 DE LA COLONIA SACABUCHÉN EN VILLA MADERO, SEYBAPLAYA, CAMPECHE.

ANTECEDENTES:

ÚNICO: La Síndica de Hacienda la C. Lilia Elena Gómez Pérez en Sesión de Cabildo, hizo entrega la solicitud de ciudadanos de la localidad de Villa Madero en la que realizan la propuesta de nombrar “Licda. Cinthya Velázquez Rivera”, a la calle 23 de la colonia Sacabuchén en Villa Madero, Seybaplaya, Campeche.

CONSIDERANDOS:

I.- Que este Honorable Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 56, 57, 58 Fracción II, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Visto lo anterior, los integrantes de este H. Ayuntamiento consideran que la procedencia de la iniciativa de nombrar “Licda. Cinthya Velázquez Rivera”, a la calle 23 de la colonia Sacabuchén en Villa Madero, Seybaplaya, Campeche.

III.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la iniciativa de acuerdo de la Síndica de Hacienda la C. Lilia Elena Gómez Pérez, de nombrar “Licda. Cinthya Velázquez Rivera”, a la calle 23 de la colonia Sacabuchén en Villa Madero, Seybaplaya, Campeche.

SEGUNDO.- Se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento notificar la presente determinación a las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento para su conocimiento.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

ARTÍCULO CUARTO: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, por **MAYORÍA DE VOTOS**, siendo el día treinta de julio de dos mil veinticuatro.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahi Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena Del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco; Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO NOVENO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 30 del mes de julio del año 2024, el cual reproduzco en su parte conducente:

LA PROPUESTA DE NOMBRAR “LICDA. CINTHYA VELÁZQUEZ RIVERA”, A LA CALLE 23 DE LA COLONIA SACABUCHÉN EN VILLA MADERO, SEYBAPLAYA, CAMPECHE.

Presidente: En términos de lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación económica, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano a favor o en contra.

Secretario: De conformidad a lo establecido por en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidente Municipal, que se emitieron **SEIS** votos a favor y **CINCO** votos a en contra.

Presidente: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS...**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SEYBAPLAYA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.

Manual de Procedimientos de Recaudación de Ingresos

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo
Presidente Municipal

Lic. Fernando Pulido Ara
Tesorero Municipal

Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam
Jefe del Depto. de Ingresos

Aprobado por Unanimidad de Votos el 30 de julio de 2024, con fundamento en el Artículo 124, Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



ÍNDICE

	Página
Introducción	
Objetivo del Manual	
Procedimiento:	
Supervisar y coordinar las actividades de recaudación	1
Cobro de impuesto por Cambio de Propietario, Cambio de Estado o Municipio, Cambio de Color, Cambio de Servicio y Cambio de Motor sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usado	3
Cobro del Impuesto sobre Espectáculos Públicos (espectáculos de box y lucha libre, circos y carpas ambulantes, corridas de toros, bailes y fiestas tradiciones, otros espectáculos deportivos y otros espectáculos similares)	6
Cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	9
Cobro de derechos por Alta y Baja de vehículo por venta, por inservible y por extravío o robo de placas	12
Cobro de derechos por la expedición de Licencias de Chofer, Automovilista y Motociclista	15
Cobro de derechos por Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas	18
Cobro de derechos por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros (registro para marcar ganado), Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias	21
Cobro de derechos por concepto de Servicios de Recolección de Basura	24
Cobro de derechos por concepto de Licencia de Construcción	27
Cobro de derechos por concepto de permiso de Rotura de Pavimento	30
Cobro de derechos por concepto de Uso de Suelo	33
Cobro de derechos por concepto de permiso para Directores Responsables de Obras	36
Cobro de derechos por concepto de Inscripción en el Padrón de Contratistas	39
Cobro de Derechos Catastrales (Cédula Catastral, Certificado de No Adeudo, Certificado de Valor Catastral, Constancia de Número Oficial, Constancia de Alineamiento, Constancia de Rectificación de medidas y colindancias, Constancia de Subdivisión y Constancia de Fracción)	42
Cobro de derechos por Uso Temporal de Bóvedas en el Panteón Municipal	45
Cobro de derechos por Renta de locales en el Mercado Municipal	48
Cobro de Constancia de Inexistencia de Riesgos	51
Cobro de los derechos de Ambulantes Fijo y Semifijos	54
Cobro de Multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito	57
Cobro por expedición de Licencia de Funcionamiento	60
Cobro de Multas Federales No Fiscales	63
Considerandos	67



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



INTRODUCCIÓN

El presente Manual es un instrumento administrativo por el cual se presentan y describen los procedimientos de cada concepto de ingresos para mejorar el desempeño de la gestión Municipal.

En este trabajo se describen los procedimientos que llevan a cabo las áreas que integran la Tesorería Municipal, así como, los documentos y formatos que se utilizan para ello y su distribución. Dichas funciones se encuentran comprendidas en el Manual de Organización con el objeto de vincular la información y facilitar su uso.

Para mantener su vigencia, este Manual deberá ser actualizado en forma permanente para adecuarlo a los cambios, lo anterior con fundamento de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, para ello se requiere, autorización del responsable que asigne el Presidente Municipal, así como, de las sugerencias que realice la Dirección del Órgano de Control Interno.

OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual tiene como objetivo describir en forma ágil, clara y sencilla, los procedimientos que se llevan a cabo, en la Tesorería Municipal de Calakmul, señalando las personas que intervienen en la realización de éstos, así como, los documentos o formatos que se utilizan y la distribución de estos, señalando las unidades administrativas que intervienen en la realización de estas actividades, que se llevan a cabo en la Tesorería Municipal.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Supervisar y coordinar las actividades de recaudación

Vigilar, controlar y revisar debidamente el cobro del contribuyente y los informes diarios por concepto de recaudación, correspondiente a la orden de pago que genera cada uno de los departamentos con los que cuenta el Municipio

Objetivo: Ejercer un control de las operaciones diarias de recaudación y contar con un informe al término del día y entregárselos al Jefe del Departamento de Ingresos.

Normas y Políticas:

- Contar con el sistema de ingresos para Tesorería Municipal serie CFD en funcionamiento para realizar el cobro en tiempo y forma.
- La caja debe permanecer con un fondo de caja de \$2,000.00 pesos diarios.
- La caja debe permanecer siempre bajo llave para resguardo del efectivo.
- Debe presentar el contribuyente la orden de pago otorgada por el departamento correspondiente.
- Verificar que los datos sean correctos antes de generar el CFDI.
- Ingresar correctamente los datos al sistema.
- Generar el CFDI en tiempo y forma.
- Los CFDI's deberán ser expedidos en forma consecutiva.
- Si por algún motivo no se imprime o faltará algún CFDI deberá especificarse la causa o motivo.
- El área de caja deberá reportar los ingresos al término del día.
- El área de caja deberá realizar el corte correctamente al finalizar el horario laboral.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en la caja de la Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal.
- No debe reflejar ningún faltante la caja a cargo, de ser así, el cajero (a) deberá cubrir dicho monto para que la caja quede cuadrada.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Jefe del Departamento de Ingresos	✓ Recibe de la Cajera copia de los CFDI's expedidos, así como, los reportes diarios y concentrados que emite el programa de cajas. ✓ Efectúa una revisión para comprobar la continuidad de los CFDI's. ✓ Verificación que los CFDI's cancelados cuenten con el folio de cancelación del SAT. ✓ Comprueba que la suma de los importes consignados en los CFDI's, coincidan con los reportes diarios. ✓ Comprueba con el Auxiliar Contable que los	Póliza Ingresos



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	importes mencionados en el reporte diario y las fichas de depósito coinciden entre sí y con la demás documentación. ✓ Con estos elementos elabora la póliza de ingresos.	
Auxiliar Administrativo	✓ Archiva la documentación comprobatoria. ✓ Recibe del Jefe del Departamento de Ingresos las fichas de depósito. ✓ Anexa a la póliza de ingresos, boleta, ficha de depósito y reportes. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, arqueo de caja, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de impuesto por Cambio de Propietario, Cambio de Estado o Municipio, Cambio de Color, Cambio de Servicio y Cambio de Motor sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usado

Vigilar y controlar los cobros efectuados en la caja, por concepto de cambio de propietario de vehículos.

Objetivo: Llevar un registro y control sobre los vehículos que han efectuado Cambio de Propietario, Cambio de Estado o Municipio, Cambio de Color, Cambio de Servicio y Cambio de Motor para que al efectuar algún trámite ante el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) su documentación comprobatoria que demuestra la posesión del vehículo coincida con los datos del vehículo, efectuando el pago del impuesto correspondiente y tengan en regla la documentación, evitando con esto cualquier problema a los dueños de los vehículos.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del propietario de vehículos realizar el trámite oportuno de cambio de propietario de vehículo.
- Será responsabilidad del propietario de vehículo mantenerse actualizado en los pagos correspondientes de tarjeta de circulación, placas y tenencia del vehículo en uso.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul. Se entiende por vehículo de motor usado aquél cuya propiedad sea transferida por segunda o ulteriores manos. Este impuesto se aplicará al total que da el resultado basado en la guía EBC (libro azul) conforme a las marcas, modelo, año. Tratándose de vehículos cuyo modelo corresponda al año en curso o del año anterior, se tomará como base para el cálculo del impuesto el valor factura de dichos bienes, incluyendo dentro de ésta el equipo opcional común o de lujo. Para vehículos de modelo más antiguo, la base del impuesto será el valor de la operación, pudiendo el contribuyente tomar como valor de operación, el referido en la guía EBC (libro azul) para comerciantes en automóviles y camiones y aseguradores de la República Mexicana, del mes en que se manifieste la operación.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Solicita el trámite para el pago del impuesto. ✓ Reúne requisitos y entrega los documentos correspondientes.	
Servicio de	✓ Solicita y revisa la documentación original al	Autorización verbal



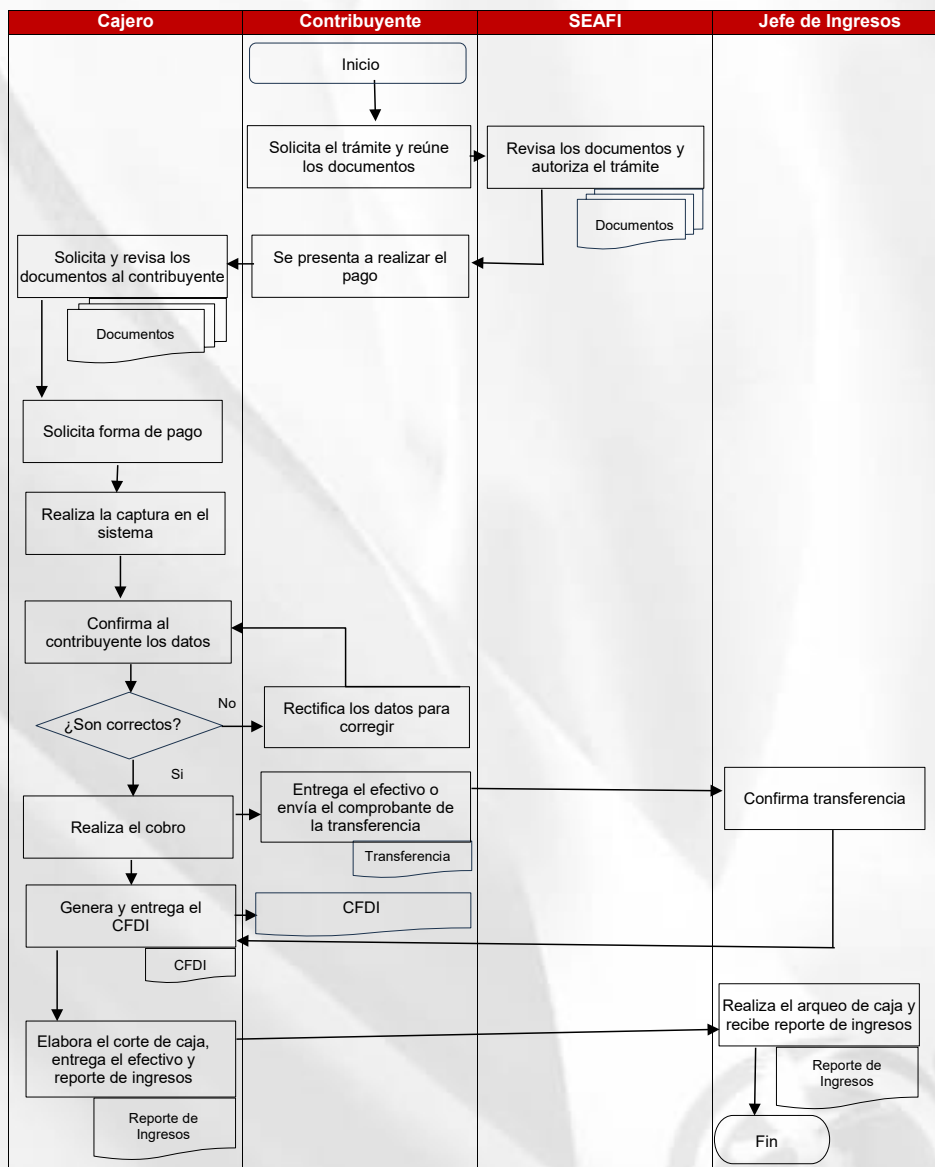
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	contribuyente (Factura original con copia que ampare la propiedad del vehículo, Comprobante de pago de placas de circulación y tenencia del año en curso, original y copias, comprobante de domicilio original con una copia, copia de identificación oficial con fotografía del vendedor y comprador y verificación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal). ✓ Una vez que autoriza el cambio de solicitado del vehículo, lo turna a la caja de la Tesorería Municipal para el pago de este impuesto	
Contribuyente	✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, para efectuar el pago de este impuesto.	
Cajero	✓ Solicita y revisa la documentación original al contribuyente. ✓ Con los documentos proporcionados determina la cuota sobre la base de la guía EBC, calcula el pago de este impuesto sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y le indica el importe para su pago. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por Cambio de Propietario, Cambio de Estado o Municipio, Cambio de Color, Cambio de Servicio y Cambio de Motor sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usado.	
Contribuyente	✓ Paga el impuesto de Cambio de Propietario de Vehículo sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usado.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR



Procedimiento: Cobro del Impuesto sobre Espectáculos Públicos (espectáculos de box y lucha libre, circos y carpas ambulantes, corridas de toros, bailes y fiestas tradicionales, otros espectáculos deportivos y otros espectáculos similares)

Vigilar y controlar los cobros efectuados por concepto del Impuesto sobre Espectáculos Públicos en todo el Municipio.

Objetivo: Llevar el registro y control para que todos los permisos que expida la Jefatura de Oficina de Recaudación por Espectáculos Públicos cubran el impuesto correspondiente.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del contribuyente realizar el trámite oportuno para solicitar la autorización del espectáculo público.
- Será responsabilidad del Departamento de Ingresos enviar al Jefe de Oficina de Recaudación para cobrar el Impuesto sobre Espectáculos Públicos al responsable del evento público.
- El cobro del impuesto será en base a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.
- El responsable del evento público depositará en la Caja de la Tesorería Municipal el importe del impuesto cobrado.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Oficina de Recaudación solicitando la autorización para la realización de algún espectáculo público.	
Jefe de Oficina de Recaudación	✓ Solicita y revisa los documentos y autoriza el evento. ✓ Elabora oficio de autorización y entrega al contribuyente el oficio y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe de la Oficina de Recaudación oficio de autorización. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, para efectuar el pago de este impuesto.	
Cajero	✓ Solicita y revisa el oficio de autorización para cobro.	



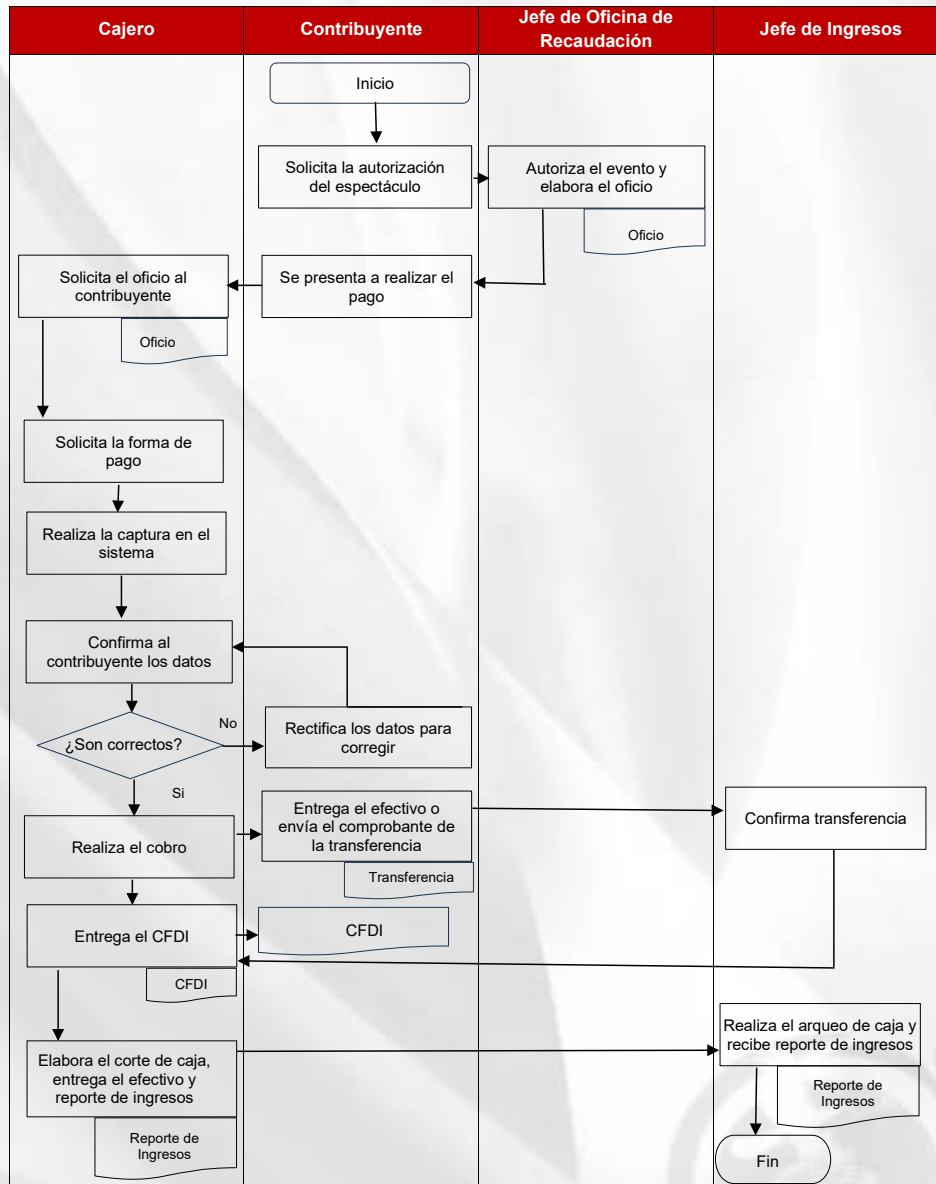
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo del Cobro del Impuesto sobre Espectáculos Públicos (espectáculos de box y lucha libre, circos y carpas ambulantes, corridas de toros, bailes y fiestas tradiciones, otros espectáculos deportivos y otros espectáculos similares).	
Contribuyente	✓ Paga el Impuesto sobre Espectáculos Públicos (espectáculos de box y lucha libre, circos y carpas ambulantes, corridas de toros, bailes y fiestas tradiciones, otros espectáculos deportivos y otros espectáculos similares)	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

Vigilar y controlar que todas las personas físicas o morales que adquieran inmuebles paguen correctamente este impuesto y los derechos relacionados con el mismo apegados a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado.

Objetivo: Que todas las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consistan en el suelo y las construcciones adheridas a él ubicados en el territorio del Municipio paguen este impuesto, así como, los derechos relacionados con los mismos.

Normas y Políticas:

- Gravar toda la adquisición de inmuebles de la que se derive de:
 1. Todo acto por el que se transmite la propiedad, incluyendo la donación, la que ocurra por causa de muerte y la aportación a toda clase de asociaciones o sociedades a excepción de las que se realicen al constituir la copropiedad o la sociedad conyugal, siempre que sean inmuebles propiedad de los copropietarios o de los cónyuges;
 2. La compra-venta en la que el vendedor se reserve la propiedad aun cuando la transferencia de esta opere con posterioridad;
 3. La promesa de adquirir, cuando el futuro comprador entre en posesión de los bienes, o el futuro vendedor reciba el precio de la venta o parte de él, antes de que se celebre el contrato prometido, o cuando se pacte alguna de estas circunstancias;
 4. La cesión de derechos del comprador o del futuro comprador en los casos de las fracciones 2 y 3 que anteceden respectivamente;
 5. Fusión y escisión de sociedades, incluso en los casos del artículo 14 – A del Código Fiscal de la Federación;
 6. La dación en pago y la liquidación, reducción de capital, pago en especie de remanentes, utilidades o dividendos de asociaciones o sociedades civiles o mercantiles;
 7. Constitución de usufructo, transmisión de éste o de la nuda propiedad, así como la extinción del usufructo temporal;
 8. Prescripción positiva;
 9. La cesión de derechos del heredero, legatario o copropietario, en la parte relativa y en proporción a los inmuebles.
 10. Enajenación a través de fideicomiso o de cesión de derechos de fideicomiso, en los términos del Código Fiscal de la Federación.
 11. La división de la copropiedad y la disolución de la sociedad conyugal, por la parte que se adquiere en demasía del por ciento que le correspondía al copropietario o cónyuge.
- El pago del impuesto será dentro de los quince días siguientes a aquel en que se realice cualquiera de los supuestos enumerados anteriormente.
- Este impuesto se calculará aplicando la tasa del 2% a la base gravable del valor del



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



inmueble.

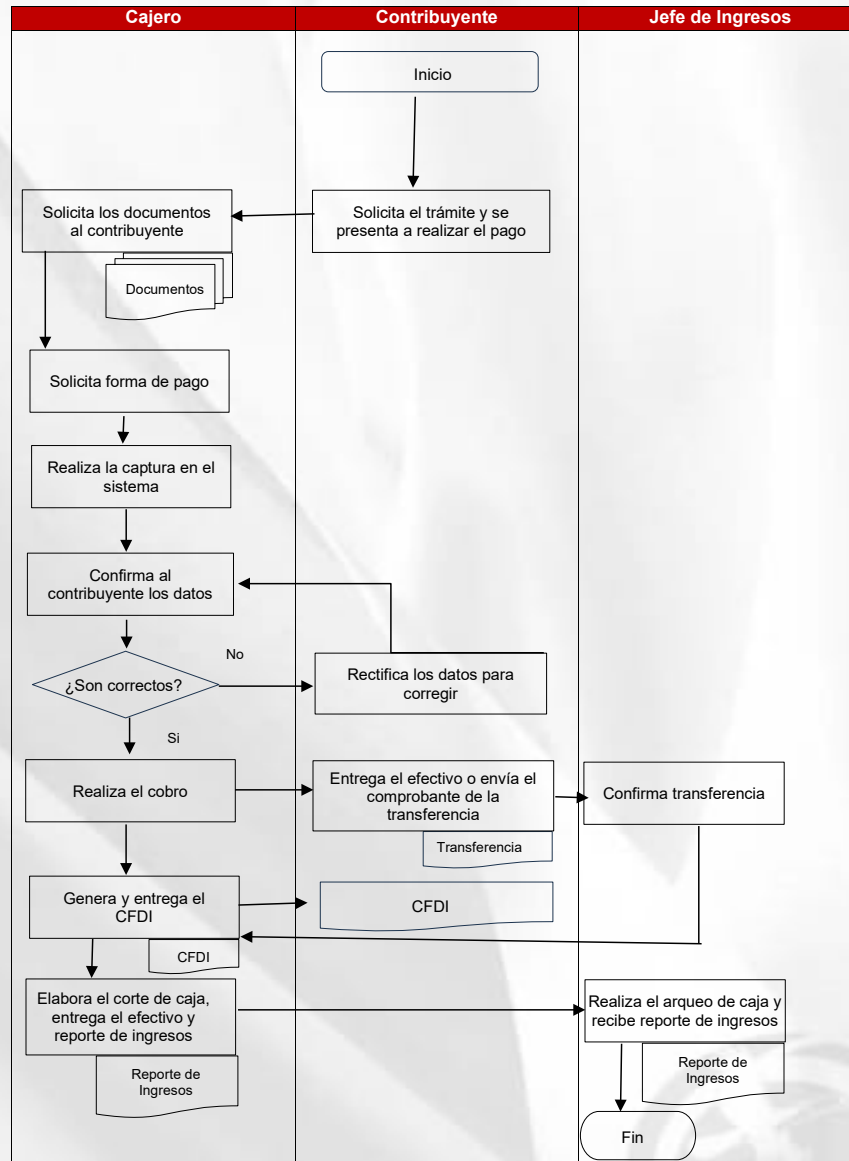
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Trae elaborada el documento notarial para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, anexa con el certificado de valor catastral y en su caso cuando se trate de donación el Acta de Nacimiento de ambos (Donatario y Donante), y entrega al responsable de esta área todos estos documentos. ✓ Acude a la Caja para realizar el pago del impuesto.	Documento notarial
Cajero	✓ Solicita y revisa los datos contenidos en el documento notarial aplicando la tasa del 2% al valor del inmueble. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo del impuesto sobre adquisición de inmuebles y los derechos correspondientes.	
Contribuyente	✓ Paga el impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por Alta y Baja de placas por venta, por inservible y por extravío o robo de placas

Vigilar y controlar el cobro por alta y baja de placas por venta, por inservible y por extravío o robo de placas.

Objetivo: Llevar un control sobre los vehículos dados de alta y baja por venta, por inservible y por extravío o robo de placas para que no cause multas al contribuyente por falta de pago de impuestos y derechos.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del contribuyente de vehículos realizar el trámite oportuno de alta y/o baja de vehículos, por las razones antes citadas.
- Será responsabilidad del contribuyente de vehículo mantenerse actualizado en los pagos correspondientes de tarjeta de circulación, placas y tenencia del vehículo en uso.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.
- Todo contribuyente que venda o transfiera un vehículo que haya sido inscrito con anterioridad deberá tramitar su baja en un plazo no mayor de treinta días lo mismo se observará en caso de baja definitiva.
- Cuando el propietario de un vehículo lo transfiera en propiedad, para darlo de baja entregará al Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) las placas y tarjeta de circulación respectiva y al nuevo propietario le entregará copia de la referida baja.
- Cuando la propiedad del vehículo se obtenga mediante determinación judicial o remate administrativo, es el nuevo propietario a quien corresponda tramitar tanto la baja como alta respectiva.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Solicita el trámite para alta y/o baja de placas de manera verbal.	
	✓ Reúne y entrega los documentos correspondientes.	
Servicio de Administración Fiscal del	✓ Solicita y revisa la documentación original al contribuyente (Factura original con copia que	Autorización verbal



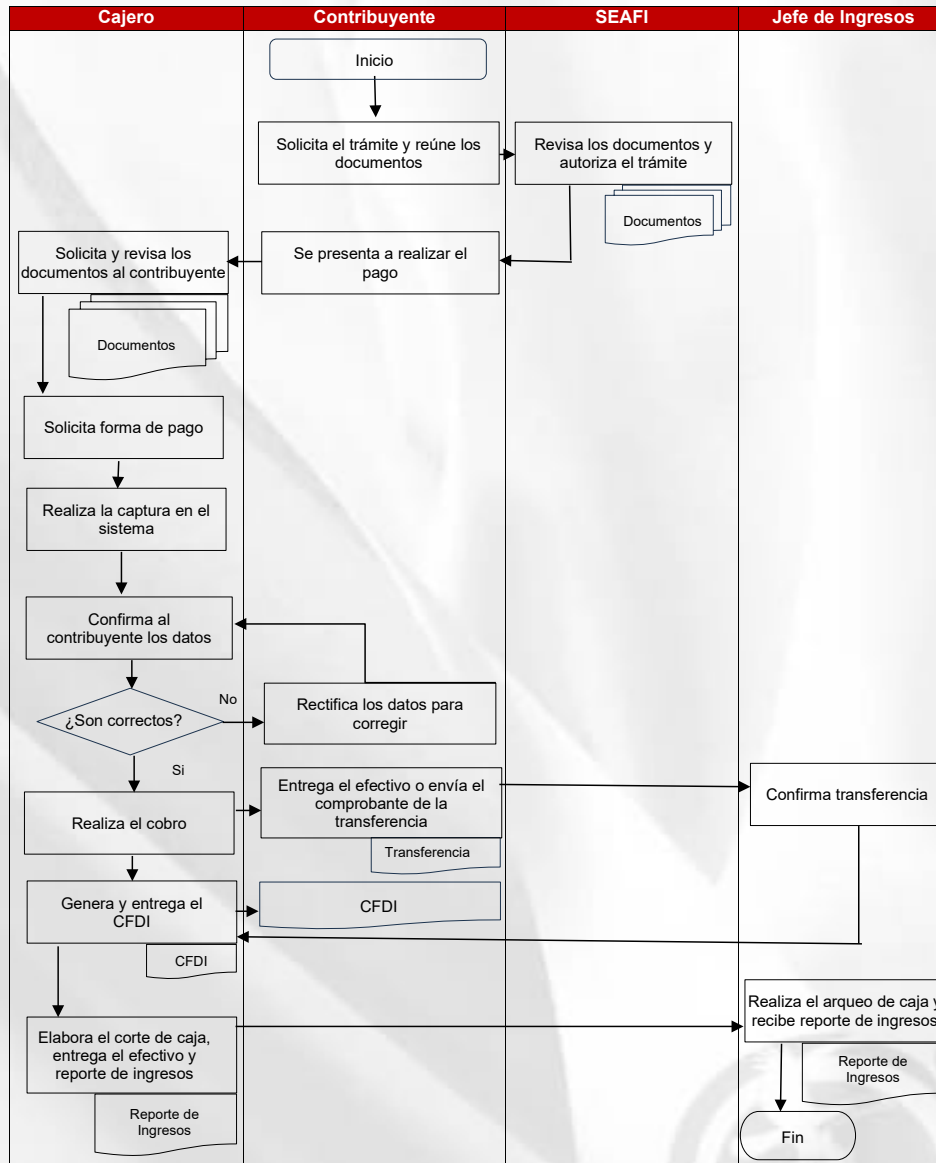
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Estado de Campeche (SEAFI)	ampare la propiedad del vehículo, comprobante de pago de placas de circulación y tenencia del año en curso, original y copias, comprobante de domicilio original con una copia, copia de la identificación oficial con fotografía del vendedor y comprador, verificación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal). ✓ Una vez que autoriza alta y/o baja de placas del vehículo, lo turna a la caja de la Tesorería Municipal para el pago de este impuesto	
Contribuyente	✓ Se presenta en la caja de la Tesorería Municipal, una vez que el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) autoriza alta y/o baja de placas, para efectuar el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita y revisa los documentos (Tarjeta de circulación, comprobante del pago de placas y tenencia vigente). ✓ Una vez que el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) autoriza la alta y baja del vehículo, calcula el pago de este derecho en base a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y le indica al contribuyente el importe para el pago. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo de alta y/o baja de placas del vehículo solicitado.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por alta y/o baja de placas por venta, por inservible y por extravío o robo de placas.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



**Procedimiento: Cobro de derechos por la expedición de Licencias de Chofer,
Automovilista y Motociclista**

Vigilar y controlar los cobros efectuados en la caja, por concepto de Licencias de Chofer, Automovilista y Motociclista.

Objetivo: Contar con la licencia vigente correspondiente para conducir cualquier vehículo automotor.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del contribuyente de vehículos realizar el trámite oportuno de pago de derechos para expedición de Licencias de Chofer, Automovilista y Motociclista según sea el caso.
- Será responsabilidad del contribuyente mantenerse actualizado en los pagos correspondientes de tarjeta de circulación, placas y tenencia del vehículo en uso.
- Será responsabilidad de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte expedir las Licencias de Chofer, Automovilista y Motociclista.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Solicita la expedición de la licencia en la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.	
Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	✓ Una vez que autoriza la Licencias de Chofer, Automovilista y Motociclista, le proporciona la orden de pago y turna al contribuyente para su pago a la Caja de la Tesorería Municipal.	Orden de pago
Cajero	✓ Solicita al contribuyente la orden de pago. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo a la licencia solicitada.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de Licencias de Chofer, Automovilista y Motociclista.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI y	Reportes, CFDI's y ficha



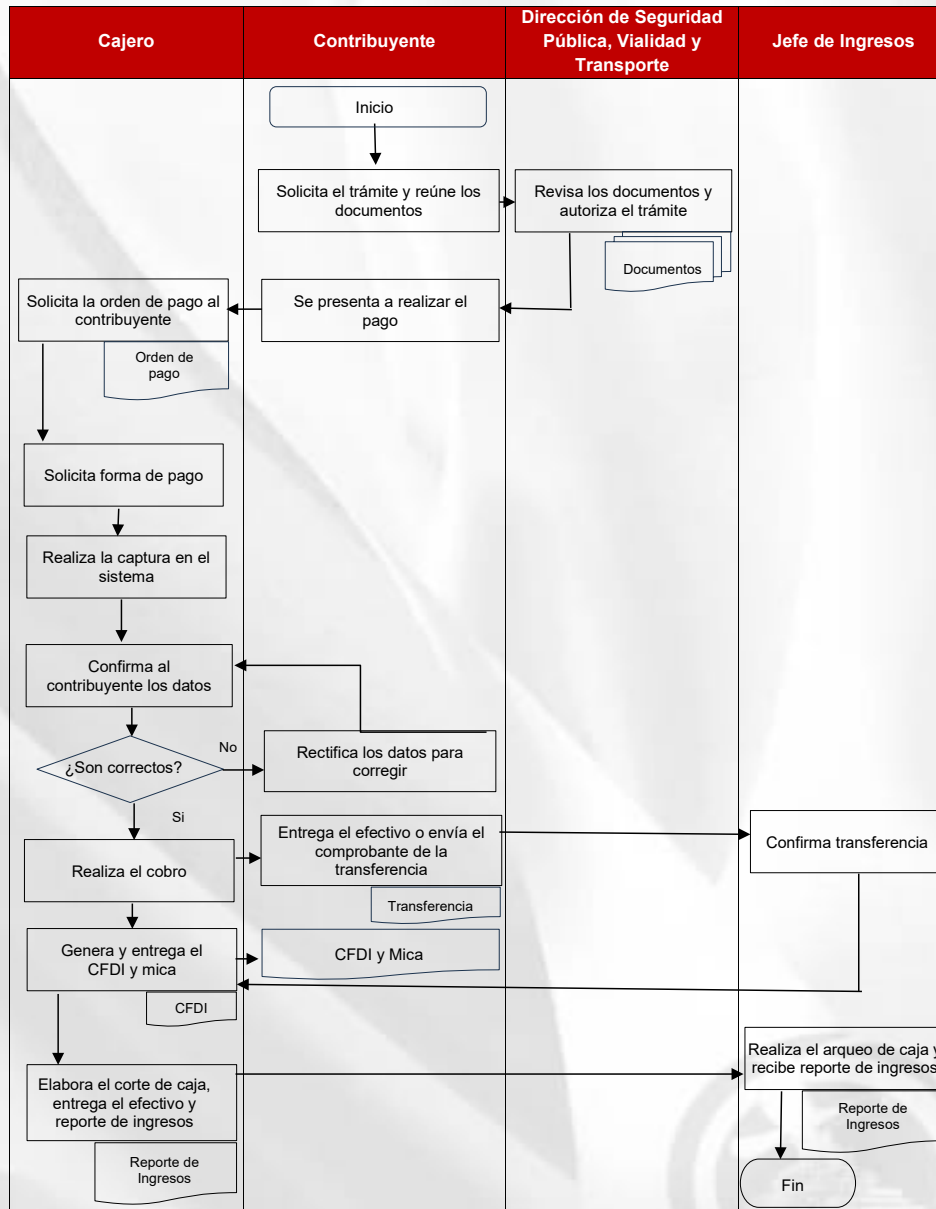
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	mica al contribuyente.	de Depósito
	✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos.	
	✓ CONCLUYE PROCEDIMIENTO	



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas

Vigilar y controlar los cobros efectuados en la caja, por concepto de Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas.

Objetivo: Tener derecho a manejar un vehículo sin placas por estar en trámite.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del contribuyente realizar el trámite oportuno de pago por Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas.
- Será responsabilidad del contribuyente de vehículo mantenerse actualizado en los pagos correspondientes de tarjeta de circulación, placas y tenencia del vehículo en uso.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Solicita en la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte el Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas.	
Dirección de Seguridad, Vialidad y Transporte	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el permiso, otorga documento de autorización y le proporciona la orden de pago y turna al contribuyente para su pago a la Caja de la Tesorería Municipal.	Orden de pago
Contribuyente	✓ Se presenta en la caja proporcionando la orden de cobro originada por este trámite para efectuar el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente la orden de pago. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo al Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos Permiso para Tránsito de Vehículos sin Placas.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al	Reportes, CFDI's y ficha



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**

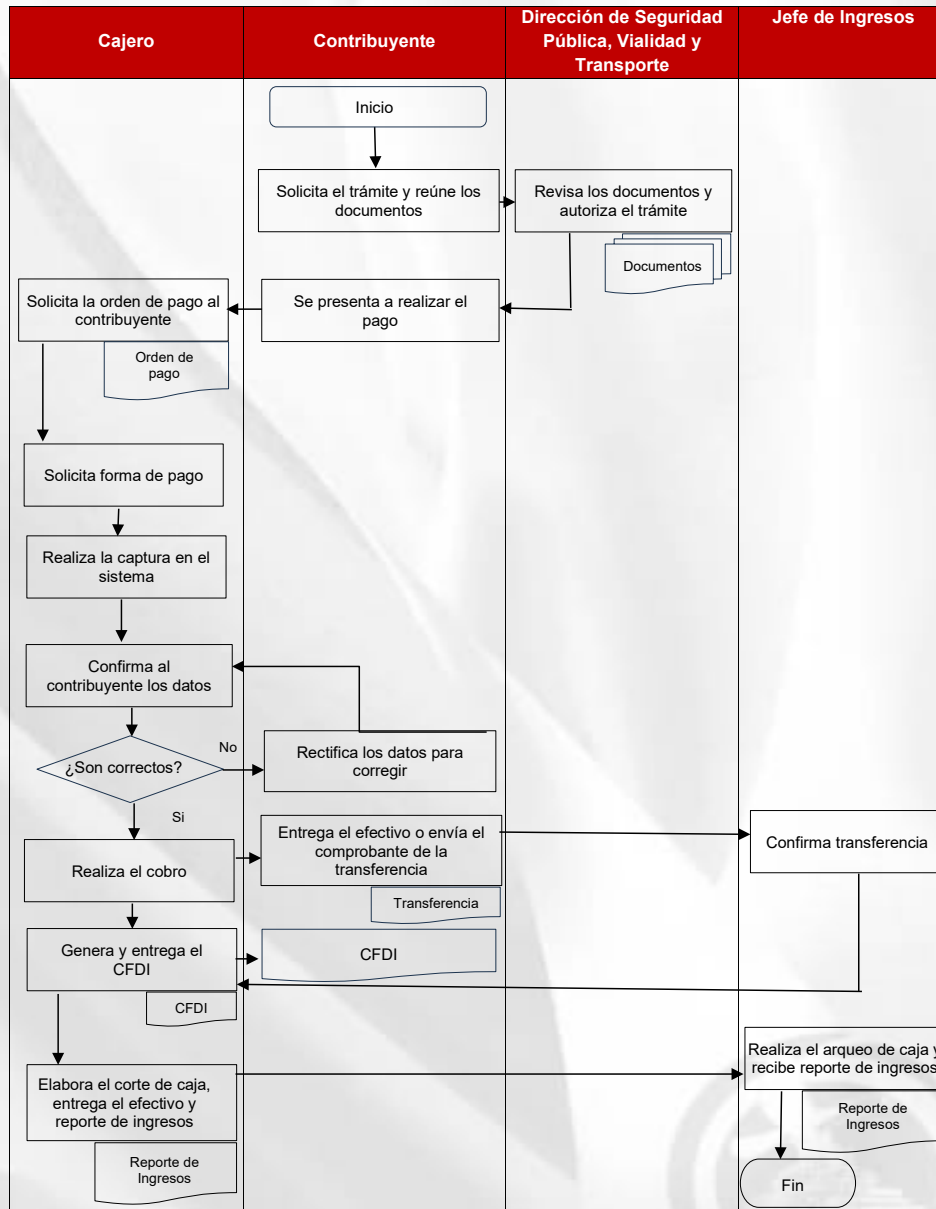


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros (registro para marcar ganado), Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias

Vigilar y controlar los cobros efectuados por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros (registro para marcar ganado), Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias.

Objetivo: Llevar el registro y control de todos los fierros para la marca de los diferentes tipos de ganado que se usen en el Municipio y expedición de Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias para así efectuar cualquier trámite que requiera el uso de la mencionada Constancia.

Normas y Políticas:

- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Solicita el pago por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros (registro para marcar ganado), Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias.	
Secretaría Municipal	✓ Solicita, revisa y elabora el oficio de pago por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros, Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago correspondiente y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Se presenta en la caja proporcionando el oficio originado por este trámite, para efectuar el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita el oficio contribuyente para el cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para	



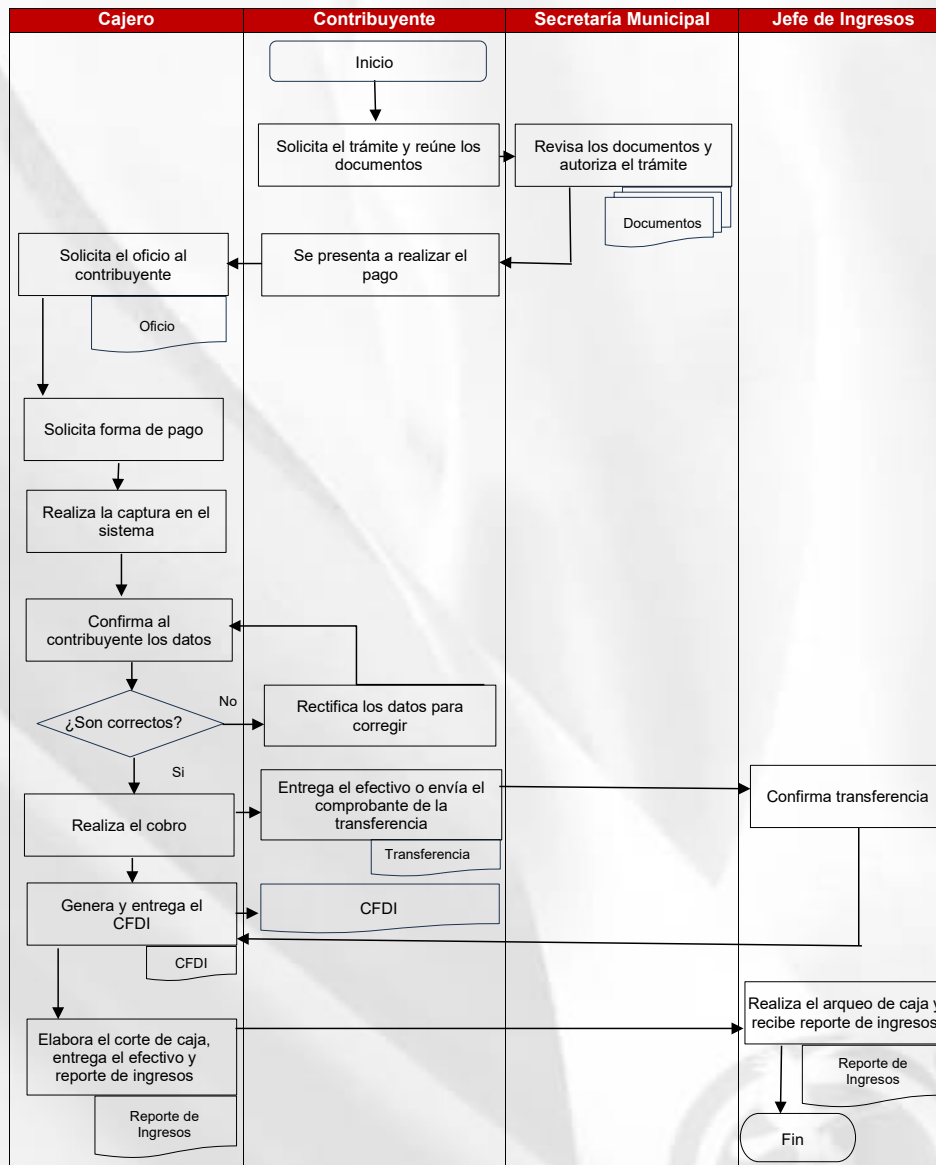
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	✓ generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros (registro para marcar ganado), Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por expedición de Constancia de Registro, Refrendo, Certificado y Cancelación de fierros (registro para marcar ganado), Constancia de Identidad, Constancia de Origen, Constancia de Ingresos y Demás Constancias.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por concepto de Servicios de Recolección de Basura

Vigilar y controlar los cobros efectuados por concepto de Servicios de Recolección de Basura a las empresas comerciales, industriales y de prestación de servicios.

Objetivo: Que las empresas comerciales, industriales y de prestación de servicios que generan grandes cantidades de basura, contribuyan al gasto público y que las autoridades mantengan limpia la ciudad.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes de los negocios comerciales, industriales y prestadores de servicios mantenerse actualizado en los pagos.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando el pago por Servicios de Recolección de Basura.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos para calcular el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita el oficio contribuyente para el cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de	



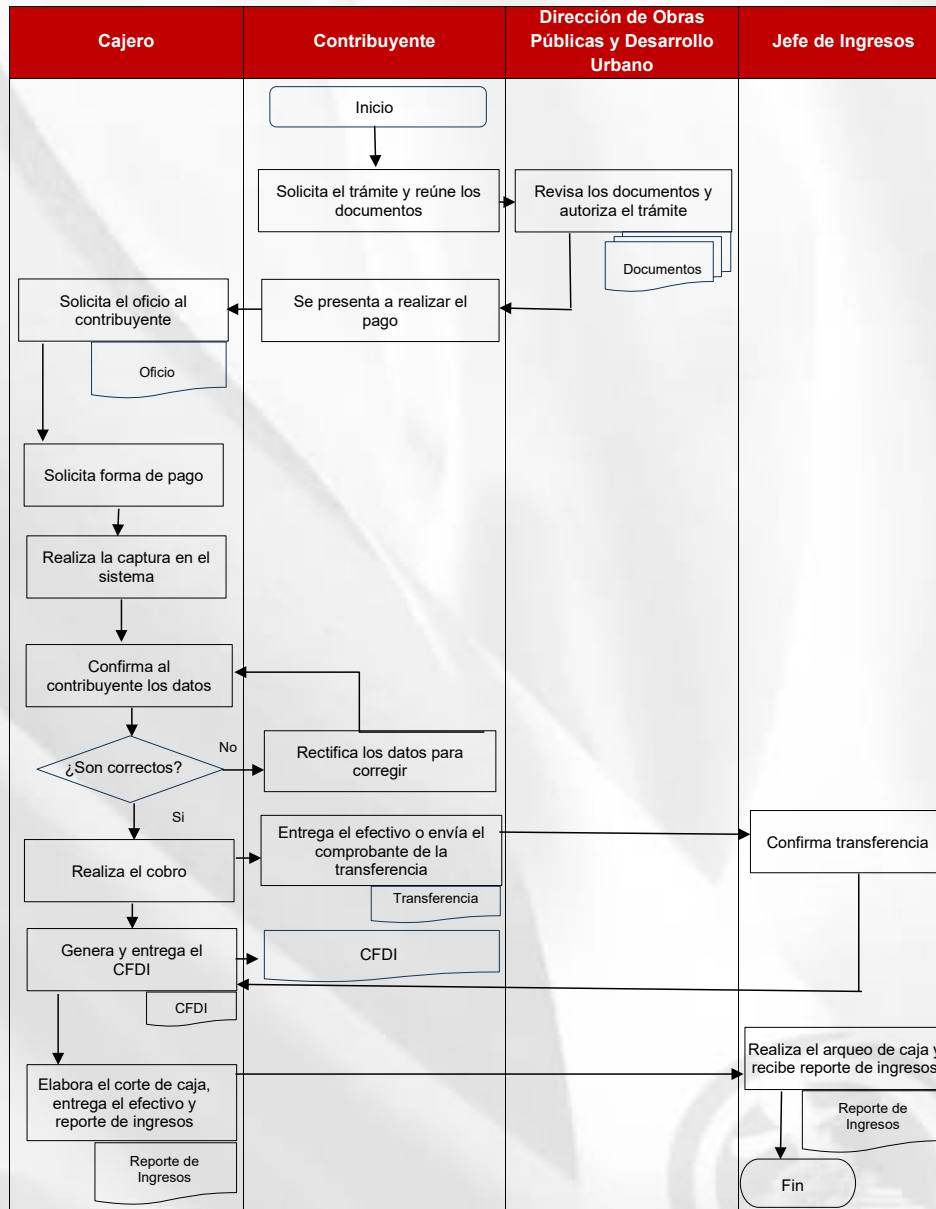
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	Servicios de Recolección de Basura.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de servicios de recolección de basura.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por concepto de Licencia de Construcción

Vigilar y controlar el pago efectuado por el derecho de Licencia de Construcción.

Objetivo: Llevar un control de los servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que paguen sus derechos y tener en regla toda la documentación comprobatoria correspondiente.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes realizar el trámite oportuno de la licencia de construcción.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando la expedición de la Licencia de Construcción.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita el oficio contribuyente para el cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de	



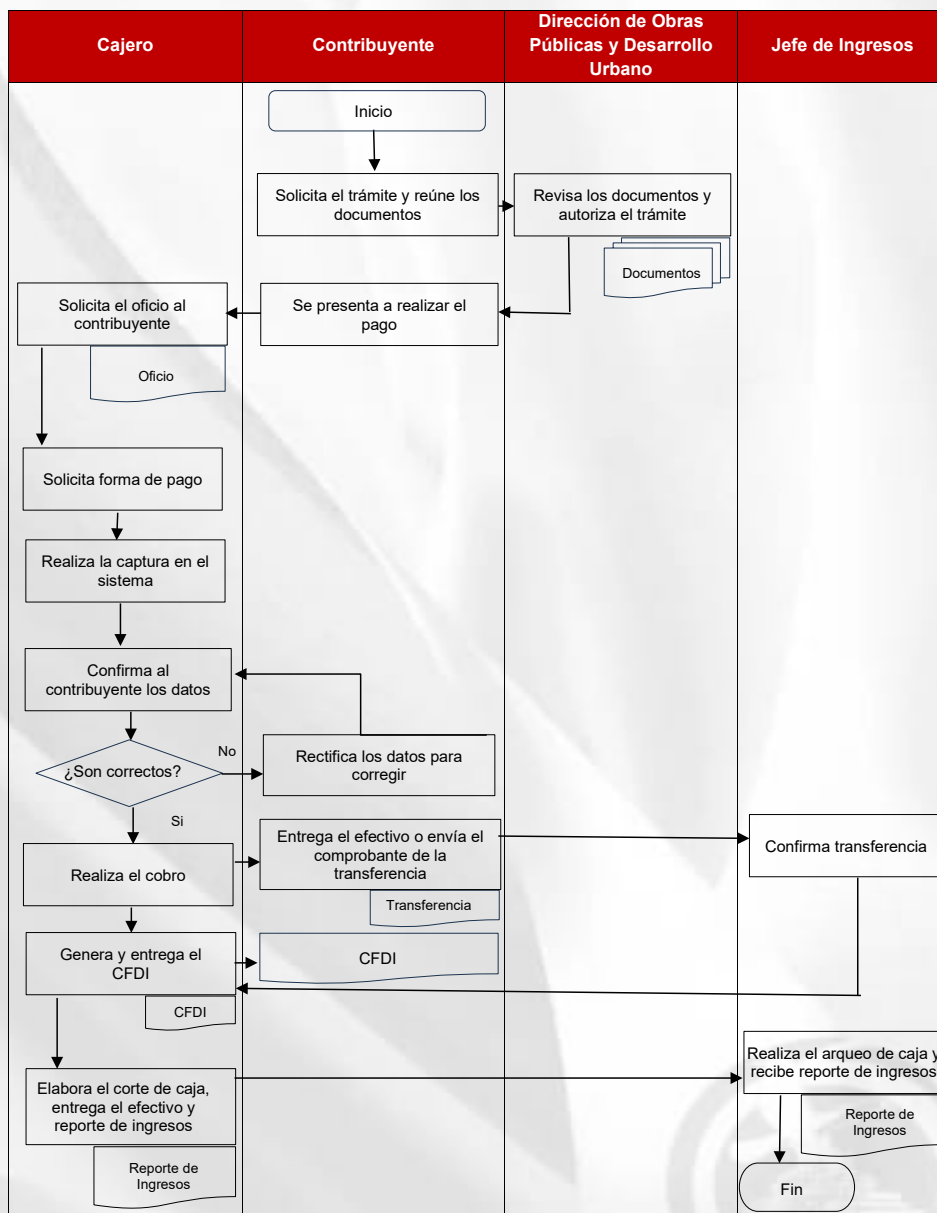
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	Licencia de Construcción.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de Licencia de Construcción.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. ✓ CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por concepto de permiso de Rotura de Pavimento

Vigilar y controlar el pago efectuado por el derecho del permiso de Rotura de Pavimento.

Objetivo: Llevar un control de los servicios que presta la Dirección de Obras Públicas para que paguen sus derechos y tener en regla toda la documentación comprobatoria correspondiente.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes realizar el trámite oportuno del permiso de rotura de pavimento.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando la expedición del permiso de Rotura de Pavimento.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe la orden de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita el oficio contribuyente para el cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de permiso de Rotura de Pavimento.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de permiso de	



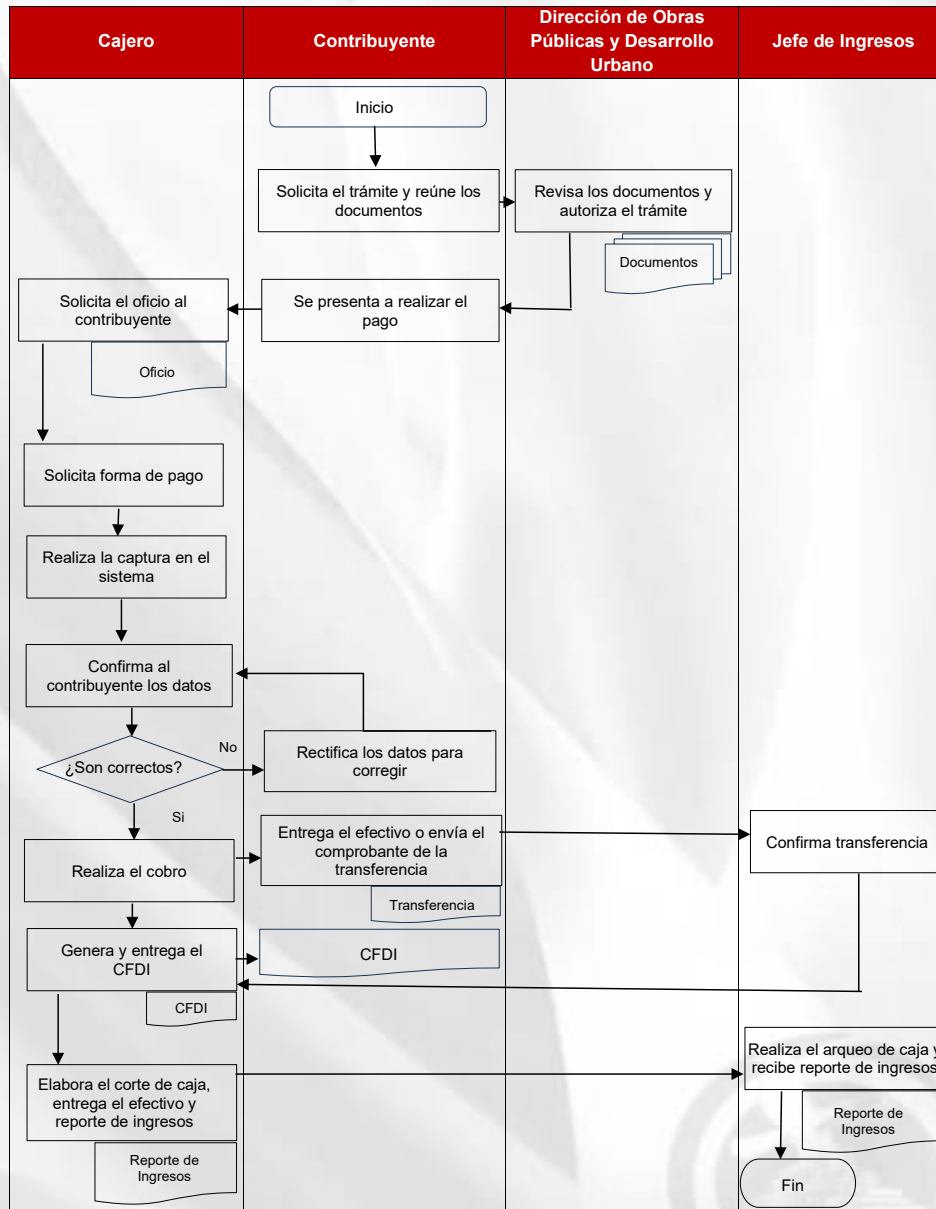
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	Rotura de Pavimento.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por concepto de Uso de Suelo

Vigilar y controlar el pago efectuado por la autorización por el derecho de Uso de Suelo.

Objetivo: Llevar un control de los servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que paguen sus derechos y tener en regla toda la documentación comprobatoria correspondiente.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes realizar el trámite oportuno para la autorización del Uso de Suelo.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando la autorización por el Uso de Suelo.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe la orden de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente el oficio para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de	



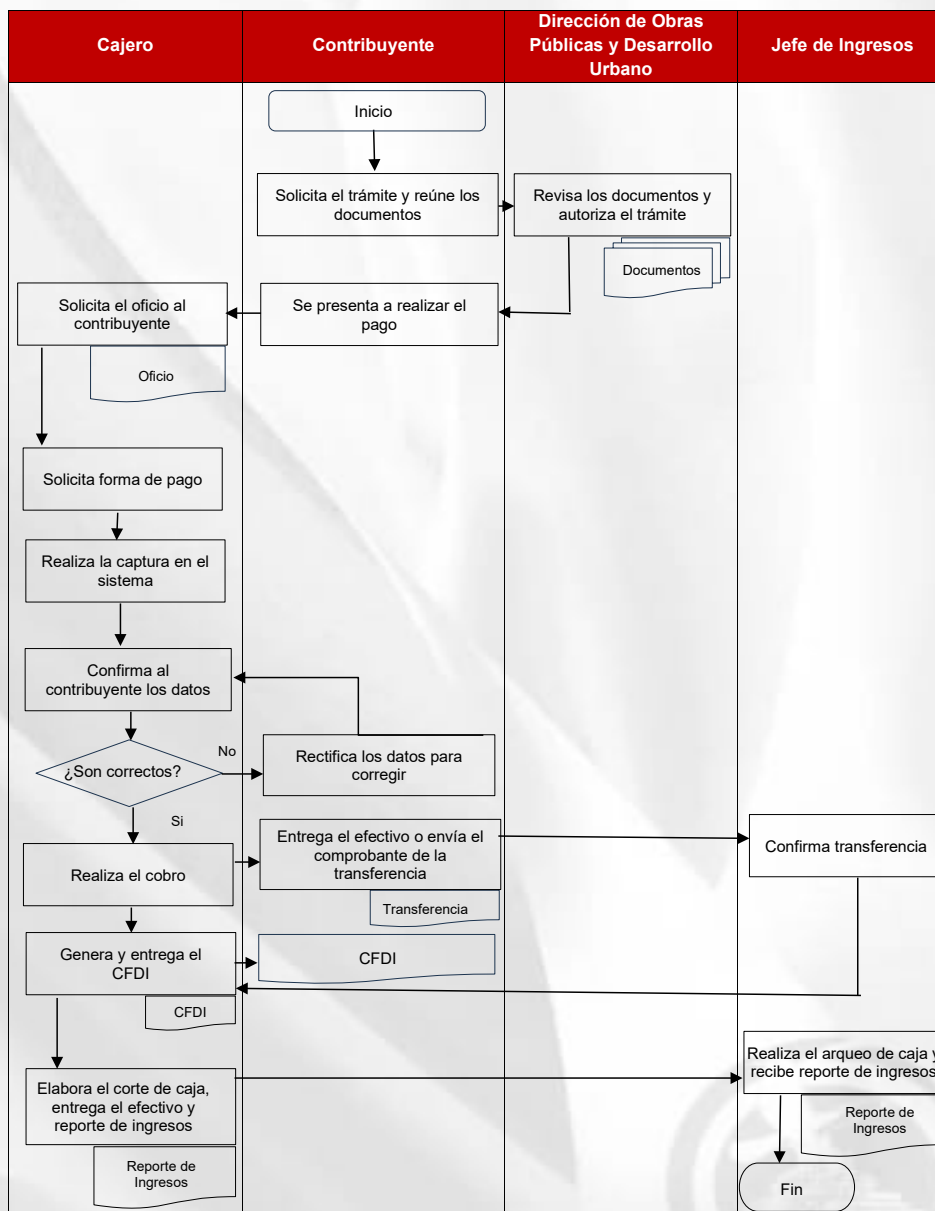
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	autorización por el Uso de Suelo.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de autorización por el Uso de Suelo.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos.	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito
CONCLUYE PROCEDIMIENTO		



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por concepto de permiso para Directores Responsables de Obras

Vigilar y controlar el pago efectuado por el derecho para el permiso de Directores Responsables de Obras.

Objetivo: Llevar un control de los servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que paguen sus derechos y tener en regla toda la documentación comprobatoria correspondiente.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes realizar el trámite oportuno del permiso para Directores Responsables de Obras.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando la expedición del permiso para Directores Responsables de Obras.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente el oficio para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI.	



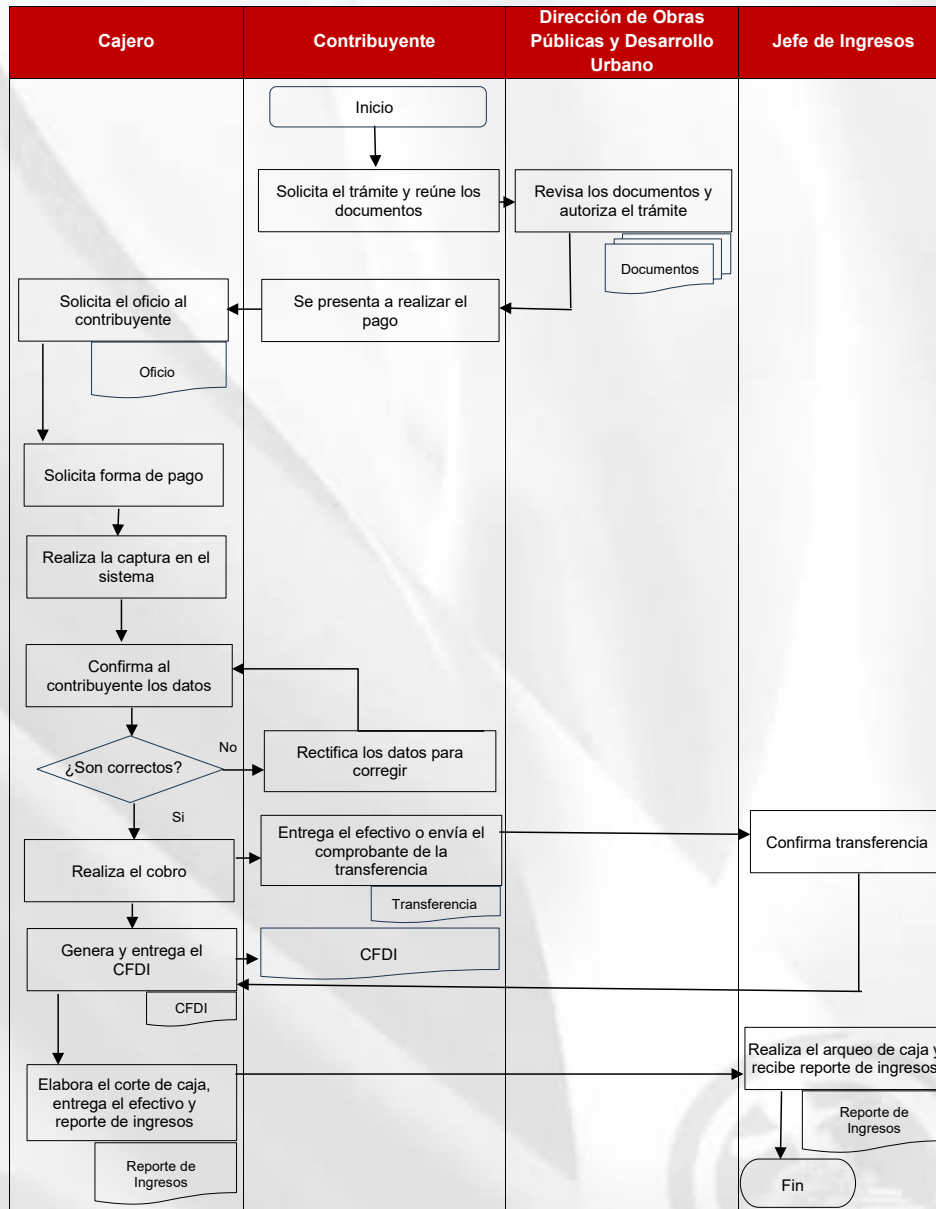
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de permiso para Directores Responsables de Obras.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de permiso para Directores Responsables de Obras.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por concepto de Inscripción en el Padrón de Contratistas

Vigilar y controlar el pago efectuado por el derecho de inscripción en el Padrón de Contratistas.

Objetivo: Llevar un control de los servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que paguen sus derechos y tener en regla toda la documentación comprobatoria correspondiente.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes realizar el trámite oportuno de la Inscripción en el Padrón de Contratistas.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando expedición de la Inscripción en el Padrón de Contratistas.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente el oficio para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos.	



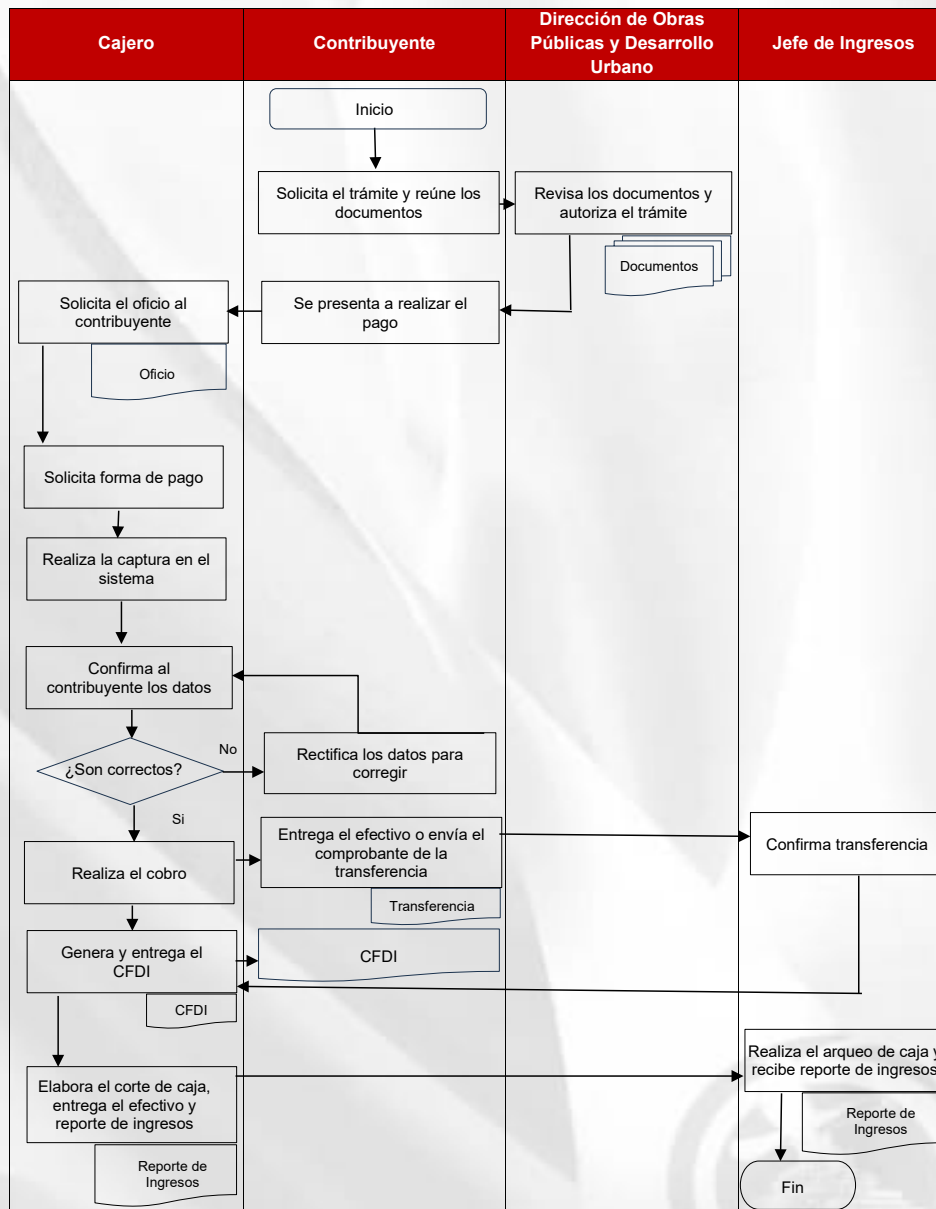
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de la Inscripción en el Padrón de Contratistas.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de la Inscripción en el Padrón de Contratistas.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de Derechos Catastrales (Cédula Catastral, Certificado de No Adeudo, Certificado de Valor Catastral, Constancia de Número Oficial, Constancia de Alineamiento, Constancia de Rectificación de medidas y colindancias, Constancia de Subdivisión y Constancia de Fracción)

Vigilar y controlar los cobros efectuados en la caja por concepto de Derechos Catastrales.

Objetivo: Que todos los contribuyentes sujetos al pago de Derechos Catastrales cumplan con estas obligaciones.

Normas y Políticas:

- Gravar la propiedad, el condominio, la posesión y el usufructo de predios, así como de las construcciones edificadas sobre los mismos. Son sujetos de este impuesto:
 1. Los propietarios, copropietarios y condóminos de predios;
 2. Los fideicomitentes y los fideicomisarios, según el caso;
 3. Quienes tengan la posesión a título de dueño o útil de predios;
 4. Los poseedores que, por cualquier título tengan la concesión del uso y goce de predios de dominio del Estado, de sus Municipios o de la Federación, siempre y cuando no este establecida una exención respecto al mismo;
 5. Los poseedores de bienes vacantes, mientras los detenten;
 6. Los usufructuarios;
 7. Los poseedores de predios ejidales, que el uso de suelo sea de carácter urbano o bien que se encuentre dentro de los previstos para el programa de regularización de tenencia de la tierra.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en el Departamento de Catastro solicitando la expedición de Derechos Catastrales.	
Departamento de Catastro	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo.	Oficio
	✓ Entrega al contribuyente la orden de pago por este	



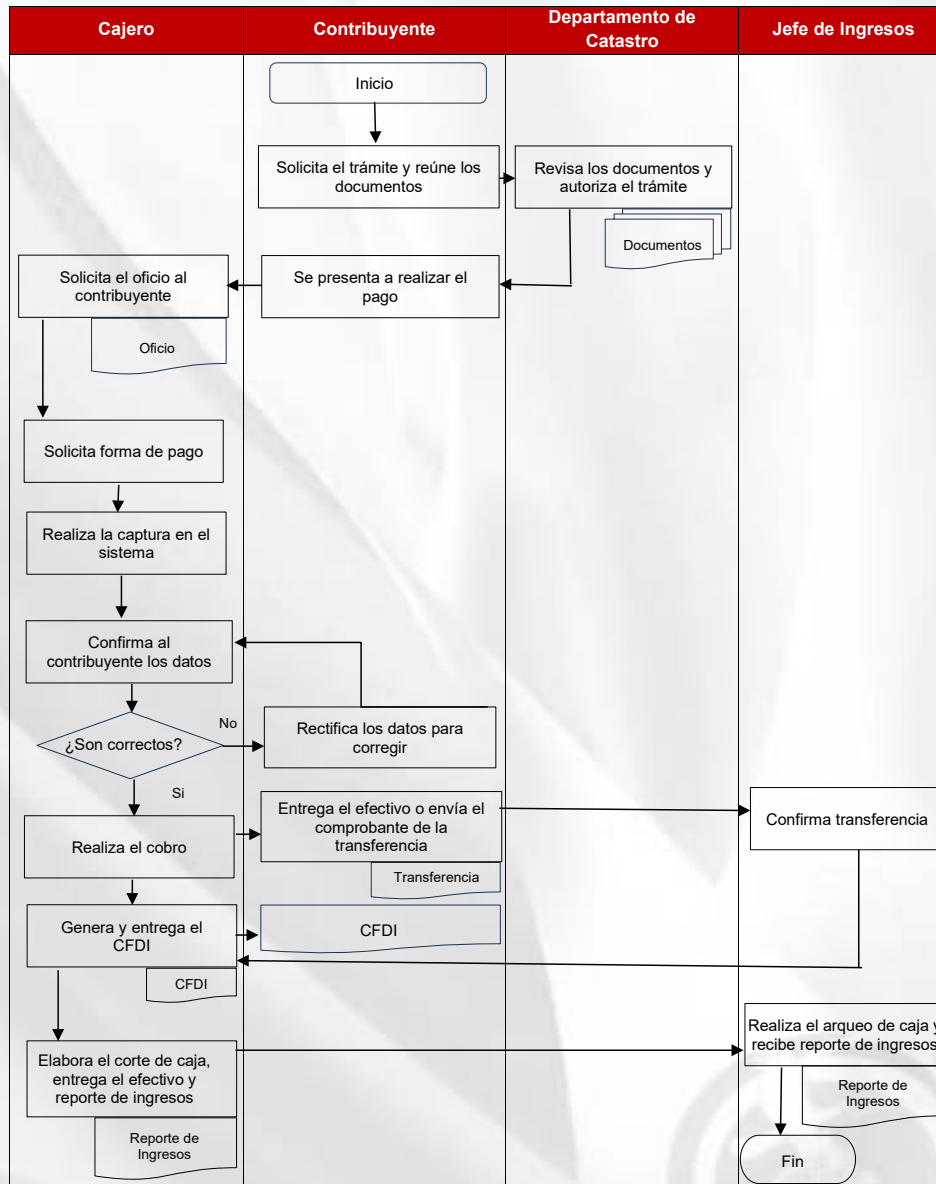
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	
Contribuyente	✓ Recibe la orden de pago expedida por el Departamento de Catastro. ✓ Se presenta en la caja proporcionando la orden de pago por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente la orden de pago. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de Derechos Catastrales.	
Contribuyente	✓ Paga los Derechos Catastrales.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por Uso Temporal de Bóvedas en el Panteón Municipal

Vigilar y controlar los cobros efectuados en los panteones públicos por concepto de Uso Temporal de Bóvedas.

Objetivo: Darle servicio al público en general para el entierro de sus difuntos y que se cobren los derechos originados por este concepto.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del público en general solicitar el trámite para Uso Temporal de Bóvedas (3 años).
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando la autorización de Uso Temporal de Bóvedas.	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ✓ Se presenta en la caja proporcionando toda la documentación comprobatoria originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente el oficio para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de Uso	



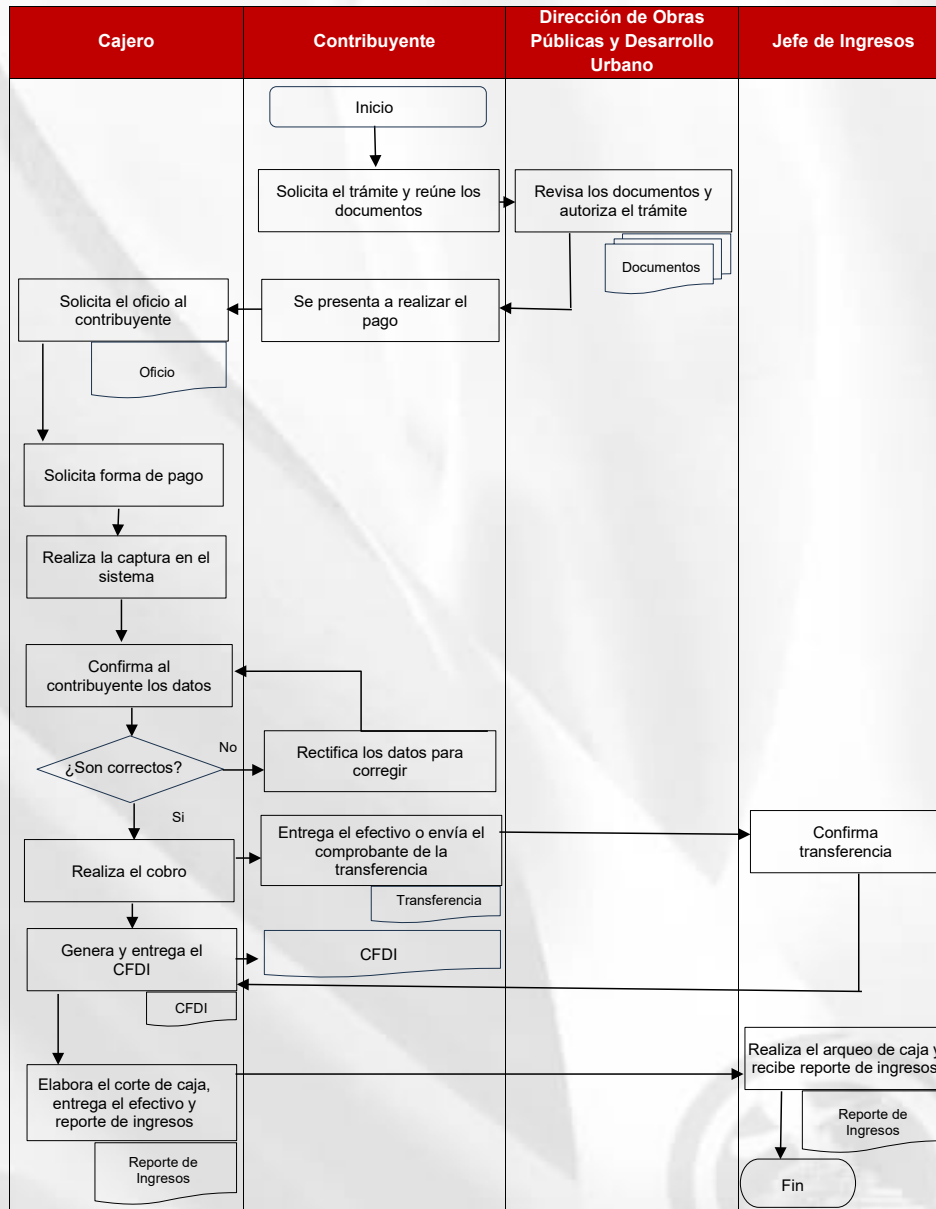
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	Temporal de Bóvedas.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos de Uso Temporal de Bóvedas.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente.	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito
	✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos.	
	✓ CONCLUYE PROCEDIMIENTO	



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de derechos por Renta de locales en el Mercado Municipal

Vigilar y controlar los cobros efectuados en los mercados públicos por concepto de Renta de Locales.

Objetivo: Darles servicio a los locatarios para que expendan sus productos al público en general y que se cobren los derechos originados por este concepto.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los locatarios solicitar el trámite para la Renta de locales en el Mercado Municipal.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Administración del Mercado, solicitando la autorización de Renta de Locales.	
Administración del Mercado	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite o servicio, calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Administración del Mercado. ✓ Se presenta en la caja proporcionando el oficio de pago originada por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente el oficio para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de Renta de Locales.	



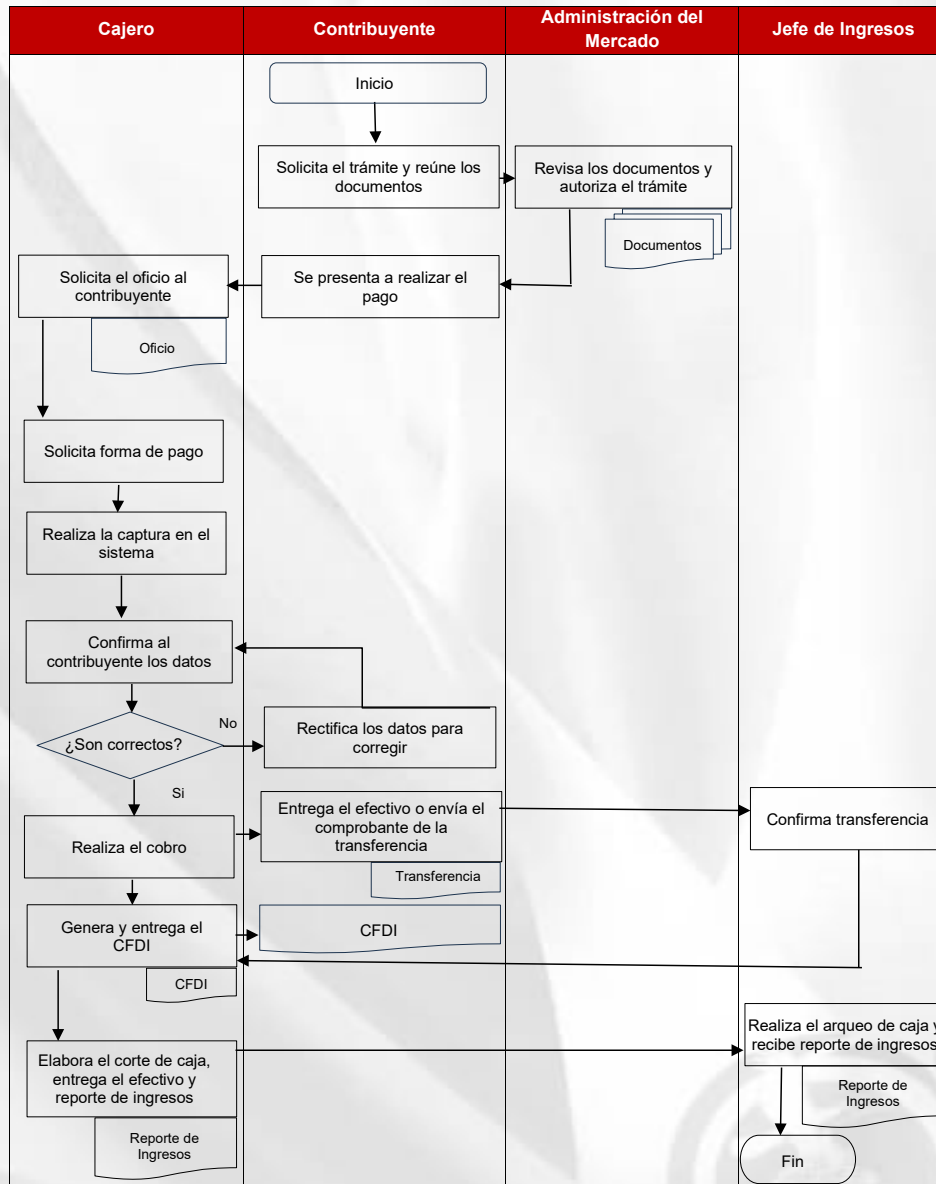
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Paga los derechos por concepto de Renta de Locales.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de Constancia de Inexistencia de Riesgos

Vigilar y controlar los cobros efectuados en la caja por concepto de Constancia de Inexistencia de Riesgos.

Objetivo: Que todos los contribuyentes sujetos al pago de Constancia de Inexistencia de Riesgos cumplan con estas obligaciones.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad de los contribuyentes realizar el trámite oportuno para la autorización de la Constancia de Inexistencia de Riesgos.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Dirección de Protección Civil solicitando la expedición de la Constancia de Inexistencia de Riesgos.	
Dirección de Protección Civil	✓ Solicita y revisa los documentos, una vez que autoriza el trámite calcula el pago de este derecho con base en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul y/o Reglamento respectivo. ✓ Entrega al contribuyente el oficio de pago por este derecho y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Recibe el oficio de pago expedida por la Dirección de Protección Civil. ✓ Se presenta en la caja proporcionando la orden de pago por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente el oficio pago para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de	



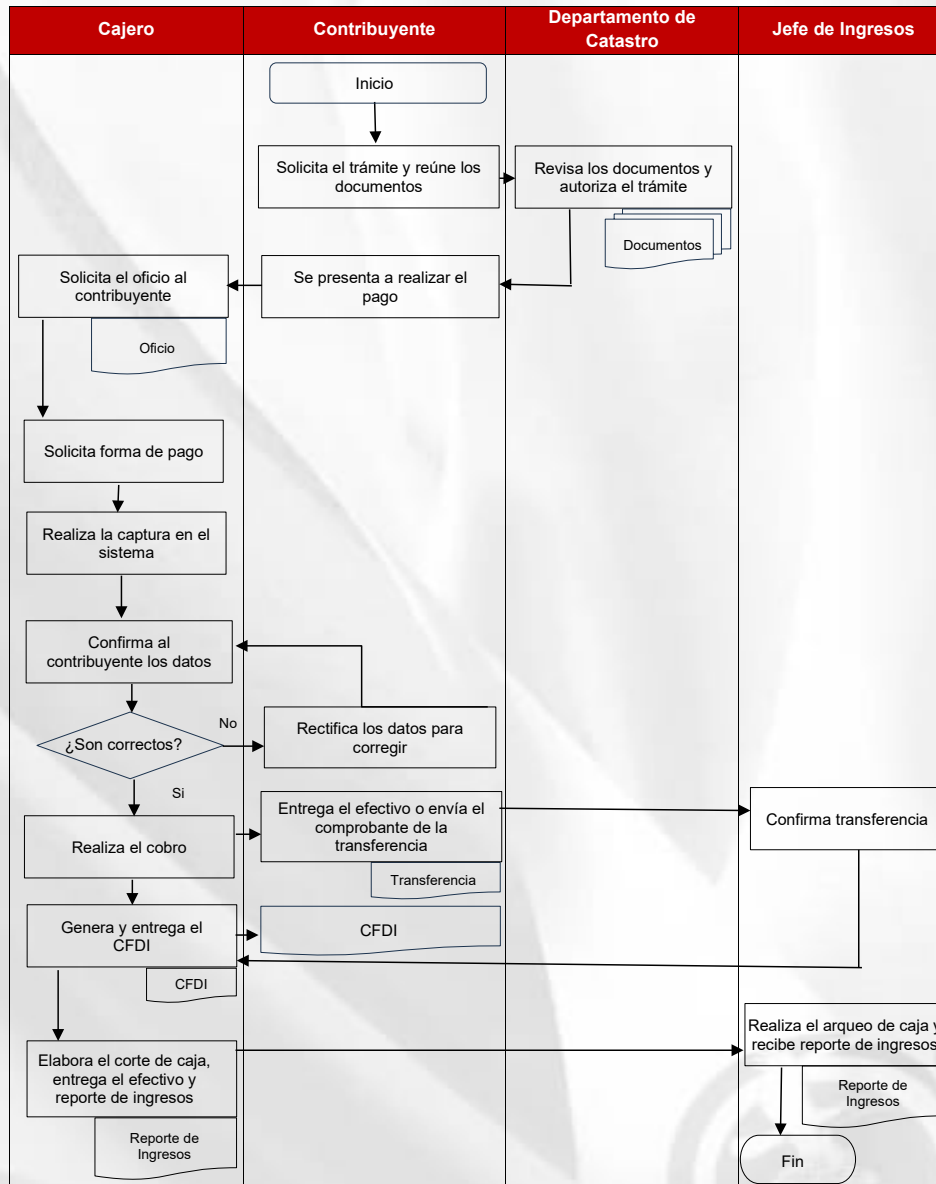
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	Constancia de Inexistencia de Riesgos.	
Contribuyente	✓ Paga la Constancia de Inexistencia de Riesgos.	
	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente.	
Cajero	✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos.	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito
CONCLUYE PROCEDIMIENTO		



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de los derechos de Ambulantes Fijo y Semifijos

Organizar y dirigir al personal a su cargo que lleven a cabo el cobro del Comercio Ambulante Fijo y Semifijos.

Objetivo: Ejercer un buen control sobre el cobro del comercio Ambulante Fijo y Semifijos en el Municipio de Calakmul.

Normas y Políticas:

- Todos los contribuyentes que se dediquen al comercio en la vía pública están obligados a obtener licencia, permiso o autorización de funcionamiento ante la Autoridad Municipal y esta a su vez efectuar el cobro del derecho correspondiente.
- Cuando se estime necesario la Autoridad Municipal respectiva podrá efectuar el cobro del derecho correspondiente a aquellos comerciantes ambulantes que cuenten con el permiso o autorización.
- Todos los comerciantes de la vía pública deberán tanto de exhibir el comprobante fiscal de pago correspondiente por el período que abarque.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Auxiliar Administrativo	✓ Entrega al Notificador-verificador-recaudador de comercio Ambulante Fijo y Semifijos los recibos correspondientes	
Notificador-verificador-recaudador	✓ Reciben los recibos de cobro para el comercio Ambulante Fijo y Semifijos. ✓ Recorren las calles, plazas parques y todo lugar público donde existan personas vendiendo sus productos, consideradas como venteros ambulantes. ✓ Se apersonan al lugar donde se encuentran el vendedor ambulante. ✓ Efectúa el cobro correspondiente extendiéndole el recibo de pago. ✓ Una vez que termina su recorrido por la ciudad se presenta al día siguiente hábil a la caja de la Tesorería Municipal para efectuar el depósito de lo cobrado.	Recibos
Cajero	✓ Recibe del al Notificador-verificador-recaudador	



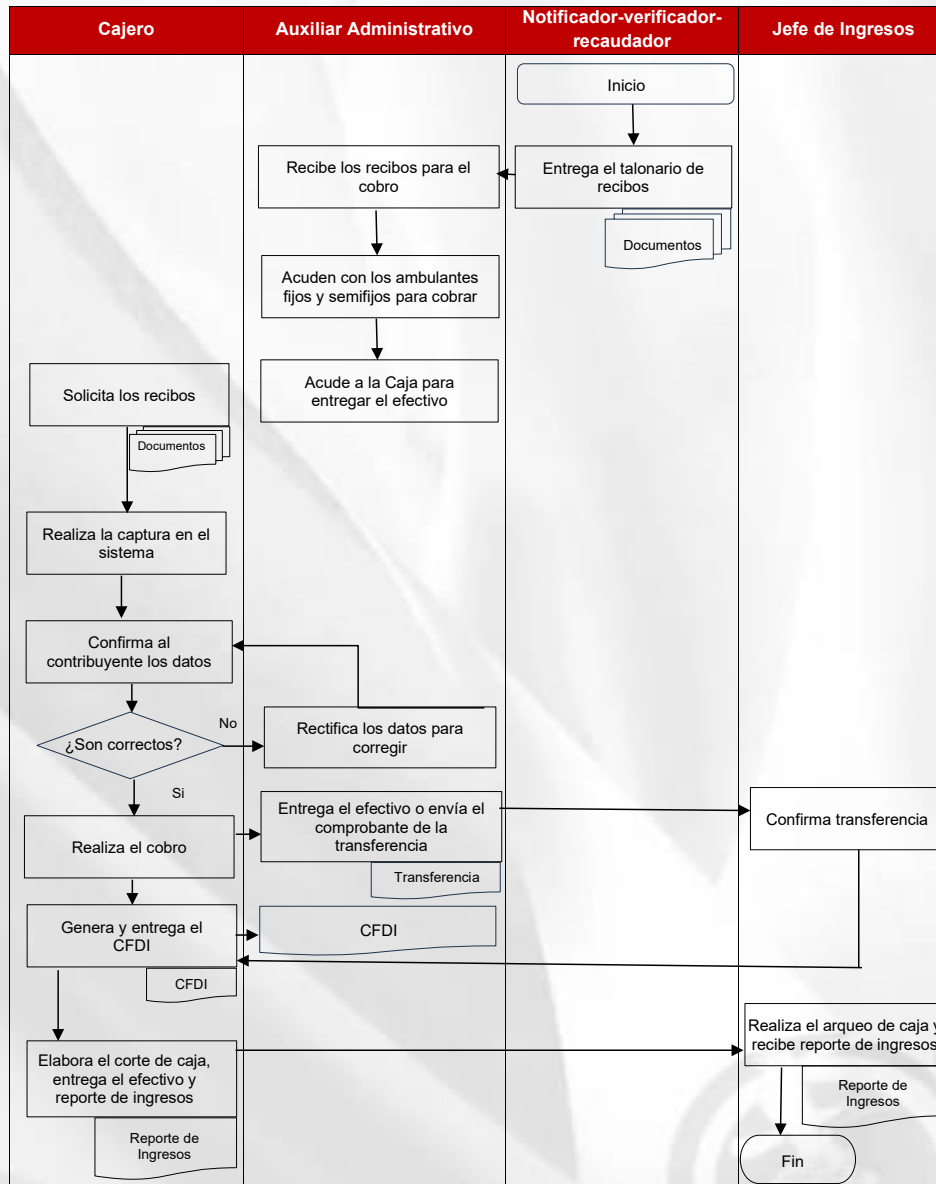
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	los recibos del cobro. ✓ Solicita al Notificador-verificador-recaudador el efectivo. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al Notificador-verificador-recaudador los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo del comercio Ambulante Fijo y Semifijos. ✓ Elabora y entrega original del CFDI.	
Notificador-verificador-recaudador	✓ Recibe de la Caja el CFDI.	
Cajero	✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de Multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito

Vigilar y controlar los cobros efectuados en la caja, por concepto de Multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito.

Objetivo: Que todas las multas que imponga el personal de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte por infracciones al Reglamento de Tránsito sean liquidadas en la caja.

Normas y Políticas:

- Será responsabilidad del infractor realizar el trámite oportuno de pago por concepto de Multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito impuestas por personal de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.
- El cobro de la Multa de Tránsito será con base en el Reglamento de Tránsito.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Infractor	✓ Se presenta en la Dirección de Seguridad Pública Municipal al área correspondiente para la calificación de la boleta de infracción.	
Dirección de Seguridad Pública Municipal	✓ Califica la boleta de infracción cometida con base al Reglamento de Tránsito. ✓ Turna al infractor a la caja con la boleta de infracción.	Boleta de infracción
Infractor	✓ Se presenta en la caja con la Multa por Infracción al Reglamento de Tránsito ya calificada para efectuar el pago.	
Cajero	✓ Solicita al contribuyente la boleta de infracción para cobro. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por concepto de Multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito.	
Infractor	✓ Paga la Multa por Infracción al Reglamento de Tránsito.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente.	



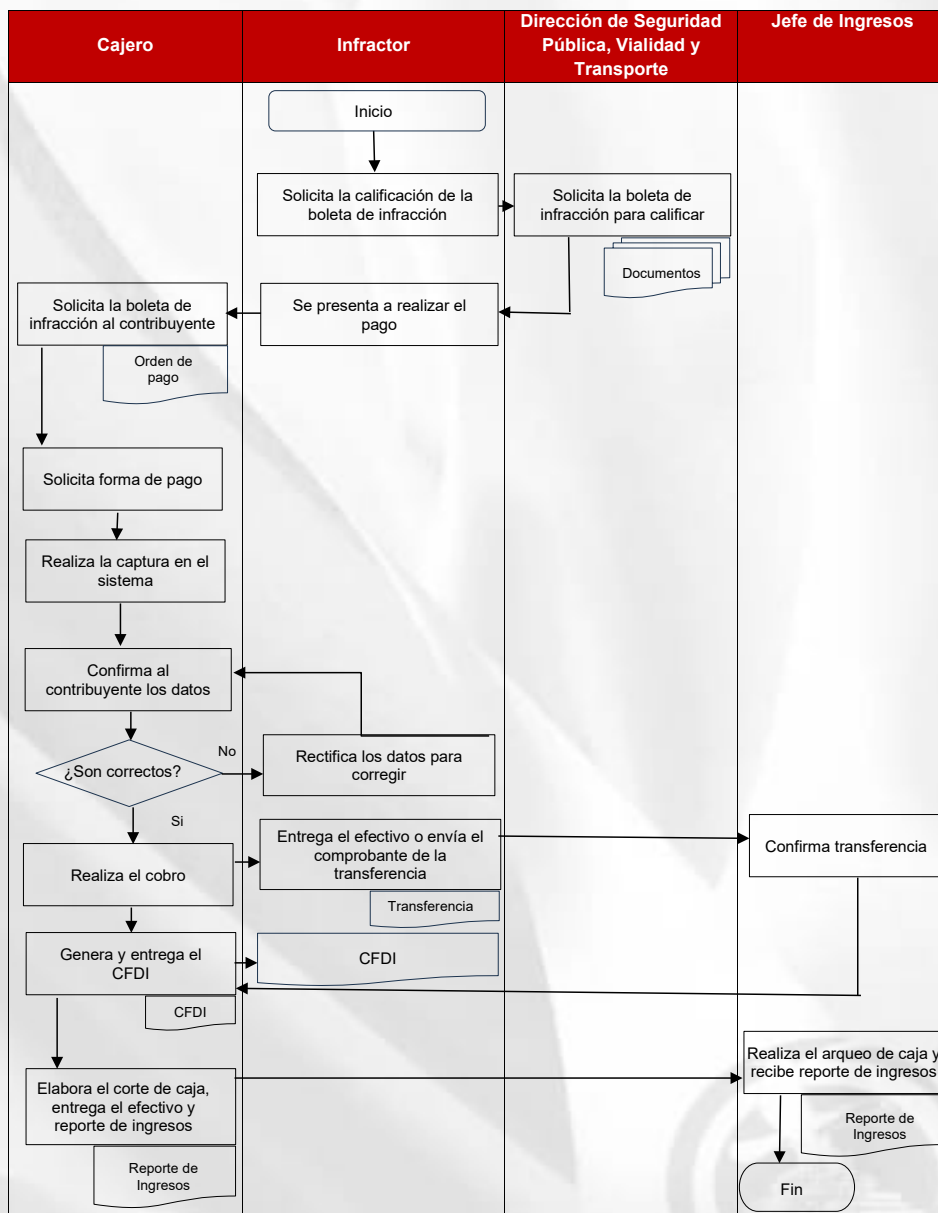
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro por expedición de Licencia de Funcionamiento

Emitir y entregar las Licencias de Funcionamiento, previa autorización del Tesorero Municipal, a las personas interesadas en la instalación de un negocio o que deseen renovar ésta.

Objetivo: Obtener y controlar un padrón de contribuyentes de todos los comercios establecidos en el Municipio de Calakmul.

Normas y Políticas:

- Todos los propietarios de comercios en general tienen la obligación de obtener la Licencia de Funcionamiento correspondiente, para ejercer sus actividades.
- No se otorgará la Licencia de Funcionamiento a quien no cumpla con todos los requisitos, y en especial, si no se tiene la autorización de uso de suelo, tratándose de negocio de nueva creación expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- La Licencia de Funcionamiento Municipal tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año de su expedición, siempre y cuando subsista la misma situación del giro mercantil, industrial, de servicios, comercio ambulante o negociación de cualquier otra índole; en caso de cualquier modificación en la negociación, el contribuyente deberá presentar el aviso correspondiente ante la Tesorería Municipal, la cual podrá emitir la autorización correspondiente, sólo si el interesado reúne los requisitos que señalen los ordenamientos aplicables. Dicha licencia deberá refrendarse anualmente en el mes de enero de cada año y estar a la vista para cualquier visita de inspección por parte del personal designado por el Municipio.
- El otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento por la apertura de nuevos establecimientos deberá hacerse dentro de los 10 días siguientes al aviso de apertura o inicio de actividades, o que en la fecha que el contribuyente tramita su inscripción ante las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las personas físicas o morales que tengan que renovar su Licencia de Funcionamiento Municipal y no lo hagan dentro de los tres primeros meses del año fiscal serán acreedoras a una multa de 7 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Sólo por determinación de la Tesorería Municipal, se podrá otorgar una prórroga para el cumplimiento de la renovación.
- El costo del trámite lo establecerá la Tesorería Municipal a través del Departamento de Ingresos.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**

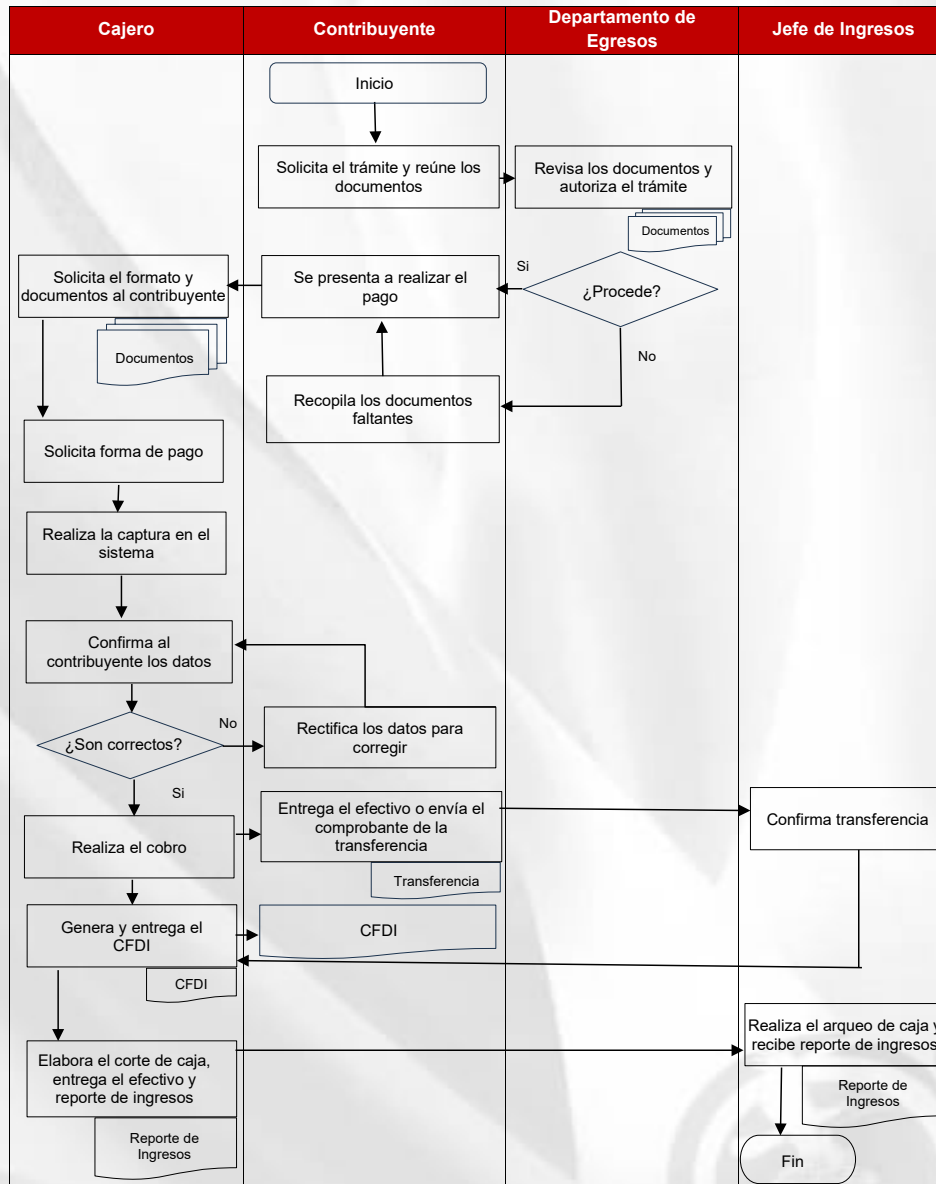


Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Contribuyente	✓ Se presenta en la Tesorería Municipal y entrega el formato de solicitud de la licencia especificando la dirección correcta y/o ubicación.	
Departamento de Egresos	✓ Solicita y revisa los documentos para conocer si es factible otorgar la Licencia de Funcionamiento Municipal e informa al contribuyente. ✓ Si procede: recibe los documentos completos y en orden y le devuelve al contribuyente los documentos y lo turna a la Caja de la Tesorería Municipal.	Oficio
Contribuyente	✓ Se presenta en la caja proporcionando los documentos originados por este trámite, y efectúa el pago de este derecho.	
Cajero	✓ Solicita y revisa los documentos. ✓ Calcula el pago de este derecho con base en la en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso del Municipio de Calakmul. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por la Expedición de Licencia de Funcionamiento.	
Contribuyente	✓ Paga los derechos por la expedición de la Licencia de Funcionamiento.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente.	
Contribuyente	✓ Acude al Departamento de Egresos con el CFDI y los documentos para la elaboración de la licencia de Funcionamiento.	
Cajero	✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Procedimiento: Cobro de Multas Federales No Fiscales

Verificar y controlar que se realice el cobro de Multas Federales No Fiscales, a pagar en la Tesorería Municipal.

Objetivo: Recaudar el importe que ingresa al Municipio, por Multas Federales No Fiscales.

Normas y Políticas:

- La recepción del pago de infracciones será de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
- El infractor tiene como plazo para presentarse a pagar de inmediato la infracción.
- En caso de que el infractor no pague la multa dentro del tiempo establecido por Ley se procederá al requerimiento del pago o embargo.
- El cobro del trámite o servicio será sobre la base de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.
- El pago del trámite o servicio se realizará en la Caja de la Tesorería Municipal situada en el Palacio Municipal.
- El horario de atención al público será de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción del Procedimiento:

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
Departamento de Ingresos	✓ Recibe de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado relación de Multas Federales No Fiscales impuestas por diversas dependencias para su notificación, cobro o embargo y lo turna al Jefe de Oficina de Recaudación.	Cartera de Multas
Jefe de Oficina de Recaudación	✓ Abre expediente para cada Multa Federal No Fiscal. ✓ Elabora el Procedimiento Administrativo de Ejecución (Mandamiento de Ejecución, requerimiento de pago y acta de embargo) en coordinación con el Jefe del Departamento Jurídico. ✓ Se traslada al domicilio citado para realizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución. ✓ Si el domicilio no es localizado: 1. Elabora informe de Asunto no Diligenciado. 2. Si el domicilio es localizado, pero el infractor no se encuentra: elabora citatorio indicando la fecha y hora de la segunda visita. ✓ Entrega el original del citatorio.	



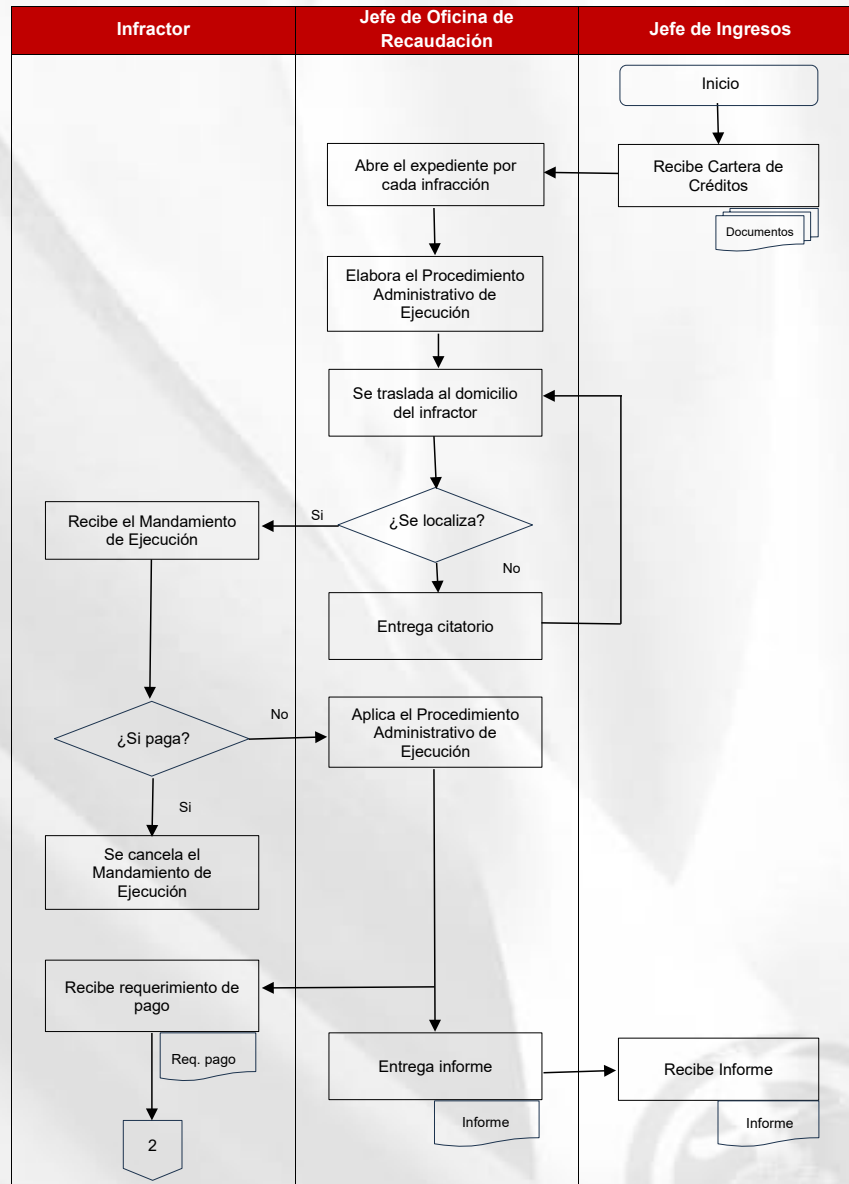
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO
	- Si se encuentra el infractor: entrega el Mandamiento de Ejecución. - Si el infractor decide pagar: cancela el mandamiento de Ejecución. Si el infractor decide no pagar: ✓ Aplica el Procedimiento Administrativo de Ejecución. ✓ Informa y entrega al Jefe de Departamento de Ingresos copia del Mandamiento de Ejecución, y/o informe de asunto no diligenciado o citatorio que se aplicará.	
Infractor	✓ Se presenta a la caja de la Tesorería Municipal a hacer el pago de la Multa Federal No Fiscal.	
Cajero	✓ Solicita y recibe los documentos. ✓ Solicita al contribuyente que le indique la forma de pago (efectivo o transferencia). En caso de ser vía transferencia, solicita la confirmación del pago al área de ingresos o contabilidad. ✓ Realiza debidamente la captura en el sistema para generar el CFDI. ✓ Confirma al contribuyente los datos. ✓ Realiza el cobro respectivo por el pago de la Multa Federal No Fiscal.	
Infractor	✓ Paga la Multa Federal No Fiscal.	
Cajero	✓ Elabora y entrega el original del CFDI al contribuyente. ✓ Al finalizar el día, efectúa el corte de caja, imprime y verifica los reportes que emite el programa de cajas y entrega el efectivo al Jefe del Departamento de Ingresos. CONCLUYE PROCEDIMIENTO	Reportes, CFDI's y ficha de Depósito

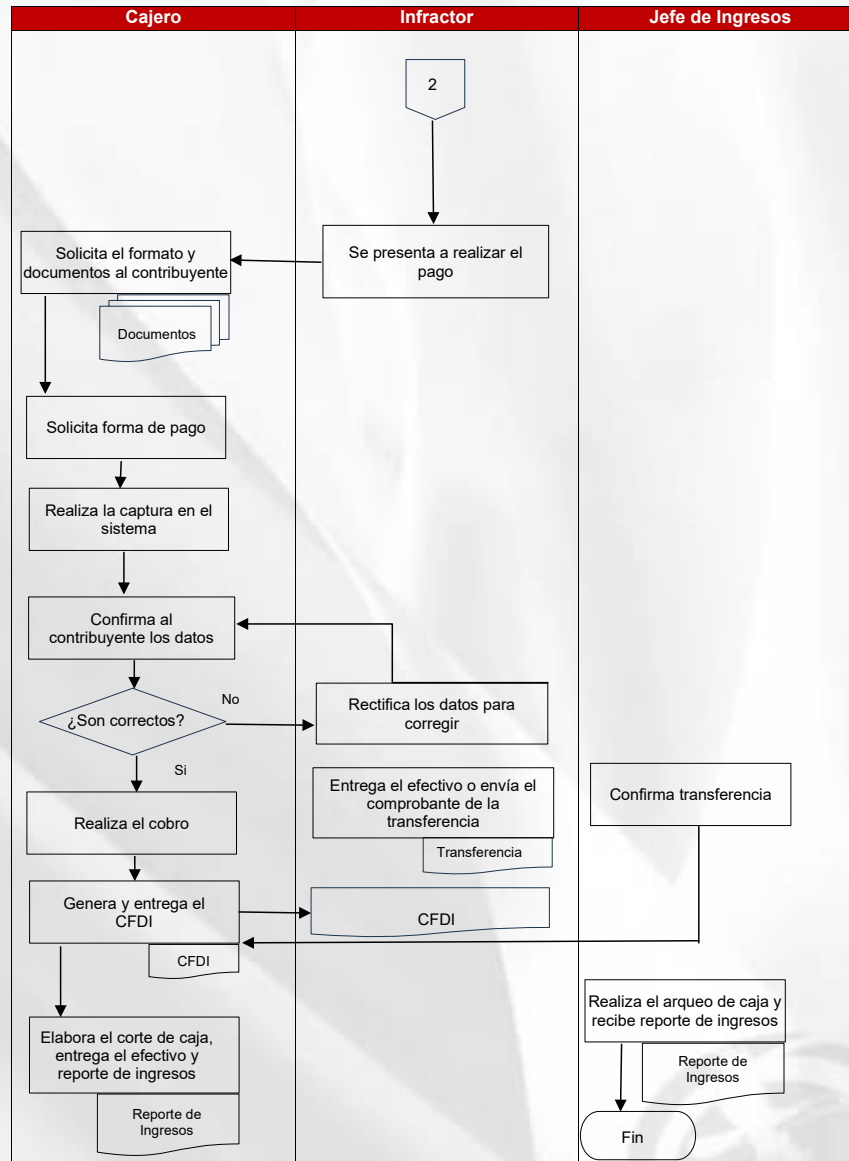


**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



CONSIDERANDOS:

- I. Es competencia del H. Cabildo para conocer y aprobar el presente asunto, de conformidad con los artículos 59 la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- II. La fracción I del artículo 103 y fracción I del artículo 106 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, establecen las facultades del Ayuntamiento para expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales. Siendo de la competencia del H. Cabildo el análisis de la propuesta de emitir MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.

Es así como, en uso de esa facultad reglamentaría otorgada a los Municipios en el segundo párrafo de la fracción II del invocado artículo 115 Constitucional, que este Ayuntamiento cumple con una de sus obligaciones Constitucionales.

Por lo anteriormente expuesto, el H. Cabildo analiza la propuesta y emite el:

ACUERDO

Primero. Se aprueba los MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.

Segundo. Comuníquese lo resuelto en el presente acuerdo a las AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL y a la TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO para su debida observancia.

Tercero. Cúmplase.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo. Remítase a la Unidad de Transparencia del Municipio de Calakmul, Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero. Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y Demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DESARROLLO Y BIENESTAR**



Cuarto. Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Calakmul, Estado de Campeche; por UNANIMIDAD DE VOTOS, el día 30 de julio del año dos mil veinticuatro, Ing. Luis Enrique Alvarado Moo, Presidente Municipal, C. Sara Rivera Soria, Primer Regidor, C. Daniel Sánchez Figueroa Segundo Regidor, C. Roció Hernández Ruiz Tercer Regidor, C. Hilario Manzur Miranda Cuarto Regidor, C. Argelia Vázquez López Quinto Regidor, C. Gilberto López Jiménez Sexto Regidor, C. Anselma Hernández San Agustín Séptimo Regidor, C. Yuli Mandujano Barabata Octavo Regidor, Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek Síndico de Hacienda y la C. Natalia Hernández Torres Síndica de Asuntos Jurídicos; ante el Prof. Juan Antonio Noh Canche, Secretario del H. Ayuntamiento de Calakmul que certifica.

Por lo tanto, mando se imprima, se duplique y circule para su debido cumplimiento.

ATENTAMENTE

**ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROF. JUAN ANTONIO NO CANCHE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 71 (SETENTA Y UN) FOJAS ÚTILES, TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 02 (DOS) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.